| CÓDIGO: GJ-F-02 | INFORME MENSUAL DE CONTRATISTAS | instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga |
|---|---|---|
| VERSIÓN: 05 | | |
| FA: 01/12/2021 | GESTIÓN JURÍDICA | |

Bucaramanga, 01 de Noviembre de 2022.

Doctor
**DANIEL HERNANDO CORZO AREVALO**
Supervisor contrato No. 0274 – 04
Subdirector de Turismo
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

**Asunto: Presentación de informe de cumplimiento a obligaciones contractuales.**

Con toda atención me permito presentar informe de actividades del **cuarto pago** correspondiente al mes de octubre de 2022, en mi calidad de **contratista** del Instituto y dando cumplimiento al contrato **Nº 0274-04 de prestación de servicios profesionales** suscrito en los siguientes términos:

1. **INFORMACIÓN GENERAL:**

| | | |
|---|---|---|
| **OBJETO CONTRACTUAL** | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR TURÍSTICOS Y HOTELERO PARA LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE TURISMO DEL IMCT TENDIENTE A LA PROMOCION Y POSICIONAMIENTO DE LA DIFUSIÓN TURÍSTICA EN PRO DEL INCREMENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. | |
| **NÚMERO DE CONTRATO** | 0274-04 | |
| **PLAZO INICIAL** | CINCO (05) MESES Y NUEVE (9) DIAS CALENDARIO | |
| **CONTRATISTA** | **LEIDY VIVIANA LANDAZÁBAL OROZCO** | |
| **FECHA DE INICIO** | 21 DE JULIO DE 2022 | |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | 29 DE DICIEMBRE DE 2022 | |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($23'850.000) M/CTE | |
| **VALOR PARCIAL DEL CONTRATO** | CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4´500.000) M/CTE. | |
| **AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR** | **PLAZO (%)** | **VALOR (%)** |
| | 62,89% | 62,89% |

**ADICIONAL (SI APLICA)**

| | | |
|---|---|---|
| **ADICIÓN EN TIEMPO** | N/A | |
| **ADICIÓN EN VALOR** | N/A | |
| **PLAZO FINAL** | N/A | |
| **NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN** | N/A | |
| **VALOR PARCIAL DEL ADICIONAL** | N/A | |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | N/A | |
| **AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR (ÚNICAMENTE DEL ADICIONAL)** | **PLAZO (%)** | **VALOR (%)** |
| | N/A | N/A |

2. **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

| No. | OBLIGACIÓN | ACTIVIDAD REALIZADA | EVIDENCIAS | UBICACIÓN DE EVIDENCIAS |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Brindar apoyo a la Subdirección de Turismo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, en la coordinación de las actividades necesarias para el funcionamiento de los puntos de información turística de la ciudad, acompañando las gestiones necesarias frente a FONTUR para la administración de la plataforma de la Red de Puntos de Información Turística. | Apoyé a la subdirección de turismo en las siguientes actividades para el funcionamiento de los Puntos de Información Turística de la ciudad:<br><br>**MATERIAL PROMOCIONAL**:<br><br>1. Compartí piezas gráficas de promoción del Festival de Arte Smart IAC para difundir en los TV de los PITS.<br>2. Entregué mapas, acordeones, revistas y postales a los PITs.<br><br>**SOCIALIZACIÓN PITS:**<br><br>3. Coordiné la atención y participación del Punto de Información Turística en los siguientes eventos:<br><br>***Primer Congreso Internacional de Turismo Bucaramanga,** 24 y 25 de Octubre – Sede UIS Bucarica, evento que contó con la participación de conferencistas locales, nacionales e internacionales de países como **Argentina, México, Perú, Costa Rica y España.** En este evento el equipo de PITs apoyo entregando postales y revistas el primer día del evento y los otros fue una jornada de capacitación para ellos.<br><br>***LX Congreso Colombiano de psiquiatría,** del 26 al 29 de octubre – Neomundo, evento que contó con la presencia y participación de psiquiatras, laboratorios nacionales e internacionales. El equipo de PITs, Socializó la información turística y entregó el material promocional de la ciudad.<br><br>Se atendieron **31 visitantes nacionales** procedentes de Cali, Pereira, Bogotá, Ibagué y visitantes internacionales de México<br><br>4. Coordiné la participación y socialización del punto de información en los siguientes espacios:<br><br>*Se socializó el funcionamiento de los PITS y se invitó a conocer el PIT ubicado en el patio de los edecanes a **8 Guías de Turismo Profesionales,** con el fin de que conozcan la función del PIT y tengan a la mano el material promocional de la ciudad.<br><br>*Se socializó el funcionamiento y ubicación de los PITS en la **emisora Radio Católica Metropolitana,** difundiendo las diferentes | 1.1 y 1.2 Material Promocional<br><br>1.3 Fotografías eventos<br><br>1.4 Fotografías socialización y participación PITS en diferentes espacios. | CD Anexos Informe |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | actividades que se pueden realizar en la ciudad.<br><br>*Se apoyó la actividad **Ruta descubriendo al Gran Santander**, en el Parque Santander, liderada por la Policía de Turismo y Caracol Radio, como espacio de promoción de lo que se puede realizar en la ciudad.<br><br>***feria institucional** realizadas en:<br><br>*Barrio La Inmaculada: **42 personas** socializadas.<br><br>Donde se compartió con la comunidad del barrio y se les brindó información de los diferentes eventos y proyectos del imct y de las actividades turísticas que se pueden realizar en la ciudad.<br><br>**SUPERVISIÓN INFORMACIÓN – PLATAFORMA PITS - FONTUR:**<br><br>5. Supervisé el cargue de la información de la planilla de atención en los formatos de Excel de la oficina, con el fin de tener la información al día para los proyectos y actividades necesarios.<br>6. Supervisé el cargue de la información de la atención en la plataforma de la Red PITs de FONTUR.<br>7. Solicité el cambio de usuarios de acceso a la plataforma a nombre de las actuales informadoras turísticas de los PITs de la Red.<br>8. Realicé informes de las estrategias aplicadas para la promoción de los PITs y de la información turística que estamos realizando durante el año a solicitud de FONTUR.<br><br>**COORDINACIONES INSTITUCIONALES**:<br><br>9. Envíe solicitud a **Cámara de Comercio**, con el fin de poder contar con los pasaportes sobrantes de SALAS ABIERTAS para ser distribuidos en los Puntos de Información como estrategia de difusión de los diferentes espacios culturales de la ciudad.<br>10. Solicité permiso a la gerencia del **Terminal de transporte**, con el fin de poder pegar los poster de los PITS en diferentes espacios del terminal, con el fin de que locales y visitantes puedan acceder a los mapas a través de QR impresos en el POSTER y conocer la ubicación y horarios de los otros PITS.<br>11. Solicité acompañamiento de Policía de Turismo en el Punto de Información Turística del Centro Cultural del Oriente; con la remodelación del Parque Centenario la | 1.5 Excel Atención PITS<br><br>1.6 Informe PITs Plataforma FONTUR<br><br>1.7 Solicitud cambio usuarios plataforma PITS<br><br>1.8 Informes Estrategias promoción y difusión PITS.<br><br>1.9 Solicitud Cámara Comercio<br><br>1.10 Solicitud Terminal POSTER PITS<br><br>1.11 Solicitud Policía de Turismo acompañamiento PIT CCO. | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | atención del Punto de Información Turística ubicado en la recepción del Centro Cultural del Oriente, entrada de la Cra. 19, se está viendo afectada por los habitantes del parque; quienes por los arreglos se han desplazado a los andenes de los alrededores del Centro Cultural y se están ingresado al lobby, acechando a los visitantes quienes reciben la atención y asesoría del PIT. | | |
| 2 | Apoyar y acompañar a la subdirección de turismo, llevando acabo la planeación y coordinación de la ejecución de actividades, eventos y activaciones culturales y turísticas relacionadas con el fortalecimiento, reconocimiento, difusión y promoción del turismo en el municipio de Bucaramanga, en concordancia con las necesidades de los gremios del sector turístico de la ciudad | Apoyé y acompañé a la subdirección de turismo en la planeación, coordinación y ejecución de las siguientes actividades:<br><br>**1. CIRCUITOS LOS ORÍGENES Y COMERCIO Y CULTURA:**<br><br>*Realicé solicitud a comunicaciones del imct las piezas gráficas para promoción de los circuitos en el mes de octubre.<br><br>**2. CICLOPASEO BIENES PATRIMONIALES – SEMANA DE LA BICICLETA**<br><br>*Diseñamos con el equipo de PITS, la ruta del ciclopaseo de bienes patrimoniales para la semana de la bicicleta con el fin de incentivar el uso de las ciclo rutas y el turismo cultural en la ciudad.<br><br>* Coordiné la realización de la ruta de inspección previa al ciclopaseo, con el fin de identificar puntos críticos y cualquier novedad, para poder hacer los ajustes y coordinaciones respectivas con tránsito y policía para el ciclopaseo.<br><br>*Coordiné la guianza y la realización de una pequeña muestra de los personajes del circuito comercio y cultura en el Ciclopaseo como estrategia de promoción de las actividades que se pueden realizar en la ciudad.<br><br>*Envíe carta de solicitud de acompañamiento de la Policía de Turismo y los guardianes de la ruta para el Ciclopaseo y envíe carta de solicitud de sonido a INDERBU para el recorrido y la guianza.<br><br>*Acompañé y realicé las coordinaciones iniciales con tránsito, policía e INDERBU para el recorrido del Ciclopaseo de los Bienes Patrimoniales de la ciudad el 20 de octubre de 2022.<br><br>**3. PILOTO RECORRIDO FABRICA DUZCA – DISTRITO CALZADO SAN FRANCISCO:**<br><br>*Acompañé el piloto del recorrido del proceso de fabricación de un zapato de manera artesanal de la fábrica Duzca en San Francisco, con el fin de potenciar | 2.1. piezas gráficas Circuitos.<br><br>2.2 Ruta Ciclopaseo, Fotografías y Cartas acompañamiento s institucionales.<br><br>2.3 Fotografía acompañamiento recorrido DUZCA | CD Anexos Informe |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | estas experiencias en el distrito del Calzado como oferta cultural y turística de la ciudad.<br><br>**4. FORTALECIMIENTO COMPETENCIAS:**<br><br>*Coordiné la participación de los informadores turísticos en un curso piloto de una hora con el fin de que ellos fortalezcan la comunicación en el idioma inglés con los turistas que nos visitas.<br><br>*Realicé presentación sobre las funciones e importancia de los PITS para la subdirección de Turismo para todo el equipo de la subdirección. | 2.4 Fotografías equipo PIT Clase Inglés y presentación PITS. | |
| 3 | Apoyar a la Subdirección de Turismo como apoyo en la proyección y supervisión técnica y administrativa de los diferentes contratos y convenios que se celebren en esta dependencia. | Apoyé a la Subdirección de Turismo en la **Supervisión de** las siguientes CPS de turismo:<br><br>• 0284-04 DERLY ESPERANZA<br>• 0288-04 ALEXANDRA SERRANO<br>• 0289-04 JESSICA GUTIERREZ<br>• 0291-04 LEIDY VIVIANA CALDERON<br>• 0292-04 ADRIANA MARIA MAYO<br>• 0293-04 YUYLY VANESSA VASQUEZ<br>• 0318-04 NIRVANNA PINZÓN<br>• 0329-04 JULIAN AMOROCHO<br>• 0396-04 LUDWING BARAJAS<br><br>Apoyé a la Subdirección de Turismo en la **Supervisión de:**<br><br>• 0175-01 CORPORACIÓN ARTE A TIEMPO | 3. Informes Supervisión | CD Anexos Informe |
| 4 | Asistir a reuniones que le sean asignadas por la Subdirección de Turismo, relacionadas directamente con el objeto contractual. | Participe de las siguientes reuniones presenciales:<br><br>- Me reuní con el equipo de PITS y de gestión de destino para definir la ruta del Ciclopaseo de Bienes patrimoniales. | 4. Fotografía | CD Anexos Informe |
| 5 | Apoyar a la Subdirección de turismo, en el seguimiento del plan de calidad y en la coordinación de las secretarías técnicas que están bajo la responsabilidad de la Subdirección del instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga. | Apoyé a la Subdirección de turismo en las siguientes actividades:<br><br>**PLANEACIÓN IMCT:**<br><br>1. Realicé el **informe de gestión y la presentación** con la información referente a los Puntos de Información Turística, material promocional y comercialización de las zdtp y adn.<br>2. Unifiqué la información de los diferentes proyectos y actividades de la subdirección de turismo en el formato del informe de gestión para presentar ante el **Concejo Municipal de Bucaramanga** a corte 30 de septiembre.<br>3. Realicé el cargue de las evidencias de la contratación realizada por la Subdirección de | 5.1 Informe gestión PITS y circuitos.<br><br>5.2 Informe de gestión Unificado<br><br>5.3 Pantallazo cargue evidencias planeación | CD Anexos Informe |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Turismo para el periodo de septiembre de 2022, según solicitud de Secretaria de planeación como seguimiento a las metas del PDM.<br>**4.** Apoyé al Subdirector de Turismo en la presentación de la información de los Puntos de información turística y de las actividades realizadas desde la coordinación administrativa desde enero a septiembre del presente año, ante el **Consejo Municipal de Turismo.** | | |
| 6 | Las demás que sea asignadas por el supervisor y que estén asociadas directamente al desarrollo idóneo de su objeto contractual | Apoyé a la subdirección de turismo en las siguientes actividades:<br>1. Proyecté estudios previos y realicé todo el proceso de radicación de<br>***FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO** para el proyecto de competitividad en idioma inglés a prestadores de servicios turísticos.<br>2. proyecté estudios previos y realicé todo el proceso de revisión de documentos y radicación de las carpetas para los siguientes contratos de prestación de servicios:<br>***LAURA CASTRO**<br>***JORDY ROJAS**<br>***DEBORA ESCUDERO** | 6.1. estudios previos COMFENALCO<br>6.2 Estudios previos y requerimientos. | CD Anexos Informe |

## 3. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

| ITEM | ENTIDAD | PERÍODO DE PAGO AÑO – MES | FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA | NÚMERO DE PLANILLA | VALOR PAGADO |
|---|---|---|---|---|---|
| **PENSIÓN** | COLPENSIONES | 2022 – 09 | 2022 – 10 - 06 | 9440199210 | $288.600 |
| **SALUD** | SURA | | | | $225.500 |
| **ARL** | SURA | | | | $9.500 |

En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto No. 1273 de 2018 **Me acojo X, No me acojo** _, a este decreto, donde se establece que el pago de las cotizaciones al sistema de seguridad social integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes inmediatamente anterior.

**El siguiente apartado no aplica para las personas jurídicas, por ende no debe ser diligenciado para estos casos.**

Según lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 100 de 1993, en aquellos casos en los cuales el afiliado percibe salario de dos o más empleadores, o ingresos como trabajador independiente o por prestación de servicios como contratista, en un mismo período de tiempo, las cotizaciones correspondientes serán efectuadas en forma proporcional al salario, o ingreso devengado de cada uno de ellos, y estas se acumularán para todos los efectos de esta ley sin exceder el tope legal; esta figura es conocida como **acumulación de bases de cotización**. Por ende, informo a mi supervisor y al IMCT que actualmente NO TENGO (X) / SI TENGO (___) contrato de prestación de servicios, contrato laboral o ingreso como trabajador independiente que me genere obligación de aporte al sistema general de la seguridad social[1].

(En caso de contar con uno o más contratos de prestación de servicios, contrato laboral o ingreso como trabajador

[1] Artículo 2.2.1.1.2.6 Decreto 780 de 2016. Concurrencia de empleadores o de administradoras de pensiones. Cuando una persona sea dependiente de más de un empleador o reciba pensión de más de una administradora de pensiones, cotizará sobre la totalidad de los ingresos con un tope máximo de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en una misma Entidad Promotora de Salud, informando tal situación a los empleadores o administradoras de pensiones correspondientes.

independiente, referirlos en el siguiente recuadro:)

Actualmente cuento el/los siguientes contratos vigentes:

| TIPO Y N° DE CONTRATO | ENTIDAD CONTRATANTE / EMPLEADOR / FUENTE DE INGRESO POR TRABAJO INDEPENDIENTE | VALOR DEL CONTRATO | HONORARIOS / SALARIOS / INGRESOS RECIBIDOS DURANTE EL PRESENTE PERÍODO CONTRACTUAL | FECHA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL / RELACIÓN LABORAL O TRABAJO INDEPENDIENTE | FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL / RELACIÓN LABORAL O TRABAJO INDEPENDIENTE |
|---|---|---|---|---|---|
| **NA** | **NA** | NA | NA | NA | NA |
| **NA** | **NA** | NA | NA | NA | NA |
| **NA** | **NA** | NA | NA | NA | NA |

Cordialmente;

**LEIDY VIVIANA LANDAZÁBAL OROZCO**
C.C. N° 1.098.613.602 de Bucaramanga

aportes en línea

# Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razón Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Dirección | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 1098613602 | 4 | ALVAZABAL OROZCO EDY VIVIANA | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | CL 17 #72-55 ap 401 | BUCARAMANGA-SANTANDER | 6556022 | NO |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

| Periodo | | Clase | Tarifa | Fecha | | | Pago | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Límite | Pago | Banco | Días Mora | Valor |
| 2022-09 | 2022-09 | 6829782670 | E | 2210052010 | 2022/10/04 | 2022/10/04 | BANCOLOMBIA | 2 | $523,600 |

RESUMEN DE PAGO

| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AFP (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $288,000 | $600 | $0 | $288,600 |
| COLPENSIONES | 25-14 | 900.336.004 | 7 | 1 | $288,000 | $600 | $0 | $288,600 |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $9,400 | $100 | $0 | $9,500 |
| ARL SURA | 14-11 | 890.903.790 | 5 | 1 | $9,400 | $100 | $0 | $9,500 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $225,000 | $500 | $0 | $225,500 |
| EPS SURA (ANTES SUSALUD) | EPS010 | 800.088.702 | 2 | 1 | $225,000 | $500 | $0 | $225,500 |
| TOTAL | | | | 1 | $522,400 | $1,200 | $0 | $523,600 |

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA



2022/10/06 01:52 PM

aportes en línea

# Resumen General de Pago

**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Telefono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 1098613602 | 0 | LANDAZABAL OROZCO LEIDY VIVIANA | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | CLL 17 # 22-55 ap 401 | BUCARAMANGA-SANTANDER | 6356012 | NO |

**DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION**

| Periodo Pension | Periodo Salud | Clave Pago | Planilla | Tipo Planilla | Fecha Limite | Fecha Pago | Banco | Pago Dias Mora | Pago Valor |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2022-09 | 2022-09 | 1092977979 | 94019977 | E | 2022/10/04 | 2022/10/06 | BANCOLOMBIA | 2 | $529,800 |

**LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES**

| EMPLEADO | | | | | PENSION | | SALUD | | | CCF | | | RIESGOS | | | PARAFISCALES | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Identificación | Nombres | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Dias | IBC | Aporte |
| **Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)** | | | | | $1,800,000 | $288,000 | | | $1,800,000 | $225,000 | | | $0 | $0 | | | $1,800,000 | $9,400 | | $0 | $0 |
| Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados) | | | | | $1,800,000 | $288,000 | | | $1,800,000 | $225,000 | | | $0 | $0 | | | $1,800,000 | $9,400 | | $0 | $0 |
| Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados) | | | | | $1,800,000 | $288,000 | | | $1,800,000 | $225,000 | | | $0 | $0 | | | $1,800,000 | $9,400 | | $0 | $0 |
| 1 | 1098613602 | LANDAZABAL LEIDY | ESS4 | P Tiempo | $1,800,000 | $288,000 | P0501 | 30 | $1,800,000 | $225,000 | | | $0 | $0 | 14-17 | 30 | $1,800,000 | $9,400 | | $0 | $0 |
| **Total Afiliados( 1)** | | | | | $1,800,000 | $288,000 | | | $1,800,000 | $225,000 | | | $0 | $0 | | | $1,800,000 | $9,400 | | $0 | $0 |

PLANILLA PAGADA



2022/10/06 01:52 PM

Gmail

Vivi Landazabal <vivilandazabal@gmail.com>

## Confirmación Transacción PSE - CUS 1692972979

**serviciopse@achcolombia.com.co** <serviciopse@achcolombia.com.co>
Para: vivilandazabal@gmail.com

6 de octubre de 2022, 16:44




# ¡Hola, Viviana Landazabal Orozco

**Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE.**
**los siguientes son los datos de tu transacción:**

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 1692972979
Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9440199210
Valor de la Transacción: $ 523.600
Fecha de Transacción: 06/10/2022

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente.

# Recaudo de Estampillas

**Gobernación de Santander**
**Secretaría de Hacienda**

**Recibo Nº**
**2502200623460**

## Contribuyente

**Trámite** CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

| | |
|---|---|
| PRO HOSPITAL | $90.000 |
| PRO UIS | $90.000 |
| **Total** | **$180.000** |
| Ordenanza 012 | $18.000 |
| **Total a Pagar** | **$198.000** |

**Fecha de Expedición** 2022/10/31 **Fecha Limite de Pago** 2022/11/08

Con destino a: **Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga - BUCARAMANGA**

**Contribuyente** **Tipo de Doc.** C.C. **Número** 1098613602
**Nombre** LEIDY VIVIANA LANDAZABAL OROZCO
**Dirección** **Teléfono**
**Municipio** BUCARAMANGA **Departamento** SANTANDER

(415)7709998038639(8020)02502200623460(3900)000000018000(96)20221108

*1731388867*
*1183912467*

| | |
|---|---|
| NRO. CONTRATO | 274 |
| VALOR BASE | 4.500.000 |
| VALOR ORDEN DE PAGO | 4.500.000 |
| VALOR TOTAL CONTRATO | 23.850.000 |
| NUMERO ORDEN DE PAGO | 4 |
| FECHA CONTRATO | 19/07/2022 |

## Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

**Recaudo de Estampillas** **Recibo Nº** **2502200623460**

**Trámite** CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga - BUCARAMANGA**

Tipo de Doc. C.C. Número: 1098613602
Nombre: LEIDY VIVIANA LANDAZABAL OROZCO
Dirección: Teléfono:

*1731388867*
*1183912467*

| | |
|---|---|
| NRO. CONTRATO | 274 |
| VALOR BASE | 4.500.000 |
| VALOR ORDEN DE PAGO | 4.500.000 |
| VALOR TOTAL CONTRATO | 23.850.000 |
| NUMERO ORDEN DE PAGO | 4 |
| FECHA CONTRATO | 19/07/2022 |

| | |
|---|---|
| PRO HOSPITAL | $90.000 |
| PRO UIS | $90.000 |
| **Total** | **$180.000** |
| Ordenanza 012 | $18.000 |
| **Total a Pagar** | **$198.000** |

## SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

**Recaudo de Estampillas** **Recibo Nº** **2502200623460**

**Trámite** CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga - BUCARAMANGA**

**Total a Pagar** **$198.000**

**Fecha de Expedición** 2022/10/31 **Fecha Limite de Pago** 2022/11/08

| | |
|---|---|
| NRO. CONTRATO | 274 |
| VALOR BASE | 4.500.000 |
| VALOR ORDEN DE PAGO | 4.500.000 |
| VALOR TOTAL CONTRATO | 23.850.000 |
| NUMERO ORDEN DE PAGO | 4 |
| FECHA CONTRATO | 19/07/2022 |

| | |
|---|---|
| PRO HOSPITAL | $90.000 |
| PRO UIS | $90.000 |
| **Total** | **$180.000** |
| Ordenanza 012 | $18.000 |

## Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

**Recaudo de Estampillas** **Recibo Nº** **2502200623460**

**Trámite** CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga - BUCARAMANGA**

| | |
|---|---|
| PRO HOSPITAL | $90.000 |
| PRO UIS | $90.000 |
| **Total** | **$180.000** |
| Ordenanza 012 | $18.000 |
| **Total a Pagar** | **$198.000** |

**Contribuyente** **Tipo de Doc.** C.C. **Número** 1098613602
**Nombre** LEIDY VIVIANA LANDAZABAL OROZCO
**Dirección** **Teléfono**
**Municipio** BUCARAMANGA **Departamento** SANTANDER

(415)8902012356005(8020)02502200623460(3900)000000000180000(96)20221108

**Fecha de Expedición** 2022/10/31
**Fecha Limite de Pago** 2022/11/08

| | |
|---|---|
| NRO. CONTRATO | 274 |
| VALOR BASE | 4.500.000 |
| VALOR ORDEN DE PAGO | 4.500.000 |
| VALOR TOTAL CONTRATO | 23.850.000 |
| NUMERO ORDEN DE PAGO | 4 |
| FECHA CONTRATO | 19/07/2022 |

## Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

**Recaudo de Estampillas** **Recibo Nº** **2502200623460**

**Con ribuyen e** **Tipo de Doc.** C.C. **Número** 1098613602
**Nombre** LEIDY VIVIANA LANDAZABAL OROZCO
**Dirección** **Teléfono**
**Municipio** BUCARAMANGA **Departamento** SANTANDER

**Trámite** CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga - BUCARAMANGA**

**Fecha de Expedición** 2022/10/31

**Total a Pagar** **$198.000**

(415)8902012356005(8020)02502200623460(3900)000000000180000(96)20221108

(415)8902012356006(8020)02502200623460(3900)000000000018000(96)20221108

| | |
|---|---|
| PRO HOSPITAL | $90.000 |
| PRO UIS | $90.000 |

BP G. 11048001150-1
BP SYC. 22048012843-8

| | |
|---|---|
| **Total** | **$180.000** |
| Ordenanza 012 | $18.000 |

Pagado Electronicamente

**nfirmación Transacción CUS 1731388887**
ensaje

**viciopse@achcolombia.com.co** <serviciopse@achcolombia.com.co>
a: vivilandazabal@gmail.com

31 de octubre de 2022, 0

**Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico:6910880**

**TRANSACCIÓN PSE - PSE PAGOS**

**FORMA DE PAGO**

**DATOS DEL PAGO**

| | |
|---|---|
| **Medio de Pago:** | Pagos ACH PSE |
| Fecha del Pago: | 31/10/2022 |
| Ticket ID: | 339675 |
| Transacción/CUS: | 1731388887 |
| Tipo de usuario: | Persona |
| Estado Transacción: | Transacción Aprobada |
| Concepto: | ESTAMPILLAS SANTANDER |
| Ciclo Transacción: | 2 |
| Banco: | BANCOLOMBIA |
| Cód. de servicio: | 777004 |
| **Total:** | 198000 |
| Total Iva: | 0 |
| No. Pago: | 339675 |

Transacciones sujetas a verificación

1.1 Material promocional festival Smart IAC



Festival de Arte SMART - IAC

4

Viviana Landazábal

Para: Alexandra Serrano; Leidy Viviana Calderón Almeida **y 1 usuario**

Mié 12/10/2022 15:16

CC: Derly Niño <derlynino0811@gmail.com> **y 2 más**

15 de octubre
Lugar: Auditorio

Mañana:

Mostrar los 4 datos adjuntos (335 KB)

Guardar todo en OneDrive - INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

Descargar todo

Chicas buena tarde, un favor para que proyectemos estás piezas en los TV de los PITS y compartamos en las redes sociales.

Quedo atenta,

**Viviana Landazábal**



**1.3 Eventos PITS – Octubre**







**I Congreso Internacional en Turismo – Sede UIS Bucarica, Bucaramanga 24 de octubre.**







**I Congreso Internacional en Turismo – Sede UIS Bucarica 25 octubre de 2022.**













**LX Congreso Colombiano de Psiquiatría – Neomundo 26 al 27 de Octubre de 2022**

**1.4 Socialización PITS – octubre:**





**Socialización PITS Guías Profesionales de Turismo – Patio edecanes 5 de octubre de 2022.**



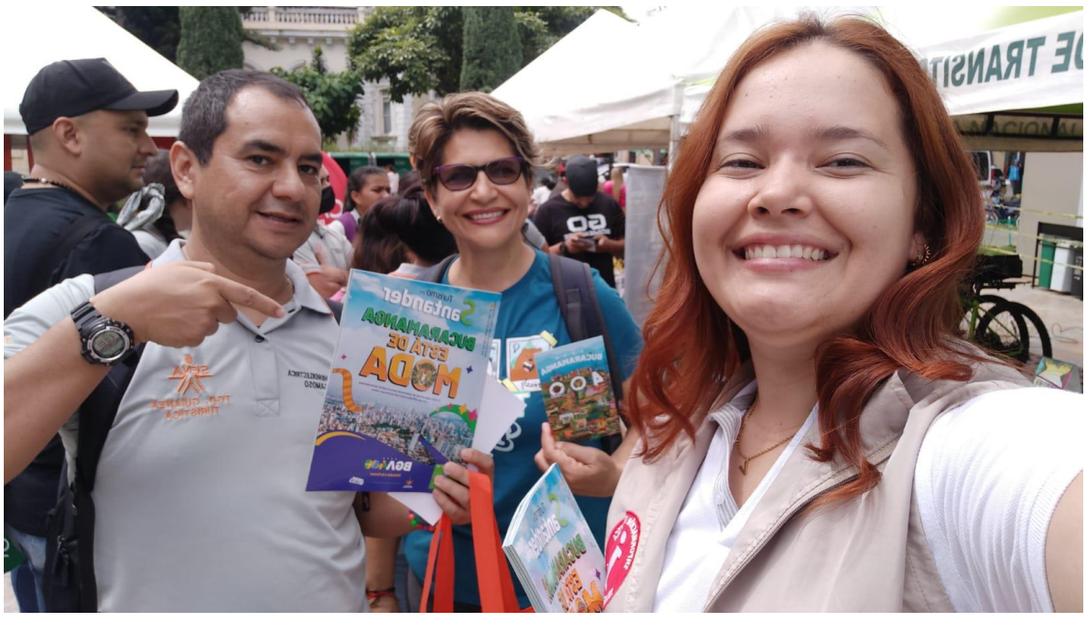




**Socialización PITS Radio Católica Metropolitana – 6 de octubre de 2022.**






**Ruta descubriendo al Gran Santander**, en el Parque Santander – 11 de octubre de 2022.







**Feria Institucional – Barrio la Inmaculada, 28 de octubre de 2022.**

| CÓDIGO: GTU-F-01 | PLANILLA DE ATENCIÓN TURÍSTICA PITS |
|---|---|
| VERSIÓN: 04 | GESTIÓN DE TURISMO |
| FA: | |

**PIT :** CENTRO CULTURAL DEL ORIENTE COLOMBIANO

**AÑO:** **octubre 2022**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO - IMCT** sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la entidad dar tratamiento de los mismos . La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es brindar la información turística de la ciudad. Usted podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos a través del correo electrónico contactenos@imct.gov.co .Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal en las instalaciones físicas de la empresa o a través de nuestra página web www.imct.gov.co

| | FECHA | MES | NOMBRE DEL CONSULTANTE | CORREO ELECTRÓNICO | NACIONALIDAD | CIUDAD DE PROCEDENCIA | EDAD | GENERO | | TIPO DE GRUPO | MOTIVO DE VIAJE | MOTIVO CONSULTA | DURACIÓN DE LA VISITA (días) | TIPO ALOJA/ | TIPO TRANSPTE | GASTO DIARIO POR TURISTA | FIDELIDAD | TOTAL VISITANTES | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | Femenino | Masculino | | | | | | | | | | |
| 1 | 3 | OCTURE | PETER ZAMBRANO | paz519@hotmail.com | COLOMBIA | BUCARAMANGA | 60 | | 1 | Individual | Local | Programación Cultural | | | | | | 1 | |
| 2 | 3 | OCTURE | RICARDO TAFUR | ricardotaga@hotmail.com | COLOMBIA | BOGOTA | 91 | | 2 | Familias | Vacaciones | Atractivos Locales | 5 | Hotel | Aéreo | $100.000 | Recurrente | 2 | |
| 3 | 3 | OCTURE | VALENTINA VILLAMIZAR | valentinavillamizar2409@gmail.com | COLOMBIA | BUCARAMANGA | 20 | 1 | | Individual | Local | Programación Cultural | | | | | | 1 | |
| 4 | 3 | OCTURE | CARLOS MARTINEZ | carlosjosem949@gmail.com | COLOMBIA | BUCARAMANGA | 67 | | 1 | Individual | Local | Programación Cultural | | | | | | 1 | |
| 5 | 4 | OCTURE | CLAUDE HERVE BAZON | | FRANCIA | SHASBOU | 51 | | 1 | Individual | Vacaciones | Atractivos Locales | 2 | Hotel | Intermunicipal | $200.000 | 1 Vez | 1 | TOMO NOTA DE LO ENCONTRADO PARA HACER UNA GUIA PARA VIAJERO |
| 6 | 4 | OCTURE | CLAUDIA PATIÑO | infodistriartistas@gmail.com | COLOMBIA | BUCARAMANGA | 50 | 1 | | Individual | Local | Programación Cultural | | | | | | 1 | |
| 7 | 4 | OCTURE | GABRIEL RIAÑO | | COLOMBIA | BUCARAMANGA | 39 | | 1 | Individual | Local | Programación Cultural | | | | | | 1 | |
| 8 | 5 | OCTURE | LINA MARIA SOLANO SERRANO | linasolanoserrano@gmail.com | COLOMBIA | BUCARAMANGA | 25 | 1 | 1 | Amigos | Local | Atractivos Locales | | | | | | 2 | |
| 9 | 5 | OCTURE | ADOLFO BOLIVAR ARDILA | | COLOMBIA | SOCORRO | 77 | | 1 | Individual | Negocios | Atractivos Locales | 3 | Familiar | Intermunicipal | $100.000 | Recurrente | 1 | |
| 10 | 5 | OCTURE | AUDONAIS CIFUENTES | | COLOMBIA | PEREIRA | 65 | | 1 | Individual | Negocios | Atractivos Locales | 7 | Hotel | Intermunicipal | $100.000 | 2 Vez | 1 | |
| 11 | 6 | OCTURE | GABRIEL RANGEL MOGOLLON | gabrielmogollon@hotmail.com | COLOMBIA | BUCARAMANGA | 69 | | 1 | Individual | Local | Atractivos Locales | | | | | | 1 | |
| 12 | 6 | OCTURE | MARIANA ALVAREZ LOPEZ | alvareziopezmariana@gmail.com | COLOMBIA | RIONEGRO | 27 | 1 | 1 | Parejas | Vacaciones | Atractivos Locales | 4 | Hotel | Aéreo | $100.000 | 1 Vez | 2 | |
| 13 | 8 | OCTURE | JOSE ARMANDO OLAYA | | COLOMBIA | BARRANCABERMEJA | 38 | | 3 | Amigos | Negocios | Atractivos Locales | 2 | Hotel | Intermunicipal | $100.000 | 1 Vez | 3 | |
| 14 | 11 | OCTURE | CAMPOS GELVES | gelvescampos@gmail.com | COLOMBIA | PLAYON | 57 | 1 | 1 | Parejas | Salud | Atractivos Locales | 1 | No Aplica | Intermunicipal | $150.000 | Recurrente | 2 | |
| 15 | 11 | OCTURE | SILVIA AGUDELO | apagudelo@94@gmail.com | COLOMBIA | LOCAL | 28 | 1 | | Individual | Local | Programación Cultural | | | | | | 1 | |
| 16 | 12 | OCTURE | MERCEDES CUELLO | | COLOMBIA | BOGOTA | 62 | 1 | 1 | Amigos | Vacaciones | Atractivos Locales | 8 | Familiar | Intermunicipal | $100.000 | Recurrente | 2 | HAN ENCONTRADO MUY CAMBIADA LA CIUDAD |
| 17 | 12 | OCTURE | AMPARO ORTIZ | amparoortizferro@gmail.com | COLOMBIA | CUCUTA | 55 | 2 | 5 | Familias | Vacaciones | Atractivos Locales | 3 | Familiar | Intermunicipal | $100.000 | Recurrente | 7 | |
| 18 | 12 | OCTURE | WELLMAN ARGUELLO | wellmana@hotmail.com | COLOMBIA | BUCARAMANGA | 66 | 1 | 1 | Parejas | Local | Atractivos Locales | | | | | | 2 | |
| 19 | 12 | OCTURE | FERNANDO JOSE LINEROS | herjolical216@gmail.com | COLOMBIA | PUERTO BERRIO | 42 | | 1 | Individual | Negocios | Atractivos Locales | 4 | Familiar | Intermunicipal | $150.000 | Recurrente | 1 | |
| 20 | 12 | OCTURE | CAROLINA MORALES | carolinamorales07@gmail.com | COLOMBIA | PUTUMAYO | 26 | 1 | | Individual | Negocios | Atractivos Regional | 2 | Hotel | Intermunicipal | | | 1 | |
| 21 | 13 | OCTURE | ELADIO SANTOS | | COLOMBIA | BUCARAMANGA | 57 | | 1 | Individual | Local | Ubicación | | | | | | 1 | |
| 22 | 13 | OCTURE | KAREN SANCHEZ | | COLOMBIA | BUCARAMANGA | 26 | 1 | | Individual | Local | Atractivos Locales | | | | | | 1 | |
| 23 | 13 | OCTURE | MANUEL YGNACIO MORENO | manuel.moreno@ucaldeco | COLOMBIA | MANIZALES | 41 | 1 | 2 | Familias | Vacaciones | Atractivos Locales | 4 | Hotel | Aéreo | | 1 Vez | 3 | |
| 24 | 13 | OCTURE | SANDRA ORTEGA | samaortega@yahoo.com | COLOMBIA | BOGOTA | 39 | 4 | | Familias | Vacaciones | Ubicación | 4 | Familiar | Intermunicipal | $200.000 | 1 Vez | 4 | |
| 25 | 13 | OCTURE | FORTUNATO CABALLERO | rigogonzales1993@gmail.com | COLOMBIA | BUCARAMANGA | 30 | | 1 | Individual | Local | Atractivos Locales | | | | | | 1 | |
| 26 | 13 | OCTURE | ORLANDO CAMACHO | orka195@hotmail.com | COLOMBIA | BUCARAMANGA | 68 | | 1 | Individual | Local | Atractivos Locales | | | | | | 1 | |
| 27 | 13 | OCTURE | TRINO ALFREDO VILLAMIZAR | pb9@gmail.com | COLOMBIA | BUCARAMANGA | 68 | | 1 | Individual | Local | Atractivos Locales | | | | | | 1 | |
| 28 | 13 | OCTURE | FRANCY EDITH GONZALES | asesorafrancygonzales@gmail.com | COLOMBIA | BUCARAMANGA | 33 | 1 | | Individual | Local | Atractivos Locales | | | | | | 1 | |
| 29 | 13 | OCTURE | ESNEIDER MORENO CARTAGO | baco399@hotmail.com | COLOMBIA | MEDELLIN | 28 | | 1 | Individual | Negocios | Atractivos Locales | 3 | Hotel | Intermunicipal | $150.000 | 2 Vez | 1 | |
| 30 | 13 | OCTURE | YANET MONSALVE | yalimonsal@gmail.com | COLOMBIA | PAMPLONA | 50 | 1 | | Individual | Vacaciones | Ubicación | 1 | Familiar | Intermunicipal | $100.000 | Recurrente | 1 | |
| 31 | 13 | OCTURE | JAIR SALSEDO | salsedojair@gmail.com | COLOMBIA | RIOHACHA | 52 | 1 | 1 | Parejas | Salud | Atractivos Locales | 10 | Hotel | Aéreo | $100.000 | 1 Vez | 2 | |
| 32 | 13 | OCTURE | XIOMARA PAVA | xiomaraviajes@gmail.com | COLOMBIA | BUCARAMANGA | 44 | 1 | 1 | Parejas | Local | Atractivos Locales | | | | | | 2 | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 33 | 14 | OCTURE | AMPARO MARTINEZ | | COLOMBIA | BUCARAMANGA | 65 | 1 | | Individual | Local | Programación Cultural | | | | | | 1 | | |
| 34 | 14 | OCTURE | CLAUDIA AGUILAR | gerente95@gmail.com | COLOMBIA | SANTA MARTA | 51 | 3 | | Amigos | Vacaciones | Atractivos Locales | 7 | Familiar | Intermunicipal | $100.000 | Recurrente | 3 | | |
| 35 | 14 | OCTURE | GALILEA RODRIGUEZ | toledolazueneve@gmail.com | COLOMBIA | FLORIDABLANCA | 45 | 1 | | Individual | Local | Programación Cultural | | | | | | 1 | | |
| 36 | 14 | OCTURE | JOSE ANAYA | joselpidioanaya@yahoo.es | COLOMBIA | BUCARAMANGA | 60 | | 1 | Individual | Local | Programación Cultural | | | | | | 1 | | |
| 37 | 14 | OCTURE | DANIEL ANDRES ACOSTE | acostadaniel2226@yahoo.es | COLOMBIA | BUCARAMANGA | 37 | | 1 | Individual | Local | Ubicación | | | | | | 1 | | |
| 38 | 14 | OCTURE | JORGE GAMARRA CORREDOR | josealfremarti@hotmail.com | COLOMBIA | BARRANCABERMEJA | 50 | | 1 | Individual | Vacaciones | Atractivos Regional | 1 | Familiar | Intermunicipal | $100.000 | Recurrente | 1 | | |
| 39 | 15 | OCTURE | MARTA LUCIA REY | reymarthalucia@hotmail.com | COLOMBIA | BOGOTA | 52 | 1 | 1 | Parejas | Vacaciones | Atractivos Regional | 3 | Familiar | Intermunicipal | $100.000 | Recurrente | 2 | | |
| 40 | 15 | OCTURE | MAURICIO URIBE | uribote160@gmail.com | COLOMBIA | ARAUCA | 50 | | 1 | Individual | Vacaciones | Atractivos Locales | 3 | Hotel | Intermunicipal | $100.000 | Recurrente | 1 | | |
| 41 | 15 | OCTURE | CARLOS MENDEZ | el_mende75@yahoo.es | COLOMBIA | MEDELLIN | 45 | 1 | 1 | Parejas | Vacaciones | Atractivos Locales | 4 | Hotel | Aéreo | $100.000 | 2 Vez | 2 | | |
| 42 | 15 | OCTURE | DANIEL SERRANO | jobserrano71@gmail.com | COLOMBIA | ESTADOS UNIDOS | 51 | 1 | 1 | Parejas | Vacaciones | Otros | 60 | Hotel | Aéreo | $100.000 | Recurrente | 2 | MUSEOS | |
| 43 | 18 | OCTURE | PABLO ANTONIO DIAZ | latinfer-ltda@hotmail.com | COLOMBIA | BOGOTA | 73 | 1 | 1 | Parejas | Vacaciones | Atractivos Locales | 7 | Familiar | Intermunicipal | $100.000 | Recurrente | 2 | | |
| 44 | 18 | OCTURE | RODRIGO ALVAREZ ROA | rodrigoalvarezroa@hotmail.com | COLOMBIA | LEBRIJA | 65 | | 1 | Individual | Negocios | Atractivos Locales | 1 | No Aplica | Intermunicipal | $50.000 | Recurrente | 1 | | |
| 45 | 18 | OCTURE | YURLEY DULCEY | jurly_mayo@hotmail.com | COLOMBIA | BUCARAMANGA | 51 | | 1 | Individual | Local | Otros | | | | | | 1 | TOURS | |
| 46 | 18 | OCTURE | JORGE DULCEY | jotadulcey@hotmail.com | COLOMBIA | BUCARAMANGA | 63 | | 1 | Individual | Local | Atractivos Locales | | | | | | 1 | | |
| 47 | 19 | OCTURE | AILEN JOHANA JAIMES | ailenjaimes09@gmail.com | COLOMBIA | BUCARAMANGA | 37 | 1 | | Individual | Local | Atractivos Locales | | | | | | 1 | | |
| 48 | 20 | OCTURE | BEATRIZ ELENA | bofiorio@gol.com | FRANCIA | PARIS | 27 | 1 | 1 | Parejas | Vacaciones | Atractivos Locales | 4 | Hotel | Aéreo | $150.000 | 2 Vez | 2 | | |
| 49 | 20 | OCTURE | VICTOR PERNIA | victorpernia andrade@gmail.com | VENEZUELA | SAN CRISTOBAL | 57 | | 1 | Individual | Negocios | Atractivos Locales | | | | | | 1 | | |
| 50 | 20 | OCTURE | DARIO PARRA DE LOS RIOS | darpardelosrios@hotmail.com | COLOMBIA | MANIZALES | 60 | 1 | 1 | Parejas | Vacaciones | Atractivos Locales | 5 | Familiar | Particular | $100.000 | 1 Vez | 2 | PARTIDO | |
| 51 | 20 | OCTURE | NESTOR DIAZ | | COLOMBIA | BUCARAMANGA | 58 | | 1 | Individual | Local | | | | | | | 1 | | |
| 52 | 21 | OCTURE | RUBEN GOMEZ | rdgomezb@gmail.com | COLOMBIA | MEDELLIN | 67 | | 1 | Individual | Familia | Programación Cultural | 15 | Familiar | Intermunicipal | $100.000 | Recurrente | 1 | | |
| 53 | 21 | OCTURE | TONY GUIMARAES | atletasdecristo@hotmail.com | PORTUGAL | LISBOA | 63 | 1 | 1 | Parejas | Negocios | Atractivos Locales | 90 | Aparta Hoteles | Aéreo | $150.000 | 1 Vez | 2 | CAPACITACIÓN SANTO TOMAS | |
| 54 | 21 | OCTURE | EDUARDO RUEDA | rueditaeduardo@gmail.com | COLOMBIA | SOCORRO | 78 | 1 | 1 | Parejas | Salud | Atractivos Locales | 5 | Familiar | Intermunicipal | $100.000 | Recurrente | 2 | | |
| 55 | 21 | OCTURE | WILSON MENDOZA | wilson.mendoza1173@gmail.com | COLOMBIA | BOGOTA | 31 | | 2 | Amigos | Negocios | Programación Cultural | 90 | Familiar | Aéreo | $150.000 | Recurrente | 2 | POLICIA NACIONAL | |
| 56 | 22 | OCTURE | HECTOR LOPEZ CAMPOS | lopezcamposhectorlorenzo@gmail.com | PERU | CHIMBOTE | 53 | | 1 | Individual | Vacaciones | Otros | 3 | Hotel | Aéreo | $150.000 | 1 Vez | 1 | MUSEOS / CURSO CAPACITACIÓN NEOMUNDO | |
| 57 | 22 | OCTURE | LEONARDO SIFONTES | leomassabie.ins@gmail.com | VENEZUELA | CARACAS | 46 | | 1 | Individual | Negocios | Atractivos Locales | 4 | Familiar | Intermunicipal | $100.000 | Recurrente | 1 | | |
| 58 | 26 | OCTURE | HENRY LUNA | henryluna1998@gmail.com | COLOMBIA | BUCARAMANGA | 58 | | 1 | Individual | Local | Programación Cultural | | | | | | 1 | | |
| 59 | 26 | OCTURE | CRISTIAN CANO | canoc@unhcr.org | COLOMBIA | BUCARAMANGA | 33 | | 1 | Individual | Local | Programación Cultural | | | | | | 1 | | |
| 60 | 26 | OCTURE | SEBASTIAN GOMEZ | 3perroscolectivos@gmail.com | COLOMBIA | BUCARAMANGA | 27 | | 1 | Individual | Local | Atractivos Locales | | | | | | 1 | | |
| 61 | 27 | OCTURE | NICOLAS ARIZA | arizafontechanicol99@gmail.com | COLOMBIA | VELEZ | 17 | 1 | 1 | Parejas | Vacaciones | Otros | 3 | Hotel | Intermunicipal | $100.000 | 1 Vez | 2 | MUSEOS | |
| 62 | 27 | OCTURE | HELI BARBA MOLINA | barbamolina@hotmail.com | COLOMBIA | PIEDECUESTA | 80 | 2 | 1 | Familias | Local | Atractivos Locales | | | | | | 3 | | |
| 63 | 27 | OCTURE | JUAN HOLAYA | ecojardines1@hotmail.com | COLOMBIA | BUCARAMANGA | 63 | | 1 | Individual | Local | Atractivos Locales | | | | | | 1 | FUNDACION ECO JARDINES | |
| 64 | 27 | OCTURE | IVAN VILLA | ivandejmv@gmail.com | COLOMBIA | BOGOTA | 74 | 2 | 1 | Familias | Vacaciones | Atractivos Regional | 5 | Hotel | Aéreo | $300.000 | 1 Vez | 3 | | |
| 65 | 27 | OCTURE | ISABEL AREBALO | cristinaatardecer@gmail.com | COLOMBIA | MEDELLIN | 38 | 1 | | Individual | Vacaciones | Ubicación | 2 | Hotel | Intermunicipal | $100.000 | 2 Vez | 1 | CERRO DEL SANTISIMO | |
| 66 | 28 | OCTURE | SERGIO EDUARDO TOLEDO | elindependiente2068@gmail.com | COLOMBIA | BUCARAMANGA | 50 | 1 | 1 | Parejas | Local | Ubicación | | | | | | 2 | | |
| 67 | 28 | OCTURE | LEIDY JANETH JOFINES | | COLOMBIA | BUCARAMANGA | 32 | 2 | | Familias | Local | Ubicación | | | | | | 2 | | |
| 68 | 28 | OCTURE | MELISSA GOMEZ | | COLOMBIA | BOGOTA | 25 | 1 | | Individual | Vacaciones | Atractivos Locales | 4 | Hotel | Intermunicipal | $150.000 | Recurrente | 1 | | |
| 69 | 28 | OCTURE | TEO LEE | | COREA | EDMANTO | 27 | 1 | 1 | Parejas | Vacaciones | Atractivos Regional | 8 | Hotel | Aéreo | $300.000 | 1 Vez | 2 | AGENCIA WORLD TRAVEL | |
| 70 | 29 | OCTURE | CARLOS PINILLA | carlos.pinilladz@gmail.com | COLOMBIA | PITALITO | 37 | | 4 | Amigos | Vacaciones | Atractivos Locales | 3 | Hotel | Intermunicipal | $300.000 | Recurrente | 4 | COMPRA HORMIGAS CULONAS | |
| 71 | 29 | OCTURE | ORLANDO FONSECA | orlfonseca@yahoo.es | COLOMBIA | BUCARAMANGA | 58 | | 1 | Individual | Local | Atractivos Locales | | | | | | 1 | | |
| 72 | 29 | OCTURE | PABLO RODRIGUEZ | rodriguezp405@gmail.com | COLOMBIA | CALI | 64 | | 1 | Individual | Estudio | Atractivos Locales | 4 | Hotel | Aéreo | $200.000 | 2 Vez | 1 | COMPRA CAFE MESA DE LOS SANTOS | |
| 73 | | OCTURE | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | | |
| 74 | | OCTURE | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | | |
| | | | | | | **TOTAL - PROMEDIO** | **50** | **46** | **69** | | | | **10** | | | **$133.784** | | **115** | | |

**Seleccione el Nombre del PIT ***

BUCARAMANGA PIT TERMINAL

**Nombre de Quien Diligencia el Informe ***

VIVIANA LANDAZABAL OROZCO

**Cargo de Quien Diligencia el Informe ***

Coordinadora Administrativa y PITS Subdirección de Turismo

**Celular de Quien Diligencia el Informe ***

3187887584

**Correo de Quien Diligencia el Informe ***

profesional.turismo@imct.gov.co

**numero_de_registros_del_pit_en cada_mes (julio_agosto_y_septiembre) de_2022 ***

Mostrar pesos de la fila

173

1

Agregar more items

**¿Su PIT cuenta con convenio de Cooperación? ***

- (•) SI
- ( ) NO

**Adjunte el archivo con el convenio de cooperación**

FNTC-191-2019 Convenio.pdf 3.34 MB Eliminar

(http
(http
ref_s
(http
utm_
(http
gPzK
(http

**¿El aliado cuenta con CDP (Certificado de disponibilidad presupuestal)? ***

- (●) SI
- ( ) NO

**Adjunte el archivo con el CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)**

SEPI BPPIM GDE296 DIFUSIÓN Y PROM OF TURÍSTICA.pdf 228.05 KB Eliminar

**¿El PIT cuenta con televisor? ***

- (●) SI
- ( ) NO

**Adjunte la fotografía en donde se evidencie el televisor (Marque el archivo con el nombre del PIT)**

PIT TERMINAL - TV.jpeg 282.62 KB Eliminar

**¿El PIT cuenta con internet? ***

- (●) SI
- ( ) NO

**Adjunte la fotografía en donde se evidencie la conexión a internet (Marque el archivo con el nombre del PIT)**

WIFI PIT TERMINAL.jpeg 99.67 KB Eliminar

**¿El PIT cuenta con computador? ***

- (●) SI
- ( ) NO

**Adjunte la fotografía en donde se evidencie el computador (Marque el archivo con el nombre del PIT)**

PIT TERMINAL - PC.jpeg 236.55 KB Eliminar

**¿El PIT cuenta con energía? ***

- (●) SI
- ( ) NO

(http
(http
ref_s
(http
utm_
(http
gPzK
(http

**Adjunte la fotografía en donde se evidencie conexión de energía (Marque el archivo con el nombre del PIT)**

PIT TERMINAL LUZ.jpeg 251.09 KB Eliminar

**¿El PIT cuenta con Informador? ***

- (•) SI
- ( ) NO

**Adjunte el contrato vigente (Marque el archivo con el nombre del PIT)**

0284-04 Contrato Derly Niño.pdf 654.26 KB Eliminar

**Relacione el tiempo de contratación del informador (en meses) ***

6

**¿El informador cuenta con formación académica en turismo? ***

- (•) SI
- ( ) NO

**Adjunte el certificado de estudio (Marque el archivo con el nombre del PIT)**

HV Derly Esperanza Niño Niño.pdf 3.4 MB Eliminar

**¿El informador cuenta con formación en un segundo idioma? ***

- ( ) SI
- (•) NO

**¿Se ha realizado mantenimiento preventivo al PIT? (Aseo ,pintura, etc.) ***

- (•) SI
- ( ) NO

**Adjunte la evidencia fotográfica del mantenimiento al PIT (Marque el archivo con el nombre del PIT)**

Cambio estructura PIT TERMINAL - Mantenimiento.PNG 529.6 KB Eliminar

(http
(http
ref_s
(http
utm_
(http
gPzK
(http

**¿El PIT cuenta con horario de operatividad visible? ***

- (●) SI
- ( ) NO

**adjunte la evidencia fotográfica del horario (Marque el archivo con el nombre del PIT)**

PIT TERMINAL Horario.PNG 338.21 KB Eliminar

**¿El PIT cuenta con material Promocional de la Región? (Brochures, mapas etc.) ***

- (●) SI
- ( ) NO

**Adjunte el material en un solo archivo (Marque el archivo con el nombre del PIT)**

PIT TERMINAL - Material promocional.jpeg 164.3 KB Eliminar

**¿El PIT implemento los protocolos de bioseguridad? ***

- (●) SI
- ( ) NO

**Seleccione los elementos de protección implementados en el PIT**

- [x] Tapabocas
- [ ] Careta
- [x] Gel antibacterial o alcohol
- [ ] Guantes
- [ ] Tapete desinfectante
- [ ] Termómetro digital

Submit

(http
(http
ref_s
(http
utm_
(http
gPzK
(http

Carrera 7 No. 26-20 piso 7 y 9, Edificio Tequendama.
**Teléfono:** (571) 6166044
**Email:**contactenos@fontur.com.co
**Nit:** 900649119-9

**Dirección de correspondencia de FONTUR :**
Calle 28 #13ª-24 piso 6 Edificio Museo del Parque
**Teléfono:** (57–1) 3275500

**Horario de atención:** de lunes a viernes de 8 AM a 5:00 PM - Bogotá, Colombia.
Política Protección de Datos Personales (/sites/default/files/politica-proteccion-datos-personales.pdf)
Aviso de privacidad (/sites/default/files/aviso-privacidad.pdf)

© 2020,FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR. República de Colombia. Bogotá D.C.
Diseñado y Desarrollado por **CISC SAS** (http://www.ciscsas.com/) 2020

(http
(http
ref_s
(http
utm_
(http
gPzK
(http

## RE: RV: Cargue de información PITS Colombia

Viviana Landazábal <profesional.turismo@imct.gov.co>
Mié 26/10/2022 08:29

Para: Leidy Viviana Calderón Almeida <pit2@imct.gov.co>

CC: orlando.sandoval@ciscsas.com <orlando.sandoval@ciscsas.com>;andres.ballesteros <andres.ballesteros@ciscsas.com>;Gerson Giovanni Lamus Vergara <gvergara@fontur.com.co>;lparra@fontur.com.com <lparra@fontur.com.com>;vanessa.sandoval@ciscsas.com <vanessa.sandoval@ciscsas.com>

Leidy buen día,

Remito la información que nos envían las personas a cargo de la plataforma de PITS, donde manifiestan que no se ha realizado ningún registro desde el 29 de septiembre.

Porfa, realiza el registro nuevamente de la información de octubre y asegúrate de cada vez que hagas los registros tomar pantallazos para tener evidencias del respectivo cargue, por si se vuelve a presentar el inconveniente.

Quedo atenta,

**Viviana Landazábal**
Coordinadora Administrativa y PITS Subdirección de Turismo
IMCT - Bucaramanga
Sitio web: www.turismo.imct.gov.co
Síguenos www.facebook.com/imct.bucaramanga

---

**De:** Vanessa Sandoval Paternina <vanessa.sandoval@ciscsas.com>
**Enviado:** martes, 25 de octubre de 2022 11:24
**Para:** Luisa Fernanda Parra Salazar <lparra@fontur.com.co>
**Cc:** orlando.sandoval@ciscsas.com <orlando.sandoval@ciscsas.com>; andres.ballesteros <andres.ballesteros@ciscsas.com>; Viviana Landazábal <profesional.turismo@imct.gov.co>; Gerson Giovanni Lamus Vergara <gvergara@fontur.com.co>
**Asunto:** Re: RV: Cargue de información PITS Colombia

El 2022-10-25 09:09, Luisa Fernanda Parra Salazar escribió:

> Buenos días Don Orlando y Vanessa,
>
> Les envío el siguiente correo ya que se sigue presentando problemas en la plataforma de PITs respecto al cargue de información; la persona a cargo del Punto de Información de Bucaramanga manifiesta que se cargó información en el PIT de Cabecera municipal pero yo al revisar la plataforma esta me arroja en 0, por lo anterior acudo a su acostumbrada ayuda en revisar que pasa
>
> Quedamos atentos
>
> Cordialmente,
>
> Luisa Fernanda Parra Salazar
> Profesional Interinstitucional
> (601) 616 6044 ext. 175
> Carrera 7 No. 26 - 20 Edificio Tequendama Piso 9

lparra@fontur.com.co
www.fontur.com.co
Bogotá, Colombia

[1]

[2] [3] [4] [5] [6]

De: Viviana Landazábal <profesional.turismo@imct.gov.co>
Enviado el: lunes, 24 de octubre de 2022 7:56 p. m.
Para: Luisa Fernanda Parra Salazar <lparra@fontur.com.co>
CC: Andrea del Pilar Cardenas Romero <acardenas@fontur.com.co>; Leidy Viviana Calderón Almeida <pit2@imct.gov.co>; Derly Esperanza Niño Niño <pit3@imct.gov.co>
Asunto: RE: Cargue de información PITS Colombia

Luisa buenas noches,

De acuerdo a lo indicado en el correo, estamos revisando con la informadora turística del PIT DE CABECERA 4 ETAPA de Bucaramanga (Leidy Viviana Calderón) y no se refleja los registros que ella había ingresado en la plataforma hasta el 14 de octubre de 2022; podrías revisarnos si fue por el cambio de usuarios que solicitamos; ella esta información la ingresó con el usuario de la anterior informadora turística que era angela.p.landazabal@gmail.com/contraseña Angela2021*

El PIT del TERMINAL si no ha ingresado la información, pero se estará realizando el cargue a más tarde el día de mañana en la plataforma.

Agradezco la atención y quedamos atentas a la indicación del PIT de Cabecera 4 Etapa.

Viviana Landazábal

Profesional de Apoyo Subdirección de Turismo

IMCT - Bucaramanga

Sitio web: www. [7]turismo.imct.gov.co [8]
Síguenos www.facebook.com/imct.bucaramanga [9]

---

De: Luisa Fernanda Parra Salazar <lparra@fontur.com.co>
Enviado: lunes, 24 de octubre de 2022 18:55
Para: pit@anapoima-cundinamarca.gov.co <pit@anapoima-cundinamarca.gov.co>; pit@anapoima-cundinamarca.gov.co <pit@anapoima-cundinamarca.gov.co>; turismo@anapoima-cundinamarca.gov.co <turismo@anapoima-cundinamarca.gov.co>; anacrearte2013@gmail.com <anacrearte2013@gmail.com>; contactenos@anapoima-cundinamarca.gov.co <contactenos@anapoima-cundinamarca.gov.co>; alcaldia@anapoima-cundinamarca.gov.co <alcaldia@anapoima-cundinamarca.gov.co>; promotorpit@ccipiales.org.co <promotorpit@ccipiales.org.co>; coorproyectos@ccipiales.org.co <coorproyectos@ccipiales.org.co>; contactodirecto@ccipiales.org.co <contactodirecto@ccipiales.org.co>; secturismo@suesca-cundinamarca.gov.co <secturismo@suesca-cundinamarca.gov.co>; Punto de Información Turística Suesca <pit@suesca-cundinamarca.gov.co>; shanariver@yahoo.es <shanariver@yahoo.es>; secretariadegobierno@nemocon-cundinamarca.gov.co <secretariadegobierno@nemocon-cundinamarca.gov.co>;

alcaldia@nemocon-cundinamarca.gov.co
<alcaldia@nemocon-cundinamarca.gov.co>; turismonemocon@gmail.com
<turismonemocon@gmail.com>; pit@nemocon-cundinamarca.gov.co
<pit@nemocon-cundinamarca.gov.co>;
contactenos@nemocon-cundinamarca.gov.co
<contactenos@nemocon-cundinamarca.gov.co>; mariavilaro77@yahoo.es
<mariavilaro77@yahoo.es>; turismo@vichada.gov.com
<turismo@vichada.gov.com>; puntoinformacion@vichada.gov.co
<puntoinformacion@vichada.gov.co>; samial24@hotmail.com
<samial24@hotmail.com>; alcaldia@guatape-antioquia.gov.co
<alcaldia@guatape-antioquia.gov.co>; turismo@guatape-antioquia.gov.co
<turismo@guatape-antioquia.gov.co>;
coordinaciónturismo@guatape-antioquia.gov.co
<coordinaciónturismo@guatape-antioquia.gov.co>;
alcaldia@santacruzdelorica-cordoba.gov.co
<alcaldia@santacruzdelorica-cordoba.gov.co>;
culturayturismolorica@gmail.com <culturayturismolorica@gmail.com>;
luchocarlos@live.com <luchocarlos@live.com>;
alcaldia@salamina-caldas.gov.co <alcaldia@salamina-caldas.gov.co>;
secretariogeneral@salamina-caldas.gov.co
<secretariogeneral@salamina-caldas.gov.co>;
despachoalcalde@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co
<despachoalcalde@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co>;
contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co
<contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co>;
julianasanchez617@gmail.com <julianasanchez617@gmail.com>;
despacho@alcaldiacota.gov.co <despacho@alcaldiacota.gov.co>;
desarrollo@alcaldiacota.gov.co <desarrollo@alcaldiacota.gov.co>;
turismo@alcaldiacota.gov.co <turismo@alcaldiacota.gov.co>;
turismoalcaldiacota@gmail.com <turismoalcaldiacota@gmail.com>;
alcaldia@pamplona-nortedesantander.gov.co
<alcaldia@pamplona-nortedesantander.gov.co>; ictp.pamplona@gmail.com
<ictp.pamplona@gmail.com>; directorictp@gmail.com
<directorictp@gmail.com>; gerencia@culturayturismomanizales.gov.co
<gerencia@culturayturismomanizales.gov.co>;
turismo@culturayturismomanizales.gov.co
<turismo@culturayturismomanizales.gov.co>; turismoeventos@ctm.gov.co
<turismoeventos@ctm.gov.co>; mvblancoc@casamuseotequendama.org
<mvblancoc@casamuseotequendama.org>; ccuervot@casamuseotequendama.org
<ccuervot@casamuseotequendama.org>; pit@jerico-antioquia.gov.co
<pit@jerico-antioquia.gov.co>; alcalde@jerico-antioquia.gov.co
<alcalde@jerico-antioquia.gov.co>; LUIS CARLOS SILVA DUARTE
<director@imct.gov.co>; subdirectorturismo@imct.gov.co
<subdirectorturismo@imct.gov.co>; Viviana Landazábal
<profesional.turismo@imct.gov.co>; Leidy Viviana Calderón Almeida
<pit2@imct.gov.co>; Derly Esperanza Niño Niño <pit3@imct.gov.co>;
Alexandra Serrano <pit1@imct.gov.co>;
turismo@sanbernardodelviento-cordoba.gov.co
<turismo@sanbernardodelviento-cordoba.gov.co>; turismo@rionegro.gov.co
<turismo@rionegro.gov.co>; atencionusuario@rionegro.gov.co
<atencionusuario@rionegro.gov.co>; alcaldia@rionegro.gov.co
<alcaldia@rionegro.gov.co>; jfrestrepot@rionegro.gov.co
<jfrestrepot@rionegro.gov.co>; c-yagudelo@rionegro.gov.co
<c-yagudelo@rionegro.gov.co>; alcaldia@providencia-sanandres.gov.co
<alcaldia@providencia-sanandres.gov.co>;
promturismo.providencia@hotmail.com
<promturismo.providencia@hotmail.com>; stephensfifi@hotmail.com
<stephensfifi@hotmail.com>; archboldrockolgavanesa9@gmail.com
<archboldrockolgavanesa9@gmail.com>
Cc: Andrea del Pilar Cardenas Romero <acardenas@fontur.com.co>
Asunto: Cargue de información PITS Colombia

Buenas tardes Sr Cooperante,

Por instrucciones de la Directora Interinstitucional (E) y de acuerdo

a la cláusula "compromisos del cooperante, señalada en el convenio que hoy nos ocupa y que en su texto reza: "_Capturar y registrar la información del consultante en la plataforma web estadística __www.pitscolombia.com.co [10], __para definir perfiles generales del turista, visitante y residente, tomando en consideración las experiencias del Aliado, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y del Fondo Nacional de Turismo, y las posibilidades de comparación con otros PUNTOS DE INFORMACION TURÍSTICA (PITS) en el país que adopten la misma metodología, procesamiento, análisis y difusión, o sean parte de la Red Nacional de Puntos impulsada por las partes, sin perjuicio de que el aliado capte información adicional que considere pertinente_", una vez revisada la plataforma al día de hoy evidenciamos que no han realizado el cargue de estadísticas para el mes de octubre, por lo tanto, solicitamos amablemente información relacionada con la operatividad del Punto de Información.

De no recibir respuesta, en ejercicio de la supervisión adelantada por la directora se deberá reportar el Punto de Información como cerrado, siendo la plataforma el instrumento principal que nos indica el funcionamiento de Puntos de Información Turística. Lo anterior teniendo en cuenta que durante el mes en curso no se tuvo registro en la misma.

De antemano agradecemos la atención oportuna a la presente solicitud como fecha máxima de respuesta el lunes 31 de octubre del año en curso,

Cordialmente,

Luisa Fernanda Parra Salazar
Profesional Interinstitucional
(57-1) 6166044 ext. 175
Carrera 7 No. 26 - 20 Edificio Tequendama

Piso 9
lparra@fontur.com.co
www.fontur.com.co
Bogotá, Colombia

[1]

[2] [3] [4] [5] [6]

Links:
------
[1] http://fontur.com.co/inicio
[2] https://www.facebook.com/FONTURcolombia
[3] https://www.instagram.com/fonturcol/
[4] https://www.google.com/maps?ll=4.627882,-74.067305&z=17&t=m&hl=es-ES&gl=CO&mapclient=embed&cid=9827558466507620783
[5] https://twitter.com/fonturcol
[6] https://www.youtube.com/user/Fonturcol
[7] http://www.imcut.gov.co/
[8] http://turismo.imct.gov.co/
[9] http://www.facebook.com/imct.bucaramanga/
[10] http://www.pitscolombia.com.co

Buen día Luisa,

De la manera más respetuosa, nos permitimos informar que la plataforma no está presentando ningún problema como se indica el correo.

Validando la información se evidencia que el último registro realizado en la plataforma para el PIT CABECERA-BUCARAMANGA, fue el día 29 de septiembre de 2022 a las 23:46:05 por la informadora Angela Patricia Pérez Landazábal. Por otra parte, a la fecha el usuario pit2imct.gov.co perteneciente a Leidy Viviana Calderón el cual fue creado el 19 de octubre de 2022 a las 08:44:56, no ha ingresado registros.

Cordialmente,
--



**Vanessa Sandoval Paternina**
Consultorías Integrales y Soluciones Informáticas Contables y Administrativas S.A.S (CISC)
[mailto:info@ciscsas.com,]info@ciscsas.com, servicioalcliente@ciscsas.com
Tel: 3003163
Bogotá, Colombia

## RE: Solicitud cambio acceso plataforma PITS - PITS BGA

Viviana Landazábal <profesional.turismo@imct.gov.co>
Mié 19/10/2022 10:33
Para: Luisa Fernanda Parra Salazar <lparra@fontur.com.co>

Luisa buen día,

Envío los usuarios para bloquear:

vanivasquez@hotmail.com
contraseña: Yuly2021**

angela.p.landazabal@gmail.com
contraseña: Angela2021**

Aprovecho la oportunidad y reenvío el excel con la información del Director General y el Subdirector de Turismo del IMCT.

Agradezco la atención.

Cordialmente,

**Viviana Landazábal**
Profesional de Apoyo Subdirección de Turismo
IMCT - Bucaramanga
Sitio web: www.turismo.imct.gov.co
Síguenos www.facebook.com/imct.bucaramanga

---

**De:** Luisa Fernanda Parra Salazar <lparra@fontur.com.co>
**Enviado:** miércoles, 19 de octubre de 2022 08:56
**Para:** Viviana Landazábal <profesional.turismo@imct.gov.co>
**Asunto:** RE: Solicitud cambio acceso plataforma PITS - PITS BGA

Buenos días Viviana,

Te envío los usuarios solicitados:

Usuario: pit2@imct.gov.co
Contraseña: Leidy2022**

Usuario: pit3@imct.gov.co
Contraseña: Derly2022**

Usuario: pit1@imct.gov.co
Contraseña: Alexandra2022**

Quisiera preguntarte si hay algún usuario para inhabilitar

Quedo atenta

Cordialmente,

**Luisa Fernanda Parra Salazar**
Profesional Interinstitucional
(601) 616 6044 ext. 175
Carrera 7 No. 26 – 20 Edificio Tequendama Piso 9
[mailto:lparra@fontur.com.co%0b]lparra@fontur.com.co
www.fontur.com.co
Bogotá, Colombia

---

**De:** Viviana Landazábal <profesional.turismo@imct.gov.co>
**Enviado el:** viernes, 14 de octubre de 2022 2:45 p. m.
**Para:** Luisa Fernanda Parra Salazar <lparra@fontur.com.co>
**Asunto:** RE: Solicitud cambio acceso plataforma PITS - PITS BGA

Buen día Luisa,

Envío la información de las nuevas informadoras turísticas de los PITS de Bucaramanga:

correo: pit2@imct.gov.co
Nombre: LEIDY VIVIANA CALDERON - PIT CABECERA 4 ETAPA
Fecha nacimiento: 1995-10-14
CC.  1.100.968.211
Celular: 3144915222
Tallas Camiseta: L

Correo: pit3@imct.gov.co
Nombre: DERLY ESPERANZA NIÑO - PIT TERMINAL
Fecha Nacimiento: 1989-11-02
CC. 1.095.804.380
Celular: 3123718539
Talla Camiseta: M

Correo: pit1@imct.gov.co
ALEXANDRA SERRANO VILLAMIZAR - PITS BGA
Fecha nacimiento: 1983-09-10
CC.  63.542.560
Celular: 3178447718
Talla Camiseta: M

Agradezco la atención,

**Viviana Landazábal**
Coordinadora Administrativa y PITS Subdirección de Turismo
IMCT - Bucaramanga

Sitio web: www.turismo.imct.gov.co
Síguenos www.facebook.com/imct.bucaramanga

---

**De:** Luisa Fernanda Parra Salazar <lparra@fontur.com.co>
**Enviado:** jueves, 13 de octubre de 2022 11:19
**Para:** Viviana Landazábal <profesional.turismo@imct.gov.co>
**Asunto:** RE: Solicitud cambio acceso plataforma PITS - PITS BGA

Buenos días Viviana,

Para la creación de los usuarios se debe enviar la siguiente información por cada uno:

Correo electrónico
Nombre completo
Fecha de nacimiento (año-mes-día)
Cedula
Celular
Talla camiseta

Quedo atenta

Cordialmente,

**Luisa Fernanda Parra Salazar**
Profesional Interinstitucional
(601) 616 6044 ext. 175
Carrera 7 No. 26 – 20 Edificio Tequendama Piso 9
[mailto:lparra@fontur.com.co%0b]lparra@fontur.com.co
www.fontur.com.co
Bogotá, Colombia

---

**De:** Viviana Landazábal <profesional.turismo@imct.gov.co>
**Enviado el:** miércoles, 12 de octubre de 2022 1:08 p. m.
**Para:** Luisa Fernanda Parra Salazar <lparra@fontur.com.co>
**Asunto:** Solicitud cambio acceso plataforma PITS - PITS BGA

Estimada
**LUISA PARRA**
Coordinadora Nacional
Red Nacional PITS - FONTUR
Bogotá

**Asunto:** Cambio acceso informadoras turísticas PITS Bucaramanga Plataforma PITS

Cordial Saludo,

El motivo del presente es solicitar el cambio de los nombres de las informadoras turísticas a cargo de los dos puntos de información de Bucaramanga de la Red Nacional, con el fin de que puedan acceder a la

plataforma para el cargue de la información obtenida en los puntos.

Adjunto remito las hojas de vida de las tres informadoras turísticas que tendrían acceso a la plataforma para los respectivos cargues:

LEIDY VIVIANA CALDERON - PIT CABECERA 4 ETAPA
CC.  1.100.968.211
pit2@imct.gov.co

DERLY ESPERANZA NIÑO - PIT TERMINAL
CC. 1.095.804.380
pit3@imct.gov.co

ALEXANDRA SERRANO VILLAMIZAR - PITS BGA
CC.  63.542.560
pit1@imct.gov.co

Agradezco la atención y el apoyo. Quedo atenta por si debo remitir alguna otra información.

Cordialmente

**Viviana Landazábal**
Coordinadora Administra y PITS BGA - Subdirección de Turismo
IMCT - Bucaramanga
Sitio web: www.turismo.imct.gov.co
Síguenos www.facebook.com/imct.bucaramanga

Bucaramanga, 10 de Octubre de 2022

Estimados
**JORGE MARIO HERNÁNDEZ MERLANO**
Director Interinstitucional del P.A. FONTUR
**LUISA FERNANDA PARRA SALAZAR**
Profesional Interinstitucional
FONTUR
lparra@fontur.com.co
Bogotá

***Asunto:*** *Respuesta Radicado N.* **20221316**

Desde el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga les extendemos un cordial saludo y a través de esta comunicación, nos permitimos remitir la información, aclarando cada punto mencionado referente al incumplimiento del convenio de cooperación FNTC-191-2019 el cuál se nos notificó por ustedes.

1. **Mantener la operatividad del punto de información turística (PIT) durante mínimo seis (6) días a la semana y mínimo ocho (8) horas diarias.**

   Los dos puntos de información turística de Bucaramanga pertenecientes a la Red Nacional de PITS, tienen una operatividad de lunes a sábado (cumpliendo con el mínimo de seis días a la semana en los siguientes horarios:

   PIT TERMINAL: Lunes a Sábado de 6:00 am a 12:00 m. (6hrs)
   PIT 4 ETAPA CABECERA: Lunes a Sábado de 11:00 am a 5:00 pm (6hrs)

   *Una vez se inicia la reactivación pos pandemia, la subdirección de turismo, aprovecha la oportunidad para realizar un ejercicio de apertura durante un mes en horarios extendidos en cada punto, con el fin de establecer los horarios con mayor afluencia; los horarios mencionados anteriormente son el resultado del ejercicio en cada punto, antes o después de estas horas, el flujo de personas en los dos lugares es muy bajo. También se tuvo en cuenta la indicación del gobierno nacional de ajustar los horarios laborales para mitigar la emergencia sanitaria vivida.

   Adicional y en base a aplicar las estrategias planteadas en el numeral 5 de la guía de estrategias para la red nacional de PITS, se establecieron estos horarios para la atención de los visitantes, garantizando tener presencia en los horarios con mayor afluencia y aprovechando las otras horas de labor para realizar las siguientes estrategias:

   - **Socialización de los PITS** con prestadores de servicios turísticos, en ferias institucionales, taxistas, Universidades, Hoteles, comerciantes y comunidad de la ciudad. Esta estrategia la estamos aplicando desde marzo del año 2021 y a la fecha llevamos socializado los PITS así:

| MES 2021 | ACTIVIDAD | POBLACIÓN | PAX |
|---|---|---|---|
| MARZO | Visitas en locales comerciales de Cabecera del Llano y Zona Centro. | Comerciantes | **55** |
| MARZO - AGOSTO | Llamadas a prestadores de servicios turísticos | Empresarios del sector turismo | **498** |
| MAYO /JUNIO | Visita a las Plazas de Mercado: San Francisco, Guarín, Concordia | Locatarios de plazas | **110** |
| JULIO | Feria Institucional Parque Morrorico | Comunidad de la Comuna 14 | **75** |
| AGOSTO | Feria de emprendimiento juvenil en Centro Comercial 4 Etapa - Cabecera | Comunidad y empresarios | **50** |
| AGOSTO | Feria Institucional Café Madrid | Comunidad de la Comuna 1 | **326** |
| SEPTIEMBRE | Estrategia “En taxi nos vamos” en el Parque de los Leones | Taxistas | **52** |
| SEPTIEMBRE | Feria Interinstitucional Cancha Canelos | Comunidad de la comuna 8 | **164** |
| SEPTIEMBRE | Sábados de Ñapa y jugos de amor y amistad en la Plaza de Mercado Guarín | Locatarios de la Plaza | **60** |
| SEPTIEMBRE | Socialización de la Explotación sexual de niños y adolescentes por parte de la policía de turismo en el Colegio Decroly | Estudiantes comuna 1 | **140** |
| OCTUBRE | Feria emprendimiento "Compra lo nuestro" en el Club del Comercio | Comunidad | **30** |
| OCTUBRE | X Asamblea nacional de personerías de Colombia en Neomundo | Delegaciones de Personerías | **320** |
| NOVIEMBRE | Campaña “En Taxi Nos Vamos” en Parque de los Niños | Taxistas | **25** |

Personas socializadas para el periodo de marzo a noviembre de 2021: **1.905 personas**

| **MES** 2022 | **ACTIVIDAD** | **POBLACIÓN** | **LUGAR** | **PAX** |
|---|---|---|---|---|
| ENERO A AGOSTO | Visita a establecimientos turísticos y culturales | Hoteleros, Restaurantes, agencias de viajes, casas de cambio, bares, Posadas campestres | Cabecera, Zona Centro, Salida a Tona y Girón | 1116 |
| 4 MARZO | Jornada de socialización en la Universidad Santo Tomas | Estudiantes foráneos de primer semestre | Universidad Santo Tomas | 30 |
| 4 MARZO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Mercado de las pulgas | 45 |
| 18 MARZO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio María Paz | 197 |
| 1 ABRIL | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Estoraques | 95 |
| 8 ABRIL | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Santander | 153 |
| 22 ABRIL | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio El Rocío | 160 |
| 29 ABRIL | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio La Joya | 49 |
| 6 MAYO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Campo Madrid | 98 |
| 6 MAYO | Socialización PITS y Actividades por hacer en BGA en el Hotel Hampton | Empleados de todas las áreas | Hotel Hampton by Hilton | 20 |
| 10 MAYO | Socialización PITS y actividades de salud y bienestar en BGA en la Feria de la Salud y Bienestar | Estudiantes, docentes y familiares | Universidad Santo Tomás - Sede Bucaramanga | 33 |
| 12 MAYO | Socialización PITS y actividades de salud y bienestar en BGA en la Feria de la Salud y Bienestar | Estudiantes, docentes y familiares | Universidad Santo Tomás - Sede Floridablanca | 15 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 13 MAYO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Villa Mercedes | 225 |
| 20 MAYO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Monterredondo | 154 |
| 3 JUNIO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Villa Rosa | 56 |
| 10 JUNIO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Regaderos | 84 |
| 1 JULIO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio El Porvenir | 70 |
| 8 JULIO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Toledo Plata | 83 |
| 15 JULIO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Girardot | 65 |
| 12 AGOSTO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Viveros de Provenza | 56 |
| 19 AGOSTO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Kenedy | 42 |
| 25 AGOSTO | Lanzamiento Feria Bonita 2022 | Comunidad | Bucaramanga | 300 |
| 26 AGOSTO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio San Cristóbal Norte | 56 |
| 10 SEPTIEMBRE | Desfile de la Cultura | Comunidad | Bucaramanga | 250 |
| 23 SEPTIEMBRE | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Comuneros | 51 |
| 30 SEPTIEMBRE | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Granjas de Provenza | 66 |
| **Total personas socializadas enero – septiembre 2022:** | | | | **2569** |

- **Participación en eventos**: A través de los PITs se proyecta una imagen homogénea de la ciudad y del país, generando reconocimiento y recordación entre los visitantes nacionales e internacionales. De ahí que la Subdirección de Turismo en este año 2022, viene desarrollando la estrategia de contar con un PIT itinerante o como se menciona en la guía de estrategias participación en eventos, ubicándonos en sitios estratégicos, donde se presente la mayor afluencia de visitantes nacionales e internacionales respondiendo a eventos puntuales realizados en la ciudad:

| EVENTO | ORGANIZADOR | FECHAS | LUGAR | POBLACIÓN | PAX |
|---|---|---|---|---|---|
| Foro Leonístico de América Latina y el Caribe - FOLAC - | Club de Leones Bucaramanga | Del 19 al 21 de enero | Neomundo | Visitantes Nacionales e Internacionales | 100 |
| Expocuero 2022 | ASOINDUCALS – Sector Calzado | 23, 24 y 25 de febrero | Neomundo | Visitantes Nacionales | 52 |
| 3ra. FERIA MAQUINARIA AGRICOLA y Feria MIA | Cenicafé y Federación Nacional de Cafeteros de Colombia | 28 al 30 de abril | Neomundo | Visitantes Nacionales e Internacionales | 105 |
| XXIX Congreso Colombiano de Cardiología y Cirugía Cardiovascular 2022 | Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular | 5 al 7 de mayo | Neomundo | Visitantes Nacionales e Internacionales | 46 |
| Evento Convocatoria COCREA y visita Ministra de Cultura | Ministerio de Cultura | 26 de mayo | Biblioteca Gabriel Turbay | Visitantes Nacionales | 63 |
| 22th International Conference on Petroleum Phase – PETRO PHASE 2022 | Ecopetrol y UNIRED | 13 AL 16 de junio | Neomundo | Visitantes Internacionales | 20 |
| APALANCAFEST | Auto Partes del Oriente | 4 de agosto | Neomundo | Visitantes Nacionales | 64 |
| Encuentro Nacional de Jóvenes Adventistas | Comunidad Adventistas Bucaramanga | 12 de agosto | Colegio Adventista la Libertad | Visitantes Nacionales | 63 |
| ASOPARTES | Asopartes | 20 de agosto | Neomundo | Visitantes Nacionales | 50 |
| Encuentro Mundial de Rectores de Instituciones de Educación Superior | UNAB | 29 Y 30 de septiembre | UNAB | Visitantes nacionales e internacionales | 18 |
| **Total visitantes atendidos eventos enero – septiembre de 2022** | | | | | **581** |

***Importante resaltar que la mayoría de estos eventos se dan en horarios que superan las 10 horas de atención.** De igual forma la subdirección de turismo hace uso de sus otros contratistas informadores turísticos contratados a la fecha, para poder cumplir con los horarios de los PITS respectivos.

Lamentablemente estas cifras no las podemos reportar por no darse en los puntos físicos en donde están ubicados los PITS, de acuerdo a los lineamientos de la Red Nacional.

Imágenes de las estrategias realizadas este año 2022: Socialización eventos PITS

2. **Capturar y registrar la información del consultante en la plataforma web estadística www.pitscolombia.com.co, para definir perfiles generales del turista, visitante y residente tomando en consideración las experiencias del MUNICIPIO, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y del Fondo Nacional de Turismo y las posibilidades de comparación con otros PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA (PITs) en el país que adopten la misma metodología, procesamiento, análisis y difusión, o sean parte de la Red Nacional de Puntos impulsada por las partes sin perjuicio de que el MUNICIPIO capte información adicional que considere pertinente. Al revisar la plataforma los registros en lo que va corrido de este año encontramos los dos Puntos con pocos registros.**

   De acuerdo a los lineamientos de la Red, en la plataforma únicamente se registra un visitante por grupo, queremos resaltar que la mayoría de los visitantes de los Puntos de Información turística de Bucaramanga son grupos de parejas, amigos, familias, es decir que siempre se atiende un mínimo de dos personas en el PIT por registro en la planilla y plataforma.

   Adicional, en marzo del presente año informamos a Luisa Parra, Coordinadora Nacional de la Red vía correo electrónico, la inconsistencia en el registro de los visitantes de los dos PITS de Bucaramanga en la plataforma, ya que no se estaban cargando y nos aparecía enero, febrero y marzo con el número de 0 registros. Anexamos el correo enviado y el informe con el reporte respectivo.

   Aprovechamos la oportunidad para informar que en Bucaramanga hemos superado desde julio del presente año, el total de visitantes atendidos en los PITS en el año 2021 y el total de visitantes atendidos en el año 2019. Cifras confirmadas por nuestro observatorio de turismo y por el área de calidad del IMCT y que se puede constatar en las planillas físicas de los registros.

   Nos permitimos adjuntar el boletín del observatorio de turismo donde se puede confirmar la información.

3. **Realizar un reporte trimestral de las actividades ejecutadas para el fortalecimiento del Punto de Información Turística y la difusión del mismo, a través de un informe de actividades. Este informe deberá enviarse a FONTUR, en el formato destinado para ello, dentro de los diez (10) primeros días calendario de los meses de enero, abril, julio y octubre durante toda la vigencia del presente convenio. Se han presentado 2 informes trimestrales y de ustedes no tenemos reporte del segundo trimestre de ninguno de los dos Puntos.**

   Es la primera vez que Bucaramanga no cumple con la presentación del informe trimestral de los dos puntos de información turística; fue un error involuntario; como coordinadora de los Puntos de información asumo la responsabilidad del caso, tuve siempre presente como fecha final para la presentación del informe el día 10 de agosto y lamentablemente por no verificar o confirmar, era hasta el 7 de agosto. No lo pude realizar antes de la fecha porque el instituto tuvo cambio de sus directivos incluyendo la oficina jurídica y los contratos de la administración para este año 2022 fueron aprobados por periodos de 6 meses únicamente, en julio se terminó el contrato de las informadoras turísticas responsables de los PITS y uno de los puntos del informe es indicar los contratos, periodo y la disponibilidad presupuestal, no teníamos estos

documentos hasta el 9 de agosto, día en que fui hacer el cargue de los dos informes teniendo previsto que la fecha era el 10 de agosto y cuando vi que la plataforma no me dejaba ingresar me comuniqué inmediatamente con Luisa Parra, Coordinadora de la Red Nacional de PITS, a lo que ella respondió con un NO rotundo; por más que le expliqué la situación me indicó que no era posible y que ha 9 de agosto ya tenía los resultados de los informes presentados.

Reitero fue un error involuntario y sería pertinente revisar todos los informes presentados por Bucaramanga, los cuales desde el años 2021 vienen teniendo una muy buena calificación para que se confirme que es la primera vez desde que tengo el cargo de coordinadora de los Puntos de información turística de Bucaramanga (Octubre de 2019) sucede algo así y también resalto que si pudimos tener un apoyo por parte de FONTUR para presentar el informe en horario extraordinario, haciendo un descuento en la puntuación por la demora en presentarlo, error que se asume con todo el respeto y responsabilidad del caso.

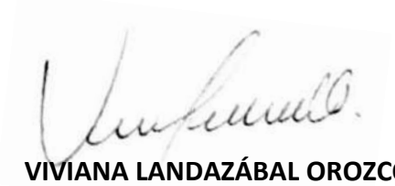
Adicional indico que si se revisa, el impase fue reportado dos días después de la fecha límite, **consideramos el informe no es una competencia para el NO rotundo que recibimos.**

Adjuntamos las últimas calificaciones obtenidas por los informes de los PITS del 4to periodo del 2021 y del 1er periodo del 2022.

4. **Mantener abiertos los canales de comunicación con el Fondo Nacional de Turismo, mediante la Coordinación de la Red Nacional PITS, frente a cualquier eventualidad en el funcionamiento en los Puntos de Información Turística.**

   Desde siempre hemos tenido una excelente comunicación con los coordinadores de la red; todo material e información que se ha requerido (a excepción de lo sucedido con el cargue del informe) se ha contestado en el menor de los tiempos y deseamos se siga trabajando así, articulados en pro del turismo para nuestro país.

Cordialmente,



**VIVIANA LANDAZÁBAL OROZCO**
Coordinador Administrativa - Puntos de Información Turística Bucaramanga
Subdirección de Turismo
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga



**DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO**
Subdirector de Turismo
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

## Problemas registros plataforma Fontur PIT CABECERA 4 ETAPA

Viviana Landazábal <profesional.turismo@imct.gov.co>
Vie 1/4/2022 08:00
Para: lparra@fontur.com.com <lparra@fontur.com.com>

3 archivos adjuntos (1 MB)
Inicio Fontur.pdf; Fontur.pdf; INFORME PLATAFORMA PIT FONTUR MES DE MARZO 2022.pdf;

Luisa muy buenos días, un cordial saludo desde Bucaramanga.

el motivo del presente es reportar inconsistencias en el registro de los visitantes de los PITS de Bucaramanga en la plataforma.

Adjunto envío los informes que me hicieron las informadoras turísticas y revisando no se reportan todos los registros a la fecha, adicional la gráfica solo muestra marzo y enero y febrero en 0 con un número que no corresponde.

Quedamos atentos a las indicacines.

**Viviana Landazábal**
Profesional de Apoyo Subdirección de Turismo
IMCT - Bucaramanga
Sitio web: www.turismo.imct.gov.co
Síguenos www.facebook.com/imct.bucaramanga

**De:** Angela Perez <angela.p.landazabal@gmail.com>
**Enviado:** jueves, 31 de marzo de 2022 21:21
**Para:** Viviana Landazábal <profesional.turismo@imct.gov.co>
**Asunto:** Problemas plataforma Fontur

Buenos noches Viviana

El motivo de este correo es porque en la plataforma de Fontur está presentando errores ya que se han hecho registros en días anteriores y a la fecha no aparecen en el Excel.
Otras de las observaciones es que las cifras del mes de Enero y Febrero de este mismo año no aparecen en la gráfica ni aparecen los registros.

Cuando se genera el registro solo aparecen 52 registros en estos meses cuando ha sido más.

Adjunto evidencia.

Quedo atenta a sus comentarios

Vanessa Vásquez
Jue 31/3/2022 09:22
Para: Viviana Landazábal

INFORME PLATAFORMA PIT FONTUR MES DE MARZO 2022.pdf
**223 KB**

Buen día Vivi, en adjunto envío el informe de la plataforma PITS de FONTUR.

Quedo atenta.

Feliz día!

Cordialmente,

**Vanessa Vásquez Agredo**

**INFORME PLATAFORMA PIT FONTUR MES DE MARZO 2022**

**PIT TERMINAL DE TRANSPORTE, BUCARAMANGA**

En este documento, presento un informe del funcionamiento de la plataforma PITS de FONTUR, ya que no está funcionando correctamente.

Primero, el registro total de turistas es de **54** y en el informe de flujo de turistas, la plataforma da sólo 44 registros.




Segundo, en la página principal de la plataforma, se ve que el registro total son de **25** al mes, cuando debe ser **54.** El registro total del mes, siempre iba aumentando a medida de que se iba registrando los turistas. Esta vez, se quedó en 25 y no aumentó.




Cordialmente,



Vanessa Vásquez Agredo

Informadora Turística del PIT Terminal, Bucaramanga

# BUCARAMANGA

Dr. Luis Carlos Silva. Director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo.
Dr. Daniel Corzo Arévalo. Subdirector del Instituto Municipal de Cultura y Turismo
Dra. Adriana María Mayo. Coordinadora de Gestión del Destino IMCT.
Esp. Tatiana Rincón Navarro. Observatorio Turístico de Bucaramanga IMCT.



Fotografía: Universidad Pontificia Bolivariana

Bucaramanga, la ciudad bonita o la ciudad de los parques como se ha hecho conocer a nivel nacional, es la capital del departamento de Santander y fue fundada el 22 de diciembre de 1622. Es una ciudad ubicada en el nororiente colombiano que cuenta con una población promedio de 614.000 habitantes, en su mayoría pertenecientes a estratos 1, 2 y 3 y en edad productiva o adulta mayor; junto con Floridablanca, Girón y Piedecuesta conforman el área Metropolitana de Bucaramanga, que se extienden a una población promedio de más de un millón de habitantes.

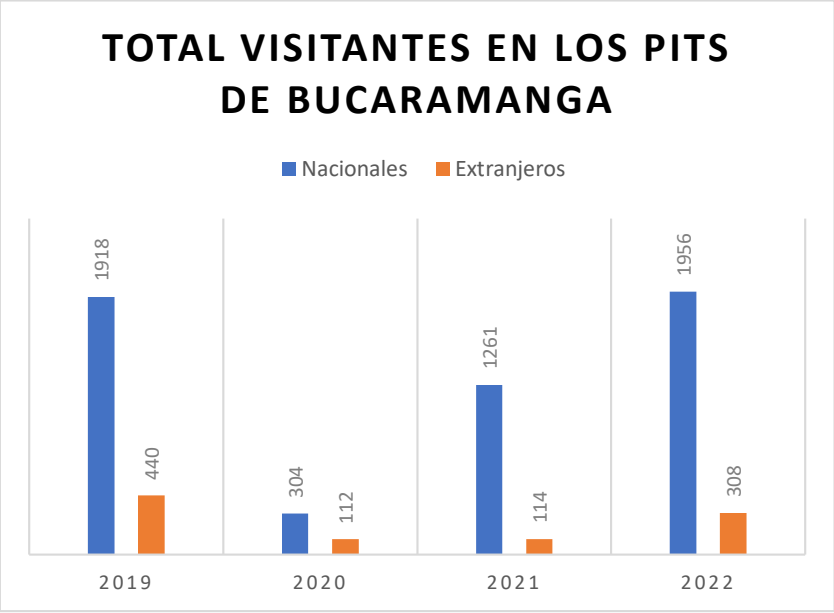
Actualmente Bucaramanga es la cuarta economía más importante del país evidenciado en la Clasificación de Categoría Especial grado 1. Las principales actividades que sostienen su economía son la marroquinería, la confección y el sector avícola y agropecuario. No obstante, la ciudad tiene innumerables atractivos que la hacen un destino ideal para el turismo. Si bien por su ubicación estratégica Santander se destaca en el turismo extremo, Bucaramanga y su Área Metropolitana sobresalen por ser la plataforma cultural más importante del nororiente colombiano ya que cuenta con diferentes festivales y encuentros que convocan a agrupaciones

nacionales e internacionales. Por su parte, la gastronomía, el clima cálido durante todo el año, su arquitectura colonial y los diferentes eventos y convenciones sobre todo del sector salud, crean un espacio propicio para el turismo nacional e internacional.

## INFORMACIÓN PITS

En la actualidad se encuentran en funcionamiento tres Puntos de Información Turistica en l ciudad de Bucaramanga. Uno ubicado en el Terminal de Transportes, otro en el Centro Comercial Cuarta Etapa y el más reciente ubicado en el Centro Cultural del Oriente. A continuación se presentarán los datos reportados por estos puntos, teniendo en cuenta que para el periodo del 18 de marzo de 2020 hasta el 15 de febrero de 2021, no se obtuvo información ya que por motivos presupuestales, se debieron priorizar otras inversiones desde la alcaldía para afrontar la pandemia Covid-19.

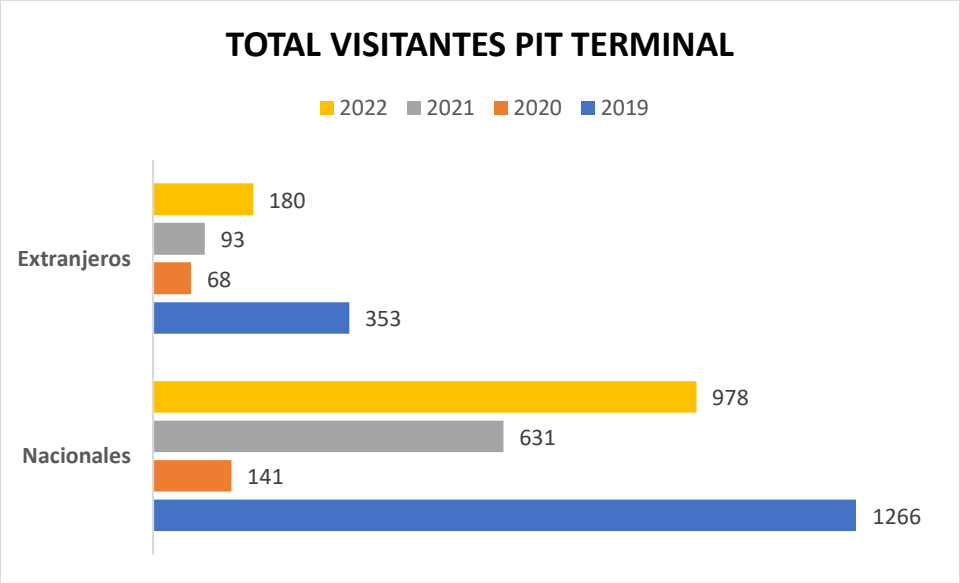
Para los tres PITS analizados se muestra que en el periodo de 2019-2022 los que más se acercaron a preguntar por los planes turisticos fueron los visitantes nacionales. Sin embargo, en lo que va corrido del año 2022 (enero-julio) se muestra una atencion similar a la del total del año 2019, lo que estaria significando que hay una reactivacion positiva en el turismo tanto nacional como internacional para la ciudad de Bucaramanga.




Fuente: Puntos de Información Turística Bucaramanga, 2022.

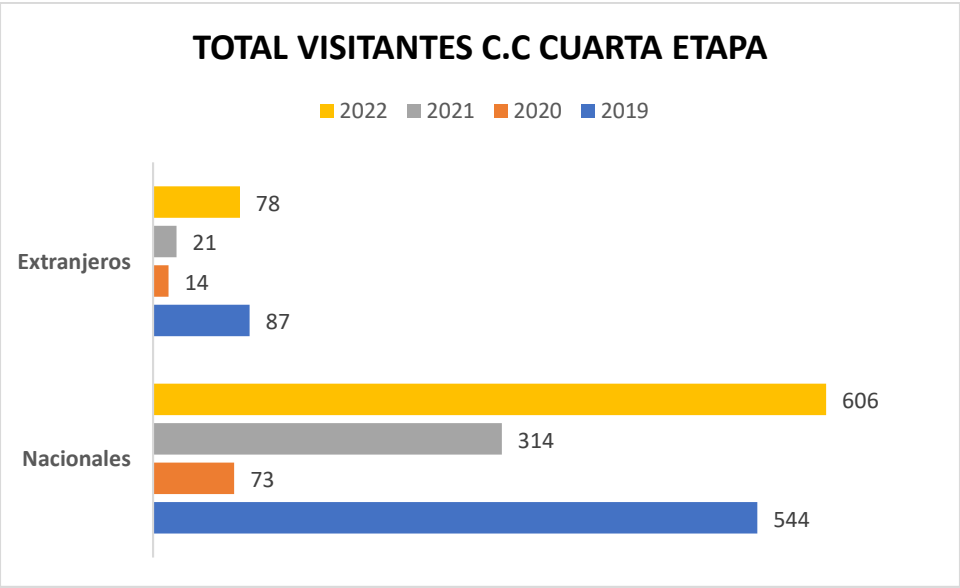
En las siguientes gráficas se muestra en mayor detalle el número de visitantes para cada PIT:

En el PIT Terminal, la tendencia sigue siendo la misma donde son más los visitantes nacionales que los extranjeros los que solicitan información sobre los atractivos turisticos de la ciudad. Sin embargo este punto es el de mayor movimiento ya que es el que presenta mayor atención a los turistas.




Fuente: Punto de Información Turística de la Terminal de Transportes, 2022.

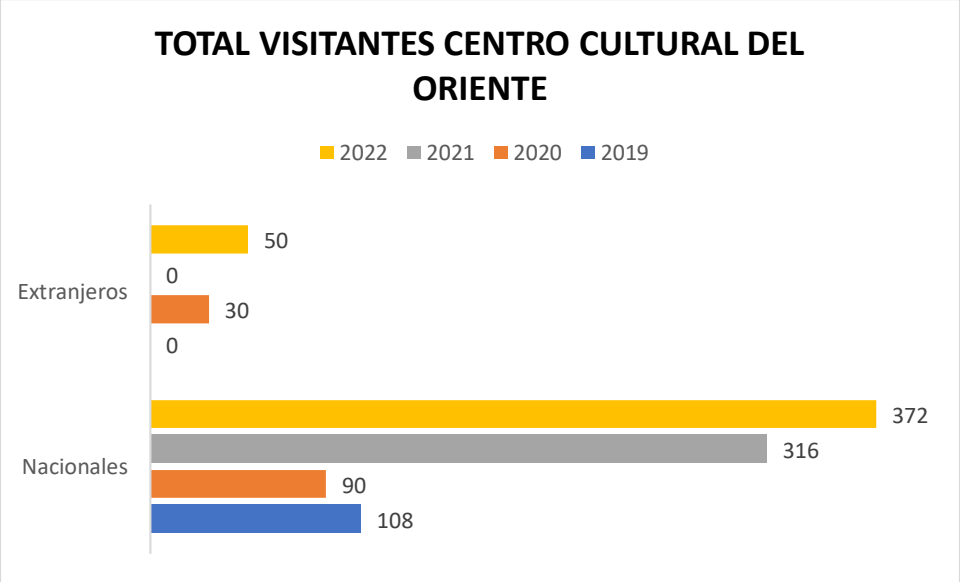
De igual manera, el PIT del C.C Cuarta Etapa tambien presenta la misma dinámica que el PIT de la Terminal de Transportes, donde se proporciona más informacion a los visitantes nacionales que internacionales. No obstante, la atención que viene brindando en el año 2022, evidencia que los PITS tienen más visibilidad y se les esta dando mayor uso que en los años anteriores.



Fuente: Punto de Información Turística del Centro Comercial Cuarta Etapa, 2022.

Por otro lado, el PIT del Centro Cultural del Oriente ha venido presentando una mayor atención año tras año, sobre todo a visitantes nacionales y público local, gracias a las diferentes ofertas culturales que ofrece.

**El PIT del CCO abrió sus puertas el 3 de Diciembre de 2019, razón por la cual no cuenta con estadisticas de los meses de Enero a Noviembre de 2019.*
**Para el año 2021 no se presentarón visitantes extranjeros en ningun mes.*




Fuente: Punto de Información Turística del Centro Cultural del Oriente, 2022.

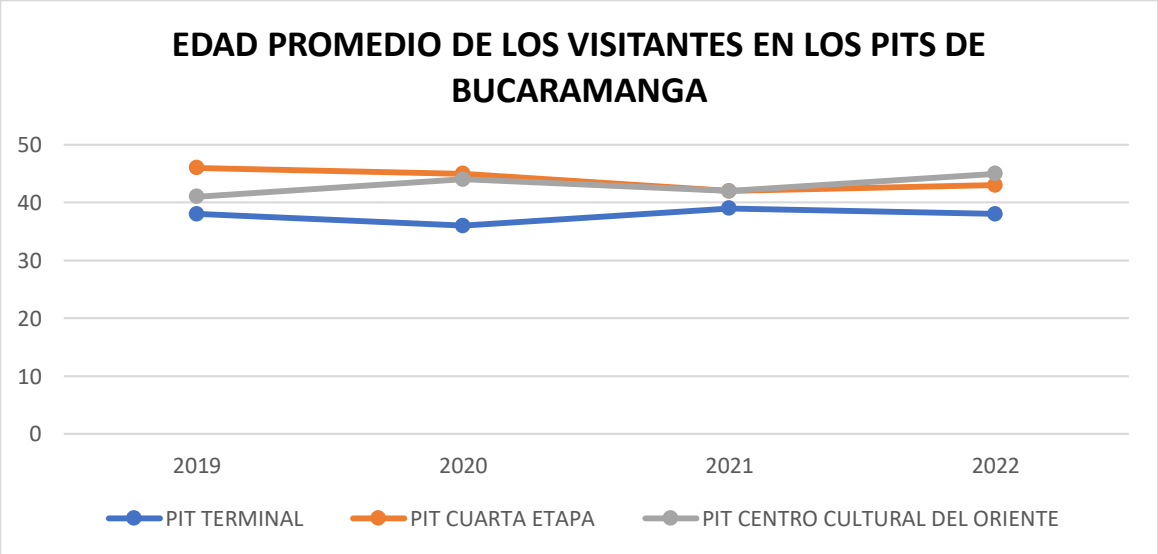
Si bien el Punto de Información Turistico del CCO no recibió visitantes extranjeros en el año 2021, el PIT fue visitado por personas de 18 municipios del país. Dentro de los municipios que mas visitarón el PIT, están Bogotá y Manizales con un 5%  y Medellín, Cúcuta y Ocaña con un 3% para cada una de estas. Cada uno de los municipios restantes aportan entre el 2% y el 1%.

Con un 73% los residentes de la ciudad fueron los que mas vistiraon el PIT del CCO en el año 2021.




Fuente: FONTUR Y PIT del Centro Cultural del Oriente, 2021.

Según la informacion entregada por los PITS, se pudó determinar también, la edad promedio de los visitantes tanto nacionales como extranjeros, donde el mayor rango se encontró entre los 36 a 46 años de edad.



Fuente: Puntos de Información Turística de Bucaramanga, 2022.

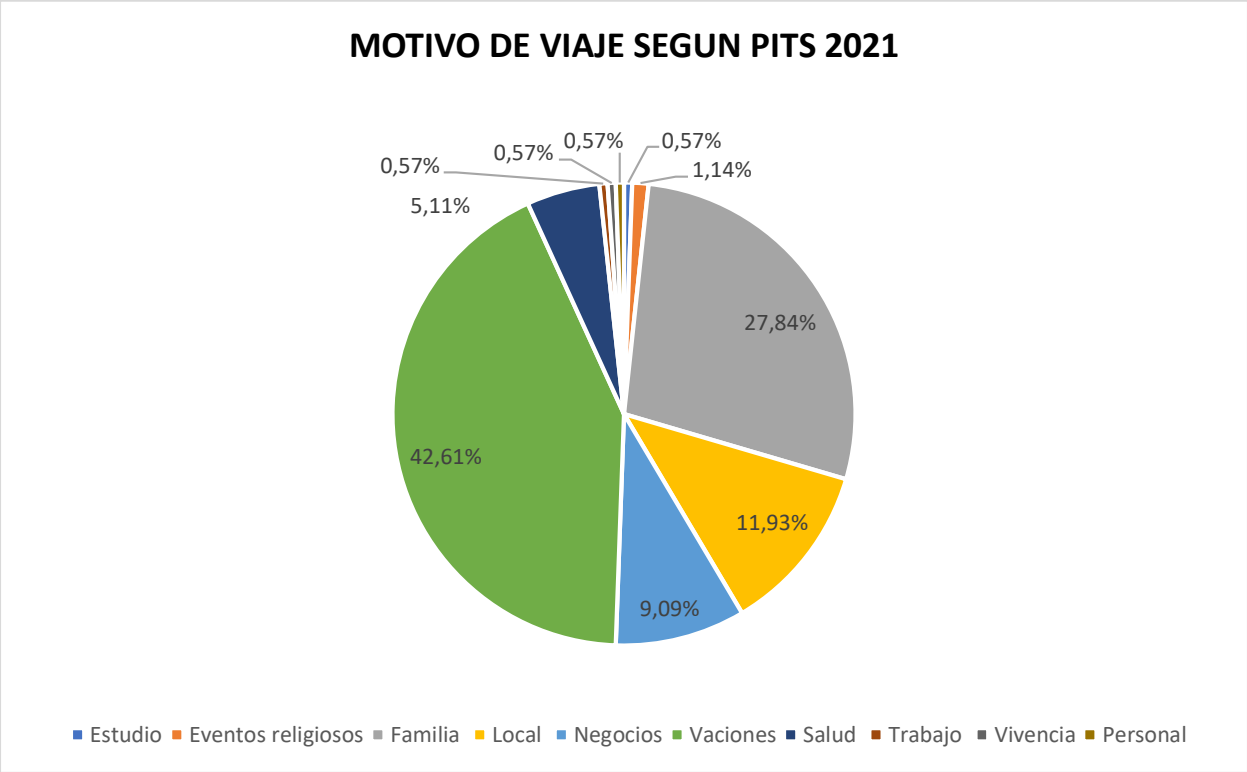
Teniendo en cuenta la definición de la Organización Mundial de Turismo OMT, que un turista es quien pernocta por lo menos una noche en el lugar de destino y menos de un año, se puede observar que los turistas pernoctan en promedio 8 días en la ciudad con un gasto promedio de $120.000.

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|---|---|---|---|
| **PROMEDIO DÍAS PERCNOTADOS** | 9 | 10 | 5 | 9 |
| **GASTO PROMEDIO POR DÍA** | | | | $121,622 |

Fuente: Puntos de Información Turística de Bucaramanga, 2022.

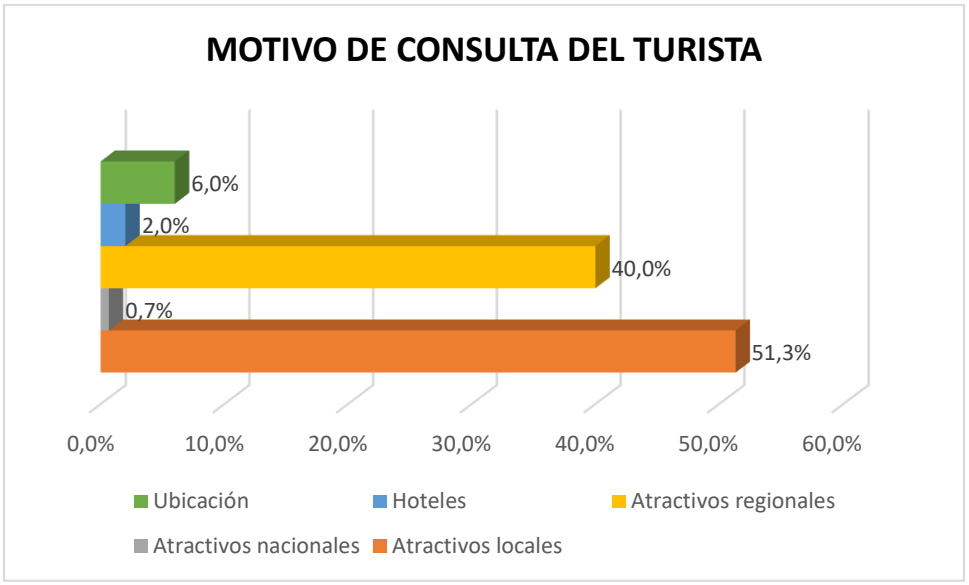
Por otro lado, según la información brindada por los PITS, los motivos de viaje más frecuente a Bucaramanga son pasar tiempo de vacaciones con un 42,91%; en segundo lugar, visitar la familia con un 27,84% y tercero se encuentran las personas locales con un 11,93% que están interesadas en conocer los atractivos naturales o la programación cultural y turística que ofrece la ciudad.

,



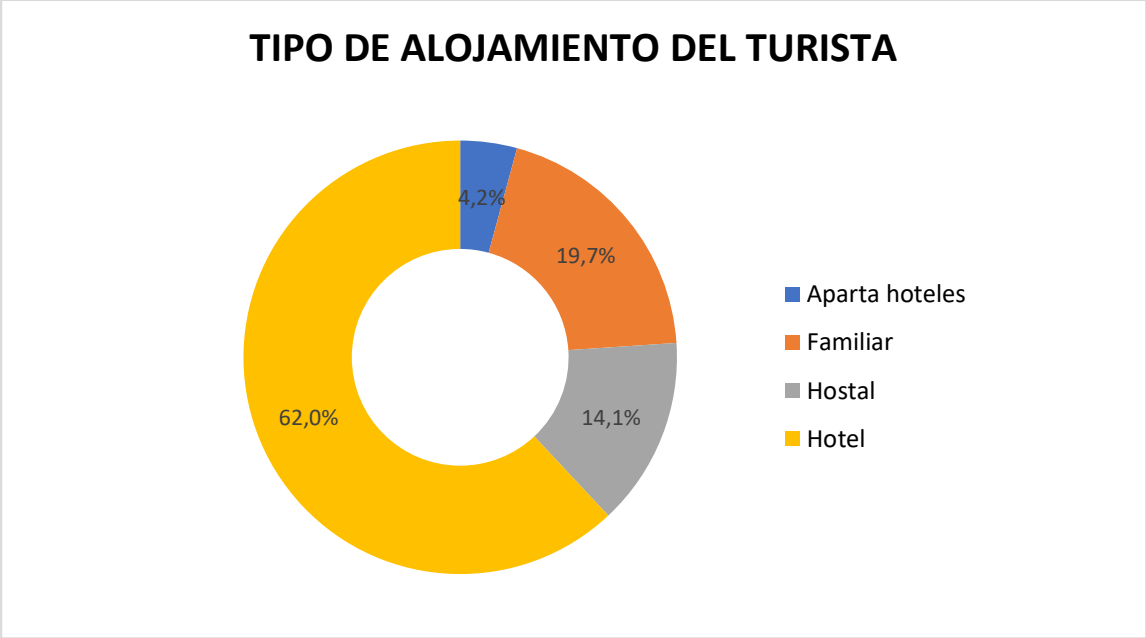
Fuente: Puntos de Información Turística de Bucaramanga, 2021.

A su vez, según las consultas realizadas en el año 2021 en los PITS por los turistas tanto nacionales como extranjeros, se puede observar que el principal motivo de consulta son los atractivos locales con un 51,3%, seguido de los atractivos regionales con un 40%, luego consulta por hoteles con un 2% y una consulta de menos del 1% sobre los atractivos nacionales. De lo anterior se puede concluir que los turistas que vienen a Bucaramanga están interesados principalmente en conocer las diferentes ofertas turísticas y culturales que brinda la ciudad y en segunda medida conocer acerca de los demás atractivos alrededor de Bucaramanga.




Fuente: Puntos de Información Turística de Bucaramanga, 2021.

Finalmente, el tipo de alojamiento que los turistas prefieren al venir a Bucaramanga son en mayor medida los hoteles con un 62%, seguido de los hostales 14,1%, posteriormente el alojamiento de algún familiar con 19,7% y aparta hoteles con el 4,2%. Este indicador es una buena señal de que el turista consume los servicios de alojamiento que ofrece la ciudad, mostrando que los hoteles son la opción preferida de ellos y son los hoteles el tipo de alojamiento más beneficiado con la entrada de los turistas tanto nacionales como extranjeros.




Fuente: Puntos de Información Turística de Bucaramanga, 2021.

T ú Hi é óé sH:C

s óéH?;Ze Z?:?:

Tl mdR Tl i qpl gRUR

Bogotá 25 de mayo de 2022
Estimado Aliado
S ú é

**Asunto:** Calificación Informe Primer Trimestre de 2022 Red Nacional de Puntos de Información Turística – PITs

Estimados(as) reciban un cordial saludo por parte del Programa.
Primero que todo queremos agradecerles por su tiempo y disposición con la elaboración del **Primer Informe Trimestral de 2022** para el punto de información turística **BUCARAMANGA PIT CABECERA ,** correspondiente a los meses de (enero, febrero y marzo).

A continuación, relacionamos las notas y observaciones resultado de la revisión:
Calificación por pregunta:

;8 V mdq é éú OH:6A:
?8 p mdqó é ó ú ó éó OH:6B:
A8 V é éú ó é ó TUm2T óéú ú ú í úéú é 3OH:6B:
B8 V mdqó é ó qs OH:6;:
C8 V mdqó é ó OH:6;:
D8 V mdqó é ó éú OH:6;:
E8 V mdqó é ó éOH:6;:
F8 V mdqó é ó o ó c é OH:6B:
G8 V éú ó é ó ó é OH:6B:
;:8 V éú ó é ó éó éóéú óé OH:6B:
;;8 V éú ó é ó éó ú ú éOH:6;:
;?8 p é é éú é é mdqOH:6B:
;A8 V mdqó é ó é ú é úéú s í OH:6B:
;B8 V mdqó é ó é é m ó é ú é o OH:6B:
;C8 V mdq ó ú í úéúOH:6B:
;D8 V mdq é d é OH:6A:

**E**

**eTIZ**

**I**

m é;ú ?

mí HD:;D;DD:BB

Té éEi 8?D ?:m E;GVú £q úé é

S U8T8 T í é

8 86 86

caé H

D:;D;DD:BB

T ú Hi é óé sH:C

s óéH?;Ze Z?:?:

Tl mdR Tl i qpl gRUR

| i | m é d q é | h é m éó |
|---|---|---|
| ; | i ú ú mdq | :6A: |
| ? | p mdqó é ó ó ú ó éó O | :6B: |
| A | V é éú ó é ó TUm2T óéú ú ú í úéú é3O | :6B: |
| B | V mdqó é ó qs O | :6,: |
| C | V mdqó é ó O | :6,: |
| D | V mdqó é ó ó éú O | :6,: |
| E | V mdqó é ó éO | :6,: |
| F | V mdqó é ó o ó c é O | :6B: |
| G | o éó ú ó é éó ú éú 2 3 | :6B: |
| ;: | V éú ó é ó éó éóéú óé O | :6B: |
| ;; | V éú ó é ó éó ú ú éO | :6B: |
| ;? | p é é éú é é mdq2R ú 3 | :6B: |
| ;A | V mdqó é ó é ú é úéú s í O | :6B: |
| ;B | V mdqó é ó é é m ó é ú é o 2S ó ó é é ó83 | :6B: |
| ;C | V mdq ó ú í úéúO2c é é é ú 3 | :6B: |
| ;D | V mdq é d é | :6A: |
| q é | | C6: |

T ú é l

**LUISA FERNANDA PARRA SALAZAR**
Profesional Dirección Interinstitucional- PA. FONTUR
Coordinador Red Nacional de PITs.

m é?ú ?

mí HD:;D;DD:BB

Té éEi 8?D ?:m E;GVú £q úé é

S U8T8 T í é

8 86 86

caé H

D:;D;DD:BB

T ú Hi é óé sH:C

s óéH?;Ze Z?:?:

Tl mdR Tl i qpl gRUR

Bogotá 25 de mayo de 2022
Estimado Aliado
S ú é

**Asunto:** Calificación Informe Primer Trimestre de 2022 Red Nacional de Puntos de Información Turística – PITs

Estimados(as) reciban un cordial saludo por parte del Programa.
Primero que todo queremos agradecerles por su tiempo y disposición con la elaboración del **Primer Informe Trimestral de 2022** para el punto de información turística **BUCARAMANGA PIT TERMINAL ,** correspondiente a los meses de (enero, febrero y marzo).

A continuación, relacionamos las notas y observaciones resultado de la revisión:
Calificación por pregunta:

;8 V mdq é éú OH:6A:
?8 p mdqó é ó ú ó éó OH:6B:
A8 V é éú ó é ó TUm2T óéú ú ú í úéú é 3OH:6B:
B8 V mdqó é ó qs OH:6;:
C8 V mdqó é ó OH:6;:
D8 V mdqó é ó éú OH:6;:
E8 V mdqó é ó éOH:6;:
F8 V mdqó é ó o ó c é OH:6B:
G8 V éú ó é ó ó é OH:6B:
;:8 V éú ó é ó éó éóéú óé OH:6B:
;;8 V éú ó é ó éó ú ú éOH:6;:
;?8 p é é éú é é mdqOH:6B:
;A8 V mdqó é ó é ú é úéú s í OH:6B:
;B8 V mdqó é ó é é m ó é ú é o OH:6B:
;C8 V mdq ó ú í úéúOH:6B:
;D8 V mdq é d é OH:6A:

**E**

**eTIZ**

**I**

m é;ú ?

mí HD:;D;DD:BB

Té éEi 8?D ?:m E;GVú £q úé é

S U8T8 T í é

8 86 86

caé H

D:;D;DD:BB

T ú Hi é óé sH:C

s óéH?;Ze Z?:?:

Tl mdR Tl i qpl gRUR

| i | m é d q é | h é m éó |
|---|---|---|
| ; | i ú ú mdq | :6A: |
| ? | p mdqó é ó ó ú ó éó O | :6B: |
| A | V é éú ó é ó TUm2T óéú ú ú í úéú é3O | :6B: |
| B | V mdqó é ó qs O | :6,: |
| C | V mdqó é ó O | :6,: |
| D | V mdqó é ó ó éú O | :6,: |
| E | V mdqó é ó éO | :6,: |
| F | V mdqó é ó o ó c é O | :6B: |
| G | o éó ú ó é éó ú éú 2 3 | :6B: |
| ;: | V éú ó é ó éó éóéú óé O | :6B: |
| ;; | V éú ó é ó éó ú ú éO | :6B: |
| ;? | p é é éú é é mdq2R ú 3 | :6B: |
| ;A | V mdqó é ó é ú é úéú s í O | :6B: |
| ;B | V mdqó é ó é é m ó é ú é o 2S ó ó é é ó83 | :6B: |
| ;C | V mdq ó ú í úéúO2c é é é ú 3 | :6B: |
| ;D | V mdq é d é | :6A: |
| q é | | C6: |

T ú é l

**LUISA FERNANDA PARRA SALAZAR**
Profesional Dirección Interinstitucional- PA. FONTUR
Coordinador Red Nacional de PITs.

m é?ú ?

mí HD:;D;DD:BB

Té éEi 8?D ?:m E;GVú £q úé é

S U8T8 T í é

8 86 86

caé H

D:;D;DD:BB

S ?Cú éí ú ?:??

V éú R éú
S ú é

**o e** Té óéó d T é q ú ?:?; o ú i éó é ú m ú d éó q óé mdq

V éú 2æ 3 óíé ó ú é é ú é ú m é é8
m ú é éú ó ú ó ó é éí éó ú
**r** **RNRP** é é ú éó óé
SrTRoRh Ri bR mdq TRSVTVoRóó ú é ú 2ó í 6 í
ú ó í 38

R ó éó 6 éó é é é í éó éú ú é H
Té óéó éH
;8 V mdq é é éú OH:6A:
?8 p mdqó é ó ó ú ó éó OH:6B:
A8 V é éú ó é ó TUm2T óéú ú ú í úéú é 3OH:6B:
B8 V mdqó é ó qs OH:6;:
C8 V mdqó é ó OH:6;:
D8 V mdqó é ó ó éú OH:6;:
E8 V mdqó é ó éOH:6;:
F8 V mdqó é ó o ó c é OH:6B:
G8 V éú ó é ó ó é OH:6B:
;:8 V éú ó é ó éó éóéú óé OH:6B:
;;8 V éú ó é ó éó ú ú éOH:6:
;?8 p é é éú é é mdqOH:6B:
;A8 V mdqó é ó é ú é úéú s í OH:6B:
;B8 V mdqó é ó é é m ó é ú é o OH:6B:
;C8 V mdq ó ú í úéúOH:6B:
;D8 V mdq é d é OH:6A:

**E**

**eTEZ**

I

| i | m é d q é | h é m éó |
|---|---|---|
| ; | i ú ú mdq | :6A: |
| ? | p mdqó é ó ó ú ó éó O | :4B: |
| A | V é éú ó é ó TUm2T óéú ú ú í úéú é3O | :4B: |
| B | V mdqó é ó qs O | :6;: |
| C | V mdqó é ó O | :6;: |
| D | V mdqó é ó ó éú O | :6;: |
| E | V mdqó é ó éO | :6;: |
| F | V mdqó é ó o ó c é O | :4B: |
| G | o éó ú ó ééó ú éú 2 3 | :4B: |
| ;: | V éú ó é ó éó éóéú óé O | :4B: |
| ;; | V éú ó é ó éó ú ú éO | :4B: |
| ;? | p é é éú é é mdq2R ú 3 | :4B: |
| ;A | V mdqó é ó é ú é úéú s í O | :4B: |
| ;B | V mdqó é ó é é m ó é ú é o 2S ó ó é é ó83 | :4B: |
| ;C | V mdq ó ú í úéúO2c é é é ú 3 | :4B: |
| ;D | V mdq é d é | :6A: |
| | q é | C6: |

T ú é



**o ut o so o o o o o**

m é U óó d ó é 7al i qr o
T ú éú o ú i éó é ú mdq 8

m é ? ú ?

S ?Cú éí ú ?:??

V éú R éú
S ú é

**o e** Té óéó d T é q ú ?:?; o ú i éó é ú m ú d éó q óé mdq

V éú 2æ 3 óíé ó ú é é ú é ú m é é8
m ú é éú ó ú ó ó é éí éó ú
**r** **RNRP** é é ú éó óé
SrTRoRh Ri bR mdq qVoh dl Rg6ó ú é ú 2ó í 6 í
ú ó í 3B

R ó éó 6 éó é é é í éó éú ú é H
Té óéó éH
;8 V mdq é é éú OH:6A:
?8 p mdqó é ó ó ú ó éó OH:6B:
A8 V é éú ó é ó TUm2T óéú ú ú í úéú é 3OH:6B:
B8 V mdqó é ó qs OH:6;:
C8 V mdqó é ó OH:6;:
D8 V mdqó é ó ó éú OH:6;:
E8 V mdqó é ó éOH:6;:
F8 V mdqó é ó o ó c é OH:6B:
G8 V éú ó é ó ó é OH:6B:
;:8 V éú ó é ó éó éóéú óé OH:6B:
;;8 V éú ó é ó éó ú ú éOH:6:
;?8 p é é éú é é mdqOH:6B:
;A8 V mdqó é ó é ú é úéú s í OH:6B:
;B8 V mdqó é ó é é m ó é ú é o OH:6B:
;C8 V mdq ó ú í úéúOH:6B:
;D8 V mdq é d é OH:6A:

**E**

**eTEZ**

I

| i | m é d q é | h é m éó |
|---|---|---|
| ; | i ú ú mdq | :6A: |
| ? | p mdqó é ó ó ú ó éó O | :4B: |
| A | V é éú ó é ó TUm2T óéú ú ú í úéú é3O | :4B: |
| B | V mdqó é ó qs O | :6;: |
| C | V mdqó é ó O | :6;: |
| D | V mdqó é ó ó éú O | :6;: |
| E | V mdqó é ó éO | :6;: |
| F | V mdqó é ó o ó c é O | :4B: |
| G | o éó ú ó ééó ú éú 2 3 | :4B: |
| ;: | V éú ó é ó éó éóéú óé O | :4B: |
| ;; | V éú ó é ó éó ú ú éO | :4B: |
| ;? | p é é éú é é mdq2R ú 3 | :4B: |
| ;A | V mdqó é ó é ú é úéú s í O | :4B: |
| ;B | V mdqó é ó é é m ó é ú é o 2S ó ó é é ó83 | :4B: |
| ;C | V mdq ó ú í úéúO2c é é é ú 3 | :4B: |
| ;D | V mdq é d é | :6A: |
| | q é | C6: |

T ú é



**o ut o so o o o o o**

m é U óó d ó é 7al i qr o
T ú éú o ú i éó é ú mdq 8

m é ? ú ?

Bucaramanga, 14 de Octubre de 2022

Estimada
**ANDREA DEL PILAR CARDENAS ROMERO**
Directora Interinstitucional (E) del P.A. FONTUR
acardenas@fontur.com.co
lparra@fontur.com.co
Bogotá

***Asunto:*** *Respuesta Radicado N.* **20221389R**

Desde la subdirección de turismo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga le extendemos un cordial saludo y a continuación enviamos la información requerida en la comunicación referente al estado y funcionamiento de los dos Puntos de Información Turística de Bucaramanga, como aliados de la Red Nacional de PITs según convenio de cooperación FNTC-191-2019:

1. **PIT CENTRO COMERCIAL CABECERA 4 ETAPA.**

   Horario de Atención:
   Lunes a Sábado de 11:00 am a 5:00 pm.
   Informadoras Turísticas a cargo del PIT:
   - Leidy Viviana Calderón – Lunes, Miércoles, Viernes y Sábado
   - Alexandra Serrano – Martes y Jueves




PIT CABECERA 4 ETAPA

**2. PIT TERMINAL DE TRANSPORTE DE BUCARAMANGA.**

Horario de Atención:
Lunes a Sábado de 6:00 am a 12:00 m
Informadoras Turísticas a cargo del PIT:

- Derly Esperanza Niño – Lunes a Viernes
- Alexandra Serrano – Sábados.

Aprovechamos la oportunidad, para informar el cambio de estructura del PIT del Terminal, que se realizó a inicios de octubre del presente año; buscando ofrecer una mejor atención a los visitantes y poder contar con mayor espacio para el material promocional disponible en el PIT.

La próxima semana estaremos realizando unas tomas fotográficas del PIT en alta resolución, con el fin de que se pueda ajustar a la web de la red.




Estructura anterior - PIT Terminal Bucaramanga



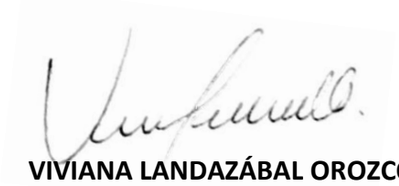

Estructura actual PIT Terminal Bucaramanga

En el siguiente enlace enviamos las fotografías solicitadas de cada PIT.
Fotos PITS BGA 2022

Adjunto enviamos el Excel con la información solicitada de la coordinación y las informadoras turísticas.

Quedamos atentos,

Cordialmente,



**VIVIANA LANDAZÁBAL OROZCO**
Coordinador Administrativa - Puntos de Información Turística Bucaramanga
Subdirección de Turismo
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga



**DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO**
Subdirector de Turismo
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

## Propuesta distribución pasaportes sobrantes Salas Abiertas Edición 2022.

Viviana Landazábal <profesional.turismo@imct.gov.co>

Mié 12/10/2022 17:10

Para: Leny Marcela Rangel Rico <Leny.rangel@camaradirecta.com>

CC: DANIEL CORZO ARÉVALO <subdireccionturismo@imct.gov.co>

Estimada
**LENY MARCELA RANGEL RICO**
Cámara de Comercio de Bucaramanga
leny.rangel@camaradirecta.com
Ciudad

***Asunto**: Propuesta distribución pasaportes sobrantes Salas Abiertas Edición 2022.*

Desde la coordinación de los Puntos de Información Turística de la Subdirección de Turismo del **Instituto Municipal de Cultura y Turismo** de la **Alcaldía de Bucaramanga**, les enviamos un cordial saludo y el motivo de la presente es hacerles la siguiente propuesta para articular los esfuerzos de las diferentes instituciones culturales de la ciudad, en aras de fortalecer la apropiación de ciudad y la promoción como destino turístico.

En conocimiento de la gran aceptación que tuvo el pasaporte de la edición 400 años de Bucaramanga en SALAS ABIERTAS 2022, y que aún hay ciudadanos que lo solicitan en los puntos de información, queremos articularnos con ustedes a través de los pasaportes y stikers que sobraron; para que los podamos entregar a través de los 4 Puntos de Información turística que tenemos actualmente en la ciudad con ubicaciones estratégicas (Terminal de transportes, Cabecera 4 Etapa, Centro Cultural del Oriente y Patio de los edecanes) como estrategia de promoción de esos espacios culturales que resaltan la identidad de los Bumangueses y que resultaría ser una excelente guía cultural para los visitantes nacionales e internacionales que se acercan a los Puntos de Información.

Deseando la propuesta sea de total agrado, quedo atenta a una indicación.

**Viviana Landazábal**
Coordinadora Administrativa y Puntos de Información Turística - Subdirección de Turismo
IMCT - Bucaramanga
Sitio web: www.turismo.imct.gov.co
Síguenos www.facebook.com/imct.bucaramanga

Bucaramanga, 28 de octubre de 2022

Doctor
**WILLIAM EMIRO ARDILA ARDILA**
Gerente
TERMINAL DE TRANPOSRTE DE BUCARAMANGA
Bucaramanga

***Asunto**: Autorización de piezas publicitarias del PIT del Terminal.*

Cordial saludo,

La subdirección de Turismo del **Instituto Municipal de Cultura y Turismo** de la **Alcaldía de Bucaramanga**, de acuerdo con la necesidad de brindar la información turística a la mayoría posible de visitantes que llegan a la ciudad mediante el terminal de transporte de Bucaramanga y teniendo en cuenta que no todos pasan por el Punto de Información Turística, pedimos autorización para poder pegar unos poster con información de los pits y códigos QR de mapas de la ciudad y su área metropolitana, en lugares estratégicos del Terminal, con el fin que sea visible a locales y visitantes.

Adjuntamos el poster en versión digital para su revisión.

Agradecemos el valioso apoyo brindado a esta importante actividad para el turismo en la ciudad.

Cordialmente,

Daniel Hernando Corzo A.

**DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO**
Subdirector de Turismo
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

*Proyectó: Vanessa Vásquez – Prof. Apoyo Subd. De Turismo*
*Revisó: Viviana Landazábal – Coordinadora PITS Subd. de Turismo*

Alcaldía de Bucaramanga



INFORMACIÓN TURÍSTICA
TOURIST INFORMATION

# PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA - PITS

en Bucaramanga

**CIUDAD DE LOS PARQUES**

DESCARGAR MAPA

**BUCARAMANGA Y SUS ALREDEDORES**

DESCARGAR MAPA

**SANTANDER**

DESCARGAR MAPA

## PIT Centro Comercial
Cabecera 4 Etapa

Carrera 35ª #49 – 55, primer piso

Lunes a sábado de 11:00 am a 5:00 pm

## PIT Terminal de Transportes
de Bucaramanga

Transversal Metropolitana, llegada de pasajeros

Lunes a sábado de 6:00 am a 12:00 m

## PIT Centro Cultural
del Oriente

Cra. 19 #No. 31 – 73, entrada principal

Lunes a sábado de 8:00 am a 12:00 m

Bucaramanga, 12 de octubre de 2022

Brigadier General
**SAMUEL DARIO BERNAL ROJAS**
Comandante
Policía Metropolitana de Bucaramanga – MEBUC
mebuc.coman@policia.gov.co
Ciudad

***Asunto**: Solicitud presencia y acompañamiento Policía de Turismo en el Punto de Información Turística del Centro Cultural del Oriente.*

La Subdirección de Turismo del **Instituto Municipal de Cultura y Turismo** de la **Alcaldía de Bucaramanga**, tiene a cargo la coordinación y funcionamiento de 4 Puntos de Información Turística ubicados estratégicamente en 4 zonas de la ciudad (Terminal de transportes, Cabecera 4 Etapa, Centro Cultural del Oriente y Patio de los edecanes), donde se le brinda atención y orientación a locales, visitantes nacionales e internacionales, haciendo promoción de la oferta turística y cultural de la ciudad y adicional se hace una recolección de data significante que nos ha permitido desarrollar estrategias y proyectos en pro de satisfacer la necesidad manifestadas por nuestros visitantes desde el año 2017 y de continuar con la misión de promocionar la ciudad como destino turístico sostenible.

Con la remodelación del Parque Centenario la atención del Punto de Información Turística ubicado en la recepción del Centro Cultural del Oriente, entrada de la Cra. 19, se está viendo afectada por los habitantes del parque; quienes por los arreglos se han desplazado a los andenes de los alrededores del Centro Cultural y en los últimos días han ingresado al lobby, acechando a los visitantes quienes reciben la atención y asesoría del PIT; situación que no solo es incómoda para nuestros turistas sino también para las informadoras turísticas que prestan el servicio y que hasta el momento solo ha sido incomodidad, pero no deja de ser alarmante y una mala imagen para la ciudad.

Por tal razón solicitamos de la manera más atenta, presencia de mínimo una unidad de la Policía de Turismo que acompañe la atención de las informadoras, garantizando seguridad y tranquilidad a los visitantes del Centro Cultural del Oriente, con el fin de seguir promoviendo ciudad y posicionando como destino turístico.

La atención del Punto de Información Turística del Centro Cultural del Oriente es:

Lunes a Sábado de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 pm.

La articulación y presencia institucional es muy importante para proyectar la imagen de ciudad que queremos no solo con nuestros ciudadanos sino con los visitantes nacionales e internacionales.

**¡Bucaramanga 400 años de historia!**

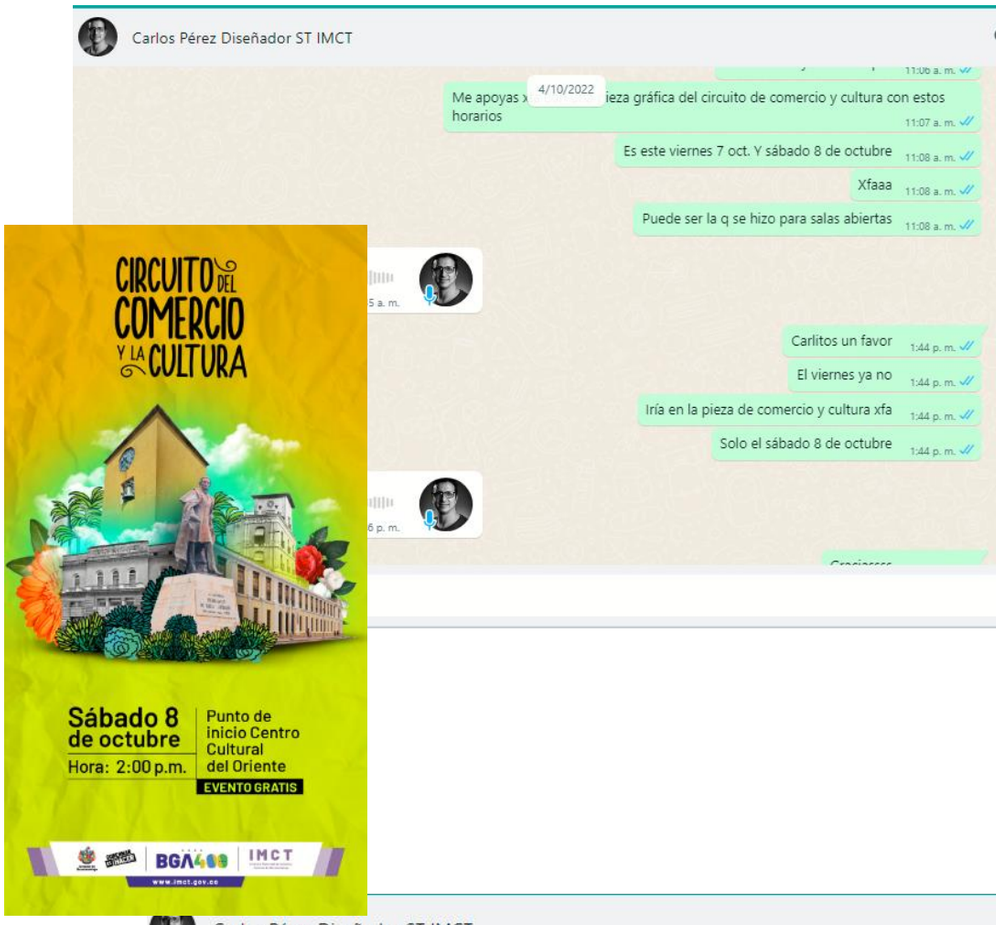
Cordialmente,

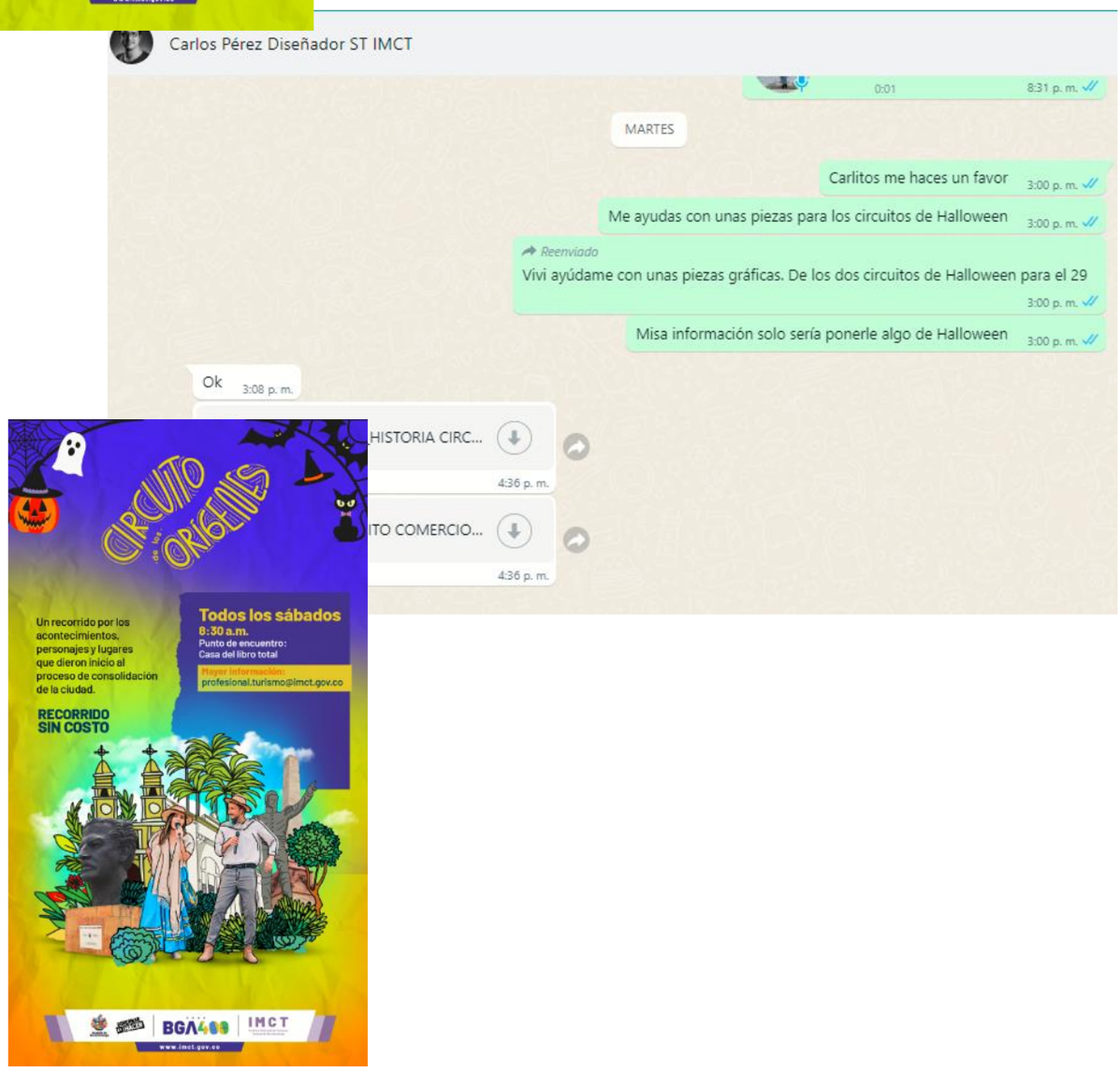
Daniel Hernando Corzo A.

**DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO**
Subdirector de Turismo
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

*Proyectó: Viviana Landazábal – Prof. Apoyo Subd. de Turismo*
*Revisó: Daniel Hernando Corzo Arévalo – Subdirector de Turismo.*

**2.1 Piezas Circuitos Orígenes y Comercio y Cultura.**



## Re: Ciclopaseo - Semana de la Bicicleta Turismo Bucaramanga

Oficina de la Bicicleta DTB <bgacicloinclusiva@transitobucaramanga.gov.co>
Jue 6/10/2022 09:52

Para: Viviana Landazábal <profesional.turismo@imct.gov.co>

CC: DANIEL CORZO ARÉVALO <subdireccionturismo@imct.gov.co>;Adriana Mayo <coordinaciondestino@imct.gov.co>

Cordial saludo

Se aprueba la ruta mencionada, por favor adelantar lo pertinente respecto a los guías turísticos que apoyan dicho evento, quedamos atentos a cualquier inquietud

Atentamente

**BRAYAN PEREZ DELGADO**
Programa Oficina de la Bicicleta BGA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DTB
bgacicloinclusiva@transitobucaramanga.gov.co
Fijo (57) (7) 6801908

El mié, 5 oct 2022 a las 14:31, Viviana Landazábal (<profesional.turismo@imct.gov.co>) escribió:

> Paola buena tardes, de acuerdo a nuesto compromiso con proponer una ruta para el ciclopaseo de la semana de la bicicleta como recorrido patrimonial y turístico enviamos desde la subdirección de turismo la siguiente propuesta.
>
> CICLOPASEO: 20 de octubre
> Hora: Después de las 6 pm.
> Tiempo estimado 2 horas aproximadamente
>
> - Inicia en el parque de los niños
> - Bajamos por la calle 33 hasta la cra 19
> - Se da la vuelta al parque Santander, se sube por la calle 35 hasta la cra 21
> - Legamos a la plaza de la Concordia hasta la calle 55
> - Se baja por la calle 55 se baja por la UTS se baja por Marsella se toma el Puente la Novena
> - Se sube por la calle 45 y se cruza por la cra 10 hasta llegar al Parque García Rovira hasta llegar a la casa del Libro Total
> - Se le da la vuelta a la Alcaldía y se entrega las Bicicletas en la Plaza Cívica Luis Carlos Galán Sarmiento.

Adjuntamos el recorrido marcado en nuestro mapa, para una mejor percepción del recorrido.

Puntos de interés durante el recorrido:

- Biblioteca Gabriel Turbay
- Club del Comercio
- Catedral Sagrada Familia
- Uis Bucarica
- Plaza la Concordia
- Uts
- Puente de la Novena
- Parque García Rovira
- Casa del Libro Total
- Alcaldía de Bucaramanga
- Plazoleta Luis Carlos Galán Sarmiento

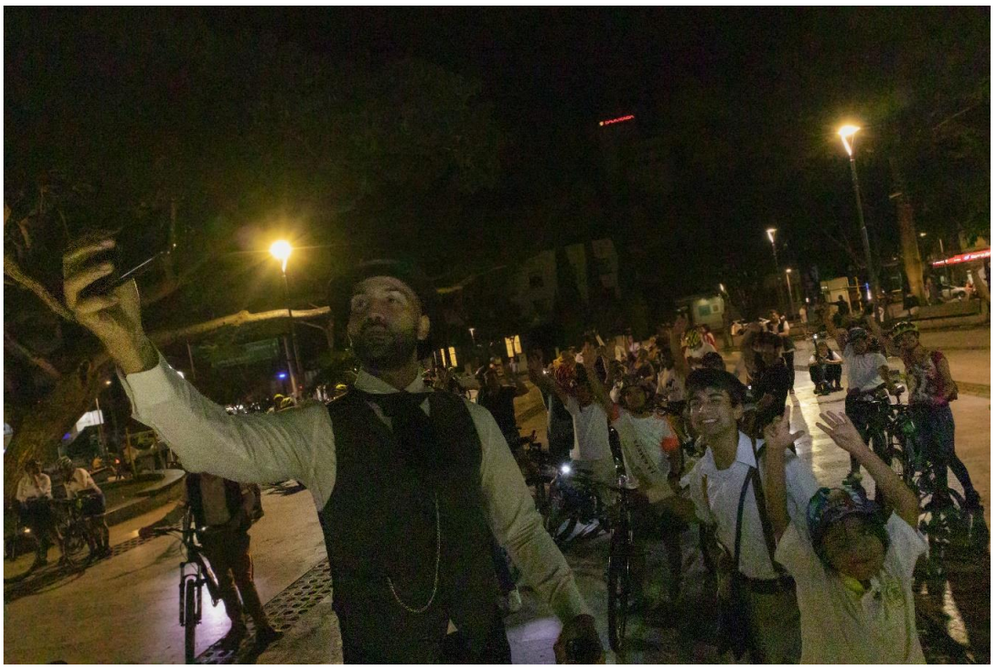
Quedamos atentos a la aprobación para que el equipo de PITS junto con el de Destino puedan hacer un recorrido previo de inspección y así coordinar el apoyo que se requiere especialmente el de tránsito por la hora en la que ustedes proponen.

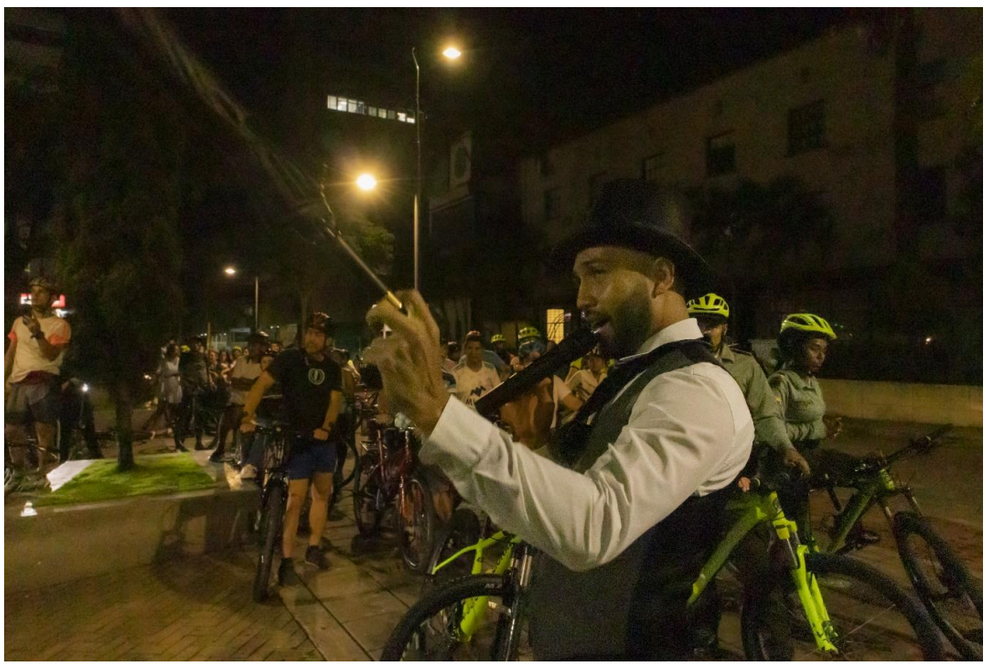
Quedo atenta,

Viviana Landazábal y Angela Pérez
Subdirección de Turismo

**2.2 Guianza y personajes Comercio y Cultura Ciclopaseo Bienes patrimoniales – Semana de la Bicicleta**







## Inspección Cicloruta - Semana de la Bicicleta - TURISMO

Viviana Landazábal <profesional.turismo@imct.gov.co>

Lun 10/10/2022 15:24

Para: Oficina de la Bicicleta DTB <bgacicloinclusiva@transitobucaramanga.gov.co>

CC: DANIEL CORZO ARÉVALO <subdireccionturismo@imct.gov.co>;Adriana Mayo <coordinaciondestino@imct.gov.co>

Estimada Paola buena tarde,

El equipo de PITS y de Destino de la Subdirección de Turismo realizó el día de hoy la cicloruta propuesta inicialmente, con el fin de hacer una inspección de la misma y poder coordinar el día de mañana con tránsito y policía de turismo, todo lo referente a la seguridad y los cruces de la misma.

A continuación, envío las observaciones:

CICLOPASEO: 20 de octubre

Hora: Después de las 6 pm.

Tiempo estimado 1:30 horas aproximadamente

- Inicia en el parque de los niños
- Bajamos por la calle 32 hasta la cra 25
- Tomamos la cra 25 hasta llegar a la calle 33
- Llegamos a la cra 21 donde se toma hasta la calle 36
- Bajamos por la calle 36 hasta la cra 19 donde vamos a redondear el parque Santander para reconocer los diferentes atractivos turísticos
- Tomamos la cra 19 hasta la calle 35 hasta subir nuevamente a la cra 21
- Seguimos por la cra 21 hasta llegar a la calle 55
- Giramos por la cra 16 y bajamos por la calle 56
- y bajamos por la calle 54a hasta cruzar por la calle de los estudiantes
- Subimos por la calle 45

Tenemos un inconveniente y es que el espacio para pasar las bicicletas es bastante reducido a lo que podemos llegar como acuerdo es pasar por un lado de las materas y tomar la carretera antigua.

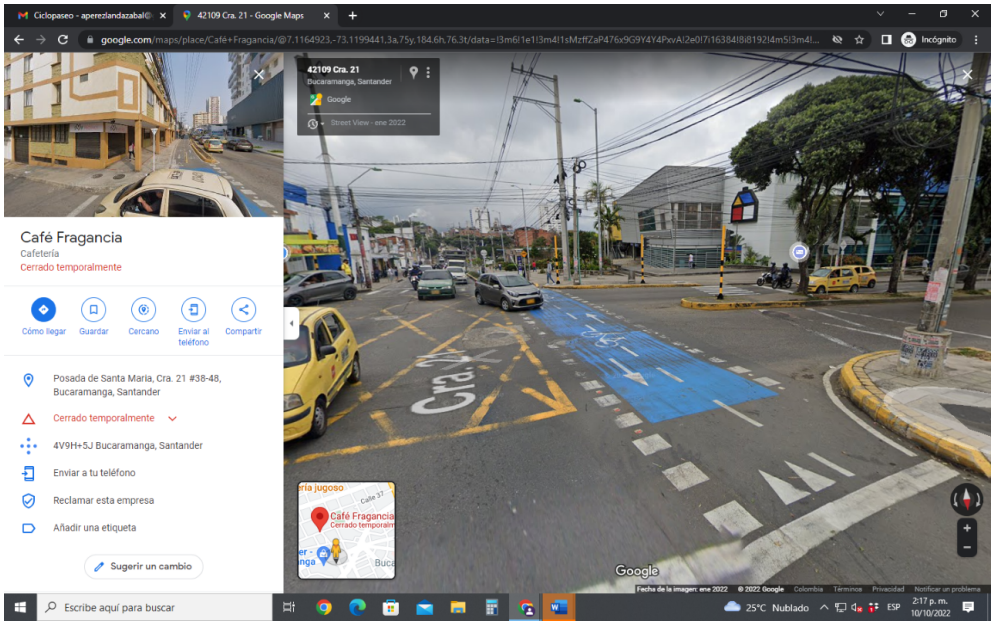
- Seguimos hasta el puente de la novena
- Subimos calle 37 y le damos la vuelta al parque García Rovira
- Subimos por la calle 37 hasta la cra 12
- Finalizamos en la Plaza Civica Luis Galan Sarmiento .

Puntos para detener el flujo vehicular para seguridad

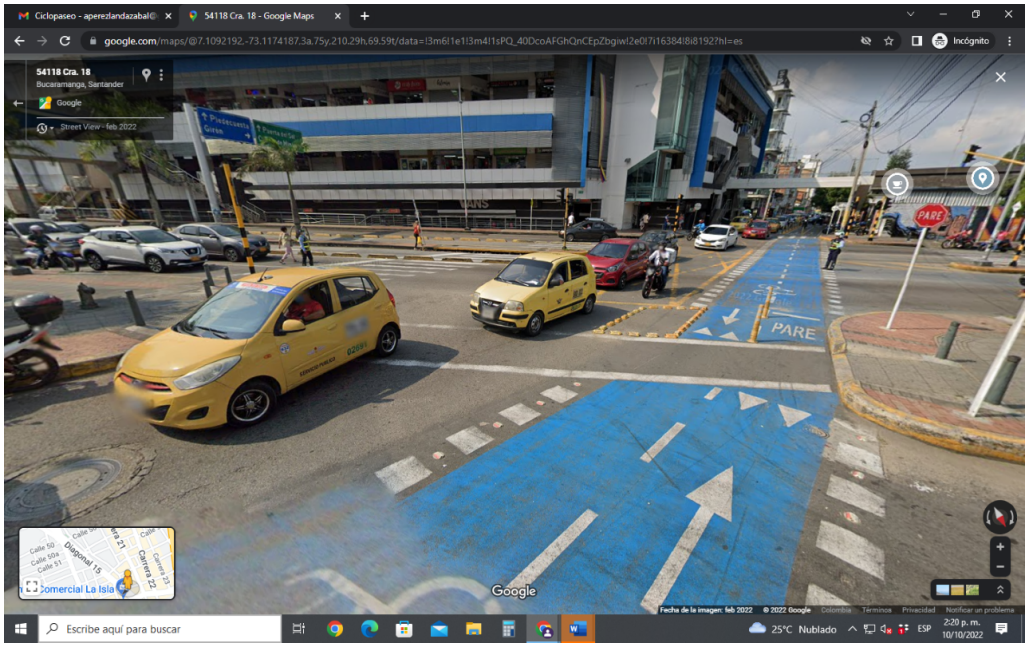
1. Cra 24 con calle 33
2. Calle 33 con cra 21

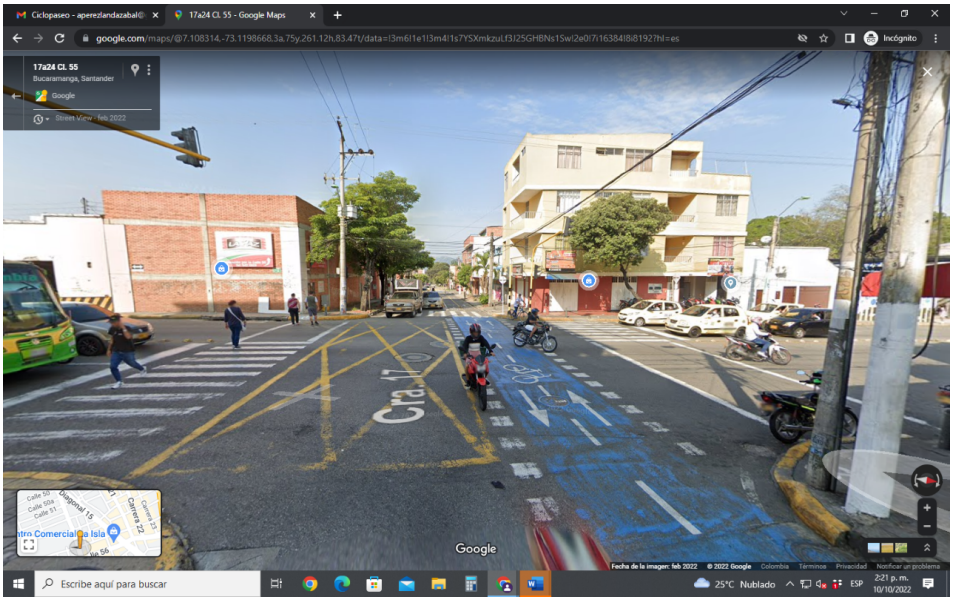



- Cra 21 con calle 45

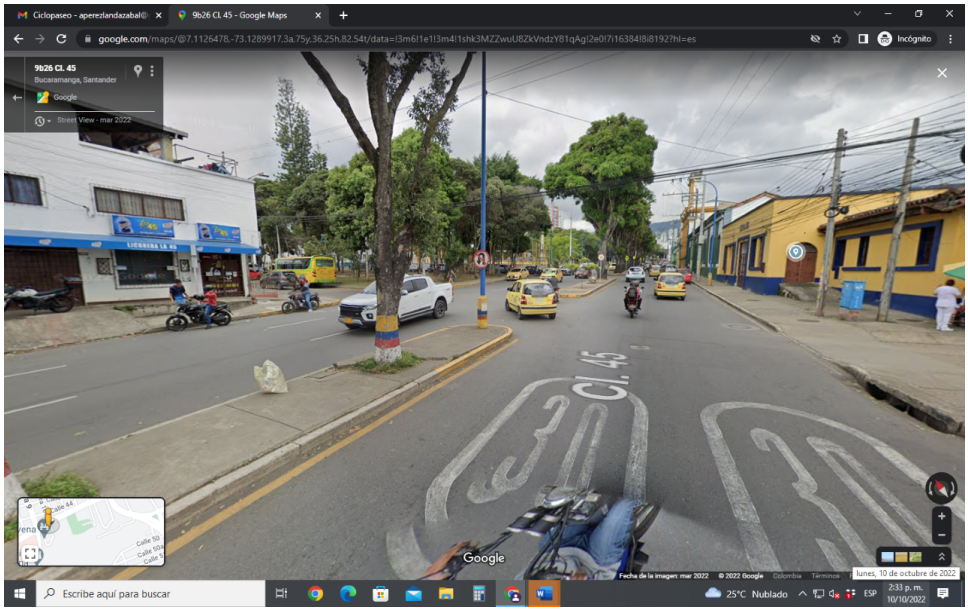



- Calle 55 con Diagonal 15

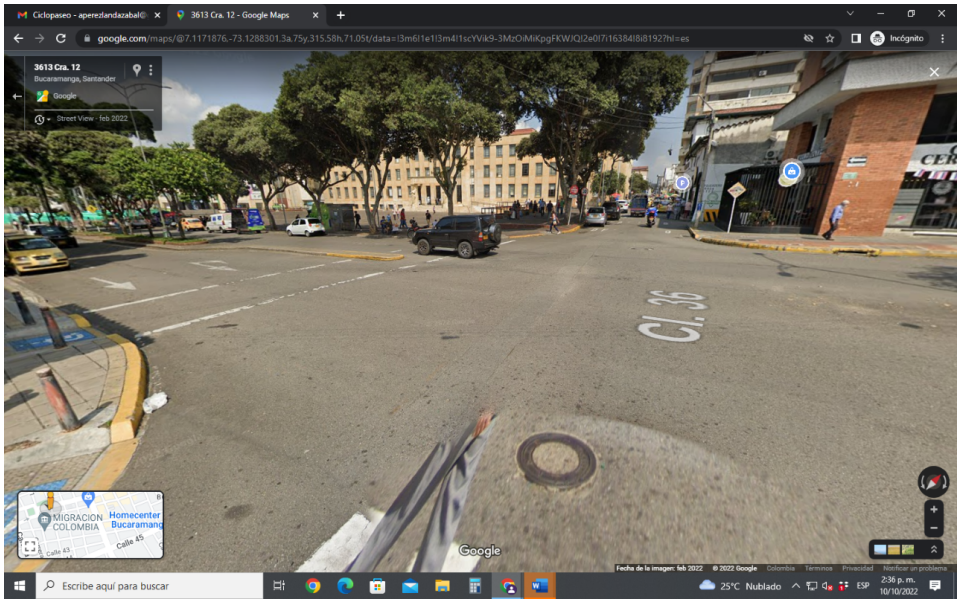



- Calle 55 con Cra 17
- Calle 45 con cra 10




- Cra 12 con calle 36




Adjuntamos el recorrido marcado en nuestro mapa, para una mejor percepción del recorrido.

Puntos de interés durante el recorrido:

- Biblioteca Gabriel Turbay
- Club del Comercio
- Catedral Sagrada Familia
- Uis Bucarica
- Plaza la Concordia
- Uts
- Puente de la Novena

- Parque García Rovira
- Casa del Libro Total
- Alcaldía de Bucaramanga
- Plazoleta Luis Carlos Galán Sarmiento

Adjunto enviamos el mapa con la respectiva ruta

Quedamos atentos a las indicaciones.

**Viviana Landazábal**
Profesional de Apoyo Subdirección de Turismo
IMCT - Bucaramanga
Sitio web: www.turismo.imct.gov.co
Síguenos www.facebook.com/imct.bucaramanga

Bucaramanga, 11 de octubre de 2022

Brigadier General
**SAMUEL DARIO BERNAL ROJAS**
Comandante
Policía Metropolitana de Bucaramanga – MEBUC
mebuc.coman@policia.gov.co
Ciudad

***Asunto**: Solicitud acompañamiento Policía de Turismo y Policía Guardines de la Ruta – Ciclopaseo Turístico Bienes Patrimoniales – Semana de la Bicicleta.*

La Subdirección de Turismo del **Instituto Municipal de Cultura y Turismo** de la **Alcaldía de Bucaramanga**, en aras de fortalecer la apropiación de ciudad y la promoción como destino turístico y en el marco de la conmemoración de los **400 años** de Bucaramanga, apoyará la semana de la bicicleta con un Ciclopaseo Turístico que tendrá un recorrido especial por los bienes patrimoniales de la ciudad, el cual contará con la participación de diferentes instituciones como el IMCT, CLOBI, Tránsito de Bucaramanga, la oficina de la bicicleta y diferentes grupos de ciclistas quienes se sumaran a la actividad.

Por tal razón solicitamos de la manera más atenta, servicio de apoyo y acompañamiento por parte de la **Policía de Turismo y Policía Guardianes de la Ruta** para garantizar la articulación de las instituciones y la promoción de ciudad, como escenario seguro y cálido.

**CICLOPASEO TURÍSTICO**
Fecha: 20 de Octubre de 2022
Hora: 6:30 pm
Punto de Encuentro: CLOBI del parque de los Niños

**¡Bucaramanga 400 años de historia!**

Cordialmente,

**DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO**
Subdirector de Turismo
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

*Proyectó: Viviana Landazábal – Prof. Apoyo Subd. de Turismo*
*Revisó: Daniel Hernando Corzo Arévalo – Subdirector de Turismo*

Bucaramanga, 12 de octubre de 2022

Señores
**INDERBU**
Bucaramanga

***Asunto:*** *Solicitud micrófonos parlantes ciclopaseo turístico semana de la bicicleta*

Cordial saludo.

Desde la Subdirección de Turismo, les enviamos un fuerte abrazo.

En articulación con la Oficina de la Bicicleta y las demás instituciones, queremos celebrar la Semana de la Bicicleta, motivo por el cual solicitamos respetuosamente unos micrófonos parlantes para los guías del recorrido del ciclopaseo el cual se realizará el día 20 de octubre del presente año, ya que se realizará tres paradas las cuales son:

1. En el Parque de los Niños, para dar la bienvenida e indicaciones del recorrido. Cabe aclarar que el punto de encuentro y de inicio será en este parque a las 6:30pm
2. En el Parque Santander, donde el guía Ludwing Barajas hablará de los atractivos que allí encontramos.
3. Plazoleta Luis Carlos Galán, para dar fin al recorrido.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

Daniel Hernando Corzo A.

**DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO**
Subdirector Turismo
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

Proyectó: Vanessa Vásquez Agredo - CPS Sub. Turismo √2

**2.3 Piloto recorrido fábrica DUZCA – Distrito Calzado San Francisco, 7 de octubre de 2022.**






| CÓDIGO: GJ-F-01 | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO | instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga |
|---|---|---|
| VERSIÓN: 06 | | |
| FA: 27/08/2021 | GESTIÓN JURÍDICA | |

Bucaramanga, 03 de octubre de 2022

**1. INFORMACIÓN GENERAL:**

| | | |
|---|---|---|
| **OBJETO CONTRACTUAL** | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y MERCADEO TURÍSTICO DE LA SUBDIRECCIÓN DE TURISMO PARA EL FORTALECIMIENTO, RECONOCIMIENTO, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE BUCARAMANGA. | |
| **NÚMERO DE CONTRATO** | 0349-04 | |
| **PLAZO INICIAL** | CUATRO (04) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS | |
| **CONTRATISTA** | **CARLOS JULIÁN AMOROCHO BECERRA** | |
| **FECHA DE INICIO** | AGOSTO 11 DE 2022 | |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | DICIEMBRE 28 DE 2022 | |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | VEINTE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($20.700.000) M/CTE | |
| **VALOR PARCIAL DEL CONTRATO** | CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) M/CTE | |
| **AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR** | **PLAZO (%)** | **PLAZO (%)** |
| | 36,2% | 36,2% |

**ADICIONAL (SI APLICA)**

| | | |
|---|---|---|
| **ADICIÓN EN TIEMPO** | N/A | |
| **ADICIÓN EN VALOR** | N/A | |
| **PLAZO FINAL** | N/A | |
| **NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN** | N/A | |
| **VALOR PARCIAL DEL ADICIONAL** | N/A | |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | N/A | |
| **AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR (ÚNICAMENTE DEL ADICIONAL)** | **PLAZO (%)** | **PLAZO (%)** |
| | N/A | N/A |

Una vez revisado el informe de actividades mensual presentado por el contratista con sus respectivas evidencias, y verificado el pago de Seguridad Social efectuado en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según el cual en la celebración, renovación o liquidación de un contrato con particulares, cualquiera que sea su naturaleza, se debe requerir y contratar el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, siempre que hubiere lugar a ello; el (las) suscrito(as) supervisor(as) hace constar que la información suministrada en el informe presentado por el (la) contratista es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del **contrato de prestación de servicios profesionales N°0349 – 04.**

De igual forma, el supervisor del contrato, con base en la información y las evidencias que reposan en el expediente contractual, hace constar que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, para el **segundo pago** correspondiente **al mes de septiembre del año 2022.**

En constancia de lo anterior,

**Daniel Hernando Corzo Arévalo**
Subdirector de Turismo

Proyectó: Viviana Landazábal – Prof. Apoyo Subd. Turismo.

| CÓDIGO: GJ-F-01 | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO | |
|---|---|---|
| VERSIÓN: 06 | | |
| FA: 27/08/2021 | GESTIÓN JURÍDICA | |

Bucaramanga, 03 de octubre de 2022

**1. INFORMACIÓN GENERAL:**

| | | |
|---|---|---|
| **OBJETO CONTRACTUAL** | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA A LA SUBDIRECCION DE TURISMO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA TENDIENTE A LA PROMOCION Y POSICIONAMIENTO DE LA DIFUSION TURISTICA PARA EL INCREMENTO DE LA OFERTA TURISTICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER. | |
| **NÚMERO DE CONTRATO** | 0293 - 04 | |
| **PLAZO INICIAL** | CINCO (05) MESES | |
| **CONTRATISTA** | **YULY VANESSA VÁSQUEZ AGREDO** | |
| **FECHA DE INICIO** | JULIO 28 DE 2022 | |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | DICIEMBRE 27 DE 2022 | |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) M/CTE | |
| **VALOR PARCIAL DEL CONTRATO** | DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000) M/CTE | |
| **AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR** | **PLAZO (%)** | **PLAZO (%)** |
| | 42% | 42% |

**ADICIONAL (SI APLICA)**

| | | |
|---|---|---|
| **ADICIÓN EN TIEMPO** | N/A | |
| **ADICIÓN EN VALOR** | N/A | |
| **PLAZO FINAL** | N/A | |
| **NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN** | N/A | |
| **VALOR PARCIAL DEL ADICIONAL** | N/A | |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | N/A | |
| **AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR (ÚNICAMENTE DEL ADICIONAL)** | **PLAZO (%)** | **PLAZO (%)** |
| | N/A | N/A |

Una vez revisado el informe de actividades mensual presentado por el contratista con sus respectivas evidencias, y verificado el pago de Seguridad Social efectuado en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según el cual en la celebración, renovación o liquidación de un contrato con particulares, cualquiera que sea su naturaleza, se debe requerir y contratar el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, siempre que hubiere lugar a ello; el (las) suscrito(as) supervisor(as) hace constar que la información suministrada en el informe presentado por el (la) contratista es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del **contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°0293 – 04**.

De igual forma, el supervisor del contrato, con base en la información y las evidencias que reposan en el expediente contractual, hace constar que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, para el **tercer pago** correspondiente al mes de septiembre del año 2022.

En constancia de lo anterior,

**Daniel Hernando Corzo Arévalo**
Supervisor(a) del contrato

Proyectó: Viviana Landazabal – Profesional de Apoyo Sub de Turismo

| CÓDIGO: GJ-F-01 | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO | |
|---|---|---|
| VERSIÓN: 06 | | |
| FA: 27/08/2021 | GESTIÓN JURÍDICA | |

Bucaramanga, 03 de Octubre de 2022

**1. INFORMACIÓN GENERAL:**

| | | |
|---|---|---|
| **OBJETO CONTRACTUAL** | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA EN LA ATENCIÓN DE LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS CIRCUITOS TURÍSTICOS DE LAS ZONAS DE DESARROLLO TURÍSTICO PRIORITARIO | |
| **NÚMERO DE CONTRATO** | 0396-04 | |
| **PLAZO INICIAL** | CUATRO (04) MESES | |
| **CONTRATISTA** | LUDWIGN BARAJAS MENDOZA | |
| **FECHA DE INICIO** | 22 AGOSTO DE 2022 | |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | 21 DICIEMBRE DE 2022 | |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($9.600.000) M/CTE | |
| **VALOR PARCIAL DEL CONTRATO** | DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000) M/CTE | |
| **AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR** | **PLAZO (%)** | **VALOR (%)** |
| | 32.5 % | 32.5 % |

**ADICIONAL (SI APLICA)**

| | | |
|---|---|---|
| **ADICIÓN EN TIEMPO** | N/A | |
| **ADICIÓN EN VALOR** | N/A | |
| **PLAZO FINAL** | N/A | |
| **NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN** | N/A | |
| **VALOR PARCIAL DEL ADICIONAL** | N/A | |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | N/A | |
| **AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR (ÚNICAMENTE DEL ADICIONAL)** | **PLAZO (%)** | **VALOR (%)** |
| | N/A | N/A |

Una vez revisado el informe de actividades mensual presentado por el contratista con sus respectivas evidencias, y verificado el pago de Seguridad Social efectuado en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según el cual en la celebración, renovación o liquidación de un contrato con particulares, cualquiera que sea su naturaleza, se debe requerir y contratar el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, siempre que hubiere lugar a ello; el (las) suscrito(as) supervisor(as) hace constar que la información suministrada en el informe presentado por el (la) contratista es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del **contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 0396-04**

De igual forma, el supervisor del contrato, con base en la información y las evidencias que reposan en el expediente contractual, hace constar que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, para el **segundo pago correspondiente al mes de Septiembre del año 2022**

En constancia de lo anterior,

**Daniel Hernando Corzo Arévalo**
Supervisor del contrato

Proyectó: Viviana Landazábal – Prof. Apoyo Sub. Turismo

| CÓDIGO: GJ-F-01 | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO | |
|---|---|---|
| VERSIÓN: 06 | | |
| FA: 27/08/2021 | GESTIÓN JURÍDICA | |

Bucaramanga, **octubre 03 de 2022**

1. **INFORMACIÓN GENERAL:**

| | | |
|---|---|---|
| **OBJETO CONTRACTUAL** | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA FORMULACIÓN, ELABORACIÓN, PROYECCIÓN Y GESTIÓN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN DE TURISMO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO EN LA PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL TERRITORIO PARA EL INCREMENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA. | |
| **NÚMERO DE CONTRATO** | 0289-04 | |
| **PLAZO INICIAL** | CINCO (5) MESES Y CUATRO (4) DÍAS | |
| **CONTRATISTA** | JESSICA ALEJANDRA GUTIÉRREZ CONTRERAS | |
| **FECHA DE INICIO** | VEINTISIETE (27) DE JULIO DE 2022 | |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2022 | |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (17.966.667) M/CTE | |
| **VALOR PARCIAL DEL CONTRATO** | TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) M/CTE | |
| **AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR** | **PLAZO (%)** | **VALOR (%)** |
| | 42,66% | 42,66% |

**ADICIONAL (SI APLICA)**

| | | |
|---|---|---|
| **ADICIÓN EN TIEMPO** | N/A | |
| **ADICIÓN EN VALOR** | N/A | |
| **PLAZO FINAL** | N/A | |
| **NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN** | N/A | |
| **VALOR PARCIAL DEL ADICIONAL** | N/A | |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | N/A | |
| **AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR (ÚNICAMENTE DEL ADICIONAL)** | **PLAZO (%)** | **PLAZO (%)** |
| | N/A | N/A |

Una vez revisado el informe de actividades mensual presentado por el contratista con sus respectivas evidencias, y verificado el pago de Seguridad Social efectuado en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según el cual en la celebración, renovación o liquidación de un contrato con particulares, cualquiera que sea su naturaleza, se debe requerir y contratar el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, siempre que hubiere lugar a ello; el (las) suscrito(as) supervisor(as) hace constar que la información suministrada en el informe presentado por el (la) contratista es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del **contrato de prestación de servicios profesionales N°0289-04**.

De igual forma, el supervisor del contrato, con base en la información y las evidencias que reposan en el expediente contractual, hace constar que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, para el **tercer pago correspondiente al mes de septiembre del 2022**.

En constancia de lo anterior,

**DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO**
Supervisor del contrato 2022.

Proyectó: Viviana Landazábal – Prof. Apoyo Subdirección de Turismo.

# Informe de Gestión Trimestral Consolidado

Bucaramanga, **Colombia**

Alcaldía de Bucaramanga

IMCT
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

GOBERNAR ES HACER

# Realizar 20 acciones para fortalecer el reconocimiento, difusión y promoción turística y potenciar los puntos PITs.

Objetivo:
**Fomentar el desarrollo turístico en la ciudad de Bucaramanga a través de la difusión y promoción de la oferta turística por medio de los Puntos de Información Turística y la participación en diferentes escenarios nacionales que permitan la promoción del destino.**

## Hechos:

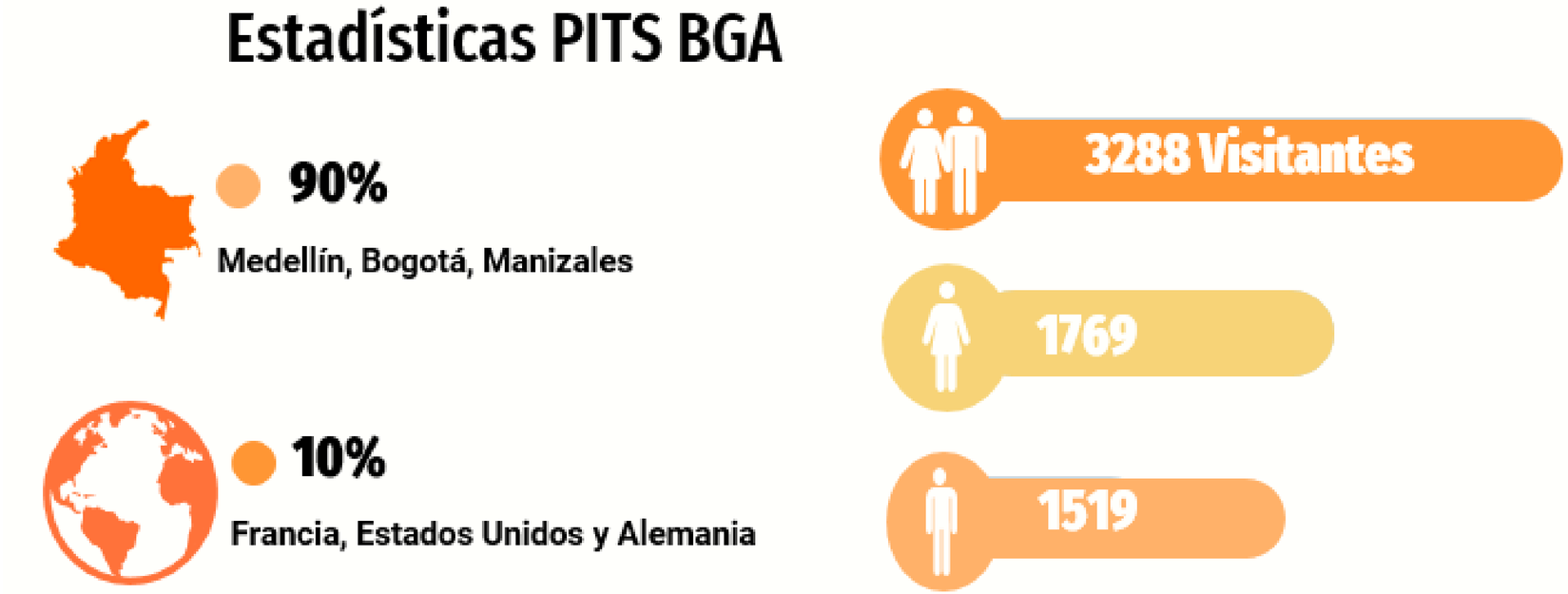
Se cuenta con 4 Puntos de Información Turística físicos y se continua con la estrategia del PIT itinerante el cuál es ubicado en diferentes eventos realizados en la ciudad. Adicional desde los PITS se realiza socializaciones y visitas a los prestadores de servicios turísticos, apuntando así a la estrategia de que los bumangueses sean los primeros en conocer la oferta turística de la ciudad.

Mediante la campaña **Bucaramanga lo tiene todo**, se están desarrollando acciones y activaciones culturales que permiten la apropiación patrimonial de los ciudadanos y el fortalecimiento de la oferta turística de la ciudad.

Se ha logrado generar un impacto en escenarios nacionales como la:
***vitrina turística ANATO** donde participaron **4 prestadores de servicios turísticos** promocionando sus portafolios de productos turísticos especializados en Naturaleza, Parejas y salud y bienestar **y el foro de Turismo de SEMANA** que permitió la promoción de la ciudad, la difusión de los diferentes eventos para la celebración de los 400 años y mencionar los proyectos que se están trabajando para fortalecer y posiciona a Bucaramanga como destino turístico sostenible.



# Realizar 20 acciones para fortalecer el reconocimiento, difusión y promoción turística y potenciar los puntos PITs.




*Estadística total visitantes por PITS físicos e itinerante **24 de enero al 30 de septiembre de 2022***
*(Incluye grupos y familias)*

**2.569 personas socializadas** función PITS y Oferta Cultural y Turística de la ciudad en ferias institucionales, Universidades y Hoteles de la ciudad.

**15 estrategias de activación** cultural y apropiación de ciudad – Bucaramanga lo tiene todo

# Realizar 20 acciones para fortalecer el reconocimiento, difusión y promoción turística y potenciar los puntos PITs.

- **Avance del proyecto:** Financiero 87% y Físico 100%
- **Inversión:** **$653.958.415**
- **Población beneficiaria:** Habitantes municipio de Bucaramanga, nacionales e internacionales
- **Ubicación:** Municipio de Bucaramanga área urbana y rural, Centro Cultural del Oriente, Centro Comercial 4ta etapa, Terminal de Transporte Patio de los Edecanes.
- **Empleos generados:** Directos 26 e indirectos 14
- **Beneficios a población:** La atención e información de los PITS está dirigida a enriquecer el uso y disfrute de la experiencia turística cuyo objetivo final es prolongar la estancia del turista y el reconocimiento por parte de los locales.

**Comparativo:**

Vigencia 2019 - 2421 Visitantes atendidos
Vigencia 2020 - 416 Visitantes atendidos
Vigencia 2021 - 1375 Visitantes atendidos

Alcaldía de Bucaramanga

IMCT
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

GOBERNAR ES HACER

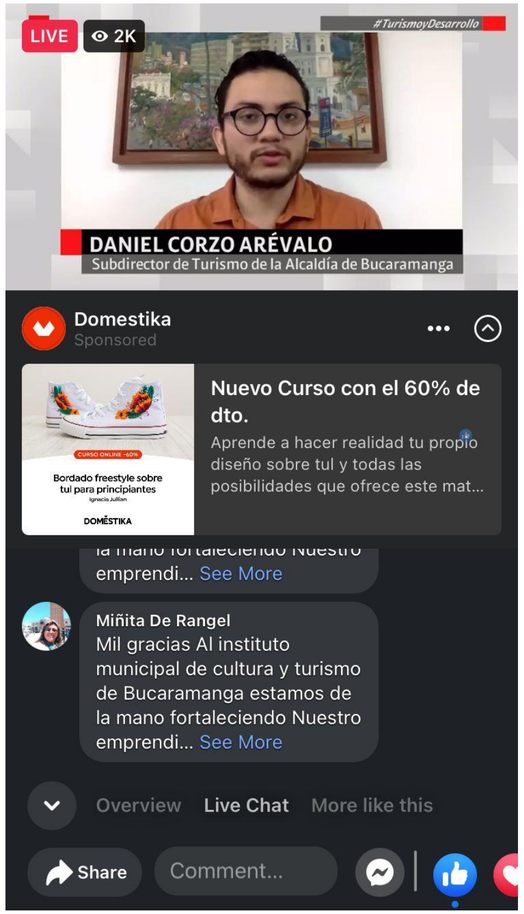
# Realizar 20 acciones para fortalecer el reconocimiento, difusión y promoción turística y potenciar los puntos PITs.




Lanzamiento Feria Bonita - PITS




Vitrina Turística ANATO 2022




Foro Turístico SEMANA

Alcaldía de Bucaramanga

IMCT
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

GOBERNAR ES HACER

# Gracias

www.imct.gov.co

Alcaldía de Bucaramanga

IMCT

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

GOBERNAR ES HACER

**META DE PRODUCTO:** Realizar 20 acciones para fortalecer el reconocimiento, difusión y promoción turística y potenciar los puntos PITs.

**PLANEACIÓN DE LA META**:

- Poner en funcionamiento los Puntos de Información Turística.
- Realizar contratación de Profesionales en turismo y área a fines con el fin de brindar apoyo a la Subdirección de Turismo de manera transversal en todas las acciones y actividades que realiza la oficina para el reconocimiento, difusión y promoción turística de Bucaramanga.
- Creación de piezas promocionales para la difusión del patrimonio cultural, buscando el posicionamiento de la ciudad como destino turístico nacional y con el fin de dar apoyo con piezas y material digital para la promoción y cumplimiento de los proyectos de la oficina.
- Realizar convocatoria de estímulos para la creación de manuales, guías didácticas ilustradas con temáticas, así como activaciones de marca para promoción de Bucaramanga como nodo turístico.
- Proyección de proyecto para presentar en Fontur de promoción turística. Incluye: promoción cultural, turística y celebración 400 años.

**EJECUCIÓN DE LA META:**

Para brindar apoyo a la Subdirección de Turismo de manera transversal en todas las acciones que se realizan desde la oficina para el reconocimiento y promoción turística del municipio y con el fin de poder mantener en funcionamiento los Puntos de Información Turística y la articulación con el Viceministerio de Turismo y FONTUR se realizó la contratación de los siguientes profesionales en turismo, con los siguientes objetos:

Enero a junio de 2022:

- *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR TURÍSTICO Y HOTELERO PARA APOYAR LA GESTIÓN QUE ADELANTA LA SUBDIRECCIÓN DE TURISMO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA, TENDIENTE A LA PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL TERRITORIO PARA EL INCREMENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA, SEGÚN ESPECIFICACIONES ESENCIALES."*
- *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR TURÍSTICO Y HOTELERO PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE TURISMO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA, EN LAS ACCIONES PARA EL RECONOCIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DEL TERRITORIO PARA EL INCREMENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO"*

Julio

- *"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR TURÍSTICOS Y HOTELERO PARA LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE TURISMO*

*DEL IMCT TENDIENTE A LA PROMOCION Y POSICIONAMIENTO DE LA DIFUSIÓN TURÍSTICA EN PRO DEL INCREMENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA."*

- *"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A LA SUBDIRECCIÓN DE TURISMO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA TENDIENTE A LA PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA DIFUSIÓN TURÍSTICA PARA EL INCREMENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER."*
- *PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA FORMULACIÓN, ELABORACIÓN, PROYECCIÓN Y GESTIÓN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN DE TURISMO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA EN LA PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL TERRITORIO PARA EL INCREMENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA.*

**Acción 1: Mantener en funcionamiento los PITs**



**Contratación personal PITs:**

Enero a junio:

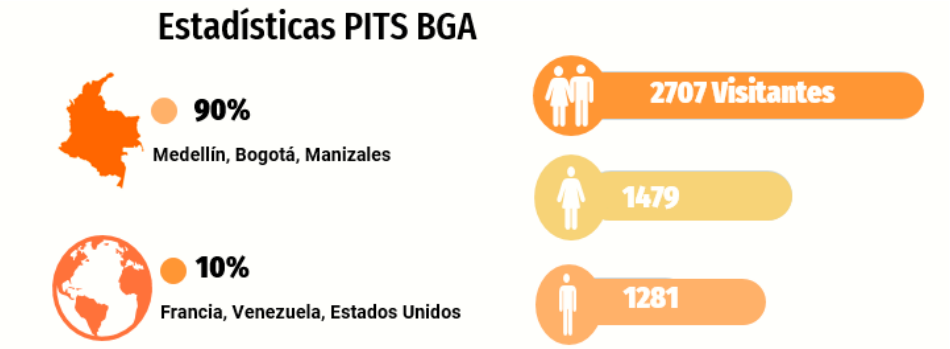
- "*PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUÍA TURÍSTICO EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA BRINDAR ATENCIÓN EN LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA PIT'S Y EN LA CONSTRUCCIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, CON EL FIN DE FORTALECER EL SERVICIO OFRECIDO A LOS TURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, SEGÚN ESPECIFICACIONES ESENCIALES".*
- *"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO EN TURISMO EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA BRINDAR ATENCIÓN EN LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA PIT'S Y ACOMPAÑAR LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, CON EL FIN DE FORTALECER EL SERVICIO OFRECIDO A LOS TURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, SEGÚN ESPECIFICACIONES ESENCIALES".*
- *"PRESTAR APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO EN TURISMO EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA BRINDAR ATENCIÓN EN LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA PIT´S Y ACOMPAÑAR EN LA CONSTRUCCIÓN ESTRATÉGICA DE DIFUSIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, CON EL FIN DE FORTALECER EL SERVICIO OFRECIDO DE LOS TURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES ESENCIALES"*

Julio:

- "*PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA EN LA ATENCIÓN DE LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA"*
- "*PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA EN LA ATENCIÓN DE LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA"*
- "*PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA EN LA ATENCIÓN DE LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA"*

**Atención en los PITs:**

Se brindó asesoría y apoyo a los viajeros y ciudadanos que se acercaron a los puntos de información turística, indicando las diferentes actividades, atractivos y operadores turísticos del municipio de Bucaramanga y sus alrededores, a través de materiales impresos, audiovisuales y digitales dispuestos por el IMCT, FONTUR y otros aliados.




*Estadística total visitantes por PITS físicos **24 de enero al 30 de septiembre de 2022***
*(Incluye grupos y familias)*

A través de los PITs se proyecta una imagen homogénea de la ciudad y del país, generando reconocimiento y recordación entre los visitantes nacionales e internacionales. De ahí que la Subdirección de Turismo desarrolla la estrategia de contar con un **PIT itinerante,** ubicándolo en sitios estratégicos, donde se presente la mayor afluencia de visitantes nacionales e internacionales respondiendo a eventos puntuales realizados en la ciudad:

| EVENTO | ORGANIZADOR | FECHAS | LUGAR | POBLACIÓN | PAX |
|---|---|---|---|---|---|
| Foro Leonístico de América Latina y el Caribe - FOLAC - | Club de Leones Bucaramanga | Del 19 al 21 de enero | Neomundo | Visitantes Nacionales e Internacionales | 100 |
| Expocuero 2022 | ASOINDUCALS – Sector Calzado | 23, 24 y 25 de febrero | Neomundo | Visitantes Nacionales | 52 |
| 3ra. FERIA MAQUINARIA AGRICOLA y Feria MIA | Cenicafé y Federación Nacional de Cafeteros de Colombia | 28 al 30 de abril | Neomundo | Visitantes Nacionales e Internacionales | 105 |
| XXIX Congreso Colombiano de Cardiología y Cirugía Cardiovascular 2022 | Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular | 5 al 7 de mayo | Neomundo | Visitantes Nacionales e Internacionales | 46 |
| Evento Convocatoria COCREA y visita Ministra de Cultura | Ministerio de Cultura | 26 de mayo | Biblioteca Gabriel Turbay | Visitantes Nacionales | 63 |
| 22th International Conference on Petroleum Phase – PETRO PHASE 2022 | Ecopetrol y UNIRED | 13 AL 16 de junio | Neomundo | Visitantes Internacionales | 20 |
| APALANCAFEST | Auto Partes del Oriente | 4 de agosto | Neomundo | Visitantes Nacionales | 64 |
| Encuentro Nacional de Jóvenes Adventistas | Comunidad Adventistas Bucaramanga | 12 de agosto | Colegio Adventista la Libertad | Visitantes Nacionales | 63 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ASOPARTES | Asopartes | 20 de agosto | Neomundo | Visitantes Nacionales | 50 |
| Encuentro Mundial de Rectores de Instituciones de Educación Superior | UNAB | 29 Y 30 de septiembre | UNAB | Visitantes nacionales e internacionales | 18 |
| **Total a la fecha** | | | | | **581** |







**Socialización de los PITs:**

Con el fin de ampliar la difusión de la oferta turística de la ciudad la Subdirección de Turismo desarrolla la estrategia de socialización de PITs con visitas a diferentes establecimientos de servicios turísticos (Agencias de viajes, Hoteles, Restaurantes, Casas de Cambio, bares, entre otros) y visitas a las comunidades. Esto con el fin de dar a conocer la ubicación y función que desempeñan y la importancia que tienen los PITS, entregando material de promoción y la información pertinente de los atractivos con los que cuenta la ciudad y tener un contacto directo con los prestadores para promoción de los diferentes eventos y atractivos de la ciudad.

| MES | ACTIVIDAD | POBLACIÓN | LUGAR | PAX |
|---|---|---|---|---|
| ENERO A SEPTIEMBRE | Visita a establecimientos turísticos y culturales | Hoteleros, Restaurantes, agencias de viajes, casas de cambio, bares, Posadas campestres | Cabecera, Zona Centro, Salida a Tona y Girón | 1147 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 4 MARZO | Jornada de socialización en la Universidad Santo Tomas | Estudiantes foráneos de primer semestre | Universidad Santo Tomas | 30 |
| 4 MARZO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Mercado de las pulgas | 45 |
| 18 MARZO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio María Paz | 197 |
| 1 ABRIL | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Estoraques | 95 |
| 8 ABRIL | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Santander | 153 |
| 22 ABRIL | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio El Rocío | 160 |
| 29 ABRIL | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio La Joya | 49 |
| 6 MAYO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Campo Madrid | 98 |
| 6 MAYO | Socialización PITS y Actividades por hacer en BGA en el Hotel Hampton | Empleados de todas las áreas | Hotel Hampton by Hilton | 20 |
| 10 MAYO | Socialización PITS y actividades de salud y bienestar en BGA en la Feria de la Salud y Bienestar | Estudiantes, docentes y familiares | Universidad Santo Tomás - Sede Bucaramanga | 33 |
| 12 MAYO | Socialización PITS y actividades de salud y bienestar en BGA en la Feria de la Salud y Bienestar | Estudiantes, docentes y familiares | Universidad Santo Tomás - Sede Floridablanca | 15 |
| 13 MAYO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Villa Mercedes | 225 |
| 20 MAYO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Monterredondo | 154 |
| 3 JUNIO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Villa Rosa | 56 |
| 10 JUNIO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Regaderos | 84 |
| 1 JULIO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio El Porvenir | 70 |
| 8 JULIO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Toledo Plata | 83 |
| 15 JULIO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Girardot | 65 |
| 12 AGOSTO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Viveros de Provenza | 56 |
| 19 AGOSTO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Kenedy | 42 |
| 25 AGOSTO | Lanzamiento Feria Bonita 2022 | Comunidad | Bucaramanga | 300 |
| 26 AGOSTO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio San Cristóbal Norte | 56 |
| 10 SEPTIEMBRE | Desfile de la Cultura | Comunidad | Bucaramanga | 250 |
| 23 SEPTIEMBRE | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Comuneros | 51 |
| 30 SEPTIEMBRE | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Granjas de Provenza | 66 |
| **Total a la fecha** | | | | **2600** |




**Acción 2: Creación y producción de material de atractivos locales**

**Contratación personal:**

- *PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR GRÁFICO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PIEZAS DE PROMOCIÓN DEL TERRITORIO FORTALECIENDO Y POSICIONANDO LA OFERTA TURÍSTICA DE BUCARAMANGA DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA.*
- *CONTRATAR EL SERVICIO DE IPRESIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS, EN DIFERENTES FORMATOS Y DEMÁS ELEMENTOS PUBLICITARIOS REQUERIDOS, PARA LA ATENCIÓN AL TURISTA Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS TURÍSTICOS EN LOS PITS, POR PARTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARMANGA EN CUMPLIMIETO DE SUS FUNCIONES MISIONALES.*

**Material creado:**

Se realizó actualización y se construyó material impreso y digital de Bucaramanga y sus atractivos principales para promoción y difusión en los PITs.

| | |
|---|---|
| Mapa: Recorrer Bucaramanga, ciudad de parques, en bicicleta | https://bgalotienetodo.imct.gov.co/wp-content/uploads/2021/06/MAPAbga.pdf |
| Mapa: Recorrer Bucaramanga y sus alrededores | https://bgalotienetodo.imct.gov.co/wp-content/uploads/2021/09/BGAalrededores.png |
| Mapa: Recorrer Santander, Mar de Montañas | https://bgalotienetodo.imct.gov.co/wp-content/uploads/2021/09/MarMontanas.png |

| | |
|---|---|
| Catálogo: Hecho en Bucaramanga | https://tuimagenbga.imct.gov.co/catalogo/catalogo_subir.pdf |
| Catálogo: Distrito de Calzado San Francisco | https://www.imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/01/hecho-en-bucaramanga-catalogo.pdf |
| Catálogo: Circuito de los Orígenes | https://bgalotienetodo.imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/03/CIRCUITO-DE-LOS-ORIGENES.pdf |
| Catálogo: Circuito del Comercio y la Cultura | https://bgalotienetodo.imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/CIRCUITO-COMERCIO-Y-CULTURA.pdf |
| Catálogo Restaurantes Acodres | https://bgalotienetodo.imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/ACODRES-CATALOGO.pdf |
| Manual de Turismo Comunitario | https://bgalotienetodo.imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/INFORMACIO%CC%81N-TURISMO-COMUNITARIO.pdf |

**Acción 3: Campaña Bucaramanga 400 años**

**Contratación:**

- *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA EL APOYO EN LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES PARA CAMPAÑAS DE AMBIENTACIÓN EN ENTORNOS TRADICIONALES Y DIGITALES PARA PAUTAS PROMOCIONALES DE DESTINO".*
- *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN DE TURISMO EN LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS DE LAS CAMPAÑAS DE AMBIENTACIÓN DE ENTORNOS TRADICIONALES Y DIGITALES PARA LAS PAUTAS PROMOCIONALES DE DESTINO EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA BUCARAMANGA 400 AÑOS SEGÚN ESPECIFICACIONES ESENCIALES".*

**Eventos promocionados:**

Se desarrollaron acciones encaminadas a la promoción del territorio, con miras a captar una mayor cuota de turistas en el marco de la celebración de los 400 años de Bucaramanga, realizando estrategia de promoción de los siguientes eventos por medios digitales:

| | FECHA | EVENTO | ORGANIZADOR | LUGAR |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 de junio | Suena Chicamocha | Fundación Teatro Santander | Teatro Santander |
| 2 | 22 de junio | Concierto Sinfonía de Rotterdam | Fundación Teatro Santander | Teatro Santander |
| 3 | 23 de junio | Mundialito Incomesa | Incomesa | Cancha Marte |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 4 | 4, 11, 18 y 25 de junio | Circuito de Los Orígenes | IMCT | Biblioteca Pública Gabriel Turbay |
| 5 | 24 de junio | Cafe Libro 400 años | IMCT | Biblioteca Publica Gabriel Turbay |
















***PORTAFOLIO 400 AÑOS:*** Continuando con la estrategia para la celebración de los 400 años de Bucaramanga se diseñó el portafolio en formato vertical y horizontal con el fin de ofrecer a todas

las empresas interesadas para que conozcan qué planes pueden elegir para apoyar durante la celebración de los 400 años.

Este material y todo el contenido creado para la promoción de los 400 años de Bucaramanga se encuentra alojado en la URL: www.bucaramanga.gov.co/bga400/ y desde allí se montará progresivamente las actualizaciones de las actividades turísticas que se realicen en la ciudad durante el año.

El contenido de mayor alcance fue el referente a la promoción del evento Comicland (https://www.facebook.com/alcaldiadebucaramanga/posts/pfbid02vjp45KsCj6UGpHzUYkapCwj14poumD1CvtZXaDrRRew7FYLgmVs8jfbca8BsgVsLl) que consiguió llegar a 13,4 mil usuarios por medio de la publicación en el Facebook de la Alcaldía de Bucaramanga.

Asimismo, se dispone de un video promocional de la agenda de los 400 años que será usado desde Youtube para divulgar las actividades: VIVAMOS LOS 400 AÑOS DE BUCARAMANGA




Además, se realizó un video de vuelo tipo drone para promocionar destino como insumo desde diferentes eventos. Este se encuentra en Youtube:

VOLEMOS POR BUCARAMANGA EN SUS 400 AÑOS



**Acción 4: Pautas publicitarias de destino**

**Contratación de personal:**

Enero a junio:

- *PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL PARA APOYAR LA CREACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN, PLAN DE MEDIOS Y ACTIVACIONES DE PROMOCIÓN TURISTICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE BUCARAMANGA COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES.*

Julio:

- *PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA EL APOYO EN LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES PARA CAMPAÑAS DE AMBIENTAIÓN EN ENTORNOS TRADICIONALES Y DIGITALES PARA PAUTAS PROMOCIONALES DE DESTINO.*
-

**Proceso:**

Actualmente se cuenta con la formulación del proyecto a presentar a FONTUR "**Promoción Turística Nacional y Regional del Destino Bucaramanga 2022"** por valor de $540.000.000. En el se incluye el plan de medios a desarrollar para el segundo semestre del 2022, el diseño y ejecución de una campaña promocional a nivel local, nacional y regional l que permita:
1. Incrementar el gasto turístico en por lo menos un día más del promedio habitual que se quedan en la ciudad de Bucaramanga.
2. la realización de un plan de medios que potencialice el Destino Bucaramanga
5. Dar a conocer la oferta turística del municipio de Bucaramanga a medios de comunicación especializados y agencias nacionales a través de viajes de familiarización desarrollados en el territorio además de la realización de eventos de lanzamiento de destino en ciudades principales del país.

En junio se realizó la radicación del proyecto ante FONTUR, se está a la espera de la respuesta.

En el mes de julio se realizaron algunas modificaciones en lo concerniente al valor y el nombre del proyecto.

**Acción 5: Campaña Bucaramanga lo tiene todo**

Teniendo en cuenta la línea estratégica 4 de la Política Pública de Turismo para el Municipio de Bucaramanga, 2017: "Promoción y mercadeo turístico" y con el fin de posicionar a Bucaramanga como destino turístico y aportar a la apropiación patrimonial de los ciudadanos en el marco de la celebración de los 400 años de la ciudad, se publica desde la Subdirección de Turismo la convocatoria de estímulos **Bucaramanga lo tiene todo**.

- **Contratación**

El presupuesto total dispuesto para asignación de becas en el marco de la Convocatoria de estímulos **Bucaramanga lo tiene todo** por parte del IMCT asciende a **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($235.200.000) M/CTE**., cuya asignación de recursos se dispondrá de acuerdo a la siguiente tabla, distribuidos por categorías así:

| CATEGORÍA | PUEDEN PARTICIPAR | MODALIDAD | LÍNEA DE ACCIÓN | ÁREAS | CANT | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. BECA PARA LA CREACIÓN DE GUÍA TURÍSTICA BILINGÜE BUCARAMANGA 400 AÑOS | Grupo constituido o persona jurídica | Beca | Investigación, Creación | Comunicación Patrimonio Literatura | 1 | $31,200,000 | $31,200,000 |
| 2. RECONOCIMIENTO A NARRATIVAS EN TORNO AL PATRIMONIO DE LA CIUDAD | Persona natural | Reconocimiento | Circulación | Comunicación | 5 | $3,000,000 | $15.000.000 |
| 3. BECA PARA LA INVESTIGACIÓN DEL DISTRITO DE CALZADO SAN FRANCISCO | Grupo constituido o persona jurídica | Beca | Investigación | Patrimonio | 1 | $20,000,000 | $20,000,000 |
| 4. BECA DE INVESTIGACIÓN DE CONTENIDOS SOBRE LAS COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS DEL LIBRO TOTAL PARA EL CIRCUITO DE LOS ORÍGENES | Persona natural | Beca | Investigación | Patrimonio | 1 | $10,000,000 | $10,000,000 |
| 5. BECA DE CREACIÓN ARTE URBANO PARA DISTRITO DE CALZADO SAN FRANCISCO | Grupo constituido o persona jurídica | Beca | Creación | Artes plásticas y visuales | 1 | $50,000,000 | $50,000,000 |
| 6. BECA DE LABORATORIO Y ARTE PÚBLICO EN ZONA CABECERA | Grupo constituido o persona jurídica | Beca | Creación | Multidisciplinar | 1 | $25,000,000 | $25,000,000 |
| 7. BECA DE ARTE PÚBLICO EN ZONA CENTRO | Grupo constituido o persona jurídica | Beca | Creación | Artes plásticas y visuales | 3 | $16,000,000 | $48,000,000 |
| 8. BECA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE TURISMO CULTURAL QUE ACTIVEN LA OFERTA RURAL EN BUCARAMANGA | Grupo constituido o persona jurídica | Beca | Creación, circulación | Patrimonio Emprendimiento | 3 | $12,000,000 | $36,000,000 |
| | | | | | | TOTAL | $235.200.000 |

https://www.imct.gov.co/IMCT2/IMCT/convocatorias-2022-cuatrimestre-2/

Con un total de **35 participantes** se cierra el 24 de junio la convocatoria **Bucaramanga lo tiene todo**:

- Categoría 1: 02 inscritos
- Categoría 2: 08 inscritos
- Categoría 3: 03 inscritos
- Categoría 4: 02 inscritos
- Categoría 5: 07 inscritos
- Categoría 6: 02 inscritos
- Categoría 7: 03 inscritos
- Categoría 8: 08 inscritos

El 15 de julio de 2022 se emiten las resoluciones de los Ganadores por cada categoría quedando así:

- Resolución N.227 GANADORES Guía Turística: 1 GANADOR https://imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Resolucion-N%C2%B0-227-ganadores-creacion-guia-turistica.pdf
- Resolución N.228 GANADORES Reconocimiento a Narrativas del patrimonio: 5 GANDORES https://imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Resolucion-N%C2%B0-228-ganadores-reconocimiento-a-narrativas.pdf
- Resolución N.229 GANADORES Investigación Distrito San Francisco: 1 GANADOR

https://imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Resolucion-N%C2%B0-229-ganadores-investigacion-distrito-san-franciso.pdf

- Resolución N.230 GANADORES Investigación casa del libro total – Circuito los Orígenes: 1 GANADOR https://imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Resolucion-N%C2%B0-230-ganadores-casa-del-libro-total-origenes.pdf
- Resolución N.231 GANADORES Arte urbano San Francisco: 1 GANADOR https://imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Resolucion-N%C2%B0-231-ganadores-arte-urbano-distrito-sanfrancisco.pdf
- Resolución N.232 GANADORES Activaciones Cabecera: 1 GANADORES https://imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Resolucion-N%C2%B0-232ganadores-arte-sona-cabecera.pdf
- Resolución N.233 GANADORES Arte púbico para Salas Abiertas: 3 GANADORES https://imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Resolucion-N%C2%B0-233-ganadores-arte-publico-para-salas-abiertas.pdf
- Resolución N.234 GANADORES proyectos de turismo cultural y rural: 3 GANADORES https://imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Resolucion-N%C2%B0-234-ganadores-proyectos-de-turismo-cultural-y-rura.pdf

Para un total de **16 Propuestas GANADORAS** que reforzaran y activaran de manera artística, cultura y turística, las diferentes zonas de desarrollo turístico prioritario de la ciudad.

Por lo cual el Museo de Arte Moderno de Bucaramanga renuncio al estimulo otorgado por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga (IMCT) a la Beca Arte Público en zona centro, para Salas Abiertas con resolución de apertura N.233 donde por fuerza mayor se es abandonado el estímulo. Por ende, el IMCT acepta la renuncia y se deja constancia mediante la Resolución N.319 del 2022 la liberación de los recursos, descritos en el siguiente link: https://imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/09/RESOLUCION-319.pdf

- **Material creado**

1. **Beca para la creación de la Guía turística bilingüe, Bucaramanga 400 años**

Para la creación del contenido de la guía turística bilingüe se ha realizado diferentes salidas de campo donde ha permitido que se tengan conversaciones con los diferentes prestadores de servicio turístico, libros de historia y demás recursos esto con el fin de recolectar información en tiempo real.

El contenido de este producto se está desarrollando de manera estratégica y en detalle para que la promoción del destino sea eficiente donde además de ser comunicativo y turístico sea pedagógico, medioambiental y estético abarcando los temas de riqueza patrimonial y cultural de la ciudad.

**2. Reconocimiento de narrativas en torno al patrimonio de la ciudad**

En esta beca hace presencia de cinco (5) ganadores donde contribuyen a visibilizar y resaltar historias donde resalte el patrimonio cultural, material, inmaterial mediante diferentes propuestas innovadoras donde serán fuentes de información para los turistas. A continuación, se exponen las propuestas desarrolladas por los participantes:

- Video de promoción del circuito de los orígenes: https://www.youtube.com/watch?v=zTSVWEiF0K8

- Video trekking urbano en la comuna 14 Barrio Morrorrico: https://www.youtube.com/watch?v=T_je1YsoqMs

- Podcast Bucaramanga ciudad de migrantes: https://open.spotify.com/episode/53paW0bKWPCXiieFicKdW5si=68ed9tqaQISNLpiKWVP2Tg&utm_source=whatsapp

- Podcast Bucaramanga desde el lente extranjero: https://open.spotify.com/episode/1DqjQAMyfKSRzwXc5v60gPsi=4eSD6KgnQPqYSOsbxJyGEQ&utm_source=whatsapp

**3. Investigación del distrito del calzado en calzado San Francisco**

El desarrollo de esta beca se basa en la construcción de contenido histórico visual que trascienda en el espacio físico que ocupa el sector donde los actores de la zona son involucrados el cual los cuales han hecho parte del proceso comercial más representativo de los últimos años.

Para la recolección de los datos se tuvo en cuenta la información proporcionada por los guías de turismo, entrevistas por parte de los diferentes dueños de los establecimientos del sector y la una reunión con la pionera de la zona donde cuenta a detalle como fue el crecimiento de las zapaterías del Distrito de Calzado San Francisco, adicional a eso se toma información de diferentes libros con cuya información es relevante para la elaboración del documento.

Se deja en evidencia una de las reuniones con un presidente de la Asociación Guías del Oriente Colombiano:



4. **Investigación sobre las colecciones bibliográficas del libro total para el circuito de los orígenes**

Recopilación de información y materiales bibliográficos, sistematización del material anexo que acompaña para reforzar el Circuito de los Orígenes la investigación documental realizada para generar una experiencia didáctica mediante la plataforma de la casa del libro total.

5. **Creación arte urbano para distrito calzado San Francisco**

Con este proyecto de muralismo se plantea como principal objetivo revalorizar la identidad de la industria del Distrito del Calzado de la ciudad, lo que se busca con este diseño se busca la identidad del zapatero y en la mujer como fuerza de trabajo. También se realizó diferentes socializaciones que generaron diálogo entre los miembros del sector y a su vez, de estas experiencias se extrajeron algunos recursos gráficos y narrativos que hacen parte del diseño, de acuerdo con esta conversación con la junta se escoge el siguiente diseño para que sea visibilizado en el edificio.




**6. Laboratorio de arte público en zona en cabecera**

Proyecto consta de un circuito de parques en exposición artística enfocados a la geometría de un fractal, la cual abre un espacio para la cultura y la activación del comercio de la zona Cuadra Play y activación en la zona de Cabecera. en la que se está creando una composición científica (biología y matemáticas) contando con las técnicas experimentales dentro del grabado y la pintura, por medio del manejo computacional de distintos Software, los cuales tiene la información recolectada de la investigación de la fauna y la flora de la zona de Cabecera; teniendo como resultado un geo fractal único para Bucaramanga.

Los parques intervenidos por estos fractales y códigos QR que permiten tener a detalle la información del a fauna y flora de cada lugar, lugares intervenidos son parquede San Pio, Palmas, Gruta de la Virgen, Parque de los Leones, Parque de las luces y finaliza con la recolección de cada fractal en Cuadra Play donde esta ha sido decorada de la misma temática para el disfrute de los visitantes, por otro lado, se ha realizado una actividad cultural y artística donde se expusieron diferentes obras de artes y bailes en Cuadra Play incentivando la cultura y promoción de la zona lo cual se ha generado de forma positiva y de gran acogida por los empresarios y residentes del sector.

A continuación de evidencia el proceso de las actividades realizadas por las ganadoras del proyecto.





**7. Beca de arte público para zona centro para Salas Abiertas**

Para el desarrollo de este proyecto se contó con dos ganadores que tuvieron una gran apuesta en el marco de las salas abiertas durante el 21 al 25 de septiembre.

**7.1.** La ganadora María Gómez quien estuvo en esta actividad realizo una exposición itinerante en los diferentes espacios como: Centro Cultural del Oriente, Parque Santander, Plazoleta Cívica Luis Carlos Galán Sarmiento, Parque de los niños, Calle 35, la artista conto con el apoyo de diferentes artistas culturales y la participación de la comunidad realizando pinturas de Bucaramanga para ser expuestas durante la actividad, además realizó la promoción en diferentes medios de comunicación para la visibilizacion del proyecto. Para ello se cuenta con la siguiente evidencia.





**7.2.** Julián Villamizar realizo una exposición "Recuerdos Hilados" basada en los resultados del proceso investigativo a manera de traducciones estéticas de recuerdos, hechos históricos articulados con los lugares emblemáticos y las personas que actualmente convergen en el Paseo del Comercio de Bucaramanga, dinamizando el turismo mediante una experiencia de realidad expandida que enlace la muestra física con un contenido multimedia alojado en la web y que brinde nueva información vinculando los espacios expositivos durante el circuito de arte Salas Abiertas coadyuvando a la comprensión del acervo cultural de la Ciudad Bonita, rescatando la memoria local para crear un sentimiento de apropiación entre lugareños y visitantes foráneos.

Link de la información: https://www.artsanco.org/

8. **Beca para el fortalecimiento de proyectos de turismo cultural que activen la oferta rural en Bucaramanga**

En esta beca se tienen en cuenta 3 proyectos donde ha permitido la recolección de la información del corregimiento 3 allí cada equipo ha realizado diferentes socializaciones y

además una caracterización de recorridos y recopilación de información de la fauna y flora del sector.

Se realiza una investigación donde se tiene una caracterización de aproximadamente 136 aves en el sector y diferentes rutas para el aprovechamiento de la zona rural.

Por otro lado, se ha venido realizando activaciones culturales en los mercadillos los domingos para que la comunidad conozca y aproveche los espacios.

Link de las ruta: https://insitucrea.com/

**Acción 6: Realizar acciones de promoción de destino en escenarios comerciales**

- **Contratación**

- *"PRESTAR EL SERVICIO DE DERECHO DE PARTICIPACIÓN AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA PROMOCIONAR LA CIUDAD A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL COMO DESTINO TURÍSTICO EN LA 41 EDICIÓN VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2022".*
- *"PRESTAR EL SERVICIO DE DERECHO DE PARTICIPACIÓN AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA PROMOCIONAR LA CIUDAD A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL A TRAVES DE LOS DIFERENTES EVENTOS A REALIZARSEN EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 400 AÑOS DE BUCARAMANGA, EN EL FORO DIGITAL DE TURISMO DE FORO SEMANA."*

- **Eventos**

**1. Vitrina Turística ANATO 2022**

Del 23 al 25 de febrero de 2022 en Corferias, Bogotá, se llevó a cabo la edición número 41 de la Vitrina Turística de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO); edición en la que el departamento de Santander fue el Destino Nacional Invitado de Honor y en el que Bucaramanga por ser su capital participó con un stand que permitió la participación de manera presencial de 4 empresarios de la ciudad y del Sector promocionando sus portafolios de productos turísticos especializados en Naturaleza, Parejas y salud y bienestar resaltando el fuerte del sector turístico de la ciudad; espacio en el que adicional se pudo compartir y difundir la agenda, escenarios y eventos que tendrá la ciudad en el marco de la **celebración de sus 400 años** con diferentes prestadores de servicios turísticos y autoridades del sector turístico a nivel nacional.

Cifras de la Vitrina Turística:

- 26,700 profesionales de turismo participaron en el evento durante los 3 días.
- Alrededor de 700 expositores y expositores nacionales e internacionales.
- Representación de empresarios expositores de más de 20 países.
- Los empresarios de Bucaramanga lograron realizar cerca de 300 reuniones en el stand de Bucaramanga durante los 3 días.




**2. Fam Trip Salud**

En el mes de marzo, la ciudad recibió a **3 agencias de viajes especializadas en Salud y 2 promotores internacionales del sector de salud,** de ciudades como: Bogotá, Medellín, Pereira y Ciudad de México; quienes contaron con una agenda turística muy interesante, con visitas de inspección y reuniones con los diferentes representantes del sector de salud como: CLUSTER DE SALUD, CLINICA URGENCIAS BUCARAMANGA, CLINICA SAN PABLO, HOSPITAL INTERNACIONAL DE COLOMBIA – HIC, FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA – FCV, CLINICA FOSCAL, CLINICA FOSCAL INTERNACIONAL, llevándose la información completa y de primera instancia, con el fin de lograr a través de sus agencias y promotoras promocionar a la ciudad como un destino competitivo en salud y bienestar.



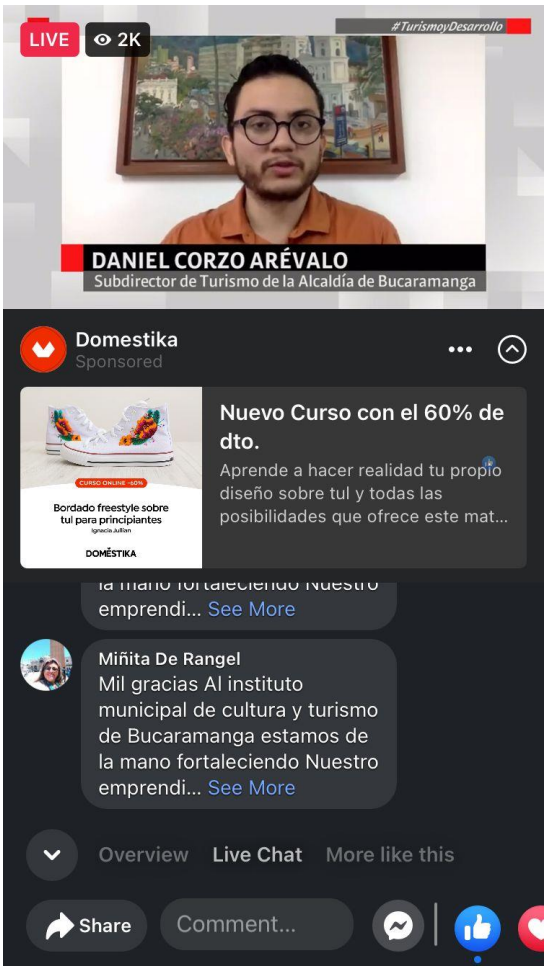

Video de promoción BGA TURISMO DE SALUD Y BIENESTAR **resultado de esta actividad**.
https://youtu.be/ihYdP-ZLkXw

**3. Promoción de Bucaramanga como destino turístico en el "Foro Turismo: nuevo motor de desarrollo en Colombia" de foro SEMANA:**

Foro SEMANA, es la plataforma idónea para visibilizar temas de la agenda pública nacional en escenarios con participación activa de la sociedad y con tomadores de decisión tanto en el sector público como en el privado. Gracias a la visión estratégica y curaduría académica, a la perfilación de audiencias de acuerdo a los temas y a una estrategia de comunicación efectiva en todas las redes sociales y plataformas digitales, es que se convierte en el mejor aliado para generar debates de relevancia nacional para todos los sectores de la sociedad y en el marco de la celebración de los 400 años de Bucaramanga, el **"Foro Turismo: nuevo motor de desarrollo en Colombia" de foro SEMANA**, fue el escenario ideal para que desde la Subdirección de Turismo promocionará y promoviera los eventos y actividades de la agenda de los 400 años de la ciudad, resaltando las diferentes estrategias y proyectos que se están trabajando desde el instituto para el posicionamiento de Bucaramanga como destino turístico.




Para ver la participación en el foro ingresar en este link:
https://www.facebook.com/575069469178270/posts/pfbid037EUL5RykVyefVFycRTpKhi1uJeJ7sJZtfF7XsGyd8sk4hFGhJaebFRjzcrcDdtXRl/?d=n




**RESULTADOS DE LA META:**

Impactos generados:

- **3288 total de visitantes atendidos** en los -PITS- Puntos de Información Turística físicos e itinerante.
  90% visitantes son nacionales y las ciudades de mayor procedencia son: Manizales, Medellín y Bogotá y el 10% de los visitantes son internacionales y los países de mayor procedencia son: Francia, Estados Unidos y Alemania.
- La ciudad ha contado con el siguiente porcentaje de ocupación hotelera: Enero 57,17%, Febrero 49,27%, Marzo 53,82%, Abril 59.02%, Mayo 50.09% julio 62%

Población Beneficiada:

- Visitantes Nacionales (Diferentes ciudades y municipios del país) e Internacionales (países como Italia, Estados Unidos, Francia, Panamá, entre otros)

- Prestadores de servicios turísticos: Hoteleros, Restaurantes, agencias de viajes, casas de cambio, bares, Posadas campestres

Comunas donde se llevó a cabo el proyecto:

- Comuna 1
- Comuna 5
- Comuna 12
- Comuna 15
- Comuna 11

Dos logros más importantes:

- **2469 personas** de diferentes comunas de la ciudad han participado en la socialización de los Puntos de Información Turística y las actividades y atractivos de la ciudad, apuntando así a la estrategia de que los bumangueses sean los primeros en conocer la oferta turística de la ciudad.
- Se ha logrado generar un impacto en escenarios nacionales como la **vitrina turística ANATO y el foro de Turismo de SEMANA.**

Restricciones y limitaciones:

## Relación contratos Turismo corte 30 septiembre

Viviana Landazábal <profesional.turismo@imct.gov.co>

Lun 3/10/2022 19:36

Para: MARTHA ARDILA <proyectos@imct.gov.co>

CC: DANIEL CORZO ARÉVALO <subdireccionturismo@imct.gov.co>

Martica buena noches,

De acuerdo a lo solicitado, adjunto envío la relación de la contratación de la subdirección de Turismo a corte 30 de septiembre de 2022.

Quedo atenta,

**Viviana Landazábal**
Profesional de Apoyo Subdirección de Turismo
IMCT - Bucaramanga
Sitio web: www.turismo.imct.gov.co
Síguenos www.facebook.com/imct.bucaramanga

Enmarcados en el Plan de Desarrollo "Bucaramanga Ciudad de Oportunidades" 2020 – 2023, el componente de turismo se encuentra en la línea 3 "Bucaramanga productiva y competitividad, empresas innovadoras, responsables y conscientes", se proyecta a la ciudad de Bucaramanga como "BGA nodo de activación turística".

Bajo estas directrices nacionales, nacen los dos ejes, con sus respectivos objetivos de desarrollo, en los cuales se encuentran basados los proyectos estratégicos para el desarrollo de la actividad turística en la ciudad de Bucaramanga.

A continuación, podrán encontrar las actividades ejecutadas en torno a las metas vigentes de **enero a septiembre del 2022**, según las directrices de la Dirección del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.

1. **Gestión integral de destino y fortalecimiento de la oferta turística de la ciudad.**

| **BGA NODO DE ACTIVIDAD TURÍSTICA** | |
|---|---|
| **RUBRO: 2.2.1.45.1** | **INDICADOR:** Número de acciones realizadas para fortalecer el reconocimiento, difusión y promoción turística y potenciar los puntos PITs. |
| **PRODUCTO:**<br><br>Realizar 20 acciones para fortalecer el reconocimiento, difusión y promoción turística y potenciar los Puntos de Información Turística (PITs). | |
| **PLANEACIÓN DE LA META**:<br>• Poner en funcionamiento los Puntos de Información Turística.<br>• Realizar contratación de Profesionales en turismo y área a fines con el fin de brindar apoyo a la Subdirección de Turismo de manera transversal en todas las acciones y actividades que realiza la oficina para el reconocimiento, difusión y promoción turística de Bucaramanga.<br>• Creación de piezas promocionales para la difusión del patrimonio cultural, buscando el posicionamiento de la ciudad como destino turístico nacional y con el fin de dar apoyo con piezas y material digital para la promoción y cumplimiento de los proyectos de la oficina.<br>• Realizar convocatoria de estímulos para la creación de manuales, guías didácticas ilustradas con temáticas, así como activaciones de marca para promoción de Bucaramanga como nodo turístico.<br>• Proyección de proyecto para presentar en Fontur de promoción turística. Incluye: promoción cultural, turística y celebración 400 años. | |

**EJECUCIÓN DE LA META:**

Para brindar apoyo a la Subdirección de Turismo de manera transversal en todas las acciones que se realizan desde la oficina para el reconocimiento y promoción turística del municipio y con el fin de poder mantener en funcionamiento los Puntos de Información Turística y la articulación con el Viceministerio de Turismo y FONTUR se realizó la contratación de dos profesionales en turismo, con los siguientes objetos:

- *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR TURÍSTICO Y HOTELERO PARA APOYAR LA GESTIÓN QUE ADELANTA LA SUBDIRECCIÓN DE TURISMO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA, TENDIENTE A LA PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL TERRITORIO PARA EL INCREMENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA, SEGÚN ESPECIFICACIONES ESENCIALES."*

- *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR TURÍSTICO Y HOTELERO PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE TURISMO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA, EN LAS ACCIONES PARA EL RECONOCIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DEL TERRITORIO PARA EL INCREMENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO"*

**<u>Acción 1: Mantener en funcionamiento los PITs</u>**

**Contratación personal PITs:**

- "*PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUÍA TURÍSTICO EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA BRINDAR ATENCIÓN EN LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA PIT'S Y EN LA CONSTRUCCIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, CON EL FIN DE FORTALECER EL SERVICIO OFRECIDO A LOS TURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, SEGÚN ESPECIFICACIONES ESENCIALES".*

- *"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO EN TURISMO EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA BRINDAR ATENCIÓN EN LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA PIT'S Y ACOMPAÑAR LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, CON EL FIN DE FORTALECER EL SERVICIO OFRECIDO A LOS TURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, SEGÚN ESPECIFICACIONES ESENCIALES".*

- *"PRESTAR APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO EN TURISMO EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA BRINDAR ATENCIÓN EN LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA PIT´S Y ACOMPAÑAR EN LA CONSTRUCCIÓN ESTRATÉGICA DE DIFUSIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, CON EL FIN DE FORTALECER EL SERVICIO OFRECIDO DE LOS TURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES ESENCIALES"*

**Atención en los PITs:**

**Contratación personal PITs:**

Enero a junio:

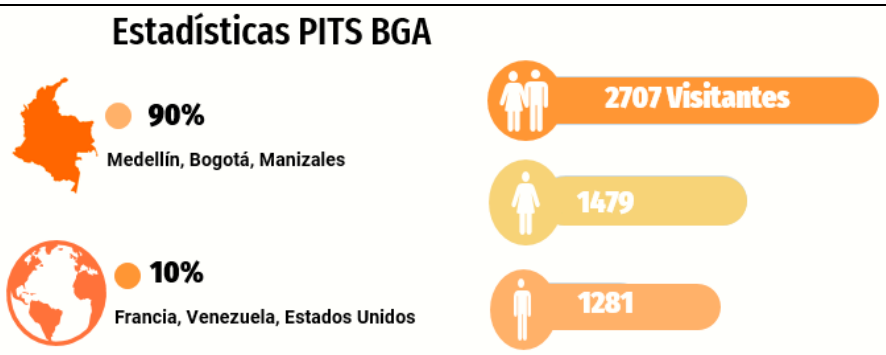
- "*PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUÍA TURÍSTICO EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA BRINDAR ATENCIÓN EN LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA PIT'S Y EN LA CONSTRUCCIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, CON EL FIN DE FORTALECER EL SERVICIO OFRECIDO A LOS TURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, SEGÚN ESPECIFICACIONES ESENCIALES".*
- *"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO EN TURISMO EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA BRINDAR ATENCIÓN EN LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA PIT'S Y ACOMPAÑAR LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, CON EL FIN DE FORTALECER EL SERVICIO OFRECIDO A LOS TURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, SEGÚN ESPECIFICACIONES ESENCIALES".*
- *"PRESTAR APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO EN TURISMO EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA BRINDAR ATENCIÓN EN LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA PIT´S Y ACOMPAÑAR EN LA CONSTRUCCIÓN ESTRATÉGICA DE DIFUSIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, CON EL FIN DE FORTALECER EL SERVICIO OFRECIDO DE LOS TURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES ESENCIALES"*

Julio:

- "*PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA EN LA ATENCIÓN DE LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA"*
- "*PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA EN LA ATENCIÓN DE LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA"*
- "*PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA EN LA ATENCIÓN DE LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA"*

**Atención en los PITs:**

Se brindó asesoría y apoyo a los viajeros y ciudadanos que se acercaron a los puntos de información turística, indicando las diferentes actividades, atractivos y operadores turísticos del municipio de Bucaramanga y sus alrededores, a través de materiales impresos, audiovisuales y digitales dispuestos por el IMCT, FONTUR y otros aliados.




*Estadística total visitantes por PITS físicos* ***24 de enero al 30 de septiembre de 2022***

*(Incluye grupos y familias)*

A través de los PITs se proyecta una imagen homogénea de la ciudad y del país, generando reconocimiento y recordación entre los visitantes nacionales e internacionales. De ahí que la Subdirección de Turismo desarrolla la estrategia de contar con un **PIT itinerante,** ubicándolo en sitios estratégicos, donde se presente la mayor afluencia de visitantes nacionales e internacionales respondiendo a eventos puntuales realizados en la ciudad:

| EVENTO | ORGANIZADOR | FECHAS | LUGAR | POBLACIÓN | PAX |
|---|---|---|---|---|---|
| Foro Leonístico de América Latina y el Caribe - FOLAC - | Club de Leones Bucaramanga | Del 19 al 21 de enero | Neomundo | Visitantes Nacionales e Internacionales | 100 |
| Expocuero 2022 | ASOINDUCALS – Sector Calzado | 23, 24 y 25 de febrero | Neomundo | Visitantes Nacionales | 52 |
| 3ra. FERIA MAQUINARIA AGRICOLA y Feria MIA | Cenicafé y Federación Nacional de Cafeteros de Colombia | 28 al 30 de abril | Neomundo | Visitantes Nacionales e Internacionales | 105 |
| XXIX Congreso Colombiano de Cardiología y Cirugía Cardiovascular 2022 | Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular | 5 al 7 de mayo | Neomundo | Visitantes Nacionales e Internacionales | 46 |
| Evento Convocatoria COCREA y visita Ministra de Cultura | Ministerio de Cultura | 26 de mayo | Biblioteca Gabriel Turbay | Visitantes Nacionales | 63 |
| 22th International Conference on Petroleum Phase – PETRO PHASE 2022 | Ecopetrol y UNIRED | 13 AL 16 de junio | Neomundo | Visitantes Internacionales | 20 |
| APALANCAFEST | Auto Partes del Oriente | 4 de agosto | Neomundo | Visitantes Nacionales | 64 |
| Encuentro Nacional de Jóvenes Adventistas | Comunidad Adventistas Bucaramanga | 12 de agosto | Colegio Adventista la Libertad | Visitantes Nacionales | 63 |
| ASOPARTES | Asopartes | 20 de agosto | Neomundo | Visitantes Nacionales | 50 |
| Encuentro Mundial de Rectores de Instituciones de Educación Superior | UNAB | 29 Y 30 de septiembre | UNAB | Visitantes nacionales e internacionales | 18 |

| | |
|---|---|
| **Total a la fecha** | **581** |







**Socialización de los PITs:**

Con el fin de ampliar la difusión de la oferta turística de la ciudad la Subdirección de Turismo desarrolla la estrategia de socialización de PITs con visitas a diferentes establecimientos de servicios turísticos (Agencias de viajes, Hoteles, Restaurantes, Casas de Cambio, bares, entre otros) y visitas a las comunidades. Esto con el fin de dar a conocer la ubicación y función que desempeñan y la importancia que tienen los PITS, entregando material de promoción y la información pertinente de los atractivos con los que cuenta la ciudad y tener un contacto directo con los prestadores para promoción de los diferentes eventos y atractivos de la ciudad.

| MES | ACTIVIDAD | POBLACIÓN | LUGAR | PAX |
|---|---|---|---|---|
| ENERO A JULIO | Visita a establecimientos turísticos y culturales | Hoteleros, Restaurantes, agencias de viajes, casas de cambio, bares, Posadas campestres | Cabecera, Zona Centro, Salida a Tona y Girón | 1116 |
| 4 MARZO | Jornada de socialización en la Universidad Santo Tomas | Estudiantes foráneos de primer semestre | Universidad Santo Tomas | 30 |
| 4 MARZO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Mercado de las pulgas | 45 |
| 18 MARZO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio María Paz | 197 |
| 1 ABRIL | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Estoraques | 95 |
| 8 ABRIL | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Santander | 153 |
| 22 ABRIL | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio El Rocío | 160 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 29 ABRIL | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio La Joya | 49 |
| 6 MAYO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Campo Madrid | 98 |
| 6 MAYO | Socialización PITS y Actividades por hacer en BGA en el Hotel Hampton | Empleados de todas las áreas | Hotel Hampton by Hilton | 20 |
| 10 MAYO | Socialización PITS y actividades de salud y bienestar en BGA en la Feria de la Salud y Bienestar | Estudiantes, docentes y familiares | Universidad Santo Tomás - Sede Bucaramanga | 33 |
| 12 MAYO | Socialización PITS y actividades de salud y bienestar en BGA en la Feria de la Salud y Bienestar | Estudiantes, docentes y familiares | Universidad Santo Tomás - Sede Floridablanca | 15 |
| 13 MAYO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Villa Mercedes | 225 |
| 20 MAYO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Monterredondo | 154 |
| 3 JUNIO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Villa Rosa | 56 |
| 10 JUNIO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Regaderos | 84 |
| 1 JULIO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio El Porvenir | 70 |
| 8 JULIO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Toledo Plata | 83 |
| 15 JULIO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Girardot | 65 |
| 12 AGOSTO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Viveros de Provenza | 56 |
| 19 AGOSTO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Kenedy | 42 |
| 25 AGOSTO | Lanzamiento Feria Bonita 2022 | Comunidad | Bucaramanga | 300 |
| 26 AGOSTO | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio San Cristóbal Norte | 56 |
| 10 SEPTIEMBRE | Desfile de la Cultura | Comunidad | Bucaramanga | 250 |
| 23 SEPTIEMBRE | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Comuneros | 51 |
| 30 SEPTIEMBRE | Feria Institucional | Comunidad del barrio | Barrio Granjas de Provenza | 66 |
| **Total a la fecha** | | | | **2569** |




**<u>Acción 2: Creación y producción de material de atractivos locales</u>**

**Contratación personal:**

- *PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR GRÁFICO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PIEZAS DE PROMOCIÓN DEL TERRITORIO FORTALECIENDO Y POSICIONANDO LA OFERTA TURÍSTICA DE BUCARAMANGA DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA.*
- *CONTRATAR EL SERVICIO DE IPRESIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS, EN DIFERENTES FORMATOS Y DEMÁS ELEMENTOS PUBLICITARIOS REQUERIDOS, PARA LA ATENCIÓN AL TURISTA Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS TURÍSTICOS EN LOS PITS, POR PARTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARMANGA EN CUMPLIMIETO DE SUS FUNCIONES MISIONALES.*

**Material creado:**

Se realizó actualización y se construyó material impreso y digital de Bucaramanga y sus atractivos principales para promoción y difusión en los PITs.

| | |
|---|---|
| Mapa: Recorrer Bucaramanga, ciudad de parques, en bicicleta | https://bgalotienetodo.imct.gov.co/wp-content/uploads/2021/06/MAPAbga.pdf |
| Mapa: Recorrer Bucaramanga y sus alrededores | https://bgalotienetodo.imct.gov.co/wp-content/uploads/2021/09/BGAalrededores.png |
| Mapa: Recorrer Santander, Mar de Montañas | https://bgalotienetodo.imct.gov.co/wp-content/uploads/2021/09/MarMontanas.png |
| Catálogo: Hecho en Bucaramanga | https://tuimagenbga.imct.gov.co/catalogo/catalogo_subir.pdf |
| Catálogo: Distrito de Calzado San Francisco | https://www.imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/01/hecho-en-bucaramanga-catalogo.pdf |
| Catálogo: Circuito de los Orígenes | https://bgalotienetodo.imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/03/CIRCUITO-DE-LOS-ORIGENES.pdf |

| | |
|---|---|
| Catálogo: Circuito del Comercio y la Cultura | https://bgalotienetodo.imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/CIRCUITO-COMERCIO-Y-CULTURA.pdf |
| Catálogo Restaurantes Acodres | https://bgalotienetodo.imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/ACODRES-CATALOGO.pdf |
| Manual de Turismo Comunitario | https://bgalotienetodo.imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/INFORMACIO%CC%81N-TURISMO-COMUNITARIO.pdf |

**Acción 3: Campaña Bucaramanga 400 años**

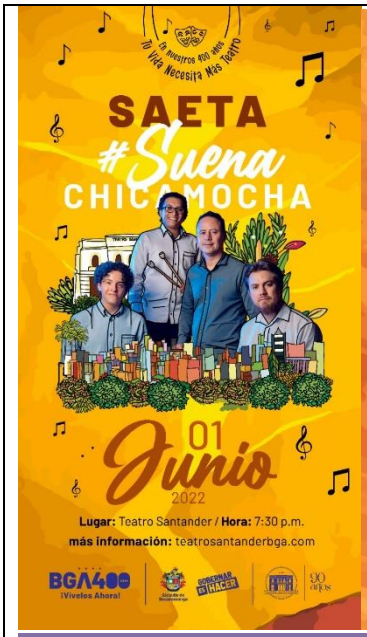
**Contratación:**

- *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA EL APOYO EN LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES PARA CAMPAÑAS DE AMBIENTACIÓN EN ENTORNOS TRADICIONALES Y DIGITALES PARA PAUTAS PROMOCIONALES DE DESTINO".*
- *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN DE TURISMO EN LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS DE LAS CAMPAÑAS DE AMBIENTACIÓN DE ENTORNOS TRADICIONALES Y DIGITALES PARA LAS PAUTAS PROMOCIONALES DE DESTINO EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA BUCARAMANGA 400 AÑOS SEGÚN ESPECIFICACIONES ESENCIALES".*

**Eventos promocionados:**

Se desarrollaron acciones encaminadas a la promoción del territorio, con miras a captar una mayor cuota de turistas en el marco de la celebración de los 400 años de Bucaramanga, realizando estrategia de promoción de los siguientes eventos por medios digitales:

| | FECHA | EVENTO | ORGANIZADOR | LUGAR |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 de junio | Suena Chicamocha | Fundación Teatro Santander | Teatro Santander |
| 2 | 22 de junio | Concierto Sinfonía de Rotterdam | Fundación Teatro Santander | Teatro Santander |
| 3 | 23 de junio | Mundialito Incomesa | Incomesa | Cancha Marte |
| 4 | 4, 11, 18 y 25 de junio | Circuito de Los Orígenes | IMCT | Biblioteca Pública Gabriel Turbay |
| 5 | 24 de junio | Cafe Libro 400 años | IMCT | Biblioteca Publica Gabriel Turbay |
















***PORTAFOLIO 400 AÑOS:*** Continuando con la estrategia para la celebración de los 400 años de Bucaramanga se diseñó el portafolio en formato vertical y horizontal con el fin de ofrecer a todas las empresas interesadas para que conozcan qué planes pueden elegir para apoyar durante la celebración de los 400 años.

Este material y todo el contenido creado para la promoción de los 400 años de Bucaramanga se encuentra alojado en la URL: www.bucaramanga.gov.co/bga400/ y desde allí se montará progresivamente las actualizaciones de las actividades turísticas que se realicen en la ciudad durante el año.

El contenido de mayor alcance fue el referente a la promoción del evento Comicland (https://www.facebook.com/alcaldiadebucaramanga/posts/pfbid02vjp45KsCj6UGpHzUYkapCwj14poumD1CvtZXaDrRRew7FYLgmVs8jfbca8BsgVsLl) que consiguió llegar a 13,4 mil usuarios por medio de la publicación en el Facebook de la Alcaldía de Bucaramanga.

Asimismo, se dispone de un video promocional de la agenda de los 400 años que será usado desde Youtube para divulgar las actividades: VIVAMOS LOS 400 AÑOS DE BUCARAMANGA




Además, se realizó un video de vuelo tipo drone para promocionar destino como insumo desde diferentes eventos. Este se encuentra en Youtube:

VOLEMOS POR BUCARAMANGA EN SUS 400 AÑOS



**Acción 4: Pautas publicitarias de destino**

**Contratación de personal:**

Enero a junio:

- *PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL PARA APOYAR LA CREACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN, PLAN DE MEDIOS Y ACTIVACIONES DE PROMOCIÓN TURISTICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DE BUCARAMANGA COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES.*

Julio:

- *PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA EL APOYO EN LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES PARA CAMPAÑAS DE AMBIENTAIÓN EN ENTORNOS TRADICIONALES Y DIGITALES PARA PAUTAS PROMOCIONALES DE DESTINO.*

**Proceso:**

Actualmente se cuenta con la formulación del proyecto a presentar a FONTUR "**Promoción Turística Nacional y Regional del Destino Bucaramanga 2022"** por valor de $540.000.000. En el se incluye el plan de medios a desarrollar para el segundo semestre del 2022, el diseño y ejecución de una campaña promocional a nivel local, nacional y regional l que permita:
1. Incrementar el gasto turístico en por lo menos un día más del promedio habitual que se quedan en la ciudad de Bucaramanga.

2. la realización de un plan de medios que potencialice el Destino Bucaramanga

5. Dar a conocer la oferta turística del municipio de Bucaramanga a medios de comunicación especializados y agencias nacionales a través de viajes de familiarización desarrollados en el territorio además de la realización de eventos de lanzamiento de destino en ciudades principales del país.

En junio se realizó la radicación del proyecto ante FONTUR, se está a la espera de la respuesta.

En el mes de julio se realizaron algunas modificaciones en lo concerniente al valor y el nombre del proyecto.

**Acción 5: Campaña Bucaramanga lo tiene todo**

Teniendo en cuenta la línea estratégica 4 de la Política Pública de Turismo para el Municipio de Bucaramanga, 2017: "Promoción y mercadeo turístico" y con el fin de posicionar a Bucaramanga como destino turístico y aportar a la apropiación patrimonial de los ciudadanos en el marco de la celebración de los 400 años de la ciudad, se publica desde la Subdirección de Turismo la convocatoria de estímulos **Bucaramanga lo tiene todo**.

- **Contratación**

El presupuesto total dispuesto para asignación de becas en el marco de la Convocatoria de estímulos **Bucaramanga lo tiene todo** por parte del IMCT asciende a **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($235.200.000) M/CTE**., cuya asignación de recursos se dispondrá de acuerdo a la siguiente tabla, distribuidos por categorías así:

https://www.imct.gov.co/IMCT2/IMCT/convocatorias-2022-cuatrimestre-2/

Con un total de **35 participantes** se cierra el 24 de junio la convocatoria **Bucaramanga lo tiene todo**:

El 15 de julio de 2022 se emiten las resoluciones de los Ganadores por cada categoría quedando así:

- Resolución N.227 GANADORES Guía Turística: 1 GANADOR https://imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Resolucion-N%C2%B0-227-ganadores-creacion-guia-turistica.pdf
- Resolución N.228 GANADORES Reconocimiento a Narrativas del patrimonio: 5 GANDORES

  https://imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Resolucion-N%C2%B0-228-ganadores-reconocimiento-a-narrativas.pdf
- Resolución N.229 GANADORES Investigación Distrito San Francisco: 1 GANADOR https://imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Resolucion-N%C2%B0-229-ganadores-investigacion-distrito-san-franciso.pdf
- Resolución N.230 GANADORES Investigación casa del libro total – Circuito los Orígenes: 1 GANADOR https://imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Resolucion-N%C2%B0-230-ganadores-casa-del-libro-total-origenes.pdf

- Resolución N.231 GANADORES Arte urbano San Francisco: 1 GANADOR https://imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Resolucion-N%C2%B0-231-ganadores-arte-urbano-distrito-sanfrancisco.pdf

- Resolución N.232 GANADORES Activaciones Cabecera: 1 GANADORES https://imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Resolucion-N%C2%B0-232ganadores-arte-sona-cabecera.pdf

- Resolución N.233 GANADORES Arte púbico para Salas Abiertas: 3 GANADORES https://imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Resolucion-N%C2%B0-233-ganadores-arte-publico-para-salas-abiertas.pdf

- Resolución N.234 GANADORES proyectos de turismo cultural y rural: 3 GANADORES

  https://imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Resolucion-N%C2%B0-234-ganadores-proyectos-de-turismo-cultural-y-rura.pdf

Para un total de **16 Propuestas GANADORAS** que reforzaran y activaran de manera artística, cultura y turística, las diferentes zonas de desarrollo turístico prioritario de la ciudad.

Uno de los ganadores renuncio al estímulo otorgado por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga (IMCT) a la Beca Arte Público en zona centro, para Salas Abiertas con resolución de apertura N.233 donde por fuerza mayor se es abandonado el estímulo. Por ende, el IMCT acepta la renuncia y se deja constancia mediante la Resolución N.319 del 2022 la liberación de los recursos, descritos en el siguiente link: https://imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/09/RESOLUCION-319.pdf

Para un total de 15 propuestas ejecutadas.

- **Material creado**

1. **Beca para la creación de la Guía turística bilingüe, Bucaramanga 400 años**

Para la creación del contenido de la guía turística bilingüe se ha realizado diferentes salidas de campo donde ha permitido que se tengan conversaciones con los diferentes prestadores de servicio turístico, libros de historia y demás recursos esto con el fin de recolectar información en tiempo real.

El contenido de este producto se está desarrollando de manera estratégica y en detalle para que la promoción del destino sea eficiente donde además de ser comunicativo y turístico sea pedagógico, medioambiental y estético abarcando los temas de riqueza patrimonial y cultural de la ciudad.

2. **Reconocimiento de narrativas en torno al patrimonio de la ciudad**

En esta beca hace presencia de cinco (5) ganadores donde contribuyen a visibilizar y resaltar historias donde resalte el patrimonio cultural, material, inmaterial mediante diferentes propuestas innovadoras

donde serán fuentes de información para los turistas. A continuación, se exponen las propuestas desarrolladas por los participantes:

- Video de promoción del circuito de los orígenes: https://www.youtube.com/watch?v=zTSVWEiF0K8
- Video trekking urbano en la comuna 14 Barrio Morrorrico: https://www.youtube.com/watch?v=T_je1YsoqMs
- Podcast Bucaramanga ciudad de migrantes: https://open.spotify.com/episode/53paW0bKWPCXiieFicKdW5si=68ed9tqaQISNLpiKWVP2Tg&utm_source=whatsapp
- Podcast Bucaramanga desde el lente extranjero: https://open.spotify.com/episode/1DqjQAMyfKSRzwXc5v60gPsi=4eSD6KgnQPqYSOsbxJyGEQ&utm_source=whatsapp

3. **Investigación del distrito del calzado en calzado San Francisco**

El desarrollo de esta beca se basa en la construcción de contenido histórico visual que trascienda en el espacio físico que ocupa el sector donde los actores de la zona son involucrados el cual los cuales han hecho parte del proceso comercial más representativo de los últimos años.

Para la recolección de los datos se tuvo en cuenta la información proporcionada por los guías de turismo, entrevistas por parte de los diferentes dueños de los establecimientos del sector y la una reunión con la pionera de la zona donde cuenta a detalle como fue el crecimiento de las zapaterías del Distrito de Calzado San Francisco, adicional a eso se toma información de diferentes libros con cuya información es relevante para la elaboración del documento.

4. **Investigación sobre las colecciones bibliográficas del libro total para el circuito de los orígenes**

Recopilación de información y materiales bibliográficos, sistematización del material anexo que acompaña para reforzar el Circuito de los Orígenes la investigación documental realizada para generar una experiencia didáctica mediante la plataforma de la casa del libro total.

5. **Creación arte urbano para distrito calzado San Francisco**

Con este proyecto de muralismo se plantea como principal objetivo revalorizar la identidad de la industria del Distrito del Calzado de la ciudad, lo que se busca con este diseño se busca la identidad del zapatero y en la mujer como fuerza de trabajo. También se realizó diferentes socializaciones que generaron diálogo entre los miembros del sector y a su vez, de estas experiencias se extrajeron algunos recursos gráficos y narrativos que hacen parte del diseño, de acuerdo con esta conversación con la junta se escoge el siguiente diseño para que sea visibilizado en el edificio.

**6. Laboratorio de arte público en zona en cabecera**

Proyecto consta de un circuito de parques en exposición artística enfocados a la geometría de un fractal, la cual abre un espacio para la cultura y la activación del comercio de la zona Cuadra Play y activación en la zona de Cabecera. en la que se está creando una composición científica (biología y matemáticas) contando con las técnicas experimentales dentro del grabado y la pintura, por medio del manejo computacional de distintos Software, los cuales tiene la información recolectada de la investigación de la fauna y la flora de la zona de Cabecera; teniendo como resultado un geo fractal único para Bucaramanga.

Los parques intervenidos por estos fractales y códigos QR que permiten tener a detalle la información del a fauna y flora de cada lugar, lugares intervenidos son parquede San Pio, Palmas, Gruta de la Virgen, Parque de los Leones, Parque de las luces y finaliza con la recolección de cada fractal en Cuadra Play donde esta ha sido decorada de la misma temática para el disfrute de los visitantes, por otro lado, se ha realizado una actividad cultural y artística donde se expusieron diferentes obras de artes y bailes en Cuadra Play incentivando la cultura y promoción de la zona lo cual se ha generado de forma positiva y de gran acogida por los empresarios y residentes del sector.

A continuación de evidencia el proceso de las actividades realizadas por las ganadoras del proyecto.





**7. Beca de arte público para zona centro para Salas Abiertas**

Para el desarrollo de este proyecto se contó con dos ganadores que tuvieron una gran apuesta en el marco de las salas abiertas durante el 21 al 25 de septiembre.

**7.1.** La ganadora María Gómez quien estuvo en esta actividad realizo una exposición itinerante en los diferentes espacios como: Centro Cultural del Oriente, Parque Santander, Plazoleta Cívica Luis Carlos Galán Sarmiento, Parque de los niños, Calle 35, la artista conto con el apoyo de diferentes artistas culturales y la participación de la comunidad realizando pinturas de Bucaramanga para ser expuestas durante la actividad, además realizó la promoción en diferentes medios de comunicación para la visibilizacion del proyecto. Para ello se cuenta con la siguiente evidencia.



**7.2.** Exposición "Recuerdos Hilados" basada en los resultados del proceso investigativo a manera de traducciones estéticas de recuerdos, hechos históricos articulados con los lugares emblemáticos y las personas que actualmente convergen en el Paseo del Comercio de Bucaramanga, dinamizando el turismo mediante una experiencia de realidad expandida que enlace la muestra física con un contenido multimedia alojado en la web y que brinde nueva información vinculando los espacios expositivos durante el circuito de arte Salas Abiertas coadyuvando a la comprensión del acervo cultural de la Ciudad Bonita, rescatando la memoria local para crear un sentimiento de apropiación entre lugareños y visitantes foráneos.

Link de la información: https://www.artsanco.org/

8. **Beca para el fortalecimiento de proyectos de turismo cultural que activen la oferta rural en Bucaramanga**

En esta beca se tienen en cuenta 3 proyectos donde ha permitido la recolección de la información del corregimiento 3 allí cada equipo ha realizado diferentes socializaciones y además una caracterización de recorridos y recopilación de información de la fauna y flora del sector.

Se realiza una investigación donde se tiene una caracterización de aproximadamente 136 aves en el sector y diferentes rutas para el aprovechamiento de la zona rural.

Por otro lado, se ha venido realizando activaciones culturales en los mercadillos los domingos para que la comunidad conozca y aproveche los espacios.

Link de las ruta: https://insitucrea.com/

**Acción 6: Realizar acciones de promoción de destino en escenarios comerciales**

- **Contratación**

- *"PRESTAR EL SERVICIO DE DERECHO DE PARTICIPACIÓN AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA PROMOCIONAR LA CIUDAD A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL COMO DESTINO TURÍSTICO EN LA 41 EDICIÓN VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2022".*
- *"PRESTAR EL SERVICIO DE DERECHO DE PARTICIPACIÓN AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA PROMOCIONAR LA CIUDAD A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL A TRAVES DE LOS DIFERENTES EVENTOS A REALIZARSEN EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 400 AÑOS DE BUCARAMANGA, EN EL FORO DIGITAL DE TURISMO DE FORO SEMANA."*

- **Eventos**

**1. Vitrina Turística ANATO 2022**

Del 23 al 25 de febrero de 2022 en Corferias, Bogotá, se llevó a cabo la edición número 41 de la Vitrina Turística de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO); edición en la que el departamento de Santander fue el Destino Nacional Invitado de Honor y en el que Bucaramanga por ser su capital participó con un stand que permitió la participación de manera presencial de 4 empresarios de la ciudad y del Sector promocionando sus portafolios de productos turísticos especializados en Naturaleza, Parejas y salud y bienestar resaltando el fuerte del sector turístico de la ciudad; espacio en el que adicional se pudo compartir y difundir la agenda, escenarios y eventos que tendrá la ciudad en el marco de la **celebración de sus 400 años** con diferentes prestadores de servicios turísticos y autoridades del sector turístico a nivel nacional.

Cifras de la Vitrina Turística:

- 26,700 profesionales de turismo participaron en el evento durante los 3 días.
- Alrededor de 700 expositores y expositores nacionales e internacionales.
- Representación de empresarios expositores de más de 20 países.
- Los empresarios de Bucaramanga lograron realizar cerca de 300 reuniones en el stand de Bucaramanga durante los 3 días.




**2. Fam Trip Salud**

En el mes de marzo, la ciudad recibió a **3 agencias de viajes especializadas en Salud y 2 promotores internacionales del sector de salud,** de ciudades como: Bogotá, Medellín, Pereira y Ciudad de México; quienes contaron con una agenda turística muy interesante, con visitas de inspección y reuniones con los diferentes representantes del sector de salud como: CLUSTER DE SALUD, CLINICA URGENCIAS BUCARAMANGA, CLINICA SAN PABLO, HOSPITAL INTERNACIONAL DE COLOMBIA – HIC, FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA – FCV, CLINICA FOSCAL, CLINICA FOSCAL INTERNACIONAL, llevándose la información completa y de primera instancia, con el fin de lograr a través de sus agencias y promotoras promocionar a la ciudad como un destino competitivo en salud y bienestar.



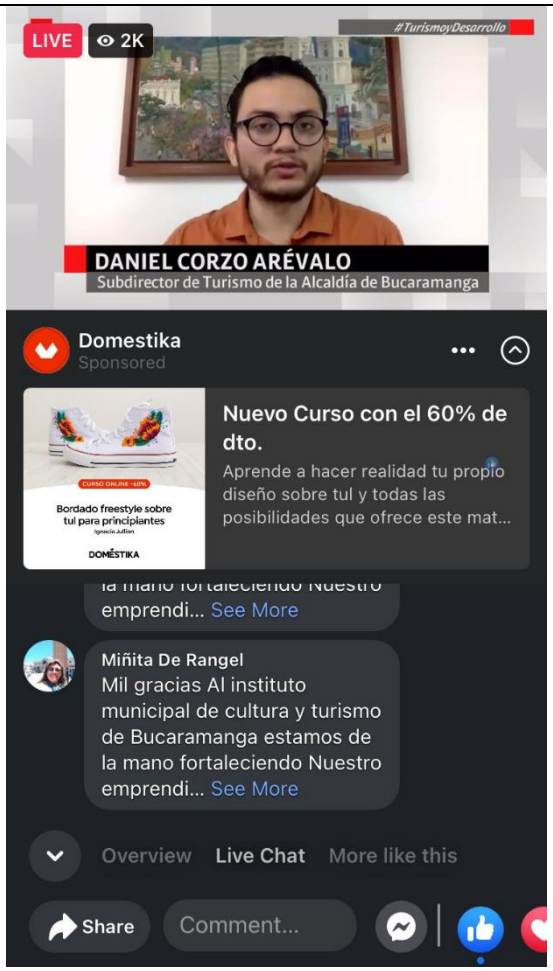

Video de promoción BGA TURISMO DE SALUD Y BIENESTAR **resultado de esta actividad**.
https://youtu.be/ihYdP-ZLkXw

**3. Promoción de Bucaramanga como destino turístico en el "Foro Turismo: nuevo motor de desarrollo en Colombia" de foro SEMANA:**

Foro SEMANA, es la plataforma idónea para visibilizar temas de la agenda pública nacional en escenarios con participación activa de la sociedad y con tomadores de decisión tanto en el sector público como en el privado. Gracias a la visión estratégica y curaduría académica, a la perfilación de audiencias de acuerdo a los temas y a una estrategia de comunicación efectiva en todas las redes sociales y plataformas digitales, es que se convierte en el mejor aliado para generar debates de relevancia nacional para todos los sectores de la sociedad y en el marco de la celebración de los 400 años de Bucaramanga, el **"Foro Turismo: nuevo motor de desarrollo en Colombia" de foro SEMANA**, fue el escenario ideal para que desde la Subdirección de Turismo promocionará y promoviera los eventos y actividades de la agenda de los 400 años de la ciudad, resaltando las diferentes estrategias y proyectos que se están trabajando desde el instituto para el posicionamiento de Bucaramanga como destino turístico.




Para ver la participación en el foro ingresar en este link:
https://www.facebook.com/575069469178270/posts/pfbid037EUL5RykVyefVFycRTpKhi1uJeJ7sJZtfF7XsGyd8sk4hFGhJaebFRjzcrcDdtXRl/?d=n




| | |
|---|---|
| **Porcentaje de ejecución meta:** | **75%** |
| **Porcentaje ejecución presupuesto:** | **$653.958.415** |

| **BGA NODO DE ACTIVIDAD TURÍSTICA** | |
|---|---|
| **RUBRO: 2.2.1.45.2** | **INDICADOR:** Número de eventos culturales realizados para fomentar la promoción y la competitividad turística del destino. |
| **PRODUCTO:**<br>Realizar 4 eventos culturales para fomentar la promoción y la competitividad turística del destino. | |
| **PLANEACIÓN DE LA META**:<br>• Realizar eventos que promuevan la cultura, gastronomía, artesanías y el turismo en la ciudad. | |
| **EJECUCIÓN DE LA META:** | |

La Subdirección de Turismo viene construyendo y posicionando diferentes eventos de carácter cultural que aportan a la gestión del turismo en la ciudad desde años anteriores, y que consisten en una apuesta por el talento regional, una estrategia promocional de destino que pretende posicionar producto turístico, gastronómico, cultural y patrimonial de la ciudad, y que funcionen como una vitrina para resaltar el valor de la producción local, y potenciar su comercialización, con el propósito de relacionar emprendedores y empresas de los diferentes sectores de la economía del municipio. Para la celebración de los 400 años de Bucaramanga se proyectan diversos eventos en la ciudad, como la Feria Bonita, que permitirán tener una agenda variada y para todo el público ya sean residentes, visitantes o turistas.

**Contratación:**

Enero - junio

- *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA, LLEVANDO A CABO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONCEPTUALIZACIÓN Y NECESIDADES EN EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS QUE SE LLEVARÁN A CABO A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE TURISMO, CON EL FIN DE POSICIONAR Y FORTALECER A LA CIUDAD DE BUCARAMANGA COMO DISTRITO TURÍSTICO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".*

*Julio*

- *"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA MEDIANTE EL APOYO EN LA COORDINACIÓN DE EVENTOS CULTURALES QUE PERMITAN FOMENTAR LA PROMOCIÓN Y COMPETITIVIDAD TURISTICA DEL DESTINO".*
- *"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA APOYAR LA ORGANIZACIÓN DE FESTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES DE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA".*
- *"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA APOYAR LA ORGANIZACIÓN DE FESTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES DE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA".*
- *"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO PARA APOYAR EN EL DESARROLLO LOGÍSTICO DE FESTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES DE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA".*
- *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA APOYAR LA ORGANIZACIÓN DE FESTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES DE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA".*
- *"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA GESTIÓN COMUNITARIA DE LOS EVENTOS DE PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO TURÍSTICO".*
- "*CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA BRINDAR APOYO LOGÍSTICO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA, EN LA ORGANIZACIÓN, MONTAJE, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, GASTRONÓMICAS Y DE EMPRENDIMIENTO PARA FOMENTAR E IMPULSAR EL TURISMO EN LAS DIVERSAS FESTIVIDADES A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".*
- "*CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA BRINDAR APOYO LOGÍSTICO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA, EN LA ORGANIZACIÓN, MONTAJE, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES,*

*GASTRONÓMICAS Y DE EMPRENDIMIENTO PARA FOMENTAR E IMPULSAR EL TURISMO EN LAS DIVERSAS FESTIVIDADES A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".*

- *"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA Y LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO ASOSICACION COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA GASTRONÓMICA "ACODRES" CAPITULO SANTANDER A FIN DE FOMETAR EL TURISMO REGIONAL REALIZANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SEMANA GASTRONÓMICA SABORES DE BUCARAMNGA EN EL MARCO DE LA 73 FERIA BONITA 2022".*

**Acción 1: Realizar la Feria Bonita, fiesta de la cultura**

Dentro de las estrategias planteadas por la Subdirección de Turismo para promoción de la ciudad como destino cultural y turística se encuentra la Feria Bonita; para su edición especial de los 400 años de la ciudad, en la que se realizaron los siguientes eventos y actividades.

| EVENTO | DESCRIPCION | VISITANTES | LUGAR |
|---|---|---|---|
| Sabores de Bucaramanga | Con el objetivo de impulsar el turismo gastronómico de la ciudad mediante un evento macro que reúna restaurantes, artistas y artesanos de la ciudad, se desarrolla Sabores de Bucaramanga, un evento organizado con ACODRES. | Asistentes estimados 20.000 | Terraza Estadio Alfonso López |
| **EVENTO** | **DESCRIPCION** | **VISITANTES** | **LUGAR** |
| Festival de Colonias | Evento cultural, artístico, gastronómico y folclórico de las colonias de Santander y para este 2022 celebra su XXV Edición. Evento a organizarse con la Gobernación de Santander. | Asistentes estimados 20.000 | Terraza Estadio Alfonso López |
| Desfile de la Cultura | Desfile que pretende resaltar la belleza de las provincias de Santander y la identidad de la ciudad Bonita en sus 400 años. Evento a organizarse con la Gobernación de Santander. | Asistentes estimados 3000 | Cra. 27 |
| Somos de Aquí | Evento que quiere resaltar diferentes festivales representativo de la música: Bohemios, festival del tiple, festivalito Ruitoqueño y somos música de aquí. | Asistentes estimados 1500 | Centro Cultural del Oriente |
| **EVENTO** | **DESCRIPCION** | **VISITANTES** | **LUGAR** |
| Fiestas del vecino | Desde el año 2016 se realiza en Bucaramanga La fiesta del vecino, una actividad popular de esparcimiento que busca rescatar los valores ciudadanos en las comunas más densamente pobladas de la ciudad. La unión de los barrios y sus vecinos en la creación de una fiesta da relevancia y ejemplo a toda Colombia en vísperas de las fiestas patrias, mostrando que trabajando unidos logramos cosas grandes. | Asistentes estimados 60.000 | Barrio La Joya Barrio La Feria Barrio Real de Minas |
| Ciudadelas Culturales | Realizar Ciudadelas Culturales en 3 puntos estratégicos de la ciudad con el fin de abrir los escenarios de esparcimiento y cultura para el disfrute de los ciudadanos. | Asistentes estimados 100.000 | Cra. 27 Cancha El Bueno Barrio Kennedy |
| Desfile de Autos Antiguos | Con el objetivo de impulsar el turismo y promover a Bucaramanga como destino turístico, regresa el desfile de Autos Antiguos a la ciudad, contando con la participación de más de 100 autos y la Familia Willies | Asistentes 2.000 | Cra. 27 y calles principales de la ciudad |

**INFORME IMPACTOS FERIA BONITA:**


BALANCE FERIA
BONITA 2022
Feria Bonita
INFORME FERIA BONITA 2022


RESUMEN
18 DÍAS DE FERIA
33 EVENTOS
1 MILLÓN DE ASISTENTES
INFORME FERIA BONITA 2022


IMPACTO ECONÓMICO
220%
200%
100%
ESPERABAMOS
CAPTAMOS
UN 220% MÁS DE LO PROYECTADO
LO QUE ESPERABAMOS:
10 MILLONES DE DOLARES
LO QUE CAPTAMOS:
+ 22 MILLONES DE DOLARES
INFORME FERIA BONITA 2022


COSTO-BENEFICIO
$1.986.075.177
Le costó al municipio la realización de la Feria Bonita
+ $100.000.000.000
Se generaron a raíz de la Feria Bonita
Por cada peso invertido, generamos 50 de derrama económica
INFORME FERIA BONITA 2022


SECTORES-IMPACTADOS
Eventos: + $27.873.840.000
Economía popular: + $26.144.600.000 Medido in situ
Gastronomía: + $12.960.000.000
Hotelería: + $5.848.200.000
INFORME FERIA BONITA 2022


TURISMO
OCUPACIÓN HOTELERA MÁXIMA: 92%
OCUPACIÓN HOTELERA MÍNIMA: 48%
61.560 visitantes registrados en 18 días
25 veces más que la cifra registrada de enero-junio de 2022
$399.150 de gasto promedio
3,3 veces más que el registrado de enero-junio 2022
INFORME FERIA BONITA 2022


REACTIVACIÓN CULTURAL
+2.500 ARTISTAS
+1.200 REPRESENTANTES DE LA GASTRONOMÍA LOCAL
+700 ARTESANOS EXPOSITORES EN FERIA
+300 EMPRENDEDORES
+1.000 PARTICIPANTES DE AUTOS ANTIGUOS
+700 AMANTES DE LAS MOTOCICLETAS
100 ARTISTAS Y ESCULTORES EN EL DESFILE DE LA CULTURA
82.000 ASISTENTES A ULIBRO
INFORME FERIA BONITA 2022


REPERCUCIONES
+60 NOTAS POSITIVAS DE PRENSA
19 CAPÍTULOS DE ASÍ VA LA FERIA EN TRO
7 CREADORES DE CONTENIDO LOCAL
CAPTADOS PARA LA FERIA
Término más buscados en Google: "Programación de la Feria"
INFORME FERIA BONITA 2022


MÉTRICAS FACEBOOK
PÁGINA IMCT
Alcance: 59mil personas
Visitas a la página: 2,500 personas
Nuevos me gusta página: 126
Me gusta en Fan Page: 23.002 personas
Público estimado: 32 a 38 millones de personas
Publicaciones: 5 - Reels:22 - Videos: 1 - Historias: 211 - Carruseles: 26
INFORME FERIA BONITA 2022


MÉTRICAS FACEBOOK
FANPAGE FERIA BONITA
Alcance: 70.800 personas
Visitas a la página: 20.100 personas
Nuevos seguidores: 852
Público actual 22,87K
Publicaciones: 5 - Reels:19 - Historias: 62 - Carruseles: 21
INFORME FERIA BONITA 2022


SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
• 200 NUEVOS POLICÍAS
• 300 MILLONES DE PESOS EN ALIMENTACIÓN
• 100 GALONES DE GASOLINA
• PMU PERMANENTE Y PRESENCIAL
• 640 CÁMARAS DE VIGILANCIA
• 3 DRONES
• 1 HELICÓPTERO
INFORME FERIA BONITA 2022


SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
• HOMICIDIOS: 0
• RIÑAS: 5
• HURTO A COMERCIO: 0
• HURTO A PERSONAS: 24.5 HURTOS DIARIOS, NO HUBO AUMENTO SIGNIFICATIVO
• COMPARENDOS POR CÓDIGO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA: 8
• CAPTURAS: 3
• ACCIDENTE DE TRÁNSITO: 1
• VEHÍCULOS INMOVILIZADOS POR BEODEZ: 11
• PERSONAS TRASLADADAS POR CONSUMO EXCESIVO DE ALCOHOL: 6
TOTAL: 34
¡Récord! Tuvimos en promedio 1,03 hechos de afectación a la convivencia por evento
INFORME FERIA BONITA 2022


AGRADECIMIENTOS
• 540 MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL
• +300 MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN EMAB
• DEFENSA CIVIL ORGANISMOS DE SOCORRO
• BOMBEROS
• DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
• ORGANISMOS DE CONTROL
INFORME FERIA BONITA 2022


¡GRACIAS POR HACER POSIBLE
LA MEJOR FERIA BONITA DE
LA HISTORIA DE BUCARAMANGA!
INFORME FERIA BONITA 2022


Feria Bonita.
SEPTIEMNBRE 2022

**Acción 2: Realizar Actividades culturales, gastronómicas y de fomento empresarial enfocado al desarrollo turístico**

Dentro de las estrategias planteadas por la Subdirección de Turismo para promoción de la ciudad como destino cultural y turístico se encuentra desarrollar diferentes actividades en el marco de la celebración de los 400 años, se están proyectando los siguientes eventos y actividades.

| EVENTO | DESCRIPCION | VISITANTES | LUGAR |
|---|---|---|---|
| Cumpleaños de Bucaramanga | Como es tradición en la ciudad realizar un espectáculo musical, cultural de celebración y homenaje a nuestra ciudad y para todos los bumangueses | Asistentes estimados 80.000 | Lugar de grana fluencia ciudadana |
| Apoyo al fomento empresarial para el desarrollo turístico | Con el objetivo de impulsar el turismo y fortalecer el fomento empresarial se realizarán varias acciones que permitan la participación nacional de empresarios en la Ciudad de Bucaramanga, contando con acciones culturales y gastronómicas y escenarios de esparcimiento y cultura para el disfrute de los ciudadanos. Expomotos, Santander compra Santander, Día del Tendero, Feria del Hogar | Asistentes estimados 100.000 | Neomundo CENFER |
| Navidades del Mundo | Con el objetivo de impulsar el turismo y cultural de las diferentes festividades navideñas del mundo se realira la Ruta Turísticca por la diferentes Tradiciones Navideñas y un viaje por la diversidad cultural. | Asistentes estimados 60.000 | Barrios de la Ciudad |
| Cena 400 años | En el marco de la Celebración de los 400 años de la ciudad de Bucaramanga se realizará una experiencia gastronómica que contará con la participación de los Chef tradicionales de la Bonita, así como de su mejor cocina bumanguesa. Será un escenario para resaltar los hitos de ciudad y que nos han formado como ciudad. | Asistentes 500 | Sitio Ïcono de Bucaramanga |

**IMPACTOS EVENTOS REALIZADOS:**

**EXPOMOTOS**

30 y 31 de Julio 2022

Un evento lleno de adrenalina, donde estarán presentes las mejores marcas presentando sus últimas novedades en motos, equipos y accesorios. Además de increíbles exhibiciones y descuentos para la comunidad motera. Prepárate para vivir la mejor experiencia del mundo del motociclismo.

https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/expomotos-el-evento-mas-grande-de-motos-del-oriente-colombiano-se-vivira-este-fin-de-semana-en-bucaramanga/



- Población Beneficiada: más de 30 empresarios en exposición y 20 emprendimientos en la Columnata
- Comunas donde se llevó a cabo el proyecto: Comuna
- Impactos generados: 10.000 asistentes.
- Dos logros más importantes: Gran afluencia de público
- Ventas de los empresarios o expositores en los eventos: más de 3.000 millones
- Asistentes a los eventos: 10.000 asistentes.
- Artistas participantes: 2
- Ocupación hotelera: 60%

**DIA DEL TENDERO**

28 AGOSTO 2022

Entre el 63 y el 65 por ciento de los alimentos que compran los colombianos se hace a través de las tiendas de barrio, superando a los grandes almacenes. Además, el 80 por ciento de los productos -como las pastas, aceites, grasas, gaseosa y cerveza- se compran en este tipo de tiendas.
Allí, cientos de familias se reunirán al canal más grande en distribución y venta directa al consumidor, con el objetivo de afianzar lazos y promover la generación de negocios y contactos comerciales.

- Población Beneficiada: 88 Expositores
- Comunas donde se llevó a cabo el proyecto: CENFER
- Impactos generados: 10.000 asistentes.
- Dos logros más importantes: Gran afluencia de público

**SANTANDER COMPRA SANTANDER**

1 SEPTIEMBRE 2022

Santander compra Santander es un evento multisectorial dirigido a empresarios interesados en incrementar su red de contactos y buscar nuevas oportunidades de negocio.

Encuentro de Relacionamiento Comercial “Santander compra Santander”, un evento donde las empresas santandereanas, se reúnen mediante una agenda previamente concertada y programada con el fin de realizar contactos, impulsar posibles alianzas y generar expectativas de nuevos negocios.

**Relacionamiento comercial en sectores como:**

- Agro-alimentos
- Saludo y bienestar
- Servicios al comercio
- Turismo
- Construcción
- Transporte

- Manufactura
- TIC












| | |
|---|---|
| **Porcentaje de ejecución meta:** | **85%** |
| **Porcentaje ejecución presupuesto:** | **$4.481.249.139** |

| **BGA NODO DE ACTIVIDAD TURÍSTICA** | |
|---|---|
| **RUBRO: 2.2.1.46.1** | **INDICADOR:** Número de acciones implementadas para fortalecer la competitividad del sector turístico, impulsar la industria turística y las Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario, enmarcadas en las líneas de Política Pública Sectorial. |

**PRODUCTO:**

Implementar 10 acciones para fortalecer la competitividad del sector turístico, impulsar la industria turística y las Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario, enmarcadas en las líneas de la Política Pública Sectorial.

**PLANEACIÓN DE LA META**:

- Continuar con el desarrollo de las ZDTP que se vienen desarrollando desde el año 2020 fortaleciendo a su vez las ADN.
- Implementar plan de acción diseñado para seguir fortaleciendo el turismo comunitario en la comuna 14.
- Realizar el análisis técnico que permita gestionar nuevos destinos turísticos bajo el modelo de turismo comunitario. De igual forma se pretende capacitar a las comunidades en lineamientos técnicos y teóricos que permitan el desarrollo sostenible de sus comunidades en turismo comunitario.
- Brindar asesoría técnica que permita la formalización de nuevas empresas y/o emprendimientos en el turismo.
- Realizar la comercialización de los productos turísticos de las zonas de desarrollos turístico prioritario mediante ruedas de encadenamiento.
- Aplicar los siguientes Objeticos de Desarrollo Sostenible – ODS en las acciones a realizarse en las zdtp y adn:
  1. Educación de Calidad, con nuestras capacitaciones.
  2. Igualdad de Género, cuando empoderamos a las mujeres y otras poblaciones a ser parte del sector turismo.
  3. Trabajo decente y crecimiento económico, cuando les mostramos alternativas de desarrollo y crecimiento económico con el sector turismo.
  4. Reducción de las desigualdades.
  5. Ciudades y Comunidades Sostenibles.
  6. El más importante Alianzas para Lograr los Objetivos.

**EJECUCIÓN DE LA META:**

**<u>Acción 1: Identificación de productos de turismo comunitario</u>**

**Contratación**

Enero – junio:

- *"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL PARA DESARROLLAR DESDE EL COMPONENTE SOCIAL, LA ESTRUCTURACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO CULTURAL, CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO NARANJA Y ZONAS DE DESARROLLO TURÍSTICO PRIORITARIO Y QUE SE INCORPOREN A LA ESTRATEGIA DE POSICIONAMIENTO DEL DESTINO BUCARAMANGA, SEGÚN ESPECIFICACIONES ESENCIALES".*
- *"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN DE TURISMO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA APOYAR Y ASESOR LA IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO LOCAL, CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO NARANJA Y ZONAS DE DESARROLLO TURÍSTICO PRIORITARIO Y QUE SE INCORPOREN A LA ESTRATEGIA DE POSICIONAMIENTO DEL DESTINO BUCARAMANGA".*

Julio:

- *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA COMO COORDINADOR DE GESTIÓN DE DESTINO PARA FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO E IMPULSAR LA INDUSTRIA TURÍSTICA Y LAS ZONAS DE DESARROLLO TURÍSTICO PRIORITARIO".*
- *"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA LA GESTIÓN COMUNITARIA DE LAS ZONAS DE DESARROLLO TURÍSTICO PRIORITARIO".*
- *"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL DE LAS ZONAS DE DESARROLLO TURÍSTICO PRIORITARIO".*
- *"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA APOYAR LA CONSOLIDACIÓN DE UNA BASE DE DATOS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS ESTADÍSTICO DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA".*
- *"PRESTAR LOS SERVICIOS EN TECNOLOGÍA TURÍSTICA SOSTENIBLE AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA LA GESTIÓN DE LAS ZONAS DE DESARROLLO TURÍSTICO PRIORITARIO".*
-

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo, contará con el fortalecimiento en el Destino Bucaramanga en beneficio de los prestadores turísticos, gremios, instituciones educativas, aliados estratégicos, en aspectos como lograr una mLejor apropiación de los productos turísticos los cuales se definirán con información turística detallada y actualizada a través del observatorio de turismo. Es por ello que en el mes de septiembre se realizará uno de los eventos que se encuentra contemplado en el marco de la promoción y comercialización turística La Feria Bonita , la cual contó con actividades:

- Culturales
- Gastronómicas
- Deportivos
- Educativos
- Salud y Bienestar
- Agrario

**Proceso de intervención turística:**

Parte importante de este proceso es poder determinar las fuerzas y factores que potencialicen cada una de las comunidades que podrían ser potenciales en desarrollo de turismo comunitario, por tal razón es de vital importancia realizar reconocimiento de los sectores identificados, analizar el interés de la comunidad y los potenciales turísticos con los que puede contar cada zona. Para esto se empezó con unas visitas que permitieron realizar un diagnóstico y evaluar las condiciones reales de cada territorio.

| LUGAR | ENTIDADES QUE ACOMPAÑAN | FECHA | ANOTACIONES |
|---|---|---|---|
| Sendero bosque de los caminantes comuna 12 | IMCT, INDERBU, IMEBU, SECRETARIA MEDIO AMBIENTE, GESTORES DE CONVIVENCIA | Marzo 04 2022 | Se identificó el potencial turístico de la ruta, actividades comerciales del sector turístico y su cadena de valor en este sendero. |
| Barrio San Francisco | IMCT | Marzo 11 2022 | Se identificó el potencial de 7 fábricas de calzado para realizar producto turístico. |
| Corregimiento 2 – Embalse de Tona | IMCT, IMEBU, SECRETARIA DEL INTERIOR | Marzo 17-18 2022 | Se realizo análisis de vocación turística y se realizó sensibilización en turismo comunitario como alternativa económica. Se determina que este territorio aun no cuenta con oferta de productos y servicios turísticos para satisfacer las necesidades actuales de esparcimiento, seguridad, recreación de los turistas locales y regionales. |
| Corregimiento 3 – (Veredas San José, retiro chiquito, Gualilo Alto y Gualilo bajo). | IMCT, IMEBU, SECRETARIA DEL INTERIOR | Marzo 17-18 2022 | Se realizo análisis de vocación turística y se realizó sensibilización en turismo comunitario como alternativa económica. Encontrándose con un territorio con capacidad de atraer la mirada del turista o con potencial para el desarrollo del turismo. Se realizó el acercamiento con 18 negocios que hacen parte del sector turístico y su cadena de valor. |
| Sendero Altos de Pan de Azúcar KM5 comuna 12 | IMCT, INDERBU, IMEBU, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE | Marzo 30 2022 | Se realizó acompañamiento con el objetivo de evaluar el potencial turístico de la ruta y poder caracterizar los emprendedores que se ubican sobre la ruta. |
| Corregimiento 3 – (Veredas San José y Gualilo Alto). | IMCT, IMEBU, SECRETARIA DEL INTERIOR | Abril 30 2022 | Se realizó la visita técnica del corregimiento 3 para identificar vocaciones turísticas y actividades económicas del territorio, en esta visita se hizo reconocimiento del producto y encadenamiento con la ruta turística de 9 emprendimientos. |
| Sector Calzado Barrio San Francisco | IMCT | Abril 01 2022 | Se Realizó la segunda visita técnica a 4 empresarios de calzado de la zona de San Francisco, con el objetivo de brindar observaciones y los pasos a seguir en el desarrollo del producto turístico. |
| Sendero Altos de Pan de Azúcar KM8 | IMCT, INDERBU, IMEBU, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE | Mayo 02 2022 | Se realizó acompañamiento con el objetivo de evaluar el potencial turístico de la ruta y poder caracterizar los emprendedores que se ubican sobre la ruta. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Sendero el gualilo K8-corregimiento 3 | IMCT, INDERBU, IMEBU, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE | Mayo 28 2022 | Se realizó acompañamiento con el objetivo de evaluar el potencial turístico de la ruta y poder caracterizar los emprendedores que se ubican sobre la ruta. |
| Comuna 2 | IMCT | Junio 21 2022 | Se realizó la asistencia técnica en las instalaciones de la Biblioteca Gabriel Turbay, al sr Ismenio, quien es la persona que tiene la intención de operar turísticamente la zona; para ello se ha realizado el siguiente procedimiento:<br>Taller en el mes de mayo de Turismo Comunitario<br>Asistencia Técnica mes de junio en las instalaciones del IMCT y por último la validación de la posible ruta; pero con las tareas subsanadas en la asistencia brindada |
| Comuna 1 | IMCT, SECRETARIAS DE AMBIENTE E INTERIOR | Junio 23 2022 | Se realizó visita de validación de la ruta de la Comuna No. 1 con el prestador turístico Ezequiel Pabón, quién viene realizando el proceso de adecuación de la ruta en este caso, se le realizó ese acompañamiento con las entidades descritas y al final del recorrido se le brindó un DOFA verbal; por parte del IMCT se le brindó la metodología de la visita técnica la cual fue remitida a su correo, con tareas puntuales en la mejora del recorrido. |
| Corregimiento 3 | IMCT, IMEBU, Secretaria del Interior (Gestora de Convivencia), la Presidenta de la Junta y la Edil del Corregimiento 3 | Junio 29 2022 | Se realizó la jornada de capacitación del Modelo de Turismo Comunitario por parte del IMCT y se articuló con el IMEBU en los siguientes aspectos de la oferta institucional<br>Banca Oportunidades de Crédito<br>Formalización de los emprendimientos y/o empresas<br>Market Place<br>Créditos y / o convocatorias rurales |
| Corregimiento 2 | IMCT, las Secretarias del Interior (Gestora de Convivencia) y Ambiente | Julio 2 del 2022 | De acuerdo con el plan de acción establecido entre las entidades se realizó la última visita de intervención para el análisis del territorio con respecto al tema vocación turística. Determinando que no es viable esa zona por lo que se recomienda la realización de una caracterización de mayor profundidad y de esta manera se dio cumplimiento al documento de priorización de ZDT. |

**Procesos de formación en turismo comunitario:**

| NOMBRE CAPACITACIÓN | DESCRIPCIÓN | FECHA | PAX |
|---|---|---|---|
| Jornada de Turismo y Medio Ambiente | Se realizo en compañía de la Subsecretaria de Ambiente en la Biblioteca Gabriel Turbay y buscó brindar los conocimientos básicos en turismo comunitario y el reconocimiento de la fauna y flora de los cerros orientales de Bucaramanga. | Marzo 17 | 23 |
| Taller del Modelo de Turismo Comunitario | Se realizó el primer taller de turismo comunitario en el corregimiento 3 donde se caracterizó a emprendedores y empresarios que desean hacer parte de la cadena de valor del sector del turismo. | Marzo 17 | 28 |
| Taller de Plan de Negocios y Storytelling | Inicio de una segunda fase de capacitación que tiene que ver con el plan de negocios y apropiación del storytelling del trekking urbano con la cooperativa Explora Bga – Comuna 14. | Marzo 25<br>Abril 04<br>Abril 25 | 3 |
| Taller del Modelo de Turismo Comunitario comuna 1 | Se realizó el taller de turismo comunitario con los ediles de la comuna 1 con el objetivo de mostrarles el paso a paso para la implementación de turismo comunitario con grupos organizados de la comuna. | Abril 29 | 7 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Jornada de turismo virtual | Se realizó la primera jornada de turismo virtual, en la que se invitaron funcionarios de las diferentes alcaldías del departamento de Santander, esta tuvo como objetivo el acercamiento al turismo comunitario y la generación de compromisos y apoyo institucional a los empresarios y comunidades interesadas en desarrollar turismo comunitario. | Mayo 06 | 28 |
| Taller de turismo comunitario con ediles | Se desarrolló el taller de turismo comunitario con ediles de Bucaramanga (Presencial) con el objetivo de socializar el turismo comunitario como una alternativa económica en las diferentes comunas. | Mayo 12 | 7 |
| Taller de turismo comunitario. Desarrollo e innovación social | Se realizó el taller de turismo comunitario, desarrollo e innovación social, de manera presencial para el público en general, con el objetivo de motivar la generación de iniciativas comunitarias en las diferentes comunas de Bucaramanga. | Mayo 26 | 18 |
| Asesoría modelo de turismo comunitario | Se realizó una asesoría para el desarrollo del modelo de turismo comunitario en la comuna 2 con uno de los lideres que viene desarrollando caminatas urbanas y ecológicas. | Junio 21 | 1 |
| Socialización de la política de turismo cultural | La Socialización de la Política Pública de Turismo Cultural, fue un espacio concertado con el Viceministerio de Cultura para el destino turístico, Dicha actividad fue organizada para los integrantes de la cadena de valor turística de la ciudad de Bucaramanga; esta sensibilización constituye en dar a conocer las nuevas directrices dadas por el Viceministerio de Turismo en materia. | Junio 28 | 21 |
| Socialización del plan sectorial de turismo 2022-2026 | Se realizó la socialización del plan sectorial con taller de formulación regional Bucaramanga, se contó con el capacitador Arturo Bravo por parte de Mincit y fue dirigido a toda la cadena de valor turística. | Julio 07 | 29 |
| Taller calidad turística | En articulación con el viceministerio de turismo y el cluster de turismo se realizó el taller presencial sobre calidad turística, contando con la presencia de los prestadores turísticos interesados | Julio 27 | 23 |
| Taller empaquetamiento de la feria bonita 2022 | Este taller de empaquetamiento de la feria bonita 2022 contó con los prestadores turísticos y afiliados a ANATO a quienes se les socializaron los eventos para hacer la promoción, divulgación y empaquetamiento de la feria. | Julio 27 | 30 |
| Socialización feria bonita 2022 | Se realizó la socialización de la feria bonita con los habitantes de la comuna 12, con la finalidad de mostrarles las fechas, horarios y cierres viales, se tomaron los comentarios de los lideres y asistentes tales como seguridad, ruido y basuras. | Agosto 20 | 10 |
| Socialización feria bonita 2022 | Se realizaron dos las socializaciones de la feria bonita con el sector comercial y empresarial ubicados sobre la CR 27, esta socialización fue puerta a puerta mostrando las fechas y los horarios de los eventos y los cierres viales. | Agosto 27 y 28 | 15 |
| Socialización feria bonita 2022 | Se realizó la socialización de la feria bonita con el sector religioso de la ciudad, entre los asistentes estuvieron presentes pastores, de las diferentes comunidades cristinas y un sacerdote de la comunidad cristiana. Por parte de la institucionalidad estuvo presente secretaria de interior y el Instituto de Cultura y Turismo de Bucaramanga. | Agosto 30 | 15 |
| Socialización feria bonita 2022 | Realizar el de socialización y entrega del oficio informativo relacionada al Evento de las Ciudadelas Culturales que se llevará a cabo el día 17 de septiembre del 2022 en el marco de la Feria Bonita 2022. Así pues, se inicia el recorrido en la Cra. 27 con CLl. 32 hasta la CLl 36 (cerca al Edf. FENIX). Se impactan 13 establecimientos comerciales en el sector. A continuación, se presenta evidencia | Septiembre 6 | 17 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | fotográfica del recorrido y lista de los establecimientos comerciales impactados a lo largo del recorrido. | | |
| Socialización feria bonita 2022 | Socializar e informar sobre los detalles logísticos que se requieren en la ejecución de estos eventos que se desarrollarán en el Parque de las Mejoras Públicas. En primer lugar, la coordinadora Adriana Mayo, hace su intervención dando la Bienvenida a los presentes y mencionando la importancia de los eventos en el marco de la Feria Bonita para la reactivación económica de algunos sectores. Posteriormente, el operador logístico encargado Sebastián Tarazona, expone por medio de diapositivas las dinámicas de los eventos Sabores de Bucaramanga, y Eco Fest. Mencionando el perímetro que se utilizará para el desarrollo de los eventos y los días que comprenden la ejecución de los eventos. (4 a 10 de septiembre). La comunidad presente, comenta sobre la necesidad de poner varios puntos de recolección de residuos orgánicos, el volumen moderado del sonido en el desarrollo de las actividades. También se propone vincular a personal del barrio en la recolección de los residuos y disponer un punto para la donación de perritos callejeros. En suma, los aportes rondaron en la caracterización de render del evento, la disposición CÓDIGO: SIG-F-01 ACTA DE REUNIÓN VERSIÓN: 01 FA: 13/06/2018 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN del equipo profesional para asegurar el perímetro (PMU), preservar el ecosistema/pacas biodigestoras, y garantizar la plantación de más de 1.000 variedades de plántulas; como también se concretó, la jornada de masificación de la información con los dueños y administradores de propiedades horizontales en mejoras públicas, para dar a conocer lo que se piensa realizar en tema de ferias sobre la Carrera 27 y en ese lugar. | Septimbre 2 | 6 |
| **Total a la fecha** | | | **281** |





**Realizar circuitos turísticos en ADN:**

- **Circuito de los Orígenes:** recorrido guiado por el centro de Bucaramanga, en el marco de los 400 años de Bucaramanga, para sumergirse en los acontecimientos que marcaron nuestra historia. Aquí te contamos cómo hacerlo.

| MES | PARTICIPANTES | PAX | CANTIDAD RECORRIDOS |
|---|---|---|---|
| Marzo | Colegios | 80 | 12 |
| | Universidades | 40 | |
| | Instituciones | 90 | |
| | Comunidad general | 120 | |
| | Operadores Turismo | 70 | |
| Abril | Colegios | 89 | 16 |
| | Universidades | 28 | |
| | Instituciones | 47 | |
| | Comunidad general | 234 | |
| | Operadores Turismo | 18 | |
| Mayo | Colegios | 361 | 20 |
| | Universidades | 24 | |
| | Instituciones | 26 | |
| | Comunidad general | 95 | |
| | Operadores Turismo | 46 | |
| Junio | Colegios | 120 | 12 |
| | Universidades | 30 | |
| | Instituciones | 25 | |
| | Comunidad general | 147 | |
| | Operadores Turismo | 40 | |
| Julio | Instituciones | 75 | 8 |
| | Comunidad general | 345 | |
| Agosto | Instituciones | 76 | 8 |
| | Comunidad general | 254 | |
| | Instituciones | 125 | 8 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Septiembre | Comunidad general | 487 | |
| | **Total, a la fecha** | **3092** | **84** |






- **Circuito del Comercio y la Cultura:** Un viaje por los escenarios de la época dorada del comercio y sus relaciones con la dinámica cultural de la ciudad

  Se inicia un trabajo articulado con los guías de turismo para la revisión del guion propuesto por los laboratorios de narrativas, con el fin de ajustarlo para dar inicio a los recorridos en el marco de la celebración de salas abiertas, donde se contó con la participación de más de **484 personas que realizaron el circuito en 6 recorridos.**





**<u>Acción 3: Impulso a la comercialización de los productos turísticos locales</u>**

**Contratación:**

- *"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN DE TURISMO EN LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA PRODUCTIVA DE LAS ZONAS DE DESARROLLO TURÍSTICO PRIORITARIO (ZDTP), EL EMPAQUETAMIENTO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS, A PARTIR DE RUEDAS DE ENCADENAMIENTO QUE FACILITEN DIVERSIFICAR LA OFERTA TURÍSTICA DE LA CIUDAD, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES".*

**Acciones:**

Se da inició a la estrategia de comercialización de los diferentes productos y servicios de las zonas de desarrollo turístico prioritario, con el fin de impulsar el turismo como un factor para el desarrollo económico, educativo y social; , creando los mínimo viables junto a los operadores y agentes de la zonas en mención para lograr el empaquetamiento de los productos y servicios turísticos de las diferentes zonas de desarrollo turístico prioritario del municipio de Bucaramanga.

| ACTIVIDAD | FECHA | A QUIEN VA DIRIGIDO | PAX |
|---|---|---|---|
| Taller de negociación y ventas participación en la Vitrina Turística ANATO | Febrero 21 | Expositores Stand Santander Vitrina ANATO | 9 |
| Taller de Costeo Circuito de los Orígenes | Marzo 9 | Guías de turismo, empresarios vinculados al Circuito de los Orígenes. | 9 |
| Socialización Proyectos y actividades Oficina de Turismo | Marzo 8 | Prestadores de Servicios Turísticos | 22 |
| Taller Costeo Experiencia Fábrica Calzado San Francisco | Marzo 23 | Empresario Calzado | 1 |
| Taller Costeo experiencia treking Urbano Morrorico | Abril 20 | Cooperativa Explora BGA | 1 |
| Taller Clínica de Ventas Circuito de los Orígenes | Mayo 19 y 20 | Operadores Oficiales Circuito Orígenes (Representantes Arte a Tiempo y Asociación guías del oriente | 3 |
| Taller Storytelling – Narrativas Fabricas de calzado Distrito de calzado San Francisco | Mayo 26 | Empresarios fabricas calzado San Francisco | 6 |
| **Total a la fecha** | | | **51** |




**Rueda de encadenamiento Circuito de los Orígenes:**

Se realizó la rueda de encadenamiento del Circuito de los Orígenes con una asistencia de **24 prestadores de servicios turísticos** de la ciudad entre ellos los Hoteles: la Triada, Holiday Inn, Chicamocha, Guane, Ciudad Bonita y diferentes agencias de viajes de la región, los cuales realizaron el recorrido previamente para hacer una validación del mismo y posterior a ello, se realizó el encuentro empresarial dando a conocer la estructuración tanto administrativa como financiera del circuito por parte de los proveedores.

Como resultado se pudo establecer que el Circuito como producto turístico fue validado y aceptado por los PST, así mismo se pudo establecer el interés por parte de éstos en la comercialización del circuito, iniciando con los recorridos de los sábados en hora de la mañana.



**Acción 4: Desarrollo de capacitaciones para el fortalecimiento de la competitividad turística**

| FECHA | PROGRAMA | DIRIGIDO A | MODALIDAD | PARTICIPANTES |
|---|---|---|---|---|
| ABRIL | Servicio de Habitaciones | Hoteles | Virtual | 36 |
| | Taller de lenguaje de Señas | Guías de Turismo | Presencial | 12 |
| | Vitamina N para el turismo | Gremio turismo | Virtual | 25 |
| MAYO | Capacitación Servicio al cliente – Atención visitantes Puntos de Información Turística | Informadores Puntos de Información Turística | Presencial | 5 |
| JULIO | Capacitación Servicio al cliente – Atención visitantes Puntos de Información Turística | Informadores Puntos de Información Turística | Virtual | 4 |
| Septiembre | Capacitación en el marco del Día Mundial del Turismo Webinar | Prestadores turísticos, comunidad en general y comunidad latinoamericana | Virtual | 50 |
| Septiembre | Capacitación Día Mundial del Turismo Aprópiate de tú ciudad Bmanga, turísticamente | Policía Nacional y prestadores turísticos | Presencial | 20 |
| Septiembre | Sensibilización del turismo en el marco de la estrategia de taxistas, donde se le brinda información de la Apropiación de ciudad | Gremio Taxistas | Presencial | 20 |
| **Total** | | | | **172** |

| | |
|---|---|
| **Porcentaje de ejecución meta:** | **95%** |
| **Porcentaje ejecución presupuesto:** | **$289.230.000** |

| BGA NODO DE ACTIVIDAD TURÍSTICA | |
|---|---|
| **RUBRO: 2.2.1.46.2** | **INDICADOR:** Número de acciones de fortalecimiento al Bureau de Convenciones de Bucaramanga implementadas para promoción y posicionamiento de la ciudad y la región como destinos. |

**PRODUCTO:**

Realizar 4 acciones de fortalecimiento al Bureau de Convenciones de Bucaramanga para promoción y posicionamiento de la ciudad y la región como destino.

**PLANEACIÓN DE LA META**:

En articulación con el Bureau de Convenciones de la Cámara de Comercio de Bucaramanga se proyecta realizar las siguientes actividades:

- Participación en actividades de promoción, ferias y ruedas de negocio de destino a nivel nacional, así como la oferta de productos turísticos de la región que permitan generar oportunidades de negocio a la cadena productiva.
- Implementación de estrategias que permitan la captación y desarrollo de eventos en la ciudad de Bucaramanga.
- Con el objetivo de posicionar a Bucaramanga como epicentro de eventos, congresos, ferias y reuniones de alto impacto en el marco de Bucaramanga 400 años, se está formulando el proyecto denominado Bolsa logística con el cual se busca atraer eventos a la ciudad con el fin de activar económicamente la ciudad y beneficiar al sector del turismo.

**EJECUCIÓN DE LA META:**

**<u>Acción 1: Incentivo a la realización de eventos MICE</u>**

presupuesto total dispuesto para la asignación de **INCENTIVOS PARA LA CAPTACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS QUE PROMUEVAN EL TURISMO MICE** en el marco de los 400 años de la ciudad de Bucaramanga, asciende a los MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.500´000.000) M/CTE., entregados a través de las siguientes categorías:

- Servicios de operación turística y bienestar (alimentación, transporte terrestre, alojamiento, experiencia turística y gastronómica).
- Servicios de salón, salas y recintos para eventos en Bucaramanga.
- Servicios de producción técnica para eventos en Bucaramanga (Iluminación, sonido, video, streaming y producción audiovisual).
- Servicios de logística para eventos (estructuras y montaje, mobiliario y personal de logística).
- Servicios de comunicación y branding de destino (branding e impresos)

El número de estímulos que se asignen está condicionado a la evolución por ciclos de la bolsa concursable; cuyas asignaciones presupuestales se dispondrá de acuerdo al impacto del evento en: a) Población beneficiaria, b) Empleos generados directos e indirectos, c) Visitantes por participación de

eventos nacionales e internacionales, y d) Derrama Económica (gastos que como mínimo son realizados por los visitantes con pernoctación a los principales centros turísticos durante el periodo de un evento).

- Se realizó proceso de licitación pública N. IMCT - LP-001-2022 cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA, PARA LOS DIFERENTES EVENTOS, O ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE LOS 400 AÑOS DE LA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LOS SIGUIENTES LOTES A CONTRATAR, LOTE 2: PRESTAR EL SERVICIO DE OPERADOR LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE UN PLAN DE INCENTIVOS COMO ESTRATEGIA DE RETENCIÓN DE EVENTOS DE TALLA NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA POSICIONAR EL TURISMO DE REUNIONES Y FORTALECER EL BUREAU DE CONVENCIONES DE BUCARAMANGA.

- El Proceso del Lote 2: Prestar el Servicio de operador logístico para el desarrollo de un Plan de Incentivos como estrategia de retención de eventos de la Talla Nacional e Internacional, para posicionar el Turismo de Reuniones y Fortalecer el Bureau de Convenciones de Bucaramanga. Fue asignado mediante el Contrato 240 – 01 a Sonar Eventos y Producciones SAS BIC.

**Apertura 01** de la CONVOCATORIA: INCENTIVOS PARA LA CAPTACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS QUE PROMUEVAN EL TURISMO BUCARAMANGA 400 AÑOS

- El lunes 16 de mayo se publica la convocatoria para la postulación de eventos en www.imct.gov.co https://www.imct.gov.co/IMCT2/wp-content/uploads/2022/05/CONVOCATORIA-PRESENTACION-EVENTOS-TURISMO-V1.pdf

- El 26 de mayo se publica la Resolución No.139 del 2022 a través de la cual, se crea el Comité Consultivo para la adjudicación de eventos MICE en el marco de los 400 años https://www.imct.gov.co/IMCT2/wp-content/uploads/2017/11/Resoluci%C3%B3n-N%C2%B0139-Comit%C3%A9-Consultivo-Boureau.pdf

- El miércoles 1 de junio se realiza el Primer Comité Consultivo para la asignación de incentivos. Se presentan 50 eventos, de los cuales se seleccionan 41 para asignar incentivos:

  INFORME N.01 BENEFICIARIOS: : https://www.imct.gov.co/IMCT2/wp-content/uploads/2022/05/Informe-N.01-Beneficiarios-incentivos-bolsa-log%C3%ADstica.pdf

- El Comité Consultivo, evalúa teniendo en cuenta los lineamientos de evaluación establecidos de parte del IMCT y la coordinación de la agenda 400 años, se define la propuesta de incentivos a los eventos presentados según tabla anexa. **NOTA:** La propuesta de incentivos será socializada a través de una Carta de Compromiso, a cada uno de los beneficiarios, quienes deberán dar respuesta de aceptación o podrán hacer propuesta de modificación de ítems de acuerdo a necesidad del evento,

sin que eso genere afectación al presupuesto general. También podrá desistir del incentivo otorgado, quedando a disposición el recurso para ser reasignado.

- La entrega de incentivos se realizará a través del operador **SONAR Eventos y Producciones SAS BIC**, adjudicatario de la LICITACIÓN - LP-001-2022 - LOTE 2, y está sujeta a la entrega de la Carta de Compromiso, así como la documentación completa solicitada a cada organizador y el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Una vez recibida la información, la Subdirección de Turismo procederá a emitir la orden de servicio que garantice el aporte del incentivo otorgado.

- Se reúnen los Integrantes del Equipo del IMCT, conformado por el Director del IMCT, la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y la Subdirección de Turismo, para hacer la evaluación de la asignación de los Incentivos a los eventos y se solicita el cierre de la **CONVOCATORIA: INCENTIVOS PARA LA CAPTACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS QUE PROMUEVAN EL TURISMO BUCARAMANGA 400 AÑOS**.

| # | EVENTO | SECTOR | CONCEPTO | NIVEL | CATEGORÍA | INCENTIVO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **VI SEMINARIO INTERNACIONAL DE CACAO "CACAO MÁS SOSTENIBLE"** | Alimentos | Edición "Cacao más Sostenible", dirigido a productores, profesionales de todas las áreas de la cadena del cacao y el chocolate. Evento gestionado desde el 2021 por el Bureau de Convenciones. Deciden hacer el evento en Bucaramanga por los 400 años en el marco de la bolsa de incentivos. Se tendrá una agenda académica y una muestra comercial. Evento que también tiene el respaldo de la Cámara de Comercio. El cacao es producto estratégico de Santander y el Comité sugiere seguir posicionando. Se espera recibir 300 invitados nacionales y 70 internacionales. | 2 | 2. Servicios de salón, salas, recintos para eventos | ALQUILER DE RECINTO EN BUCARAMANGA |
| 2 | **PetroPhase 2022 "The 22th International Conference on Petroleum Phase Behavior and Fouling"** | Petróleos | Conferencia académica internacional que reunirá a líderes del sector petrolero de diferentes países para intercambiar investigaciones sobre los últimos hallazgos, técnicas y comportamientos de los sistemas petrolíferos. Gestión de hace 4 años por el Bureau de Convenciones de traerlo a la ciudad. Después de aplazamiento por Pandemia deciden hacerlo en el marco de los 400 años de BGA. Importante participación de las universidades de la ciudad (300 personas visitantes), 50% aforo de internacionales, 4 días de eventos. | 1 | 4. Servicios de logística para eventos | MESAS COCTEL, TARIMA, REFRIGERIOS |
| | | | | | 3. Servicios producción técnica | SISTEMA DE ILUMINACIÓN Y AMPLIFICACIÓN |
| 3 | **MUNDIALITO INCOMESA** | Deportes | Torneo internacional de fútbol base que contará con la participación de 42 equipos provenientes de 16 departamentos de Colombia y más 6 equipos internacionales. Trae extranjeros porque reúne varios equipos de fútbol, junto con sus familias generan una gran derrama económica para la ciudad. El aforo esperado son 3.200 personas. Importante trayectoria del organizador. | 1 | 3. Servicios producción técnica para eventos | SONIDO PROFESIONAL Y PANTALLA |
| | | | | | 4. Servicios de logística para eventos | TARIMA Y CARPA |
| 4 | **COLOMBIA 4.0** | Tecnología | Se solicita por parte del organizador, no incluir el evento en la bolsa de incentivos, en tanto el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo garantizará el 100% del costo de este evento que hace parte de la celebración de los 400 años. | - | - | - |
| 5 | **HOMENAJE PAPÁ** | Social | Evento no garantiza la atracción de turismo para la ciudad. | - | - | - |
| 6 | **5 FEST** | Social | Evento no garantiza la atracción de turismo para la ciudad. | - | - | - |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | **Curso de Urología Pediátrica** | Salud | Congreso captado por el Bureau de Convenciones hace más de 2 años para su realización en Bucaramanga. Deciden hacer el evento en el marco de los 400 años. Es un evento referente para el sector salud, se esperan más de 90 personas visitantes que aportarán a continuar fortaleciendo el Turismo de Salud de la ciudad. | 1 | 4. Servicios de logística para eventos | PERSONAL LOGÍSTICO DE APOYO |
| | | | | | 1. Servicios de operación turística y bienestar | TRANSPORTE TERRESTRE Y HOTEL SUPERIOR |
| 8 | **VIII Jornada de actualización Bacteriología ASB** | Salud | Aunque es un evento que espera poco aforo para esta versión, es un escenario que representa una buena oportunidad para que el sector salud se interese cada vez más en realizar diferentes actividades de gran impacto en la ciudad. Actualmente se realiza con la Asociación, la gestión para la atracción de grandes eventos a la ciudad a futuro. | 3 | 3. Servicios producción técnica | TARIMA Y SONIDO PROFESIONAL |
| 9 | **TOUR DEL CALZADO Y LA MODA** | Calzado y marroquinería | Son varios eventos los que se realizan al mismo tiempo, el sector del calzado es de los más importantes de la ciudad. Estos eventos atraen compradores nacionales e internacionales que generan negocios muy importantes para el sector a largo plazo.Igualmente se continúa posicionando a Bucaramanga como la ciudad del mejor calzado. | 2 | 1. Servicios de operación turística y bienestar | EXPERIENCIA GASTRONÓMICA<br><br>Y ALOJAMIENTO COMPRADORES EN BUCARAMANGA |
| 10 | **EXPOASOINDUCALS cuero 2022** | Comercio | Este es un evento importante para Bucaramanga porque impulsa el comercio con una de sus fortalezas más grandes que es el calzado. Este es el evento de calzado actualmente más posicionado de la región. Hace parte de la semana del calzado que se realiza en diferentes escenarios de la ciudad, pero tiene una connotación mayor en derrama económica por su agenda académica, de pasarelas, artística, etc. El 40% de la asistencia al evento es nacional. Este Evento cada vez ha tenido un alcance nacional mucho mayor. | 2 | 3. Servicios producción técnica | SISTEMA ILUMINACIÓN, AMPLIFICACIÓN Y VIDEO. |
| 11 | **EXPO CALZADO BUCARAMANGA** | Moda | Son varios eventos los que se realizan al mismo tiempo, el sector del calzado es de los más importantes de la ciudad. Estos eventos atraen compradores nacionales e internacionales que generan negocios muy importantes para el sector a largo plazo.Igualmente se continúa posicionando a Bucaramanga como la ciudad del mejor calzado. | 2 | 2. Servicios de operación turística y bienestar | EXPERIENCIA GASTRONÓMICA<br><br>Y ALOJAMIENTO COMPRADORES EN BUCARAMANGA |
| 12 | **EXPOBODA** | Bodas | Es un evento que busca posicionar a Bucaramanga como destino de bodas, planea traer 2.000 personas diarias. Es muy importante que como sector sigamos fortaleciendo el eje de turismo para bodas, en tanto genera un impacto importante para muchos sectores de la ciudad: moda, recintos, producción, música, gastronomía, agencias, etc. Se espera contar con compradores nacionales e internacionales. | 2 | 2. Servicios de operación turística y bienestar | HOTEL PARA COMPRADORES EN BUCARAMANGA Y TRANSPORTE |
| 13 | **XXVII Congreso Colombiano de Medicina Interna** | Salud | Es un evento VIP. Se sugiere apoyo solicitando policía en el tránsito de Neomundo a Cacique y vincularse con 400 años, parte del recinto, stand, feria. Trae participantes de alto poder adquisitivo y abre las puertas a la llegada de más eventos de gran escala en el sector de la salud. Es uno de los eventos más importantes del 2020 en términos de representación económica para la ciudad. | 1 | 3. Servicios producción técnica | PANTALLA DE VIDEO Y SONIDO PROFESIONAL POR 4 DÍAS |
| 14 | **SANTANDER COMPRA SANTANDER** | Comercio | Tiene contemplado traer 240 empresas de la región. Es importante que se siga posicionando para que cada vez haya más atracción de visitantes de toda la región. Es un evento en proceso de posicionamiento.Aforo diario: 2.500. Se propone brindar alojamiento para compradores visitantes. Escenario para dinamizar el relacionamiento comercial en la región. | 3 | 5. Servicios comunicación | PENDÓN |
| | | | | | 1. Servicios de operación turística y bienestar | ALOJAMIENTO EN BUCARAMANGA |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 15 | **Copa Colombia de Enduro** | Deportes | La válida se hace en la pista del Santísimo, pero es un evento que trae personas de alto poder adquisitivo y que se hospedan principalmente en Bucaramanga. 230 personas nacionales visitantes. Bureau de Convenciones ha acompañado el proceso para ganar Bucaramanga como destino de este importante evento de ciclomontañismo. | 2 | Servicios de operación turística y bienestar | EXPERIENCIA GASTRONÓMICA Y ALOJAMIENTO ESPECIALIZADO EN BUCARAMANGA |
| 16 | **AZULADO** | Social | El evento no garantiza la atracción de turismo para la ciudad. | - | - | - |
| 17 | **TORNEO DE FÚTBOL CON ROBOTS** | Tecnología | Aunque es un evento que por su condición, no tiene un impacto turístico importante. Se considera un escenario importante para promover escenarios tecnológicos en la ciudad, los cuales, tienen el potencial de entrar a los circuitos de eventos TIC a nivel país. Se propone incentivar las experiencias turísticas para que los jóvenes reconozcan la oferta turística de la ciudad a través de sorteos. | 4 | 1. Servicios de operación turística y bienestar | REFRIGERIO PARA EL EVENTO Y EXPERIENCIA COFFEE TOURS PARA DIFUSIÓN |
| 18 | **CONGRESO INTERNACIONAL DE CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN** | Jurídico | El Bureau de Convenciones postuló a Bucaramanga como destino para este evento que organiza la Cámara de Comercio de Bucaramanga, junto con la de Bogotá. El evento es importante para que se reconozca a nivel nacional los avances que Bucaramanga ha tenido en la materia. Estarán participando activamente la Secretaría de Interior, el programa de gestores de convivencia y otras entidades que hacen parte del ecosistema de Conciliación. Gran parte de los asistentes son visitantes nacionales y nos permite posicionarnos en una línea donde no hemos ganado visibilidad pero es un sector fortalecido. | 1 | 3. Servicios producción técnica | STREAMING Y PANTALLA DE VIDEO |
| | | | | | 5. Servicios comunicación | PENDÓN DE ARAÑA |
| | | | | | 4. Servicios de logística | TARIMA |
| 19 | **FERIA DEL LIBRO ULIBRO** | Cultura - Libro | Si bien el componente principal de esta feria no es el turismo, es uno de los eventos culturales más importantes que tiene Bucaramanga. Este año por su cumpleaños 400, se llamará Ulibro 400 años. Trae personalidades importantes del mundo de la literatura, nacionales e internacionales. Es una importante vitrina para vender otra cara de Bucaramanga: la de las industrias creativas. Participan empresarios, universidades y artistas. Aforo diario: 10.000 | 1 | 2. Servicios de salón, salas, recintos | ALQUILER DE RECINTO EN BUCARAMANGA |
| 20 | **EL CUCHARÓN VIAJERO** | Gastronomía | La postulación no cumple con los requisitos por inscripción de persona natural. | - | - | - |
| 21 | **Rueda de Industrias del Movimiento** | Automotriz | Es un evento del sector automotriz, que espera traer 300 participantes, 80 expositores y 40 compradores nacionales. El evento fue captado por la Alcaldía de Bucaramanga en el año 2021, con apoyo del Bureau de Convenciones y la Gobernación de Santander. Se espera contar con 70% de visitantes nacionales y 20% internacionales, y se espera generar negocio importante para el sector económico de la ciudad. | 1 | 4. Servicios de logística | GUIA DE TURISMO |
| | | | | | 2. Servicios de salón, salas, recintos | ALQUILER DE RECINTO EN BUCARAMANGA DE ACUERDO A COMPROMISO |
| 22 | **3er. Congreso de Administradores de Propiedad Horizontal del Oriente Colombiano** | Gremial | Este es un evento del sector inmobiliario, que trata unos de los temas de mayor crecimiento en ese sector de los últimos tiempos, la propiedad horizontal. | 3 | 5. Servicios comunicación | ESCARAPELAS PARA ASISTENTES |
| | | | | | 4. Servicios de logística | ESTACIÓN DE CAFÉ PARA EL EVENTO. |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 23 | **Bucaramanga Tattoo Festival** | Cultural - Artes | Este es un evento artístico que ha venido ganando reconocimiento con las versiones que se han hecho. Pretende traer al menos 10 tatuadores internacionales y 100 nacionales y contar con la participación de más de 1000 personas. Es un escenario muy importante a nivel de artes gráficas para generar escenarios de interacción con representantes de la industria a nivel internacional. Se resalta la intención de tener una agenda variada para todos los ciudadanos. | 1 | 3. Servicios producción técnica | SISTEMA DE ILUMINACIÓN, PANTALLA, STREAMING Y SONIDO PROFESIONAL. |
| 24 | **FERIA GANADERA** | Pecuario cultural, entretenim iento | Evento de gran impacto económico no solamente para la ciudad, sino para la región. Este es uno de los eventos más reconocidos de Bucaramanga en temas de agro y de animales. Llega gente de toda Colombia y se posiciona como uno de los escenarios representativos de la Feria Bonita, Aforo por cada día del evento: 5.000 PAX | 1 | 1. Servicios de operación turística y bienestar | REFRIGERIOS Y ALOJAMIENTOS ESTÁNDAR EN BUCARAMANGA. |
| 25 | **Media Maratón Floridablanca** | Deportes | Este evento es similar a la Media Maratón de Bucaramanga. El comité lo apoya buscando que los deportistas se hospede en Bucaramanga. Es relevante por su impacto para un sector priorizado de turismo de naturaleza. | 3 | 1. Servicios de operación turística | ALOJAMIENTO ESPECIALIZADO EN BUCARAMANGA |
| 26 | **Campus Party Bucaramanga 2022** | Tecnologí a | Es un evento trabajo desde hace 3 años se está gestionando por parte del Bureau de convenciones y esperamos en el marco de los 400 años poderlo hacer realidad para la región. Es del sector de tecnología, tiene excelentes expositores. Resalta el hecho de que es una actividad de 24 horas. Aunque los participantes se quedan en carpas dentro del recinto, sus familiares y amigos si representan ocupación hotelera para la ciudad. Se destaca principalmente el posicionamiento de la ciudad como destino tecnológico a nivel lationamericano. Aforo por cada día del evento: 3000 pax aprox, 35% visitantes nacionales y 5% visitantes internacionales. | 1 | 2. Servicios de salón, recintos | RECINTO EN BUCARAMANGA |
| | | | | | 3. Servicios producción técnica | GENERADOR ELÉCTRICO Y PANTALLA DE VIDEO |
| | | | | | 4. Servicios de logística | TARIMA, STANDS, SILLAS, MESONES, MESA DE ACREDITACIÓN, SERVICIOS GENERALES, SEPARADORES DE FILA. |
| | | | | | 5. Servicios comunicación | SEÑALIZACIÓN |
| 27 | **QUERARTE, todo lo que te hace bien** | Salud y bienestar | Este evento tiene buenos conferencistas que atraen un público importante. Es un evento que gira en torno a la salud y el cuidado de cuerpo y mente. Se pretende impulsar a nivel regional principalmente. Aforo por cada día del evento: 800 personas. Se sugiere brindar a los invitados especiales del evento experiencias turísticas que enriquezcan su visita a la ciudad bonita. | 2 | 1. Servicios de operación turística y bienestar | ALOJAMIENTO SUPERIOR PARA INVITADOS ESPECIALES Y COFFEE TOUR |
| 28 | **LA BONITA FEST** | Salud y bienestar | Incluye ruedas de negocio alrededor de temas de salud, alimentación saludable, entre otros. Es el primer evento que se va a realizar, por lo que es difícil medir un impacto real. Se espera contar con muestra comercial, académica y de negocios. Se solicita al organizador enfatizar en la línea de turismo de salud y bienestar, trayendo compradores de la categoría al evento. | 3 | 2. Servicios de salón, salas, recintos | ALQUILER DE RECINTO EN BUCARAMANGA |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 29 | **X Congreso nacional y Curso de certificación de Ondas de Choque en Medicina** | Salud | Es un evento similar al de urología, aunque trae pocas personas, es un público muy especializado que aporta a la atracción de nuevos eventos de salud, los cuales generan una derrama económica importante. Se apoya buscando abrir el escenario a más eventos del sector de la salud. El 70% de los visitantes son visitantes nacionales. | 1 | 1. Servicios de operación turística y bienestar | ALOJAMIENTO SUPERIOR |
| | | | | | 4. Servicios de logística | PERSONAL LOGÍSTICO Y TRANSPORTE |
| 30 | **SANTANDER BGA FASHION WEEK** | Moda | Es un evento que actualmente no cuenta con medición de impacto al turismo en la ciudad. Se realizará en el G12. Aforo diario estimado es de 4500 pax. Se sugiere incentivar la atracción de compradores nacionales o internacionales con incentivos de experiencias turísticas. | 3 | 1. Servicios de operación turística y bienestar | ALOJAMIENTO COMPRADORES EN BUCARAMANGA |
| 31 | **SANTANDER ESTÁ BIEN... Y EL SECTOR HORECA TAMBIÉN** | Hotelería | Evento de gran importancia y trayectoria en nuestra Región que da continuidad al slogan del Bureau de Convenciones “Santander está bien”. Evento que reúne a empresarios de los sectores de la hotelería, restaurantes y clubes y cuenta con la participación de proveedores nacionales y regionales que permite generar relacionamiento para fortalecimiento del turismo MICE. Se espera contar con 200 visitantes nacionales y 15 internacionales. | 2 | 3. Servicios producción técnica | SONIDO BASICO PROFESIONAL |
| | | | | | 4. Servicios de logística | STANDS, SILLAS Y MESAS |
| 32 | **EXPOMOTOS 2022** | Movilidad | Es un evento que convoca a diferentes empresarios nacionales y marcas de toda Colombia. Se espera contar con 40 expositores, cifra importante para el mercado automotriz. Se espera un aforo diario de 3000, de los cuales el 30% es nacional. Se sugiere de parte del Comité que el organizador disponga de escenarios de cultura ciudadana para el sector. | 3 | 2. Servicios de salón, salas, recintos | ALQUILER DE RECINTO EN BUCARAMANGA |
| 33 | **EXPOCARNE BGA 400 AÑOS** | Alimentos | Aunque es su primera versión, este es un evento de alto impacto internacional que puede convertirse en un escenario diferenciador de la industria a nivel lationamericano. Sugerencia de experiencia comercial. Es la primera vez que se van a tener animales en Neomundo, es un tema de ganado especializado, busca posicionar a Bucaramanga como uno de los productores de carne de primera calidad. Recomendación importante, garantizar que el espacio no tenga detrimento por el tipo de evento. 20% de compradores nacionales y 5% internacionales. | 2 | 4. Servicios de logística | HOSPEDAJE, EXPERIENCIA GASTRONÓMICA, SERVICIO LOGISTICO |
| 34 | **HALLOWEEN** | Social | Evento no garantiza la atracción de turismo para la ciudad. | - | - | - |
| 35 | **1er Congreso Nacional e Internacional de buenas prácticas en reprocesamiento de DM** | Salud | Es un evento captado desde hace 3 años por el Bureau de convenciones. Incluye experiencias académicas. Se hace el fin de semana lo que es beneficioso para el turismo de la ciudad, especialmente para el sector de las agencias de viaje. Se espera un aforo de 800 personas, de las cuales 60% son nacionales y 10% internacionales, lo cual representa una ocupación importante para el sector del turismo de la ciudad. | 2 | 2. Servicios de salón, salas, recintos | ALQUILER DE RECINTO EN BUCARAMANGA |
| 36 | **BUCARAMANGA DISEÑA** | Moda | Aunque es un evento nuevo, es una apuesta de la ciudad para promover el arte, la cultura y el diseño de la ciudad de Bucaramanga desde su comercialización. Actualmente no representa un turismo importante, pero en el marco de los 400 años de Bga, puede representar una iniciativa importante que consolidar. | 3 | 3. Servicios producción técnica | STANDS, PERSONAL LOGÍSTICO |
| 37 | **CAT IN COLOMBIA 2022** | Medicina veterinaria | Es un evento innovador de la Asociación Colombiana de Veterinarios. Si el evento tiene buen respaldo y alcance, ellos planean institucionalizarlo en Bucaramanga. Es un segmento importante que desarrollar de muy alto impacto para la economía de la ciudad: los bienes y servicios | 1 | 4. Servicios de logística | EQUIPO LOGÍSTICO, SEPARADORES. |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | asociados al cuidado de las mascotas. Aforo diario: 1500 pax %Nacionales: 80% %Internacionales: 15% | | 3. Servicios producción técnica | MICRÓFONOS |
| 38 | **PROSPECTA COLOMBIA XV CONGRESO INTERNACIONAL DE PROSPECTIVA Y VI CONGRESO INTERNACIONAL DE EMPRENDIMIENTO** | Emprendimiento | Es un evento que busca lograr el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones para hacerlas cada vez más competitivas frente a las oportunidades de nuevos modelos de negocios en contextos locales. Se espera tener 500 personas por día de evento de manera presencial y al menos 400 virtuales. El 45% de las personas que vienen son visitantes nacionales y el 5% internacionales. Es un escenario importante para el emprendimiento desde una universidad que tiene el componente tecnológico. | 2 | 5. Servicios comunicación | PENDÓN DE ARAÑA Y ESCARAPELAS |
| | | | | | 1. Servicios de operación turística y bienestar | ALOJAMIENTO SUPERIOR INVITADOS ESPECIALES |
| 39 | **LX Congreso Colombiano de Psiquiatría - Transformación y acción en psiquiatría** | Salud | Es un evento captado por el Bureau, pero por pandemia se había cancelado. Sin embargo, decidieron reprogramar la fecha este año en Bucaramanga en el marco de los 400 años de Bga. Académico y trae un público de alto poder adquisitivo a la ciudad. Aforo por cada día del evento: 1000 Porcentaje de asistentes NACIONALES: 75% Porcentaje de asistentes INTERNACIONALES: 10%. El sector salud es uno de los más importantes del área metropolitana. | 1 | 3. Servicios producción técnica | SERVICIO DE STREAMING Y SONIDO PROFESIONAL |
| 40 | **CONGRESO INTERNACIONAL DE BIENESTAR Y SALUD - BISA** | Salud y bienestar | Este es un evento que se da con la colaboración de la Universidad Santo Tomás y la Fundación Cardiovascular y tiene como eje central la diabetes. Son dos entidades importantes para atraer eventos de turismo de salud a futuro. Aforo por cada día del evento: 700 Porcentaje de asistentes NACIONALES: 30% Porcentaje de asistentes INTERNACIONALES: 20% | 2 | 3. Servicios producción técnica | SONIDO PROFESIONAL Y MICROFONOS |
| | | | | | 4. Servicios de logística | APOYO LOGÍSTICO |
| 41 | **6º FESTIVAL NACIONAL DEL ACORDEÓN "BUCARAMANGA CANTA VALLENATO"** | Música | Es un evento cultural pensado para La Plazoleta Luis Carlos Galán. Revisar calendario de infraestructura porque es posible que para la fecha planteada la plazoleta esté en obra. Evento proyectado como serie de conciertos, lo cual no aplica a la bolsa de incentivos de acuerdo a convocatoria. | - | - | - |
| 42 | **MARATÓN DE BUCARAMANGA** | Deporte | Actualmente no es un evento que proyecte un turismo importante, sin embargo se puede ganar fortaleza con sus versiones y promueve la llegada de deportistas nacionales. Bucaramanga tiene un potencial muy grande en turismo de naturaleza deportivo y estos escenarios nos empiezan a posicionar. Aforo por cada día del evento: 1600 personas entre participantes y acompañantes Porcentaje de asistentes NACIONALES: 50% entre participantes y acompañantes. | 2 | 5. Servicios comunicación | NUMERACIÓN DEPORTIVOS. |
| | | | | | 4. Servicios de logística | TARIMA Y TECHO |
| | | | | | 3. Servicios producción técnica | SONIDO |
| | | | | | 1. Servicios de operación turística | ALOJAMIENTO VISITANTES |
| 43 | **XXVIII Bienal Colombiana de Arquitectura y Urbanismo** | Arquitectura y urbanismo | Es un evento cultural y académico muy importante para la ciudad. Organizado desde 1962 por la Sociedad Colombiana de Arquitectos, tiene como objetivo seleccionar las obras y trabajos más significativos en los diferentes campos de la arquitectura. Es el escenario perfecto para hacer visible los avances de Bucaramanga en materia de infraestructura y proyectar alianzas a largo plazo para la ciudad. Aforo por cada día del evento: 3000 Porcentaje de asistentes NACIONALES: 30 Porcentaje de asistentes INTERNACIONALES: 20 | 1 | 1. Servicios de operación turística y bienestar | ALOJAMIENTO INVITADOS ESPECIALES Y COFFEE TOURS |
| | | | | | 4. Servicios de logística | GUIA DE TURISMO |
| | | | | | 3. Servicios producción técnica | SERVICIO DE STREAMING |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 44 | **Torneo Internacional de Robótica UDI - BGA400** | Tecnología | Es un evento académico que busca traer 1000 de clubes de robótica nacionales y campeones internacionales. Se sugiere aportar a la celebración principal del evento con producción técnica. Este es un escenario para continuar posicionando los avances en materia de tecnología educativa de la región. Aforo por cada día del evento: 1000 asistentes NACIONALES: 20% INTERNACIONALES: 5% | 2 | 3. Servicios producción técnica | PANTALLA DE VIDEO Y STREAMING |
| 45 | **1° Congreso Panamericano de Linfología** | Salud | Con la Escuela Colombiana de linfología se viene haciendo un trabajo de años, al punto que se ha escogido Bucaramanga como destino para realizar el mundial de Linfología para el 2025. Es un escenario donde convergen los médicos más prestigiosos del país. Es el primer simposio y se da como antesala del Mundial de Linfología que se realizará en la ciudad en el año 2025. 250 visitantes nacionales y 200 internacionales. | 1 | 3. Servicios producción técnica | PANTALLA |
| | | | | | 1. Servicios de operación turística | VISITAS AL CHICAMOCHA |
| | | | | | 4. Servicios de logística | TARIMA |
| 46 | **EVERCUP BGA 400** | Tecnología | Es un evento que busca posicionar a Bucaramanga como destino tecnológico. Este evento es de gamers, los juegos de video son el eje central de este evento Aforo por cada día del evento: 800 participantes. 3000 Asistentes aprox. Porcentaje de asistentes NACIONALES: 5% | 1 | 2. Servicios de salón, recintos | ALQUILER DE RECINTO TIPO B. |
| | | | | | 3. Servicios producción técnica para eventos | GENERADOR |
| | | | | | | PANTALLA DE VIDEO |
| 47 | **GRAN FONDO SANTANDER** | Deportes | Es un evento dirigido a ciclistas recreativos que se llevará a cabo los días 26 y 27 de noviembre de 2022,su punto de partida y llegada es Bucaramanga/Girón. Aforo por cada día del evento: 500 cada día, total 1300. Asistentes NACIONALES: 300 Asistentes INTERNACIONALES: 100. Escenario muy importante para la región, teniendo en cuenta que ProColombia nos priorizo como destino turístico a dos ruedas. El Bureau ha estado apoyando durante varios meses para la atracción de este evento. | 1 | 3. Servicios producción técnica | PANTALLA DE VIDEO |
| | | | | | 4. Servicios de logística | TARIMA |
| | | | | | 1. Servicios operación turística y bienestar | ALOJAMIENTO SUPERIOR EN BUCARAMANGA Y EXPERIENCIA GASTRONÓMICA |
| 48 | **Navidad en Neomundo** | Social | El evento no garantiza la atracción de turismo para la ciudad. | - | - | - |
| 49 | **Fiesta - La natillera Decembrina** | Social | El evento no garantiza la atracción de turismo para la ciudad. | - | - | - |
| 50 | **The Home Fest** | Hogar. | Evento que se realiza por primera vez en la ciudad.<br><br>Un evento para las familias y empresas santandereanas, donde disfrutarán de nuevas experiencias mientras gozan de una vitrina comercial, enfocada a artículos para el hogar, familia, mascotas, decoración, salud, académico, inmobiliarias, construcción, fitness, restaurantes, tecnología, electrodomésticos. No se evidencia el componente turístico pero se sugiere aportar con experiencias de los visitantes, para incentivar el reconocimiento de la región. | 4 | 1. Servicios de operación turística y bienestar | EXPERIENCIA COFFEE TOURS Y CHICAMOCHA PARA DIFUSIÓN DE FAMILIA |

- El apoyo a los Eventos MICE en Bucaramanga por Sector, en el Primer Corte de la **CONVOCATORIA: INCENTIVOS PARA LA CAPTACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS QUE PROMUEVAN EL TURISMO BUCARAMANGA 400 AÑOS**, queda de la siguiente manera:

| No. | SECTOR | No. EVENTOS | VALOR | PORCENTAJE |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Alimentos | 1 | $27.305.000 | 2,91 |
| 2 | Arquitectura y urbanismo | 1 | $21.471.240 | 2,29 |
| 3 | Comercio - emprendimiento | 4 | $85.415.460 | 9,10 |
| 4 | Cultura | 3 | $88.347.550 | 9,42 |
| 5 | Deportes | 5 | $52.617.435 | 5,61 |
| 6 | Gremial | 6 | $102.013.068 | 10,87 |
| 7 | Hotelería | 1 | $20.029.932 | 2,13 |
| 8 | Medicina veterinaria | 1 | $11.160.015 | 1,19 |
| 9 | Moda | 5 | $73.002.099 | 7,78 |
| 10 | Salud y bienestar | 10 | $170.551.669 | 18,18 |
| 11 | Tecnología | 4 | $286.426.407 | 30,52 |
| | **Total invertido** | | **$938.339.875** | **62,6%** |
| | **Saldo a ejecutar** | | **561.660.125** | **37,4%** |

Una vez asignados los incentivos a los eventos Beneficiados, se evidencia un saldo de **quinientos sesenta y un millones seiscientos sesenta mil ciento veinticinco pesos Mcte ($561.660.125)** de la bolsa concursable, los cuales están a disposición de ser adjudicados de parte del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, a través de la **CONVOCATORIA: INCENTIVOS PARA LA CAPTACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS QUE PROMUEVAN EL TURISMO BUCARAMANGA 400 AÑOS**.

- El 13 de Junio se publica la Adenda 01, en la cual se establece reaperturar la **CONVOCATORIA: INCENTIVOS PARA LA CAPTACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS QUE PROMUEVAN EL TURISMO BUCARAMANGA 400 AÑOS**, y se establece un nuevo Cronograma. https://imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/ADENDA-N.01-Convocatoria-Incentivos-captacion-eventos-BGA-400-ANOS.pdf

| CRONOGRAMA | | |
|---|---|---|
| **ACTIVIDAD** | **FECHA INICIAL** | **FECHA FINAL** |
| Re-Apertura de la Convocatoria | 14 de Junio 2022 | Viernes 01 de Julio 2022 |
| Verificación Administrativa | Martes 05 de Julio 2022 | Jueves 07 de Julio 2022 |
| Comité Consultivo | Viernes 08 de Julio de 2022 | —--- |
| Comité Técnico IMCT | Lunes 11 de Julio 2022 | —--- |

| | | |
|---|---|---|
| Notificación a los Beneficiarios de Incentivos de la Bolsa Logística | Viernes 15 de Julio 2022 | Lunes 18 de Julio 2022 |
| Publicación de Informe 02 Beneficiarios Incentivos de la Bolsa Logística | Martes 19 de Julio 2022 | —--- |

**El valor ejecutado en el mes de Junio 2022 es de:**

| NO. | EVENTO | SECTOR | TOTAL X EVENTO |
|---|---|---|---|
| 1 | VI SEMINARIO INTERNACIONAL DE CACAO "CACAO MAS SOSTENIBLE" | Alimentos | $27.631.800 |
| 2 | PetroPhase 2022 "The 22th International Conference on Petroleum Phase Behavior and Fouling" | Petróleos | $15.190.780 |
| 3 | MUNDIALITO INCOMESA | Deportes | $8.307.846 |
| Total | | | **$51.130.426** |

**El valor ejecutado a 30 de Junio 2022 es de: $50.525.710:**

| **$1.500.000.000** | **PRESUPUESTO TOTAL DE LA BOLSA** |
|---|---|
| $51.130.426 | Presupuesto - Primer Informe junio 2022 |
| **$1.448.869.574** | **Saldo de la bolsa a 01 de JL2022** |
| 3,41 | % EJECUCION DE LA BOLSA A 30 JUNIO 2022 |
| 3 | Cantidad eventos - Primer Informe |
| $17.043.475 | Promedio por evento - Primer Informe |

**Apertura 02** de la CONVOCATORIA: INCENTIVOS PARA LA CAPTACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS QUE PROMUEVAN EL TURISMO BUCARAMANGA 400 AÑOS

- El 13 de Junio se publica la Adenda 01, en la cual se establece reaperturar la **CONVOCATORIA: INCENTIVOS PARA LA CAPTACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS QUE PROMUEVAN EL TURISMO BUCARAMANGA 400 AÑOS**, y se establece un nuevo Cronograma. https://imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/ADENDA-N.01-Convocatoria-Incentivos-captacion-eventos-BGA-400-ANOS.pdf

- El viernes 08 de julio se realiza el Segundo Comité Consultivo para la asignación de incentivos. Se presentan 29 eventos, de los cuales se seleccionan 22 para asignar incentivos:

  INFORME N.02 BENEFICIARIOS https://imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Informe-N.02-Beneficiarios-de-Incentivos-eventos-bolsa-logistica.pdf

- El Comité Consultivo, evalúa teniendo en cuenta los lineamientos de evaluación establecidos de parte del IMCT y la coordinación de la agenda 400 años, se define la propuesta de incentivos a los eventos presentados según tabla anexa. **NOTA:** La propuesta de incentivos será socializada a través de una Carta de Compromiso, a cada uno de los beneficiarios, quienes deberán dar respuesta de aceptación o podrán hacer propuesta de modificación de ítems de acuerdo a necesidad del evento, sin que eso genere afectación al presupuesto general. También podrá desistir del incentivo otorgado, quedando a disposición el recurso para ser reasignado.

- La entrega de incentivos se realizará a través del operador **SONAR Eventos y Producciones SAS BIC**, adjudicatario de la LICITACIÓN - LP-001-2022 - LOTE 2, y está sujeta a la entrega de la Carta de Compromiso, así como la documentación completa solicitada a cada organizador y el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Una vez recibida la información, la Subdirección de Turismo procederá a emitir la orden de servicio que garantice el aporte del incentivo otorgado.

- Se reúnen los Integrantes del Equipo del IMCT, conformado por el Director del IMCT y la Subdirección de Turismo, para hacer la evaluación de la asignación de los Incentivos a los eventos y se solicita el cierre de la **CONVOCATORIA: INCENTIVOS PARA LA CAPTACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS QUE PROMUEVAN EL TURISMO BUCARAMANGA 400 AÑOS**.

| No. | FECHA | EVENTO | ENTIDAD RESPONSABLE | NIVEL | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| **JULIO** | | | | | |
| 42 | 17/7/2022 | Continental CUP - Clubes de fútbol de salón 2022 | Asociación Colombiana de clubes de futbol de salón (ACFS) | 3 | Ya se está apoyando desde la alcaldía<br>Cotelco: Para este tipo de eventos necesitamos involucrar a la academia, por temas de bilingüismo que sirvan de hosts en otros idiomas. Tener en cuenta la logística de la ciudad.<br>Anato: Hace énfasis en la capacitación de los gremios (transporte, educación). |
| 43 | 20/7/2022 | Gran concierto nacional Armonías somos 2022 | Fundación Teatro Santander | x | No se apoyan conciertos |
| 44 | 27/7/2022 | CRE@TEI | Canal TRO | 2 | Revisar requerimientos de apoyo |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 45 | 29/7/2022 | Festival de la empanada | Corporación Fé | 2 | Se le da nivel dos porque a pesar de ser local es un evento que mueve la imagen de ciudad a nivel nacional |
| **AGOSTO** | | | | | |
| 46 | 20/8/2022 | Muestra empresarial Autopartes Oriente 2022 | Asopartes | 3 | Bucaramanga está tratando de posicionarse en el sector automotriz. son robustos apoyo moderado. |
| 47 | 23/8/2022 | Conexiones HORECA | Cámara de Comercio de Bucaramanga | X | Se hace la aclaración de las propuestas presentadas y se ratifica que el evento que se postula es Expo-Horeca + enlaces +Negocios.<br><br>ESTE NO SE TIENE EN CUENTA. Anulado |
| 48 | 24/8/2022 | EXPO - HORECA 2022. +Enlaces+Negocios | Cámara de Comercio de Bucaramanga | 3 | Revisar requerimientos de apoyo.<br><br>Cámara de Comercio presenta el evento, pero expresa declararse impedido para dar un concepto de apoyo de incentivo, dejando la decisión de apoyo al resto de los integrantes del Comité Consultivo. |
| **SEPTIEMBRE** | | | | | |
| 49 | 01/09/2022 | Seminario-taller gestión del riesgo Bucaramanga | Torresing SAS | 3 | Dar producción técnica |
| 50 | 1/9/2022 | Congreso gastronómico para el desarrollo del turismo en el municipio de Bucaramanga | Colombia College | 4 | Segunda postulación. Debe tener un enfoque de rescate de cocina ancestral |
| 51 | 3/9/2022 | Fiesta de los tenderos | Centroabastos Bucaramanga | X | No se apoya. Es más local y fiesta tradicional. |
| 52 | 4/9/2022 | Festival del criollo | Centroabastos Bucaramanga | 2 | Esto sí mueve mucha gente, mostrar al campo y resaltarlo |
| 53 | 7/9/2022 | Foro las centrales abastos como eje seguridad alimentaria | Centroabastos Bucaramanga | 3 | Sitios, alojamiento para expositores, traslados de aeropuerto. foro enfocado a desarrollo sostenible |
| 54 | 9/9/2022 | Abrazotón 400 años | Fundación Corazón en Parches | X | No se apoya. No hace parte del Turismo MICE |
| 55 | 10/9/2022 | Feria de Ecommerce y emprendimiento | Digital Ecommerce SAS | 3 | Se le da 3 por ser la primera versión |
| 56 | 10/9/2022 | Desfile de autos antiguos Bucaramanga 400 años | Centroabastos Bucaramanga | 2 | Apoyar con alojamiento, mueve bastante gente porque ya es conocido a nivel nacional. |
| 57 | 30/9/2022 | TEDxBucaramanga | Centro Latinoamericano del Propósito (CLAP) | 4 | Cámara de Comercio, evento de reconocimiento en la ciudad, tercera versión. Quieren apoyo con refrigerios, coffee break o estación de cafetería.<br><br>El Subdirector - Daniel Corzo expresa declararse impedido para dar un concepto de apoyo de incentivo, dejando la decisión |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | de apoyo al resto de los integrantes del Comité Consultivo. |
| 58 | 18/9/2022 | Maratón de meseros y encuentro gastronómico | Ricardo Granados Blanco, Director general | X | Descartado porque se presenta como persona natural y se propone apoyo desde el marco de la Feria. |
| 59 | 27/9/2022 | 12 Festival internacional de cine en Santander | Corporacion educativa social y de comunicaciones prensa libre | 2 | proyección de ciudad |
| 60 | 28/9/2022 | Recovery and Transformation: New Challenges for Higher Education Leaders | Universidad Autónoma de Bucaramanga, UNAB | 1 | Es un evento que si bien tiene poca asistencia, el impacto turístico a futuro sería grande |
| **OCTUBRE** | | | | | |
| 61 | 2/10/2022 | Wine Fest Corozo Bga | Finca Las Damas | 4 | Revisar que el evento se haga en Bucaramanga.<br>Alojamiento en BGA |
| 62 | 6/10/2022 | XVIII Congreso colombiano de hemodinamia y 16 jornadas Solaci región andina | Colegio colombiano de hemodinamia e intervencionismo cardiovascular | 2 | Se le da 2 al no hacerse en Bucaramanga. Apoyo en alojamiento en BGA |
| 63 | 8/10/2022 | Festival cultural internacional Bucaramanga | Fundación Diavel pro | X | No se apoya al presentarse como concierto y no tener información de las versiones pasadas |
| 64 | 14/10/2022 | Festival Gastronómico y Cultural de Santander | Corporacion Social y Cultural Artistas del ayer | 3 | Fritanga fest |
| 65 | 15/10/2022 | Rocktoberfest 2 | Corporación Casa Cultural Ya me amañé Bar | 3 | Se apoya porque tiene muestra cultural y gastronómica |
| **NOVIEMBRE** | | | | | |
| 66 | 12/11/2022 | Festival Gastroturistico Bucaramanga 400 años | Federación de Gastronomía y Turismo FEGAT | 3 | Se les va a apoyar con alojamiento, deben definir el lugar a realizace en Bucaramanga |
| 67 | 18/11/2022 | Santander Diseña | Universidad Manuela Beltrán | 2 | Es importante para el sector de la moda y también para el académico |
| **DICIEMBRE** | | | | | |
| 68 | 12/12/2022 | Ciudad de los parques | Guane Films | 4 | Sugerir cambiar el nombre porque no se asocia con cine. Se va a apoyar pero también ver desde 400 años como se apoya. Evento interesante para la ciudad |
| 69 | 16/12/2022 | Colombia a la plancha (International Músic Fest 2022) - Ciudad de la MÚSICA, Bucaramanga 400 Años | VANIMA | X | No se apoya por ser concierto |

La Bolsa de Incentivos queda cerrada, ya que sus recursos han sido agotados en su totalidad. Los eventos postulados que no den respuesta en el tiempo estipulado perderán el beneficio otorgado, quedando los recursos a disposición de ser adjudicados de parte del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.

**El valor ejecutado en el mes de Julio 2022 es de:**

| JULIO | | | |
|---|---|---|---|
| **NO.** | **EVENTO** | **SECTOR** | **TOTAL X EVENTO** |
| 1 | Curso de Urología Pediátrica | Salud | $8.183.750 |
| 2 | VIII Jornada de actualización Bacteriología ASB | Salud | $4.451.761 |
| 3 | TOUR DEL CALZADO Y LA MODA | Moda | $11.033.571 |
| 4 | EXPOASOINDUCALS cuero 2022 | Moda | $58.476.600 |
| 5 | EXPOCALZADO BUCARAMANGA | Moda | $6.861.507 |
| 6 | EXPOBODA | Bodas | $6.211.988 |
| 7 | Continental CUP - Clubes de fútbol de salón 2022 | DEPORTIVO | $9.311.274 |
| 8 | CRE@TEI | CULTURAL | $30.620.917 |
| 9 | FESTIVAL DE LA EMPANADA | GASTRONOMICO | $101.719.750 |
| **TOTAL** | | | **$236.871.118** |

**El valor ejecutado al 30 de Julio 2022 es de:**

| **$1.500.000.000** | **PRESUPUESTO TOTAL DE LA BOLSA** |
|---|---|
| $51.130.428 | Presupuesto - Primer Informe 30JN22 |
| $236.871.118 | Presupuesto - Segundo Informe 31JL22 |
| **$1.211.998.454** | **Saldo de la bolsa a 01 de AG2022** |
| 19,20 | % EJECUCION DE LA BOLSA A 30 JULIO 2022 |
| 3 | Cantidad eventos - Junio 2022 |
| 9 | Cantidad eventos - Julio 2022 |
| $24.000.129 | Promedio por evento |

**Apertura 03** de la CONVOCATORIA: INCENTIVOS PARA LA CAPTACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS QUE PROMUEVAN EL TURISMO BUCARAMANGA 400 AÑOS

- El 08 de Agosto 2022 se publica la Adenda 02, en la cual se establece reaperturar la **CONVOCATORIA: INCENTIVOS PARA LA CAPTACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS QUE PROMUEVAN EL TURISMO BUCARAMANGA 400 AÑOS**, y se establece un nuevo Cronograma. https://imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/08/adenda-2-convocatoria.pdf

| CRONOGRAMA | | |
|---|---|---|
| **ACTIVIDAD** | **FECHA INICIAL** | **FECHA FINAL** |
| Re-Apertura de la Convocatoria | 9 de Agosto 2022 | Jueves 11 de Agosto 2022, 5:00 pm |
| Verificación Administrativa | Viernes 12 de agosto 2022 | Viernes 12 de agosto 2022 |
| Comité Consultivo | Martes 16 de agosto de 2022 | —--- |
| Publicación de Informe 03 Beneficiarios | Jueves 18 de agosto 2022 | Jueves 18 de agosto 2022 |

Adicionalmente se hacen las siguientes disposiciones:

En Bucaramanga, a los ocho (08) días del mes de Agosto de 2022, los integrantes del Comité Técnico del **Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga - IMCT**, para la adjudicación de incentivos para eventos MICE en el marco de los 400 años de Bucaramanga: conformado por **DANIEL CORZO ARÉVALO,** Subdirector de Turismo de Bucaramanga; **ANDREA NATHALY SOTO LOPEZ,** Jefe Jurídica del IMCT; y **LUIS CARLOS SILVA DUARTE,** Director General del IMCT; en uso de sus facultades legales Conferidas por la Resolución No. 328 de 2018.

En virtud de lo anterior, en **Informe N.01 Beneficiarios incentivos bolsa logística,** del 03 de Junio de 2022 el Comité Consultivo de la **Convocatoria de incentivos para captación y desarrollo de eventos que promuevan el turismo - Bucaramanga 400 años**, consignó la aprobación de 41 eventos proponentes de los cuales los siguientes presentaron **RENUNCIA** a continuar con el proceso antes mencionado:

| | EVENTO | SECTOR | ORGANIZADOR |
|---|---|---|---|
| 11 | SANTANDER COMPRA SANTANDER | Comercio | Fenalco Santander |
| 26 | EXPOMOTOS 2022 | Movilidad | Fenalco Santander |
| 41 | The Home Fest | Hogar | Fenalco Santander |

Igualmente esta situación se presenta en el **Informe N.02 Beneficiarios incentivos bolsa logística,** del 08 de Julio de 2022 el Comité Consultivo de la **Convocatoria de incentivos para captación y desarrollo de eventos que promuevan el turismo - Bucaramanga 400 años**, consignó la aprobación de 22 eventos proponentes de los cuales los siguientes presentaron **RENUNCIA** a continuar con el proceso antes mencionado:

| | EVENTO | SECTOR | ORGANIZADOR |
|---|---|---|---|
| 57 | TEDXBUCARAMANGA | Académico | Centro Latinoamericano del Propósito - CLAP |
| 67 | SANTANDER DISEÑA | Moda | Universidad Manuela Beltrán UMB |

Cabe destacar que estos eventos proponentes al igual que todos los que se presentan no tienen asignado recursos directamente sino apoyo logístico en la ejecución de la actividad cuyo objeto está contenido en el Contrato No 240 de 2022.

- El 11 de agosto 2022 se publica la Adenda 03, en la cual se establece ajuste al Cronograma establecido en la Adenda 02 de la **CONVOCATORIA: INCENTIVOS PARA LA CAPTACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS QUE PROMUEVAN EL TURISMO BUCARAMANGA 400 AÑOS**, y se establece un nuevo Cronograma.
  https://imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/08/Adenda-3.pdf

| CRONOGRAMA | | |
|---|---|---|
| **ACTIVIDAD** | **FECHA INICIAL** | **FECHA FINAL** |
| Re-Apertura de la Convocatoria | 11 de Agosto 2022 | Lunes 22 de Agosto 2022, 5:00 pm |
| Verificación Administrativa | Martes 23 de agosto 2022 | Jueves 25 de agosto 2022 |
| Comité Consultivo | Viernes 26 de agosto de 2022 | —---- |

| | | |
|---|---|---|
| Publicación de Informe 03 Beneficiarios | Lunes 29 de agosto 2022 | Lunes 29 de agosto 2022 |

- El viernes 26 de agosto se realiza el Tercer Comité Consultivo para la asignación de incentivos. Se presentan 16 eventos, de los cuales se seleccionan 5 para asignar incentivos:

  INFORME N.03 BENEFICIARIOS

  https://imct.gov.co/wp-content/uploads/2022/09/INFORME-3-BL.pdf

- El Comité Consultivo, evalúa teniendo en cuenta los lineamientos de evaluación establecidos de parte del IMCT y la coordinación de la agenda 400 años, se define la propuesta de incentivos a los eventos presentados según tabla anexa. **NOTA:** La propuesta de incentivos será socializada a través de una Carta de Compromiso, a cada uno de los beneficiarios, quienes deberán dar respuesta de aceptación o podrán hacer propuesta de modificación de ítems de acuerdo a necesidad del evento, sin que eso genere afectación al presupuesto general. También podrá desistir del incentivo otorgado, quedando a disposición el recurso para ser reasignado.

- La entrega de incentivos se realizará a través del operador **SONAR Eventos y Producciones SAS BIC**, adjudicatario de la LICITACIÓN - LP-001-2022 - LOTE 2, y está sujeta a la entrega de la Carta de Compromiso, así como la documentación completa solicitada a cada organizador y el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Una vez recibida la información, la Subdirección de Turismo procederá a emitir la orden de servicio que garantice el aporte del incentivo otorgado.

- Se reúnen los Integrantes del Equipo del IMCT, conformado por el Director del IMCT y la Subdirección de Turismo, para hacer la evaluación de la asignación de los Incentivos a los eventos y se solicita el cierre de la **CONVOCATORIA: INCENTIVOS PARA LA CAPTACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS QUE PROMUEVAN EL TURISMO BUCARAMANGA 400 AÑOS**.

| No. | FECHA | EVENTO | ENTIDAD RESPONSABLE | NIVEL | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| **AGOSTO** | | | | | |
| 70 | 12/8/2022 | Festival de la Tigra | Corporación La Tigra | NO | Fuera de la Fecha. No aplica para incentivo |
| **SEPTIEMBRE** | | | | | |
| 71 | 06/09/2022 | Daniel Habiff 400 años | Live producciones S.A.S | NO | Conferencia. Evento de un día. Bureau, Cotelco refieren no apoyo. y demás asistentes apoyan la observación. |
| 72 | 08/9/2022 | La Quinta Parque Campestre | La Quinta Parque Campestre | NO | Los presentes expresan que es un evento que está fuera de la ciudad. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 73 | 14/9/2022 | Teatro Negro de Praga | Almas Producciones S.A.S | 4 | Los presentes comentan de la importancia del evento, se hace énfasis que es un evento cultural de muy alto nivel para Bucaramanga. Se propone apoyo en alojamiento a los artistas. Se propone alojamiento o experiencia gastronómica, |
| **OCTUBRE** | | | | | |
| 74 | 8/10/2022 | Festival Cultural con Músicos Internacionales en Bucaramanga | Fundación Diavel Pro | NO | Los asistentes comentan que no dejan claro los artistas a presentarse, sin embargo se hace la observación general que la Bolsa 400 años no aplica pero sigue siendo un concierto y no aplica a la bolsa. |
| 75 | 15/10/2022 | Bucaramanga desde el aire | FocalPoinTV | NO | Se recomienda participar en Bga cree en tu talento. Convocatoria de la Subdirección Tëcnica del IMCT |
| 76 | 23/10/2022 | Media Maratón de Bucaramanga 400 años - FCV | Fundación Cardiovascular de Colombia | 1 | Los integrantes del Comité expresan que es un evento ya de reconocimiento y participantes internacionales. Tiene invitados internacionales.Es un evento que tiene gran reconocimiento nacional.<br><br>El destino está más enfocado a convenciones, reuniones - Cotelco hace observaciones que sí es cierto ese es nuestro enfoque turístico debemos también incentivar lo que sucede a nuestro alrededor.<br><br>Debemos lograr que los turistas no se nos vayan y se queden en la ciudad y hace parte de los objetivos de promoción de la edición de la revista de COTELCO.<br><br>Visibilidad en medios y redes es alto. |
| 77 | 28/10/2022 | Festival de Arte Urbano Pinta la Bonita | Corporación Instutober Arte Urbano | NO | Se comunica la importancia de los permisos de intervención.<br><br>Propuesta de participación en Bga cree en tu talento. |
| **NOVIEMBRE** | | | | | |
| 78 | 3/11/2022 | Festival Coral Internacional Gustavo Gómez Ardila | Corporación Artística Gustavo Gómez Ardila | NO | se hace la observación general que la Bolsa 400 años no aplica pero sigue siendo un concierto y no aplica a la bolsa. |
| 79 | 9/11/2022 | 9no Foro Constructor 2022 | Cámara de Comercio - Camacol Santander | 2 | Al ser un evento de Cámara el Bureau se abstiene de dar su concepto.<br><br>Sin embargo los demás integrantes del Comité apoyan el evento expresando su importancia en el gremio. |
| 80 | 11/11/2022 | 20 Congreso Internacional de Bacteriología | Colegio Nacional de Bacteriología | 1 | Se explica como se hace entrega de los incentivos, los cuales se hacen en servicios no en dinero.<br><br>Hacer una socialización con antelación de la información turística de santander. |
| 81 | 24/11/2022 | Espectáculo cómico musical "Yo soy feliz, aunque no tenga marido" | Discoteca Divino | NO | Se hacen las observaciones que es un evento más cultural que de aporte a eventos MICE |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 82 | 25/11/2022 | Embelleser | Kameron | 3 | Sector de belleza y salud. es un evento de interés para el sector, ya que la ciudad es rcob¿nocida por el Turismo de Salud y Bienestar |
| **DICIEMBRE** | | | | | |
| 83 | 9/12/2022 | Feria Mia Octava Edición | AmbientaStudio SAS | NO | Por estar fuera de la fecha del contrato |
| 84 | 16/12/2022 | Colombia a la Plancha (International Músic Fest 2022) Ciudada de la Música 400 años | VANIMA Eventos | NO | Por estar fuera de la fecha del contrato |
| 985 | 16/12/2022 | Festival Wakaya | Mestizos Clan y Colectivo Multicultural Guane | NO | Por estar fuera de la fecha del contrato |

La Bolsa de Incentivos queda cerrada, ya que sus recursos han sido agotados en su totalidad. Los eventos postulados que no den respuesta en el tiempo estipulado perderán el beneficio otorgado, quedando los recursos a disposición de ser adjudicados de parte del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.

**El valor ejecutado en el mes de Agosto 2022 es de:**

| NO. | EVENTO | SECTOR | TOTAL X EVENTO |
|---|---|---|---|
| 1 | XXVII Congreso Colombiano de Medicina Interna | Salud | $ 27.580.392,00 |
| 2 | Copa Colombia de Enduro | Deportes | $ 11.093.760,29 |
| 3 | CONGRESO INTERNACIONAL DE CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN | Jurídico | $ 22.967.624,13 |
| 4 | FERIA DEL LIBRO ULIBRO | Cultura - libro | $ 46.556.370,00 |
| 5 | MUESTRA EMPRESARIAL DE AUTOPARTES | AUTOMOTRIZ | $ 11.078.424,00 |
| **TOTAL** | | | **$ 119.276.570,42** |

**El valor ejecutado al 30 de agosto 2022 es de:**

| | |
|---|---|
| **$1.500.000.000** | **PRESUPUESTO TOTAL DE LA BOLSA** |

| | |
|---|---|
| $51.130.428 | Presupuesto - Primer Informe 30JN22 |
| $199.878.989 | Presupuesto - Segundo Informe 31JL22 |
| $119.276.570 | Presupuesto - Tercer Informe 30AG22 |
| **$1.129.714.013** | **Saldo de la bolsa a 01 de SEP2022** |
| 24,69 | % EJECUCION DE LA BOLSA A 30 AGOSTO 2022 |
| 3 | Cantidad eventos - junio 2022 |
| 9 | Cantidad eventos - julio 2022 |
| 5 | Cantidad eventos - agosto 2022 |
| $21.781.529 | Promedio por evento - Tercer Informe |

**El valor ejecutado en el mes de septiembre 2022 es de:**

| NO. | EVENTO | SECTOR | TOTAL X EVENTO |
|---|---|---|---|
| 1 | TORNEO DE FUTBOL CON ROBOTS | Tecnología / Deportes | $11.195.377 |
| 2 | Rueda de Industrias del Movimiento | Automotriz | $25.022.196 |
| 3 | 3er. Congreso de Administradores de Propiedad Horizontal del Oriente Colombiano | Gremial | $4.960.872 |
| 4 | Bucaramanga Tattoo Festival | Cultura - artes | $22.285.368 |
| 5 | FERIA GANADERA | Pecuario | $36.076.444 |
| 6 | MEDIA MARATÓN FLORIDABLANCA | Deportes | $3.547.152 |
| 7 | QUERARTE, todo lo que te hace bien | Salud y bienestar | $5.774.382 |
| 8 | LA BONITA FEST | Salud y bienestar | $29.117.489 |
| 9 | X Congreso nacional y Curso de certificación de Ondas de Choque en Medicina | Salud | $14.150.530 |
| 10 | SANTANDER ESTÁ BIEN...BIEN PARA EL SECTOR HORECA | Hotelería | $22.332.175 |
| 11 | FESTIVAL DEL CRIOLLO | CULTURAL - AMBIENTAL | $60459967 |
| 12 | FORO DE LAS CENTRALES DE ABASTOS COMO EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA | AMBIENTAL | $6.088.070 |
| 13 | FERIA DE ECOMERCE Y EMPRENDIMIENTO | EMPRENDIMIENTO-TURISMO-ECOMERCE | $10.487.232 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 14 | DESFILE DE AUTOS ANTIGUOS | CULTURA ACADEMICO | $40.759.848 |
| 15 | FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE EN SANTANDER | CINE Y CULTURA | $39.905.460 |
| 16 | RECOVERY AND TRANSFORMATION: NEW CHALLENGES FOR HIGHER EDUCATION LEADERS | ACADEMICO | $44.375.041 |
| 17 | Teatro Negro de Praga | cultura | $5.790.496 |
| **TOTAL** | | | **$382.328.099** |

**El valor ejecutado al 30 de septiembre 2022 es de:**

| **$1.500.000.000** | **PRESUPUESTO TOTAL DE LA BOLSA** |
|---|---|
| $51.130.428 | Presupuesto - Primer Informe 30JN22 |
| $199.878.989 | Presupuesto - Segundo Informe 31JL22 |
| $119.276.570 | Presupuesto - Tercer Informe 30AG22 |
| $382.328.099 | Presupuesto - Cuarto Informe 30SEPT22 |
| **$ 747.385.914** | **Saldo de la bolsa a 01 de OCT2022** |
| 50,17 | % EJECUCION DE LA BOLSA A 30 SEPT 2022 |
| 3 | Cantidad eventos - junio 2022 |
| 9 | Cantidad eventos - julio 2022 |
| 5 | Cantidad eventos - agosto 2022 |
| 17 | Cantidad eventos - septiembre 2022 |
| $22.111.980 | Promedio por evento – Cuarto Informe |

| | |
|---|---|
| **Porcentaje de ejecución meta:** | **99%** |
| **Porcentaje ejecución presupuesto:** | **$1.560.000.000** |

| | |
|---|---|
| **1. FECHA** | **de octubre de 2022** |
| **2. DEPENDENCIA GESTORA** | **SUBDIRECCIÓN DE TURISMO** |
| **3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL CONTRATO O CONVENIO.** | El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga es una entidad descentralizada del orden municipal, creada mediante el Acuerdo Municipal N° 017 de 1998, cuya estructura fue definida a través del Decreto Municipal N° 012 de 2002, sometido al régimen jurídico previsto en la Ley y que hace parte del Sistema Nacional de Cultura, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, que tiene como objeto la Planeación, Dirección y Ejecución de la Política Cultural del Municipio de Bucaramanga ofreciendo a la ciudadanía el servicio de una oferta cultural y artística que muchas veces es promovida por la institución o en otras apoyada a través de diferentes proyectos concertados en la ciudad, impulsando la realización de acciones que propendan por el óptimo desarrollo de las actividades de difusión cultural.<br><br>El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, regulado bajo el marco normativo y el desarrollo del artículo 70 de la Constitución Política, tiene como competencia desarrollar en la municipalidad la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997); la Ley de Patrimonio (Ley 1185 de 2008); la Ley de Formalización del Sector del Espectáculo Público de las Artes Escénicas (Ley 1493 de 2011); Decreto 1080 de 2015 Reglamentario del sector Cultura; y demás normas concordantes, para garantizar los derechos culturales de los habitantes del Municipio de Bucaramanga.<br><br>El artículo 209 de la Constitución Nacional establece que, "La función administrativa está al servicio de los intereses generales (...) Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado".<br><br>El artículo 311 de la Constitución Política dispone que, "Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.<br><br>El artículo 4 de la ley 489 de 1998 determina las finalidades de la Función Administrativa, a saber, "**La función administrativa del Estado busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes**, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política. Los organismos, entidades y personas encargadas, de manera permanente o transitoria, del ejercicio de funciones administrativas deben ejercerlas consultando el interés general". Negritas propias.<br><br>El artículo 5 ibidem establece en los siguientes términos el principio de competencia administrativa, "Los organismos y entidades administrativos deberán ejercer con exclusividad las potestades y atribuciones inherentes, de manera directa e inmediata, respecto de los asuntos que les hayan sido asignados expresamente por la ley, la ordenanza, el acuerdo o el reglamento ejecutivo".<br><br>El artículo 3 de la ley 136 de 1994 establece las funciones de los municipios, a saber: corresponde al municipio: (...) 12. Fomentar y promover el turismo, en coordinación con la Política Nacional.<br><br>Que, la ley 300 de 1996, "Por la cual se expide la ley General de Turismo" define al sector turismo como, "**El turismo es una industria esencial** para el desarrollo del país y en especial de las diferentes entidades territoriales **y cumple una función social**. (...) El Estado le dará especial protección en razón de su importancia para el desarrollo nacional". Negritas propias.<br><br>La Corte Constitucional en la sentencia C-959-07 señala la importancia de que el sector público y privado se integren para trabajar por el sector de turismo, indicando que el turismo como actividad de importancia nacional dada su función social, a saber, "**El sector turístico, integrado por agentes estatales, particulares** y entidades de naturaleza mixta, **constituye una actividad de importancia nacional que cumple una función social,** por lo cual su existencia, promoción y desarrollo se encuentra vinculado con los fines esenciales del Estado previstos en el artículo 2º. de la Carta Política, en particular los relacionados con servir a la comunidad y **promover la prosperidad general, por cuanto la actividad** |

**turística contribuye de manera eficaz en el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales**". Negritas propias.

Que, el artículo 2 de la Ley 300 de 1996 contiene y define doce principios generales de la industria turística, a saber:

1. Concertación. En virtud del cual las decisiones y actividades del sector se fundamenta en acuerdos para asumir responsabilidades, **esfuerzos y recursos entre los diferentes agentes comprometidos, tanto del sector estatal como del sector privado nacional e internacional para el logro de los objetivos comunes que beneficien el turismo**.
2. Coordinación. En virtud del cual las entidades públicas que integran el sector turismo actuarán en forma coordinada en el ejercicio de sus funciones.
3. Descentralización. En virtud del cual **la actividad turística es responsabilidad de los diferentes niveles del Estado en sus áreas de competencia y se desarrolla por las empresas privadas y estatales**, según sus respectivos ámbitos de acción.
4. Planeación. En virtud del cual las actividades turísticas serán desarrolladas de acuerdo con el plan sectorial de turismo, el cual formará parte del plan nacional de desarrollo.
5. Protección al ambiente. En virtud del cual el turismo se desarrollará en armonía con el desarrollo sustentable del medio ambiente.
6. Desarrollo social. En virtud del cual **el turismo es una industria que permite la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre**, actividades que constituyen un derecho social consagrado en el artículo 52 de la Constitución Política.
7. Libertad de empresa. En virtud del cual, y de conformidad con lo establecido en el artículo 333 de la Constitución Política, **el turismo es una industria de servicios de libre iniciativa privada, libre acceso y libre competencia, sujeta a los requisitos establecidos en la ley y en sus normas reglamentarias**.
8. Desarrollo social, económico y cultural. La actividad turística, conforme al artículo 52 de la Constitución Política, es un **derecho social y económico que contribuye al desarrollo integral de las personas, de los seres sintientes y de los territorios y comunidades, que fomenta el aprovechamiento del tiempo libre y revaloriza la identidad cultural de las comunidades** y se desarrolla con base en que todo ser humano y sintiente tiene derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.
9. Desarrollo sostenible. La actividad turística es un derecho social de las personas, que contribuye al bienestar del ser humano y se desarrolla en observancia de los principios del desarrollo sostenible contemplados en el artículo 3 de la Ley 99 de 1993, o aquel que la adicione, modifique o sustituya. La actividad turística deberá propender por la conservación e Integración del patrimonio cultural, natural y social, y en todo, caso, conducir al **mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente de las comunidades locales o receptoras, el bienestar social y el crecimiento económico, la satisfacción del visitante**, sin agotar la base de los recursos naturales en que si sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus necesidad.
10. Calidad. En virtud del cual, es prioridad optimizar la calidad de los destinos y de los servicios turísticos en todas sus áreas, con el fin de aumentar la competitividad del destino y satisfacer la demanda nacional e internacional.
11. Competitividad. En virtud del cual, el **desarrollo del turismo requiere propiciar las condiciones necesarias para el mejoramiento continuo de la industria turística, de forma que mediante el incremento de la demanda genere riqueza y fomente la inversión de capital nacional y extranjero**.
12. Accesibilidad Universal. En virtud de la cual, es deber de los destinos de los administradores de atractivos turísticos y de los prestadores de servicios turísticos, propender, conforme al artículo 13 de la Constitución Política, por la eliminación de las barreras espaciales, de entorno físico, comunicativas actitudinales y de servicio que impidan el acceso, uso y disfrute de la actividad turística de manera segura y confortables, y por la implementación de los postulados del diseño universal y los ajustes razonables que aseguren la experiencia turística para todas las personas, especialmente para las personas con algún tipo de discapacidad y/o necesidades particulares de accesibilidad Incentivando la equiparación de oportunidades y condiciones"

La Ley 397 de 1997 define a la cultura como "El conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales

intelectuales y emocionales, que caracterizan a los grupos humanos y que comprenden modos de vida, derechos humanos, valores tradiciones y creencias". A su vez reconoce como deber del estado" impulsar y estimular los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de respeto y reconocimiento por la diversidad y variedad cultural de la nación colombiana, así como promover la interacción de la cultura nacional con la universal". Que según lo preceptuado en el artículo 5 de la Ley 397 de 1997, "La política estatal en lo referente al patrimonio cultural de la Nación, tendrá como objetivos principales la protección, la conservación, la rehabilitación y la divulgación de dicho patrimonio, con el propósito que este sirva de testimonio de la identidad cultural nacional tanto en el presente como en el futuro".

De otro lado, la Ley 397 de 1997 fija como principios fundamentales, los siguientes:

a) El desarrollo económico y social deberá articularse estrechamente con el desarrollo cultural, científico y tecnológico. El Plan Nacional de Desarrollo tendrá en cuenta el Plan Nacional de Cultura que formule el Gobierno. **Los recursos públicos invertidos en actividades culturales tendrán, para todos los efectos legales, el carácter de gasto público social.**
b) El objetivo del gasto público social es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de la población económicamente vulnerable, tales como salud, saneamiento ambiental, educación, vivienda, cultura, entre otras. En teoría, mejorar la calidad de vida de la población e incrementar el bienestar social es la principal intención del gasto.
c) El Estado, al formular su política cultural, tendrá en cuenta tanto al creador, al gestor como al receptor de la cultura y garantizará el acceso de los colombianos a las manifestaciones, bienes y servicios culturales en igualdad de oportunidades, concediendo especial tratamiento a personas limitadas física, sensorial y psíquicamente, de la tercera edad, la infancia y la juventud, a quienes son víctimas de conflicto armado, y los sectores sociales más necesitados.

De otra parte, la Ley 2068 de 2020, la nueva Ley de Turismo, que modifica la ley 300 de 1996, cuyo objeto principal es fomentar la sostenibilidad e implementar mecanismos para la conservación, protección y aprovechamiento de los destinos y atractivos turísticos.

Por tales razones, el turismo es una actividad de gran relevancia para la sociedad actual, especialmente por ser un factor que permite el aprovechamiento del tiempo libre y su ejercicio como derecho para la ciudadanía, así como mecanismo de conocimiento e intercambio intercultural entre los pueblos del mundo. De esta interacción permanente y dinámica entre el turismo y la cultura, dadas las implicaciones como hecho social que tiene la actividad turística para la humanidad, se concluye que todo desplazamiento turístico tiene una implicación cultural: sin la cultura no se explica el turismo.

En contexto con lo anterior, dentro de las funciones que le competen al INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO, se encuentra “Desarrollar acciones que constituyan al mejoramiento de las actividades, productos y/o servicios turísticos de la ciudad para fortalecer su imagen y competitividad”, así mismo “celebrar todos los contratos, acuerdos, convenios y demás actos necesarios para el desarrollo de su objeto social”.

Así mismo, mediante Acuerdo No. 017 del 11 de noviembre de 2016, se adoptó la Política Pública de Turismo para el municipio de Bucaramanga, debidamente reglamentada mediante el Decreto No. 0185 del 14 de noviembre de 2017, con la cual se busca configurar un modelo de desarrollo turístico sostenible y competitivo para la ciudad y teniendo en cuenta la **línea estratégica 4 “Promoción y mercadeo turístico”** se tiene como misión desarrollar acciones que constituyan al mejoramiento de las estrategias de promoción y posicionamiento de ciudad en el ámbito nacional e internacional.

Y en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Bucaramanga ciudad de oportunidades” en el componente Gestión Integral De Destino Y Fortalecimiento De La Oferta Turística De La Ciudad, quedó estipuladas la siguiente meta: “realizar 4 eventos culturales para fomentar la promoción y la competitividad turística del destino”. Basados en esto se busca desarrollar una estrategia la cual permita fortalecer el posicionamiento de la ciudad a nivel nacional, como destino turístico sostenible, mediante la difusión de la oferta turística del municipio que contribuya a fortalecer la identidad local hacía dentro y hacia fuera, a partir del reconocimiento de espacios existentes, y de promoción de otras manifestaciones culturales en la ciudad, por lo cual se radicó en el banco de programas y proyectos de inversión municipal, el proyecto denominado: **”DESARROLLO DE EVENTOS ARTÍSTICOS,**

| | |
|---|---|
| | **CULTURALES, GASTRONÓMICAS, DE EMPRENDIMIENTO Y ESPECTÁCULOS PARA FOMENTAR E IMPULSAR EL TURISMO EN BUCARAMANGA"** bajo el Número de Registro Municipal: 20220680010034 y BPIN 2022680010034. Proyecto que tiene entre sus objetivos principales la promoción de productos y servicios turístico, eventos culturales y lugares que brinden los escenarios propicios para el reconocimiento y disfrute, tanto del turista como del público local; con el fin de suplir la necesidad de "Proyección de Bucaramanga, como una de las ciudades más atractivas del oriente del país", para lo cual se desarrollará una estrategia de competitividad que fortalezca a los actores que hacen parte del sector turístico de la ciudad.<br><br>Teniendo en cuenta el crecimiento del turismo de extranjeros no residentes en Colombia y también en Santander, y que el mayor flujo de viajeros proviene de los Estados Unidos, se hace indispensable que el personal vinculado en forma directa e indirecta en la prestación de Servicios al turismo tenga un óptimo manejo del Inglés, adicional por ser el idioma oficial del mundo; de tal forma que atiendan de la mejor manera los requerimientos necesarios para el turista extranjero y especialmente para los turistas de negocios y de eventos que llegan a Bucaramanga.<br><br>Para que un evento o actividad turística, logre un posicionamiento y recordación, se requiere de organización, planeamiento y logística, pero también que los actores principales del sector (guías profesionales, hoteleros, personal de trabajo de los centros de convenciones y agentes culturales) cuenten con excelentes competencias profesionales como el bilingüismo, permitiendo el intercambio de saberes en otro idioma.<br><br>Es así como estos proyectos, buscan la implementación de acciones para aumentar la productividad y competitividad turística de Bucaramanga, que permita potenciar el turismo en la ciudad, que apunten a la corrección de fallas de mercado para el desarrollo y sostenibilidad del sector turístico local, que permitan el posicionamiento de Bucaramanga como ciudad destino y al ser la capital del departamento e integrante del área metropolitana, conforma el más importante mercado emisor de la región hacia poblaciones vecinas en busca de recreación y descanso, así como también, es un núcleo comercial e industrial del oriente y ha captado en forma permanente un volumen importante de gente de negocios y visitantes, evidenciando en gran parte, la importancia de la formulación del plan estratégico de turismo para hacer de Bucaramanga una ciudad sostenible, competitiva y el mejoramiento en el servicio de atención a estos.<br><br>Es por ello que es necesario realizar esfuerzos mancomunados de articulación institucional y de formación en todos los niveles de la cadena turística y la enseñanza del idioma oficial del mundo, para consolidar a la ciudad de Bucaramanga como un destino turístico sostenible, de cara a las consideraciones y exigencias del turismo internacional.<br><br>En consecuencia, en el ejercicio de sus funciones misionales, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo con el fin de impulsar el turismo como un factor decisivo para el desarrollo económico, educativo y social del Municipio de Bucaramanga, requiere formar y capacitar a: Agentes asociados al turismo comunitario, guías de turismo, prestadores de servicios turísticos, y/o actores culturales, para el aprovechamiento del potencial turístico local en el idioma Inglés en nivel básico e intermedio y con un ejercicio avanzado, con el fin de brindarles herramientas que les permitan la innovación y el mejoramiento de productos turísticos, para entender el turismo como actividad económica y como un fenómeno social que requiere de planeación en términos de interpretación de distintos ecosistemas, así como las habilidades para escalar y fortalecer los servicios turísticos de la ciudad.<br><br>En tal sentido se hace imperante contratar los servicios de una entidad cuyo propósito sea ser una institución de educación superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Institución Universitaria, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 8562 de 2010-09-27, expedido(a) por Ministerio de Educación Nacional; y que para el caso particular presenta una propuesta de programa de formación para la enseñanza del idioma inglés, teniendo como precedente su experiencia en la formación y fortalecimiento de competencias del sector turístico mediante el programa de Gestión Turística y Desarrollo Local con el cual se requiere aunar todos los esfuerzos posibles para mejorar la competitividad de la cadena de valor del sector turístico y fortalecer sus capacidades de capital humano y servicio al cliente. |

Para ello la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMNFENALCO SANTANDER propone realizar un programa de formación con énfasis en inglés que aporte a la cualificación de los prestadores y agentes turísticos y en general personas vinculadas al sector turístico y cultural de manera que puedan fortalecer sus habilidades para la prestación del servicio a los visitantes en Bucaramanga, de la siguiente manera:

1**. Modalidad y metodología de la formación**. El programa de formación se realizará en modalidad presencial a partir de tres espacios de capacitación en los niveles básico, intermedio y avanzado. La metodología es teórica-práctica a partir de diversas estrategias como talleres, foros de discusión, dinámicas individuales y grupales; entre otros.

2. **Número de beneficiarios**. Los beneficiarios se estiman en mínimo setenta y cinco personas vinculadas al sector turístico o cultural de Bucaramanga, distribuida en los siguientes espacios de capacitación.

*Curso Inglés básico: mínimo 25 personas / 20 horas
*Curso Inglés intermedio: mínimo 25 personas / 20 horas
*Seminario Tourism and Tourist Guidance: mínimo 25 personas / 40 horas con temáticas especializadas en turismo como: a) Servicio al cliente en Turismo b) Comunicación avanza

**3. Certificación. Se otorgará constancia de participación previo cumplimiento de lo siguiente**:
✓Asistencia mínima al 80% de los encuentros académicos.
✓Desarrollo y entrega de todas las actividades de aprendizaje propuestas.

En consecuencia, esta propuesta es vinculante con la filosofía y principios institucionales, cuyo rol educativo se manifiesta como elemento estructurante de la cultura y el desarrollo local comunitario.

Es importante tener en cuenta que la Fundación Universitaria Comfenalco Santander es una institución de educación superior autónoma, que bajo los parámetros de equidad, se compromete con la formación, la investigación y la proyección social, como elementos estructurales para el mejoramiento y emprendimiento personal, empresarial y social con una perspectiva sustentable y comunitaria del crecimiento nacional.

Por todo lo anterior y en razón a la propuesta presentada por la ESAL, el artículo 96 de la ley 489 de 1998, permite a las Entidades Estatales asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquéllas la ley, es así como los convenios de asociación, determinarán con precisión su objeto, término, obligaciones de las partes, aportes, coordinación y todos aquellos aspectos que se consideren pertinentes.

En virtud de lo dispuesto en el presente artículo, surjan personas jurídicas sin ánimo de lucro, éstas se sujetarán a las disposiciones previstas en el Código Civil para las asociaciones civiles de utilidad común, la metodología del convenio de asociación, tiene como supuesto que los ciudadanos, organizados en personas jurídicas sin ánimo de lucro, y la administración, unen esfuerzos para sacar adelante un proyecto y/o desarrollar conjuntamente actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquéllas la Ley.

En igual sentido, la Corte Constitucional, ha afirmado que el inciso segundo del Artículo 355 de la Constitución Política, estableció un instrumento excepcional para que las entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad puedan recibir aportes del Estado con el propósito de realizar actividades que permitan el bienestar de la comunidad en general y dar cumplimiento de esta manera a los fines del Estado Social de Derecho.

Frente a lo señalado anteriormente, se establece que la entrega del recurso a una entidad sin ánimo de lucro **(en adelante también ESAL)** cuenta con un fundamento constitucional expreso, pues el turismo conforme al artículo 52 de la Constitución Política, es un derecho social y económico de las personas

dada su contribución al desarrollo integral en el aprovechamiento del tiempo libre y en la revalorización de la identidad cultural de las comunidades.

Así mismo y en virtud de la Ley 1558 de 2012, es deber del sector turístico propender conforme al artículo 13 de la Constitución Política, la eliminación de las barreras que impidan el uso y disfrute de la actividad turística por todos los sectores de la sociedad, incentivando la equiparación de oportunidades.

Lo que permite afirmar que la Constitución política restringe la entrega de recursos a particulares y sostiene que para que esa situación sea realizable, debe estar encauzada a permitir el cumplimiento de los fines constitucionales, propendiendo por el interés general sin propósitos ni intereses individuales.

A este respecto se refiere la jurisprudencia de la Corte Constitucional: "*Si bien la prohibición de la primera parte del Artículo 355 de la carta, obedece a las circunstancias que han quedado reseñadas, no puede pensarse en forma absoluta que la norma haya consagrado la supresión del fomento a las empresas útiles y benéficas dignas de apoyo, que continúan siendo, un modo de gestión de actuación directa o indirecta y de intervención del Estado en el campo de la actividad privada con el fin de cumplir los variados fines del Estado Social de Derecho. Lo que sucede simplemente es que en la norma en referencia ha previsto un mecanismo especial para cumplir con el objetivo de ciertas actividades de interés público, la contratación, con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el plan nacional y los planes seccionales de desarrollo*[1]".

Así mismo, el legislador estableció, en defensa de la transparencia del manejo de los dineros públicos, que los Convenios de Asociación a que se hace referencia, serán celebrados *"De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 355 de la Constitución Política*", lo que significa que no podrá, en ningún caso pretextar la celebración de los mismos para otorgar o decretar auxilios o donaciones a favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado, de una parte.

Estos Convenios de Asociación, determinarán con precisión su objeto, término, obligaciones de las partes, aportes, coordinación y todos aquellos aspectos que se consideren pertinentes.

Frente a esta normativa, la metodología del Convenio de Asociación tiene como supuesto que los ciudadanos organizados en personas jurídicas sin ánimo de lucro, y la administración, unan esfuerzos para sacar adelante un proyecto y/o desarrollar conjuntamente actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquéllas la Ley.

Ello implicaría igualmente un papel activo de la Administración, pero también un papel más activo de parte de los ciudadanos en la medida que aportan sus conocimientos, recursos, experiencias y sabiduría a un propósito común de la colectividad.

Así mismo, el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, reglamentó lo concerniente a los Convenios de Asociación, disponiendo de una regla especial para la celebración de estos convenios con entidades privadas sin ánimo de lucro para desarrollar conjuntamente actividades propias de las entidades estatales. Lo anterior, porque la Ley 489 de 1998 remite al Artículo 355 de la Constitución, al establecer que tales Convenios de Asociación se celebrarán de conformidad con lo dispuesto en la norma constitucional citada.

La regla en mención determina que esa contratación no deberá realizar un proceso competitivo cuando la entidad privada sin ánimo de lucro comprometa recursos propios e independientes del aporte estatal, con quien se celebrará convenio para la ejecución de las actividades conjuntas, en una proporción del 30% del valor total del proyecto.

En contexto con lo anterior, el artículo 5 el Decreto 092 de 2017 establece taxativamente "*Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales. Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida*

[1] Corte constitucional sentencia316 del 19 de julio de1995, M.P Antonio Barrera Carbonell.

| | |
|---|---|
| | *idoneidad y entidades estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el Artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional*".<br><br>Al respecto es importante mencionar, tal cual lo establece la guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad capítulo VI: *"(…) La Entidad Estatal no está obligada a hacer un proceso competitivo, pero debe garantizar que hace una selección objetiva en términos de la obtención de los objetivos del convenio de asociación (…)".*<br><br>Estos convenios de Asociación son distintos a los contratos a los que hace referencia el Artículo 2 y están regidos por el Artículo 96 de la Ley 489 1998, y los Artículos 5, 6, 7 y 8 del Decreto 092 de 2017.<br><br>En atención a lo anterior, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga contempla dentro de sus funciones el desarrollar acciones que constituyan al mejoramiento de las actividades, productos y/o servicios turísticos de la ciudad para fortalecer su imagen y competitividad.<br><br>Conforme a lo anterior, para el Instituto Municipal de Cultura y Turismo es de vital importancia dar cumplimiento a las funciones propias de la entidad y al Plan de Desarrollo en el sector turismo, en virtud de lo cual se requiere combinar esfuerzos de forma articulada con la Fundación Universitaria Comfenalco Santander para desarrollar las acciones, anteriormente mencionadas y que impactan en la visibilidad y posicionamiento de la ciudad en el segmento de turismo en el marco de la celebración de los 400 años de la ciudad, en virtud de lo establecido en la Ley 2062 del 28 de octubre de 2020, y que se espera se rinda un homenaje público a la "Ciudad Bonita de Colombia" por medio de distintos reconocimientos de carácter histórico, material, cultural, social y ambiental, como contribución a sus habitantes y a su valioso legado para el fortalecimiento económico y democrático del Estado colombiano.<br><br>De esta manera, y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la entidad sin ánimo de lucro, involucra la realización de acciones tendientes al cumplimiento de las funciones de la entidad, para el caso concreto, " realizar acciones que constituyan al mejoramiento de las estrategias de promoción y posicionamiento de ciudad en el ámbito nacional e internacional y de la Fundación Universitaria Comfenalco Santander que trabaja por la formación, la investigación y la proyección social, como elementos estructurales para el mejoramiento y emprendimiento personal, empresarial y social con una perspectiva sustentable y comunitaria del crecimiento regional y nacional.<br><br>En esta medida, la ESAL cumple con la experiencia e idoneidad, toda vez que es una entidad que tiene dentro de sus funciones: la enseñanza y el fortalecimiento de competencias que permitan el mejoramiento y emprendimiento empresarial y social.<br><br>En concordancia con la misión y funciones del Instituto Municipal de Cultura y Turismo y la ESAL, se considera viable la propuesta presentada, previa invitación realizada por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo, para el desarrollo del proyecto en mención.<br><br>Finalmente, y para satisfacer la necesidad antes mencionada, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo celebrará convenio de Asociación, en los términos del art 5 del Decreto 092 de 2017 |
| **4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO** | **ANUAR ESFUERZOS PARA FORMAR A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ACTORES CONEXOS A LA CADENA PRODUCTIVA DEL TURISMO DE BUCARAMANGA EN EL USO DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA, PARA CONTRIBUIR A UNA MEJOR ATENCIÓN AL VISITANTE FORÁNEO** |
| **5. ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO A CONTRATAR** | **LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO**.<br><br>La Fundación Universitaria Comfenalco Santander deberá realizar las siguientes actividades en cumplimiento del objeto convencional, de acuerdo al presupuesto de aportes adjunto: |

| ACTIVIDAD |
|---|
| 1. Crear tres planes de formación según el nivel de competencia Básico, intermedio, avanzado para ser ejecutado con los diferentes actores del turismo. |
| 2. Apoyar el proceso de convocatoria para la inscripción de participantes así como el desarrollo de la Evaluación y selección de los mismos según cada nivel de formación |
| 3. Realizar un curso de Inglés Básico dirigido a mínimo 25 participantes (Agentes asociados al turismo comunitario,guías de turismo, prestadores de servicios turísticos, actores culturales) con una duración mínima de 20 de formación en aula. |
| 4. Realizar un curso de Inglés Intermedio dirigido a mínimo 25 participantes (Agentes asociados al turismo comunitario, guías de turismo, prestadores de servicios turísticos, actores culturales) con una duración mínima de 20 horas de formación en aula. |
| 6. Realizar un seminario en idioma Ingles denominado "Tourism and tourist guidance" dirigido a mínimo 25 participantes (Agentes asociados al turismo comunitario, guías de turismo, prestadores de servicios turísticos, actores culturales) con una duración mínima de 40 horas de formación en aula con temáticas especializadas en turismo como: a) Servicio al cliente en Turismo b) Comunicación avanzada en el sector turístico c) Bucaramanga y sus atractivos turísticos d) Guianza Turística |
| 7. Garantizar la coordinación académica contando con profesionales que acrediten la experiencia e Idoneidad requerida para el proceso de formación. |
| 8. Implementar un evento cultural de entrega de diplomas para los cursos de inglés básico y el curso de ingles Intermedio. |
| 9. Implementar un evento cultural de entrega de diplomas y reconocimientos para el diplomado en Ingles denominado "Tourism and tourist guidance". |
| 10. Garantizar el logo del IMCT y de la Alcaldía de Bucaramanga en todos los materiales usados en los procesos de formación (Agendas, diapositivas, pendones, material impreso, etc). |

**Especificaciones técnicas:**

1. Ejecutar las actividades que garanticen el desarrollo de los eventos a ejecutarse según el alcance del objeto del contrato.
2. Garantizar que los elementos y servicios suministrados cumplan con los estándares de calidad y cantidades dados por la entidad.
3. Ejecutar las actividades teniendo en cuenta la descripción de las especificaciones técnicas, la producción y servicios derivados, que incluye la logística que requiera el evento y que se encuentren contemplados en anexo técnico.
4. Contratar personal idóneo y calificado para desarrollar el objeto del convenio de asociación.
5. Entregar informes conforme lo requiera el supervisor del convenio de Asociación que demuestren la correcta ejecución y desarrollo del mismo.
6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas. Evitando dilaciones y entrabamientos.
7. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la propuesta.
8. Entregar material audiovisual y fotográfico de todas las actividades, donde se evidencie la ejecución de cada evento del alcance del contrato, desde su montaje, ejecución y desmontaje.
9. Entregar informe de impacto de cada una de las actividades realizadas bajo el proyecto.
10. Todo elemento de consumo humano deberá ser proporcionado en óptimas condiciones de higiene, calidad y salubridad.
11. Las actividades montadas, deberán ser debidamente demostradas una vez finalicen los

| | |
|---|---|
| | mismos.<br>12. Las demás que se desprendan de la naturaleza del convenio de asociación y la naturaleza de los eventos. |
| **11. OBLIGACIONES** | **<u>OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO</u>**.<br>1) Realizar aportes de recursos en dinero, los cuales, serán destinados para coadyuvar en la realización de las actividades propias del objeto convencional. Estos recursos en dinero se invertirán en las actividades relacionadas en el presupuesto adjunto.<br>2) Invertir la totalidad de los aportes que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo desembolsará en la ejecución de las acciones del objeto convencional.<br>3) Visibilizar ampliamente los logos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo con los lineamientos de la entidad, en todas las actividades que se realicen de manera virtual o presencial, y en la pauta digital con el fin de buscar el posicionamiento de la ciudad a nivel nacional e internacional.<br>4) Promover a nivel nacional la imagen de la ciudad de Bucaramanga como una ciudad que cuenta con infraestructura para el desarrollo de ferias, congresos y convenciones.<br>5) Disponer del personal que se requiera de acuerdo con lo establecido en las acciones a desarrollar, o de colaboradores permanentes o eventuales para el desarrollo de las actividades.<br>6) Presentar evidencia fotográfica y/o fílmica de alta calidad, de cada una de las actividades desarrolladas.<br>7) Presentar informe que contenga impactos y avances de las actividades y programas a realizarse<br>8) Certificar encontrarse al día en el pago de los aportes a seguridad social durante la vigencia del contrato.<br>9) Cancelar el valor de las estampillas, impuestos o contribuciones que se generen en los términos establecidos en el presente convenio.<br>10) Recibir sólo aquellos emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden ni con la ASOCIACIÓN, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de la misma.<br>11) No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita del Instituto a través del director.<br>12) Autorizar al Instituto para que por conducto de la Tesorería efectúe los descuentos de ley.<br>13) Cumplir con las obligaciones adquiridas mediante el convenio a suscribir.<br>14) Presentar informe de indicadores de gestión cuantitativos y cualitativos resaltando cantidad de agentes de turismo beneficiados, productores de la ciudad y cantidad de aliados y clientes potenciales nacionales e internacionales resultantes del objeto contractual.<br>15) Gestionar, tramitar y pagar los permisos necesarios ante la administración Municipal y sus entidades descentralizadas para la realización de los eventos públicos que sean de su competencia, incluyendo el pago de derechos de autor, espacio público, bomberos, defensa civil, cruz roja y los demás que sean requeridos según la naturaleza de las actividades<br>16) Gestionar planes logísticos, de riesgos y protocolos de bioseguridad requeridos para cada uno de los eventos.<br>17) El contratista deberá garantizar la disponibilidad suficiente de personal para cumplir con el cronograma de ejecución del objeto<br>18) Dar cumplimiento a la normatividad referente al sistema de gestión de la seguridad y salud en el Trabajo (SG-SST).<br>19) Deberá procurarse el aseo y orden en los sitios de desarrollo de los eventos, tanto en su ejecución, como luego de terminadas cada una de las actividades.<br>20) Deberá guardar observancia a los requisitos establecidos en la Ley 1801 de 2016 y que el Municipio defina o haya definido, en materia de conservación de orden público, uso de espacio público, y permisos de actividades<br>21) El personal a cargo o contratado deberá guardar respeto y decoro con la ciudadanía en general; y de llegar a presentarse una situación que afecte lo dispuesto en este numeral, deberá efectuar los correspondientes correctivos.<br>22) El Contratista y/o conveniente debe garantizar que las actividades ejecutadas por su cuenta en virtud del contrato, no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros. Del mismo modo, si de la ejecución del presente contrato, resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, |

| | |
|---|---|
| | invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen al Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, de conformidad con lo establecido en el Artículo 20 de la Ley 23 de 1982 y las normas aplicables a la materia<br>23) Al momento de suscribir el acta de inicio, el contratista deberá allegar una certificación bancaria donde evidencie que cuenta con el monto de su aporte ejecutar.<br>24) El contratista - conviniente deberá mantener la confidencialidad de la información que según las normas aplicables a la materia se denomine como "reservada", que le sea entregada, puesta a disposición o se encuentre en los equipos del Instituto que le sean entregados a su cargo. Por lo cual, el contratista no podrá reproducir, hacer pública o divulgar a terceros la información a la que se hace referencia sin previa autorización escrita y expresa por parte del Instituto.<br>25) Las demás obligaciones que se deriven del presente Convenio<br><br>**OBLIGACIONES POR PARTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA:**<br><br>1) Aportar al Convenio la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($47.750.761) M/CTE, los cuales serán ejecutados conforme lo estipulado en el presupuesto, previo visto bueno del supervisor.<br>2) Pagar a la entidad sin ánimo de lucro el valor acordado, en la oportunidad y formas aquí establecidas.<br>3) Designar y realizar la supervisión de la ejecución del convenio.<br>4) Realizar verificación del informe técnico, contable y financiero que presente el asociado, de los aportes del Instituto Municipal de Cultura y Turismo y de la ESAL.<br>5) Verificar que las facturas o cuentas de cobro correspondan al servicio prestado.<br>6) Liquidar el Convenio.<br>7) Realizar la apropiación presupuestal.<br>8) Verificar la inversión del aporte en dinero que cofinancia el ASOCIADO en las condiciones establecidas en el Convenio, de acuerdo con el plan de desembolsos.<br>9) Garantizar el acompañamiento que sea necesario para el buen desarrollo del proyecto.<br>10) Velar por la conformación y operación de instancias locales de seguimiento y control del proyecto, tales como comités y/o veedurías ciudadanas, antes, durante y después de la ejecución del proyecto<br>11) Suministrar la información, documentos y demás requerimientos para el desarrollo del proyecto<br>12) Las demás que se desprendan del normal desarrollo del contrato |
| **12. CLASIFICACIÓN UNSPSC** | El presente objeto se encuentra contemplado dentro del Plan de Adquisiciones de bienes, servicios y obra pública de la entidad de la Entidad, para la vigencia 2022. Los códigos relacionados con los servicios que se contratarán son los siguientes:<br>Administrativa lo proporciona. |
| **13. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO A CELEBRAR** | Convenio de Asociación regulado por el artículo 96 de la Ley 489, Decreto 092 de 2017 para el cual se justifica la contratación en atención al régimen especial aplicable.<br><br>El Instituto Municipal de Cultura y Turismo del Bucaramanga para satisfacer la necesidad antes planteada adelantará un **Convenio de Asociación** con Entidad Sin Ánimo de Lucro que cuente con la idoneidad y amplia experiencia en el desarrollo de actividades artísticas, culturales y de patrimonio, con beneficio a la comunidad estudiantil, y población vulnerable, de conformidad con el ARTÍCULO 355 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA que le permite al Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal la celebración de Contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro.<br><br>Respecto a este tipo de convenio el artículo 5 el Decreto 092 de 2017, establece "Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales. Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y entidades estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional. |

| | |
|---|---|
| | Esta entidad sin ánimo de lucro realiza un aporte del 30%, por lo que no requieren realizar proceso de selección, sin embargo y en caso de realizar un aporte en un porcentaje menor, de igual forma no estaría sujeta a competencia, teniendo en cuenta que es con la única ESAL con la que es posible celebrar convenio de asociación en la medida que se cumple las funciones del instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga. De la misma manera dentro del plan de desarrollo municipal de Bucaramanga 2020-2023, quedó contemplada las metas: "Realizar 4 eventos culturales para fomentar la promoción y la competitividad turística del destino",<br><br>Estos convenios de Asociación son distintos a los contratos a los que hace referencia el artículo 2 y están regidos por el artículo 96 de la 489 1998, y los artículos 5, 6, 7 y 8 del Presente Decreto". |
| **14. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN** | El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga para satisfacer la necesidad antes planteada adelantará un Convenio de Asociación con Entidad Sin Ánimo de Lucro que cuente con la idoneidad y amplia experiencia para desarrollar en conjunto funciones y actividades propias de la entidad estatal. Lo anterior de conformidad con el artículo 5 del Decreto 092 de 2017.<br><br>El artículo 5 del Decreto 092 de 2017 desarrolla el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, el cual autoriza a las Entidades Estatales a celebrar negocios jurídicos con entidades sin ánimo de lucro para cumplir sus funciones y por esa razón su ámbito de aplicación es diferente al de los otros artículos del Decreto 092 de 2017.<br><br>Así mismo, el Decreto en mención, dispone de una regla especial para la celebración de convenios de asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para desarrollar conjuntamente actividades propias de las Entidades Estatales. Lo anterior, porque la ley 489 de 1998 remite al artículo 355 de la Constitución al establecer que tales convenios de asociación se celebrarán de conformidad con lo dispuesto en la norma constitucional citada.<br><br>Esa regla determina que esa contratación no deberá realizar un proceso competitivo cuando la entidad privada sin ánimo de lucro comprometa recursos propios e independientes del aporte estatal para la ejecución de las actividades conjuntas en una proporción del 30% del valor total del proyecto.<br><br>El Artículo 5 busca reconocer el esfuerzo de la entidad privada sin ánimo de lucro para conseguir recursos propios o de cooperación para el desarrollo conjunto de actividades de las Entidades Estatales en el marco del artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y eximirla de competencia cuando aporta 30% o más de los recursos requeridos. El Decreto 092 de 2017 establece que en los eventos en que exista más de una entidad privada sin ánimo de lucro dispuesta a ofrecer recursos en dinero que correspondan por lo menos al 30% del valor del proyecto de cooperación, la Entidad Estatal debe diseñar herramientas que permitan una comparación objetiva de las entidades sin ánimo de lucro para seleccionar objetivamente a aquella que tenga las mejores condiciones para alcanzar el resultado esperado con el proyecto de cooperación. La Entidad Estatal no está obligada a hacer un proceso competitivo, pero debe garantizar que hace una selección objetiva en términos de la obtención de los objetivos del plan de desarrollo. En los demás casos debe la Entidad Estatal hacer una selección y definir los criterios para el efecto.<br><br>En igual sentido, El artículo 5 del Decreto 092 de 2017 no prohíbe la celebración de convenios en que la entidad sin ánimo de lucro aporte recursos en especie, sólo indica que en esos casos la Entidad Estatal debe acudir al proceso competitivo para seleccionar a la entidad sin ánimo de lucro con la cual celebrará el respectivo convenio.<br><br>Adicionalmente, la exigencia de recursos en dinero se puede cumplir con los instrumentos financieros, jurídicos y contables que le permitan a la Entidad Estatal confirmar que la entidad sin ánimo de lucro ha incorporado en su patrimonio o tiene a su disposición el porcentaje de recursos enunciados en el artículo 5.<br><br>Es importante tener en cuenta reglas de interpretación del Código Civil y la Ley 153 de 1887 al aplicar la regla de selección contenida en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017. Cuando hay una regla especial para el proceso de selección como las excepciones especiales para las actividades artísticas, culturales, deportivas y de promoción de diversidad étnica colombiana, que solo pueden desarrollar determinadas entidades sin ánimo de lucro, se debe aplicar esa regla especial y en consecuencia no hay lugar a un proceso competitivo<br><br>Así mismo, el legislador estableció, en defensa de la transparencia del manejo de los dineros públicos, que los convenios de asociación a que se hace referencia serán celebrados de conformidad ningún caso pretextar |

| | |
|---|---|
| | la celebración de los mismos para otorgar o decretar auxilios o donaciones a favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado, de una parte.<br><br>Por su parte, el artículo 96 de la ley 489 de 1998, permite a las Entidades Estatales asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquéllas la ley.<br><br>Estos convenios de asociación determinarán con precisión su objeto, término, obligaciones de las partes, aportes, coordinación y todos aquellos aspectos que se consideren pertinentes.<br><br>Cuando en virtud de lo dispuesto en el presente artículo, surjan personas jurídicas sin ánimo de lucro, éstas se sujetarán a las disposiciones previstas en el Código Civil para las asociaciones civiles de utilidad común.<br><br>Frente a esta normativa, la metodología del convenio de asociación tiene como supuesto que los ciudadanos, organizados en personas jurídicas sin ánimo de lucro, y la administración, unen esfuerzos para sacar adelante un proyecto y/o desarrollar conjuntamente actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquellas la Ley.<br><br>Ello implicaría igualmente un papel activo de la Administración, pero también un papel más activo de parte de los ciudadanos en la medida que aportan sus conocimientos, recursos, experiencias y sabiduría a un propósito común de la colectividad.<br><br>Ahora bien, respecto los recursos en dinero que deberá aportar la entidad sin ánimo de lucro, Colombia Compra Eficiente, en su circular externa N° 25, ha manifestado que se puede cumplir con los instrumentos financieros, jurídicos y contables que le permitan a la Entidad Estatal, confirmar que la entidad sin ánimo de lucro ha incorporado en su patrimonio o tiene a su disposición el porcentaje de recursos enunciados en el artículo 5.<br><br>En esta medida es necesario, que los recursos en dinero sean destinados al cumplimiento de las obligaciones del proyecto.<br><br>Por otro lado, el artículo 3 del Decreto 092 de 2017, establece que se entiende por reconocida idoneidad, cuando la experiencia es adecuada y propia para desarrollar actividades que son objeto del proceso de contratación y cuenta con experiencia en el objeto a contratar. En consecuencia, el objeto estatutario de la entidad sin ánimo de lucro le deberá permitir a esta, desarrollar el objeto del proceso de contratación que adelantará la Entidad Estatal del Gobierno Nacional, departamental, distrital y municipal.<br><br>A su vez el Artículo 3. Establece “**Reconocida idoneidad.** La entidad sin ánimo de lucro es de reconocida idoneidad cuando es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación y cuenta con experiencia en el objeto a contratar. En consecuencia, el objeto estatutario de la entidad sin ánimo de lucro le deberá permitir a esta desarrollar el objeto del proceso de Contratación que adelantará la Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal.”<br><br>Habiendo expuesto lo anterior, es necesario analizar las mencionadas variables: |

| | |
|---|---|
| | Según lo verificado, es viable adelantar el presente proceso, toda vez que el contexto jurídico es viable, y la ESAL es de reconocida de experiencia, idoneidad y cuenta con buena reputación.<br><br>En virtud de lo anterior se adelantará a través de régimen especial Convenio de Asociación con Entidad sin Ánimo de Lucro que cuente con la idoneidad y amplia experiencia, en los temas objeto del presente convenio, que permita desarrollar en conjunto actividades misionales de la entidad estatal, y que además cuente con los recursos financieros en dinero para apoyar el proyecto propuesto por la ESAL. |
| **15. ANÁLISIS DEL SECTOR. PERSPECTIVA LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA. ALTERNATIVAS PARA SATISFACER LA NECESIDAD (Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)** | a) La Fundación Universitaria Comfenalco es una institución de educación superior autónoma, que bajo los parámetros de equidad, se compromete con la formación, la investigación y la proyección social, como elementos estructurales para el mejoramiento y emprendimiento personal, empresarial y social con una perspectiva sustentable y comunitaria del crecimiento nacional. A su vez, la entidad sin ánimo de lucro tiene mayor experiencia en el desarrollo de las actividades del objeto del convenio, además de contar con la infraestructura y recurso humano, con la experiencia e idoneidad. Adicionalmente, la naturaleza de las entidades privadas sin ánimo de lucro genera que sus empleados y colaboradores estén altamente comprometidos con la causa en la que laboran, es decir se encuentran intrínsecamente motivados y se identifican personalmente con la causa de la entidad privada sin ánimo de lucro. Esa motivación genera que sus actividades se realicen a pesar de que cuentan con menores capacidades para obtener recursos económicos.<br><br>b) Por otro lado, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de acuerdo con su misión ha venido realizando actividades que promueven el turismo en la ciudad de Bucaramanga, lo cual permite el desarrollo de una eficaz y eficiente ejecución de desarrollo económico.<br><br>c) Resaltando que LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER, tiene como funciones la enseñanza y el fortalecimiento de competencias que permitan el mejoramiento y emprendimiento empresarial y social de sus estudiantes.<br><br>d) Para llevar a cabo la ejecución a entera satisfacción de actividades de fortalecimiento de competencias, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo, dispuso como mecanismo de seguimiento, la supervisión periódica de las actividades, por parte de la Subdirección de Turismo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, que revisará el cumplimiento durante la ejecución del convenio a suscribir.<br><br>e) La selección del oferente se realizará sin que se requiera obtener previamente varias ofertas, y teniendo en cuenta la idoneidad y experiencia requerida por la ESAL llevado a cabo actividades de promoción y difusión de la ciudad a nivel nacional e internacional con el fin de posicionar como destino turístico. La entidad fijará el valor y forma de pago en virtud a las obligaciones y actividades específicas para el desarrollo del presente objeto contractual; así mismo, la entidad tendrá en cuenta el histórico de los honorarios cancelados en vigencias anteriores para celebración del presente convenio de asociación.<br><br>En ese sentido, las entidades sin ánimo de lucro no persiguen la generación de utilidades para repartirlas entre sus miembros y, por el contrario, pueden aportar recursos en dinero y especie, que permiten incrementar la eficacia, eficiencia, economía y gestión del riesgo para cumplir el objeto del contrato, como se requiere en este caso.<br><br>El soporte normativo que ampara la contratación que se pretende realizar, teniendo en cuenta el objeto de la misma y las partes intervinientes, se trata de Convenio de Asociación, de conformidad con el Articulo 96 de la Ley 489 de 1998 y el decreto 092 de 2017.<br><br>El Decreto 092 de 2017 fue expedido en virtud de la autorización contenida en el artículo 355 de la Constitución Política y su aplicación está restringida a: (i) la contratación con ESAL para impulsar programas y actividades de interés público acordes con los respectivos planes de desarrollo y (ii) la contratación a la cual por expresa disposición del legislador le es aplicable este régimen, como el caso del artículo 96 de la Ley 489 de 1998. |

El Decreto 092 de 2017 es aplicable a los contratos entre las Entidades Estatales del gobierno nacional, departamental, distrital o municipal y ESAL independientemente de la denominación que las partes den al acto jurídico y de la parte que tuvo la iniciativa de celebrarlo. Estos contratos se celebran para impulsar programas y actividades previstas en los planes de desarrollo y proceden exclusivamente cuando busquen promover: los derechos de personas en situación de debilidad manifiesta o indefensión; los derechos de las minorías; el derecho a la educación; el derecho a la paz; o las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y de promoción de la diversidad étnica colombiana

Lo anterior implicaría igualmente un papel activo de la Administración, pero también un papel más activo de parte de los ciudadanos en la medida que aportan sus conocimientos, recursos, experiencias y sabiduría a un propósito común de la colectividad.

En ese sentido, según el objeto contractual, se pretende aunar esfuerzos entre Instituto Municipal de Cultura y Turismo con Nit. 890204594-9 y la Fundación Universitaria Comfenalco Santander con Nit: 900395956 para fortalecer las competencias comunicacionales en el idioma inglés, de los agentes asociados al turismo comunitario, guías de turismo, prestadores de servicios turísticos, y/o actores culturales debido al importante aumento de visitantes internacionales en la región y siendo Bucaramanga la capital del departamento y del oriente colombiano.

De esta manera, son  acciones principales que se pretenden llevar a cabo con el actual Convenio de Asociación: la primera acción es crear y desarrollar dos cursos de inglés de nivel básico e intermedio garantizando una comunicación más directa y cercana entre los agentes del turismo con los visitantes internacionales; como segunda acción está el realizar un seminario en idioma Ingles denominado "Tourism and tourist guidance" con temáticas especializadas en turismo como: a) Servicio al cliente en Turismo b) Comunicación avanzada en el sector turístico c) Bucaramanga y sus atractivos turísticos d) Guianza Turística y como tercera acción certificar a quienes cumplan con los requisitos entre ellos tener una asistencia del 80% mínima y entregar los documentos y actividades solicitadas.

**VERIFICACIÓN EN EL SECOP I y II**




La Entidad Estatal debe analizar el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que sean similares o iguales al objeto contractual y bajo la modalidad de selección del presente contrato.

El valor total del convenio a suscribirse será por la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($68.250.761) M/CTE.** El aporte del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga será de CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($47.750.761)

| | |
|---|---|
| | M/CTE IVA incluido (en caso de aplicar), que se destinarán para la realización de las actividades contenidas en la propuesta técnica presentada por la ESAL. El valor del aporte en dinero a realizar por parte de LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER para el presente Convenio de Asociación es equivalente a la suma de VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($20.5.000) M/CTE, los cuáles se verán reflejados en el informe financiero que LA FUNDACION UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER deberá presentar en cumplimiento del objeto convencional.<br><br>Aportes de cada parte en el Convenio de Asociación<br>**Instituto Municipal de Cultura y Turismo** \| **Fundación Universitaria Comfenalco Santander**<br>**COP $47.750.761** \| **COP 20.500.000**<br>VALOR TOTAL DEL CONVENIO: **SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($68.250.761) M/CTE**.<br><br>Si bien el IMCT no ha adelantado contratos con el mismo objeto contractual, si se puede observar bajo otras modalidades que se han venido adelantando esfuerzos por fomentar el fortalecimiento y la competitividad en el sector turístico, se puede observar en las bases de contratación estatal como lo son el SECOP I y II, que han celebrado contratos con diferentes objetos contractuales, pero bajo la modalidad que se pretende llevar a cabo en este contrato.<br><br>La importancia de aunar esfuerzos entre la ESAL y el IMCT se hace indispensable para generar desarrollo social y económico, que permita el fortalecimiento del destino, para poder realizar una comunicación en el idioma inglés con el fin de poder trasmitir los conocimientos y la cultura de la ciudad y región.<br><br>De conformidad con lo anterior, desde el punto de vista del análisis del sector, se encuentra debidamente justificado adelantar el presente proceso de contratación bajo modalidad de Convenio de Asociación. |
| **16. PLAZO DEL CONTRATO** | El plazo para la ejecución del objeto del presente convenio es de DOS (2) MESES contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.<br><br>**PARÁGRAFO PRIMERO:** El acta de inicio es un documento mediante el cual se formaliza el inicio del contrato, y que incorporará aspectos esenciales del proceso tales como objeto, fecha de suscripción, fecha de inicio, plazo, fecha de finalización, valor, información de la aprobación de las garantías (Si hay lugar a ello), supervisor, entre otros que se consideren necesarios.<br><br>**PARÁGRAFO SEGUNDO:** En todo caso el plazo de ejecución no podrá superar del 31 de diciembre de 2022. |
| **17. APORTES Y FORMA DE DESEMBOLSO** | El valor total del convenio a suscribirse será por la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($68.250.761) M/CTE** que obedecen a los aportes del Instituto Municipal de Cultura y Turismo más los aportes a realizar por parte del asociado y que se relacionan así:<br><br>**APORTES Y FORMA DEL DESEMBOLSO:**<br><br>**A). POR PARTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO:** El aporte del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga será de CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($47.750.761) M/CTE IVA incluido (en caso de aplicar), que se destinarán para la realización de las actividades contenidas en la propuesta técnica presentada por la ESAL.<br><br>El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, realizará el desembolso de los aportes, en dos (02) pagos, así:<br><br>**UN PRIMER PAGO** por la suma de VEINTRE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($23.875.381), correspondiente al 50% del valor del aporte al momento de entregar el primer informe, donde se presentará la ejecución de las actividades realizadas durante el primer mes de ejecución del convenio y **UN SEGUNDO PAGO** por el valor de VEINTRE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS ($23.875.380), |

correspondiente al 50% restante del valor del aporte del convenio, pagadero al finalizar el convenio y entregar el último informe donde se evidencie que se realizaron las acciones que permitirán cumplir con el objeto del convenio a la entrega del informe final de las actividades, donde se evidencia el 100% del cumplimiento de las actividades propuestas. Para cada desembolso se deberá acreditar factura o cuenta de cobro, informe de ejecución de actividades, informe financiero y recibo a satisfacción expedido por el supervisor del convenio quien expedirá informe de supervisión, donde se evidencie el cumplimiento de las obligaciones, con los soportes que sean necesarios aportar, acompañados de la constancia de pago de los aportes a Seguridad Social del personal vinculado laboralmente o por prestación de servicios.

**B). POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN**: El valor del aporte en dinero a realizar por parte de LA FUNDACION UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER para el presente Convenio de asociación es equivalente a la suma de VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($20.500.000) M/CTE, los cuáles se verán reflejados en el informe financiero que la FUNDACION UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER deberá presentar en cumplimiento del objeto convencional.

Los aportes mencionados deberán ser ejecutados de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | VALOR | INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO | FUNDACIÓN UNICERSITARIA COMFENALCO SANTANDER |
|---|---|---|---|
| 1. Crear tres planes de formación según el nivel de competencia Básico, intermedio, avanzado para ser ejecutado con los diferentes actores del turismo. | $ 4.000.000,00 | $4.000.000,00 | $ - |
| 2. Apoyar el proceso de convocatoria para la inscripción de participantes así como el desarrollo de la Evaluación y selección de los mismos según cada nivel de formación | $1.500.000,00 | $ - | $1.500.000,00 |
| 3. Realizar un curso de Inglés Básico dirigido a mínimo 25 participantes (Agentes asociados al turismo comunitario, guías de turismo, prestadores de servicios turísticos, actores culturales) con una duración mínima de 20 horas de formación en aula. | $10.000.000,00 | $ 10.000.000,00 | $ - |
| 4. Realizar un curso de Inglés Intermedio dirigido a mínimo 25 participantes (Agentes asociados al turismo comunitario, guías de turismo, prestadores de servicios turísticos, actores culturales) con una duración mínima de 20 horas de formación en aula. | $ 10.000.000,00 | $10.000.000,00 | $ - |
| 5.Realizar un seminario en idioma Ingles denominado "Tourism and tourist guidance" dirigido a mínimo | $21.531.465,00 | $ 21.531.465,00 | $ - |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 25 participantes (Agentes asociados al turismo comunitario, guías de turismo, prestadores de servicios turísticos, actores culturales) con una duración mínima de 40 horas de formación en aula con temáticas especializadas en turismo como: a) Servicio al cliente en Turismo b) Comunicación avanzada en el sector turístico c) Bucaramanga y sus atractivos turísticos d) Guianza Turística | | | |
| 6. Garantizar la coordinación académica contando con profesionales que acrediten la experiencia e idoneidad requerida para el proceso de formación. | $ 5.000.000,00 | $ - | $5.000.000,00 |
| 7. Implementar un evento cultural de entrega de diplomas para los cursos de inglés básico y el curso de inglés Intermedio. | $7.000.000,00 | $ - | $7.000.000,00 |
| 8. Implementar un evento cultural de entrega de diplomas y reconocimientos para el diplomado en Ingles denominado "Tourism and tourist guidance". | $7.000.000,00 | $ - | $7.000.000,00 |
| 9. Garantizar el logo del IMCT y de la Alcaldía de Bucaramanga en todos los materiales usados en los procesos de formación (Agendas, diapositivas, pendones, material impreso, etc). | $2.219.296,00 | $2.219.296,00 | $ - |
| **TOTAL** | **$68.250.761,00** | **$47.750.761,00** | **$20.500.000,00** |

**PARÁGRAFO 1:** LA FUNDACION UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER podrá hacer aportes adicionales en especie, que considere necesarios para el cabal cumplimiento de las actividades.

**PARÁGRAFO 2:** El presupuesto detallado se tendrá como documento anexo que forma parte integral del presente estudio previo, y del convenio de asociación a celebrar.

**PARÁGRAFO 3: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** Los pagos a los cuales se obliga el INSTITUTO estarán sujetos a la apropiación presupuestal respectiva según certificación anexa y al programa anual mensualizado de caja P.A.C.

**PARÁGRAFO 4:** Los descuentos por concepto de estampillas se aplicarán sobre el aporte que realiza el Instituto Municipal de Cultura y Turismo, es decir sobre el valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($47.750.761) M/CTE**.

| | |
|---|---|
| | **PARÁGRAFO 5**: ESTAMPILLAS: De manera informativa a continuación se relacionan las cargas tributarias a tener en cuenta al momento del desarrollo del presente Convenio:<br><br>**PARÁGRAFO 6: ESTAMPILLAS**: De manera informativa a continuación se relacionan las cargas tributarias a tener en cuenta al momento del desarrollo del presente Contrato: a) **ESTAMPILLAS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES. ESTAMPILLAS PREVIAS A LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO: Estampillas Departamentales: - Pro UIS:** 2% del Valor del Contrato. - **Pro Hospital:** 2% del Valor del Contrato. - **Ordenanza:** 10% sobre el valor liquidado de los conceptos de pro UIS, pro deporte y recreación y pro hospital; es decir, un 0,6%. **Nota 1.** El pago de las estampillas departamentales es indistinto del valor del contrato, es decir, cualquier contrato sin importar la cuantía deberá cancelar el valor de estas estampillas. **Nota 2.** El pago deberá realizarse en cada una de las cuentas de cobro que deban presentarse según lo estipulado en el modo de pago. b) **ESTAMPILLAS DESCONTABLES DEL PAGO MENSUAL. Estampillas Municipales: - Pro Cultura:** 2% del Valor del Contrato, antes de IVA. **Nota 1.** La estampilla Pro Cultura Municipal se aplica en los contratos que tengan un valor igual o superior a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes antes de IVA, esto es, para el año 2022 la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000)**. - **Pro Bienestar del adulto mayor:** 2% del Valor del Contrato, antes de IVA. **Nota 1.** La estampilla Pro Bienestar del adulto mayor se aplica en todos los contratos, convenios y adiciones que celebren el Municipio de Bucaramanga, las Entidades Descentralizadas del Municipio, la Contraloría de Bucaramanga, la Personería de Bucaramanga y el Concejo Municipal de Bucaramanga, tal como lo dispone el Acuerdo Municipal 017 del 18 de junio de 2019. **COSTOS INSTITUCIONALES**: IVA si hubiera lugar, industria y comercio, retención en la fuente, y los demás que correspondan de acuerdo a la normatividad vigente. **Nota 1:** La exigencia de estampillas se hace en consideración al Estatuto Tributario, de las ordenanzas departamentales y los acuerdos del municipio de Bucaramanga, por lo que cualquier modificación, eliminación o suspensión de cobro de alguno de los anteriores gravámenes serán aplicadas al contrato y su anexión a las cuentas de cobro respectivas corresponderá a la vigencia de cada una de ellas. **Nota 2:** El ASOCIADO deberá asumir los demás gravámenes fiscales y parafiscales a que hubiere lugar. **Nota 3**: En cuanto a los impuestos y gastos generales, corresponderá al ASOCIADO la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás costos tributarios de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato, para lo cual, se recomienda obtener asesoría calificada. |
| **5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** | Dentro del presupuesto de rentas y gastos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, existe disponibilidad presupuestal expedida por la Subdirección Administrativa y Financiera, para la Vigencia Fiscal 2022.<br><br>**PARÁGRAFO:** APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Los pagos a los cuales se obliga el INSTITUTO estarán sujetos al certificado de disponibilidad No. 21-00223 de 06 de octubre de 2022, |

| **Rubro presupuestal** | **Detalle** |
|---|---|
| 2.3.2.02.02.009.35.02.046.91136.37.0 | Servicios para la comunidad, sociales y personales |
| 2.3.2.02.02.009.35.02.045.91136.37.0 | Servicios para la comunidad, sociales y personales |
| **Fuente** | **Detalle** |
| 1.1.02.06.006.06 | OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO - APM |
| **Meta** | **Detalle Meta** |
| PD.3.2.2.1.45.2 | "META:Realizar 4 eventos culturales para fomentar la promoción y la competitividad turística del destino." |
| PD.3.2.2.1.46.2 | "META:Realizar 4 acciones de fortalecimiento al bureau de convenciones de Bucaramanga para promoción y posicionamiento de la ciudad y la región como destinos." |
| **CLASIFICADOR UNSPSC** | **Detalle** |
| **80141902** | **Reuniones y eventos** |
| **80141607** | **Gestión de Eventos** |
| **Código BPIN** | |
| 2021680010055 | |
| 2022680010034 | |
| 2022680010005 | |

| | |
|---|---|
| **6. GARANTÍAS DE LA CONTRATACIÓN** | De acuerdo con el Decreto No. 1082 de 2015, LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER constituirá a favor del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, una Garantía Única que avalará el **cumplimiento** de las obligaciones contraídas con la suscripción del convenio, de conformidad con los riesgos, vigencias y valores asegurados que seguidamente se indican:<br><br>a) **CUMPLIMIENTO**: por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo del mismo y seis (6) meses más.<br><br>b) **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**. Por valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, y con vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.<br><br>c) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**. Por un valor de **DOSCIENTOS (200) SMMLV**, la **vigencia** de esta garantía deberá ser igual al período de **ejecución del contrato**<br><br>**NOTA 1:** Las garantías exigidas deberán ser tramitas y allegadas al instituto a la mayor prontitud posible, siendo el término máximo de dos (02) días hábiles desde el momento de suscripción del contrato.<br>**NOTA 2:** Las garantías deberán ser actualizadas por el contratista por adición de recursos, prorroga en el plazo o por situaciones que obliguen a ellos si hay lugar. |
| **7. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION** | El contrato requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes. La Entidad se sujeta a lo establecido en artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015, y en el artículo 41 de la ley 80 de 1.993 en lo relacionado con la publicación del contrato lo dispuesto por el Decreto 019 de 2012.<br>En esta medida, El CONVENIO requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes y para la legalización deberá asignar el registro presupuestal respectivo, la aprobación de la póliza de garantía y el contratista deberá pagar las estampillas respectivas, en caso de aplicar para la legalización. |
| **8. SOPORTE DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES** | Conforme al Anexo No. 1 del presente estudio (Matriz de Riesgos) el cual hace parte integral del mismo. |
| **9. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES PARA LA SELECCIÓN** | Tratándose de un Convenio de Asociación que se celebra con entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquéllas la ley, atendiendo factores tales como la idoneidad y experiencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 092 de 2017:<br><br>"**Reconocida idoneidad.** La entidad sin ánimo de lucro es de reconocida idoneidad cuando es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación y cuenta con experiencia en el objeto a contratar. En consecuencia, el objeto estatutario de la entidad sin ánimo de lucro le deberá permitir a esta desarrollar el objeto del proceso de Contratación que adelantará la Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal.<br><br>Al respecto, es necesario precisar que la asociación, además de tener el objeto social implícito actividades congruentes con el objeto social del presente Convenio, es la única ESAL con la que se puede desarrollar esta actividad por las razones expuestas con anterioridad, además posee amplia experiencia en ejecución de actividades asociadas al objeto contractual.<br><br>Así las cosas, por corresponder a una contratación por régimen especial en cumplimiento del programa y metas del plan de desarrollo municipal, no hay lugar a definir la oferta más favorable. En virtud de lo anterior se adelantará a través de régimen especial Convenio de Asociación con la ESAL, entidad que cuenta con la idoneidad y amplia experiencia, en los temas objeto del presente convenio, para que desarrolle en conjunto actividades misionales de la entidad estatal y, que, además, cuenta con los recursos financieros en dinero para apoyar el proyecto propuesto por la ESAL.<br><br>No obstante, lo anterior la Entidad sin Ánimo de Lucro deberá acreditar lo siguiente:<br><br>**CAPACIDAD JURÍDICA:** |

Entidad sin ánimo de lucro que cuente con idoneidad, capacidad y experiencia para desarrollar el convenio a celebrar, cuyo objeto social especialmente en el desarrollo de actividades que sirvan para promocionar a Bucaramanga como destino de congresos, convenciones, eventos y viajes de incentivo; autorizada legalmente para ejercer su objeto social, siempre y cuando no se hallen incursas en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar a que se refiere la Constitución Política de Colombia, y la Ley.

**DOCUMENTOS JURÍDICOS:**

La oferta debe venir acompañada de los documentos que se relacionan a continuación necesarios para la verificación jurídica, a saber:

- **Carta de Presentación de la Propuesta.** La entidad sin ánimo de lucro deberá allegar una propuesta manifestando la intención de suscribir el convenio objeto del presente estudio, debidamente firmado por quien está en la obligación legal de realizarlo.

- **Fotocopia Cédula** de Ciudadanía del Representante Legal.

- **Certificado de Existencia y Representación Legal**.

Deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente, el cual deberá tener una vigencia no mayor a noventa (90) días calendario anteriores a la fecha de la presentación.

- **Autorización Del Órgano Competente Para El Representante Legal Del Asociado Para Suscribir Convenios**, en el evento en que aplique.

Se debe constatar que quien firme tenga competencia para tal fin - (Artículo 6° de la Ley 80 de 1993), adicionalmente se deberá tener en cuenta la siguiente regla: En el objeto social que desarrolle la entidad sin ánimo de lucro debe estar contenido lo solicitado en el presente documento, de conformidad con el objeto a desarrollar

- **Certificado vigente de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales de la entidad sin ánimo de lucro, así como del representante legal, según corresponda**

La entidad verificará y descargará los certificados.

- **Certificación de pagos de seguridad social integral y aportes parafiscales**.

Presentar certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley; o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Municipio Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

- **Certificado de Registro Único Tributario**. La entidad sin ánimo de lucro deberá allegar el Registro Único Tributario — RUT - vigente.
- Declaración de renta de los últimos 3 años si aplica
- Estados financieros de la vigencia anterior
- Copia de la libreta militar si aplica
- **Registro en el Secop II.** La entidad sin ánimo de lucro deberá acreditar que se encuentra registrado en el Secop II, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 092 de 2017.
- **Acreditación de cuenta bancaria y/o documento que permita a la entidad verificar los recursos a invertir en el programa.**
- **Formato único hoja de vida persona jurídica del Departamento Administrativo de la Función Pública.**

**EXPERIENCIA:** Teniendo en cuenta que para la celebración de convenio de asociación con entidad sin ánimo de lucro de que trata el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, se requiere que la entidad sea idónea y cuente con amplia experiencia, en tal sentido, el Instituto requiere que la entidad invitada acredite experiencia relacionada, con la ejecución de por lo menos 2 contratos cuyo objeto tenga relación directa con el desarrollo de actividades a ejecutar con el presente convenio.

| | |
|---|---|
| | La entidad sin ánimo de lucro puede presentar copia del contrato o convenio, debidamente ejecutado o una certificación del mismo.<br><br>● **CERTIFICACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**<br>● **CERTIFICACIÓN CONSTITUCIÓN ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN**<br><br>**15.1. PROPUESTA ECONÓMICA**<br><br>La Entidad sin ánimo de lucro, deberá presentar propuesta económica, en la cual se evidencie los aportes en dinero a realizar, y en la cual detalle las acciones que va a asumir con los recursos en dinero que se compromete a aportar. Así mismo si la ESAL, deberá indicar cuales serían las acciones adicionales a las establecidas por el Instituto.<br><br>**3.6 PROPUESTA TÉCNICA**<br>El asociado deberá entregar la propuesta técnica, para la realización de la actividad. |
| **10. SOPORTE DE TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES** | Conforme al Anexo No. 1 del presente estudio (Matriz de Riesgos) el cual hace parte integral del mismo. |
| **11. CONCLUSIÓN** | Por lo anterior, **DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO**, Subdirector de Turismo, declara que es conveniente y oportuna la celebración del presente convenio, para cumplir con el objeto requerido. |
| **12. NOMBRE Y FIRMA** | **DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO**<br>Subdirector de Turismo |

Proyectó aspectos técnicos: Viviana Landazábal Orozco - Prof. Apoyo Sub. Turismo

Proyectó Aspectos Técnicos del análisis del sector: **TATIANA RINCÓN NAVARRO**- CPS Subdirección de Turismo

Revisó aspectos técnicos: Daniel Hernando Corzo Arévalo - Subdirector de Turismo

Proyectó aspectos jurídicos: – CPS Oficina Asesora Jurídica

Revisó aspectos jurídicos: Nathaly Soto López - Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Bucaramanga, octubre XX del 2022

| | |
|---|---|
| **1. DEPENDENCIA** | Subdirección de Turismo |
| **2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL CONTRATO.** | El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga es una entidad descentralizada del orden municipal, creada mediante el Acuerdo Municipal No. 017 de 1998, modificado por el Acuerdo Municipal No. 017 de 2002, sometido al régimen jurídico previsto en la Ley y que hace parte del Sistema Nacional de Cultura, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, que tiene como objeto la Planeación, Dirección y Ejecución de la Política Cultural del Municipio de Bucaramanga, ofreciendo a la ciudadanía el servicio de una oferta cultural y artística que muchas veces es promovida por la institución o en otras apoyada a través de diferentes proyectos concertados en la ciudad, impulsando la realización de acciones que propendan por el óptimo desarrollo de las actividades de difusión cultural.<br><br>En igual sentido, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, regulado bajo el marco normativo y el desarrollo del artículo 70 de la Constitución Política, tiene como competencia desarrollar en la municipalidad, la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997); la Ley de Patrimonio (Ley 1185 de 2008) y demás normas concordantes, para garantizar los derechos culturales de los habitantes del municipio de Bucaramanga.<br><br>Con la adopción de la Política Pública de Turismo para el municipio de Bucaramanga según Decreto 0185 de 2017, se busca configurar un modelo de desarrollo turístico sostenible y competitivo para la ciudad y teniendo en cuenta la línea estratégica 4 “Promoción y mercadeo turístico” se tiene como misión desarrollar acciones que constituyan al mejoramiento de las estrategias de promoción y posicionamiento de ciudad en el ámbito nacional e internacional.<br><br>De otra parte, la Ley 2068 de 2020, la nueva Ley de Turismo, que modifica la ley 300 de 1996; ayudará al sector turístico, que sin lugar a duda ha sido uno de los más afectados no solo en el país sino a nivel mundial como consecuencia de la pandemia COVID-19, requiriendo medidas de reactivación fundamentales para fortalecer el desarrollo del turismo, asociadas a la sostenibilidad turística.<br><br>Así mismo en el marco del **Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Bucaramanga ciudad de oportunidades”** en el componente Gestión Integral De Destino Y Fortalecimiento De La Oferta Turística De La Ciudad, quedó estipuladas la siguiente meta: “realizar 4 eventos culturales para fomentar la promoción y la competitividad turística del destino”, Basados en esto se busca desarrollar una estrategia la cual permita fortalecer el posicionamiento de la ciudad a nivel nacional, como destino turístico sostenible, mediante la difusión de la oferta turística del municipio que contribuya a fortalecer la identidad local hacía dentro y hacia fuera, a partir del reconocimiento de espacios existentes, y de promoción de otras manifestaciones culturales en la ciudad, por lo cual se radicó en el banco de programas y proyectos de inversión municipal, el proyecto denominado: **“DESARROLLO DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES,** |

| | |
|---|---|
| | **GASTRONÓMICAS, DE EMPRENDIMIENTO Y DE ESPECTÁCULOS PARA FOMENTAR E IMPULSAR EL TURISMO EN BUCARAMANGA"** proyecto que tiene entre sus objetivos principales la promoción de productos y servicios turístico, eventos culturales y lugares que brinden los escenarios propicios para el reconocimiento y disfrute, tanto del turista como del público local; con el fin de suplir la necesidad de "Proyección de Bucaramanga, como una de las ciudades más atractivas del oriente del país", para lo cual se desarrollara una estrategia comercial para el fortalecimiento de los eventos a realizarse en la ciudad en el marco de la celebración de los 400 años de Bucaramanga, con el fin de dinamizar el turismo en la ciudad.<br><br>Así mismo, y habida cuenta del deber legal y misional que le asiste al IMCT, dentro de su competencia en el sector turismo, promocionar la ciudad como atractivo turístico, donde se pretende llegar a diferentes ciudades de Colombia y del mundo, que promocionen la Ciudad, y en desarrollo de la estrategia de difusión que se viene adelantando, se requiere contar con un profesional en administración de empresas que cuente con experiencia en logística internacional y relaciones públicas con el fin de apoyar a la subdirección de Turismo en el acompañamiento profesional para implementar estrategias comerciales que permitan el fortalecimiento de la agenda 400 años a través de la realización de convenios con Empresa privada, buscando el posicionamiento de Bucaramanga como destino turístico sostenible, cumpliendo con los objetivos trazados que requiere el Desarrollo de eventos artísticos, culturales, gastronómicas, de emprendimiento y de espectáculos para fomentar e impulsar el turismo en Bucaramanga<br><br>El IMCT debe adelantar proceso de contratación para suplir la necesidad planteada, teniendo en cuenta **no se cuenta con personal de planta suficiente** y que cuente con la idoneidad y experiencia para desarrollar este tipo de actividades, de conformidad con lo certificado por parte de la Subdirección Administrativa.<br><br>De acuerdo con lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la contratación directa de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se hace con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.<br><br>Atendiendo las directrices del Artículo 25, numerales 7 y 12, de la Ley 80 de 1993 y el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y una vez analizada la conveniencia, pertinencia y viabilidad, se celebrará un **contrato de servicios profesionales**, según los argumentos y necesidades manifestadas. |
| **3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO** | **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTREATEGIA DE PROMOCIÓN Y COMPETITIVIDAD TURISTICA EN EL MARCO DE LA AGENDA 400 AÑOS.** |
| **4. ANÁLISIS DEL SECTOR. PERSPECTIVA LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA. ALTERNATIVAS PARA SATISFACER LA** | **PERSPECTIVA LEGAL**: De acuerdo con lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la contratación directa de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se hace con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.<br><br>Normativa aplicable al contrato. Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 y normas civiles y comerciales pertinentes. |

| | |
|---|---|
| **NECESIDAD (Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)** | **PERSPECTIVA COMERCIAL, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA**<br><br>Para el análisis de las perspectivas comercial, organizacional y técnica, se tuvo en cuenta los siguientes aspectos:<br><br>a) Una vez revisado el plan de Adquisiciones de la entidad, se pudo establecer que para el año 2022 se encuentra registrado el servicio que se pretende contratar, tal y como consta en la certificación expedida por la Subdirección Administrativa y Financiera.<br><br>b) Frente a las múltiples actividades que debe cumplir el Instituto Municipal de Cultura y Turismo, se contempla como de interés prioritario, el cumplimiento del programa **"DESARROLLO DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, GASTRONÓMICAS, DE EMPRENDIMIENTO Y DE ESPECTÁCULOS PARA FOMENTAR E IMPULSAR EL TURISMO EN BUCARAMANGA",** en cuyas metas se encuentra contemplado: "realizar 4 eventos culturales para fomentar la promoción y la competitividad turística del destino", teniendo en cuenta que el Instituto Municipal de Cultura y turismo de Bucaramanga no cuenta con personal de planta suficiente que preste servicios de apoyo a la Subdirección de Turismo, se requiere suplir la necesidad a través de la celebración de un contrato de servicios profesionales de un administrador de empresas que cuente con experiencia en logística internacional y relaciones públicas con el fin de apoyar a la subdirección de Turismo en el acompañamiento profesional para implementar estrategias comerciales que permitan el fortalecimiento de la agenda 400 años a través de la realización de convenios con Empresa privada, buscando el posicionamiento de Bucaramanga como destino turístico sostenible, toda vez que dentro de la planta de personal de la entidad no se cuenta con personal profesional que reúna la idoneidad necesaria, para dar cumplimiento a los fines propuestos dentro del plan de desarrollo y las funciones propias del imct.<br><br>c) Con relación al análisis del sector es necesario tener en cuenta que, para la prestación de servicios profesionales en el mercado colombiano, se cuenta con amplia oferta de personas profesionales en diferentes áreas, por cuanto la contratación de estos servicios no se encuentra sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la actividad que ejercen, de conformidad con la idoneidad y la experiencia que se requiera para cada caso en particular.<br><br>d) En términos de eficiencia, resulta más conveniente para la entidad que la persona tenga experiencia en las actividades descritas en el presente estudio, debido a que con ello se garantiza su idoneidad y celeridad para desarrollar el objeto del contrato.<br><br>e) Teniendo en cuenta que el servicio a contratarse se requiere para suplir la necesidad durante la vigencia 2022, y no se tiene contemplado realizar |

| | |
|---|---|
| | modificaciones a la planta de personal, se considera que el término en el cual el contratista deberá prestar el servicio es de dos (2) meses, con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines y objetivos misionales de la entidad.<br><br>f) La determinación del perfil del posible contratista deberá estar relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, así como de experiencia profesional relacionada con el presente objeto contractual, por lo que se identificó que para el cumplimiento del mismo se requiere de:<br><br>- Ser persona natural<br>- Administrador de empresas<br>- Contar con experiencia mínima de tres (03) años logística internacional y/o relaciones públicas |
| | **PERSPECTIVA FINANCIERA:**<br><br>La selección del oferente se realizará sin que se requiera obtener previamente varias ofertas, y teniendo en cuenta la idoneidad y experiencia requerida en contratación, la entidad fijará el valor y forma de pago de los honorarios en virtud a las obligaciones y actividades específicas para el desarrollo del presente objeto contractual; así mismo, la entidad tendrá en cuenta el histórico de los honorarios cancelados en vigencias anteriores para la prestación de servicios profesionales de índole similar. |
| **5. ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO A CONTRATAR** | Prestar el servicio objeto del presente contrato en las condiciones, tarifas y tiempos establecidos, llevando a cabo las siguientes actividades:<br><br>1. Apoyo y acompañamiento profesional para implementar estrategias para el fortalecimiento de la agenda 400 años a través de diálogos y mesas sectoriales de trabajo, que permitan la articulación con la Empresa privada y pública del sector.<br>2. Apoyo y acompañamiento profesional en el desarrollo de estrategias de difusión y promoción de los eventos que hacen parte del último bimestre de la agenda 400 años<br>3. Brindar apoyo en las diferentes etapas de las convocatorias de estímulos que realiza la subdirección de turismo, asociadas al desarrollo idóneo de su objeto contractual.<br>4. Asistir a reuniones que le sean asignadas por la Subdirección de Técnica, relacionadas directamente con el objeto contractual.<br><br>5. Las demás que sea asignadas por el supervisor y que estén asociadas directamente al desarrollo idóneo de su objeto contractual.<br><br>**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1)** Asistir a las reuniones y comités a los que sea invitado y que tengan relación con el objeto del contrato. **2)** Presentar mensualmente al supervisor del contrato relación pormenorizada que incluya el desarrollo de las actuaciones a su cargo, con sus respectivas evidencias. **3)** Recibir solo aquellos emolumentos expresamente convenidos sin que se genere |

| | |
|---|---|
| | relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden ni con el CONTRATISTA, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de la misma. **4)** Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad y cumplir con las actividades que durante el desarrollo del contrato le impartan, obrando con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y obstáculos que pudieran presentarse. **5)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita del INSTITUTO a través del director. **6)** Autorizar al INSTITUTO para que por conducto de la Tesorería efectúe los descuentos de ley. **7)** Cumplir con los alcances y objetivos específicos señalados en el estudio previo, y demás contempladas en los artículos 5° y 53 de la Ley 80 de 1.993. **8)** Cancelar los impuestos, estampillas o contribuciones que se generen con la suscripción y ejecución del presente contrato. **9)** Presentar informe de actividades mensual dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ejecución del contrato. **10)** Cumplir con las responsabilidades contempladas en el Sistema General de Salud y Seguridad en el Trabajo, según lo estipulado en el artículo 2.2.4.6.10. del Decreto 1072 de 2015. **11)** Contar con los elementos de protección personal (EPP) para desarrollar las actividades propias de su objeto contractual (si a ello hubiere lugar). **12)** Presentar mensualmente al supervisor del contrato los pagos de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), con su respectivo desprendible de pago, realizados puntualmente conforme lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto 1273 de 2018, el cual modificó el artículo 2.2.1.1.1.7. del Decreto 780 de 2016 y, el artículo 3.2.2.1. del Decreto 1990 de 2016, durante todo el plazo de ejecución del contrato. **13)** En desarrollo de sus actividades, observar lo señalado por la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo). **14)** Acatar **l**os protocolos de bioseguridad establecidos por la Entidad, cuando requiera prestar los servicios contratados en las instalaciones de la misma. **15)** Prestar los servicios contratados bajo la modalidad presencial y/o trabajo en casa, de conformidad con las necesidades que presente la Entidad. |
| **6. RUBRO Y FUENTE DEL CONTRATO A CELEBRAR** | Lo proporciona Administrativa |
| **7. PLAZO DEL CONTRATO** | El plazo del contrato será por **DOS (2) MESES,** contados a partir de la firma del acta de inicio. |
| **8. VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | **OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) M/CTE** incluido IVA (si a ello hubiere lugar, de acuerdo con la normatividad tributaria vigente), impuestos, estampillas y todos los demás costos y gastos directos e indirectos requeridos para la correcta ejecución del objeto contractual. |
| **9. FORMA DE PAGO** | El **INSTITUTO** dispone para la ejecución de las actividades, objeto del presente contrato, de un presupuesto total de **OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) M/CTE,** los cuáles serán cancelados de la siguiente manera:<br><br>**UN (1) PRIMER PAGO** correspondiente a los días de servicio efectivamente prestados, contabilizados desde la fecha de suscripción del acta de inicio hasta la finalización del mes de octubre de 2022, el cual para efectos contables deberá entenderse de treinta (30) días, de conformidad con la normatividad comercial vigente sobre la materia; **UN (01) PAGO MENSUAL** por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE, correspondiente al mes de noviembre de 2022 y**; UN (1) ÚLTIMO PAGO** correspondiente al valor del saldo del presente contrato, previa presentación del informe de actividades |

| | |
|---|---|
| | realizadas, aprobado por el supervisor del contrato, y los soportes de pago de seguridad social, con su respectivo desprendible de pago.<br><br>**PARÁGRAFO 1: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** Los pagos a los cuales se obliga el **INSTITUTO** estarán sujetos a la apropiación presupuestal respectiva según certificación anexa y al programa anual mensualizado de caja P.A.C. |
| **10. CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS** | Administrativa |
| **11. SEPI** | **SEPI: "DESARROLLO DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, GASTRONÓMICAS, DE EMPRENDIMIENTO Y DE ESPECTÁCULOS PARA FOMENTAR E IMPULSAR EL TURISMO EN BUCARAMANGA"** |
| **12. VERIFICACIÓN SIGEP** | Revisa administrativa |
| **13. FECHA ENTREGA DE CARPETA CON HOJA DE VIDA SIGEP Y DOCUMENTOS ACTUALIZADOS SEGÚN HOJA DE RUTA** | octubre de 2022 |
| **14. NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE** | **DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO** |
| **15. NOMBRE Y FIRMA DEL APOYO CONTRATISTA REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** | **VIVIANA LANDAZÁBAL** |

## Requerimiento contrato Jordy Rojas - TURISMO

Viviana Landazábal <profesional.turismo@imct.gov.co>
Jue 6/10/2022 16:27
Para: NATHALY SOTO LOPEZ <jefe.juridica@imct.gov.co>
CC: DANIEL CORZO ARÉVALO <subdirecciontурismo@imct.gov.co>

Señores Jurídica Imct, buen día.

A continuación, enviamos requerimiento para la realización del contrato de JORDY ROJAS, de acuerdo al plan de compras: Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión a la subdirección de turismo en estrategias para la promoción turística.

CONTRATISTA: JORDY ROJAS
VALOR TOTAL: **$5.000.000**
VALOR MENSUAL: $2´000.000
TIEMPO: DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
*Solicitamos respetuosamente inicie labores a más tardar el 12 de Octubre. agradecemos el apoyo.

META 2.2.1.45.1 "**Realizar 20 acciones para fortalecer el reconocimiento, difusión y promoción turística y potenciar los PITs.**",

**NOTA:** Adjunto enviamos el requerimiento y el SEPI- BPIN

Cordialmente,

**Viviana Landazábal**
Profesional de Apoyo Subdirección de Turismo
IMCT - Bucaramanga
Sitio web: www.turismo.imct.gov.co
Síguenos www.facebook.com/imct.bucaramanga

| | | |
|---|---|---|
| instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga | **ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN** | Código: FRAJR.09 |
| | | Versión: 1.0 |

Bucaramanga, octubre XX del 2022

| | |
|---|---|
| **1. DEPENDENCIA** | Subdirección de Turismo |
| **2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL CONTRATO.** | El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga es una entidad descentralizada del orden municipal, creada mediante el Acuerdo Municipal No. 017 de 1998, modificado por el Acuerdo Municipal No. 017 de 2002, sometido al régimen jurídico previsto en la Ley y que hace parte del Sistema Nacional de Cultura, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, que tiene como objeto la Planeación, Dirección y Ejecución de la Política Cultural del Municipio de Bucaramanga, ofreciendo a la ciudadanía el servicio de una oferta cultural y artística que muchas veces es promovida por la institución o en otras apoyada a través de diferentes proyectos concertados en la ciudad, impulsando la realización de acciones que propendan por el óptimo desarrollo de las actividades de difusión cultural.<br><br>En igual sentido, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, regulado bajo el marco normativo y el desarrollo del artículo 70 de la Constitución Política, tiene como competencia desarrollar en la municipalidad, la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997); la Ley de Patrimonio (Ley 1185 de 2008) y demás normas concordantes, para garantizar los derechos culturales de los habitantes del municipio de Bucaramanga.<br><br>Con la adopción de la Política Pública de Turismo para el municipio de Bucaramanga según Decreto 0185 de 2017, se busca configurar un modelo de desarrollo turístico sostenible y competitivo para la ciudad y teniendo en cuenta la línea estratégica 4 “Promoción y mercadeo turístico” se tiene como misión desarrollar acciones que constituyan al mejoramiento de las estrategias de promoción y posicionamiento de ciudad en el ámbito nacional e internacional.<br><br>De otra parte, la Ley 2068 de 2020, la nueva Ley de Turismo, que modifica la ley 300 de 1996; ayudará al sector turístico, que sin lugar a duda ha sido uno de los más afectados no solo en el país sino a nivel mundial como consecuencia de la pandemia COVID-19, requiriendo medidas de reactivación fundamentales para fortalecer el desarrollo del turismo, asociadas a la sostenibilidad turística.<br><br>Así mismo en el marco del **Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Bucaramanga ciudad de oportunidades”** en el componente Gestión Integral De Destino Y Fortalecimiento De La Oferta Turística De La Ciudad, quedó estipuladas la siguiente meta: “realizar 4 eventos culturales para fomentar la promoción y la competitividad turística del destino”, Basados en esto se busca desarrollar una estrategia la cual permita fortalecer el posicionamiento de la ciudad a nivel nacional, como destino turístico sostenible, mediante la difusión de la oferta turística del municipio que contribuya a fortalecer la identidad local hacía dentro y hacia fuera, a partir del reconocimiento de espacios existentes, y de promoción de otras manifestaciones culturales en la ciudad, por lo cual se radicó en el banco de programas y proyectos de inversión municipal, el proyecto |

| | |
|---|---|
| | denominado: **"DESARROLLO DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, GASTRONÓMICAS, DE EMPRENDIMIENTO Y DE ESPECTÁCULOS PARA FOMENTAR E IMPULSAR EL TURISMO EN BUCARAMANGA"** proyecto que tiene entre sus objetivos principales la promoción de productos y servicios turístico, eventos culturales y lugares que brinden los escenarios propicios para el reconocimiento y disfrute, tanto del turista como del público local; con el fin de suplir la necesidad de "Proyección de Bucaramanga, como una de las ciudades más atractivas del oriente del país", para lo cual se desarrollara una estrategia comercial para el fortalecimiento de los eventos a realizarse en la ciudad en el marco de la celebración de los 400 años de Bucaramanga, con el fin de dinamizar el turismo en la ciudad.<br><br>Así mismo, y habida cuenta del deber legal y misional que le asiste al IMCT, dentro de su competencia en el sector turismo, promocionar la ciudad como atractivo turístico, donde se pretende llegar a diferentes ciudades de Colombia y del mundo, que promocionen la Ciudad, y en desarrollo de la estrategia de difusión que se viene adelantando, se requiere contar con un profesional internacionalista que cuente con experiencia en coordinación de proyectos sociales y logísticos territoriales, con el fin de apoyar a la subdirección de Turismo en el acompañamiento profesional para implementar estrategias comerciales que permitan el fortalecimiento de la agenda 400 años a través de la realización de convenios con Empresa privada, buscando el posicionamiento de Bucaramanga como destino turístico sostenible, cumpliendo con los objetivos trazados que requiere el Desarrollo de eventos artísticos, culturales, gastronómicas, de emprendimiento y de espectáculos para fomentar e impulsar el turismo en Bucaramanga<br><br>El IMCT debe adelantar proceso de contratación para suplir la necesidad planteada, teniendo en cuenta **no se cuenta con personal de planta suficiente** y que cuente con la idoneidad y experiencia para desarrollar este tipo de actividades, de conformidad con lo certificado por parte de la Subdirección Administrativa.<br><br>De acuerdo con lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la contratación directa de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se hace con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.<br><br>Atendiendo las directrices del Artículo 25, numerales 7 y 12, de la Ley 80 de 1993 y el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y una vez analizada la conveniencia, pertinencia y viabilidad, se celebrará un **contrato de servicios profesionales**, según los argumentos y necesidades manifestadas. |
| **3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO** | **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTREATEGIA DE PROMOCIÓN Y COMPETITIVIDAD TURISTICA EN EL MARCO DE LA AGENDA 400 AÑOS DE BUCARAMANGA.** |
| **4. ANÁLISIS DEL SECTOR. PERSPECTIVA LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA. ALTERNATIVAS PARA SATISFACER LA** | **PERSPECTIVA LEGAL**: De acuerdo con lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la contratación directa de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se hace con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.<br><br>Normativa aplicable al contrato. Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 y normas civiles y comerciales pertinentes. |

| | |
|---|---|
| **NECESIDAD (Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)** | **PERSPECTIVA COMERCIAL, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA**<br><br>Para el análisis de las perspectivas comercial, organizacional y técnica, se tuvo en cuenta los siguientes aspectos:<br><br>a) Una vez revisado el plan de Adquisiciones de la entidad, se pudo establecer que para el año 2022 se encuentra registrado el servicio que se pretende contratar, tal y como consta en la certificación expedida por la Subdirección Administrativa y Financiera.<br><br>b) Frente a las múltiples actividades que debe cumplir el Instituto Municipal de Cultura y Turismo, se contempla como de interés prioritario, el cumplimiento del programa **"DESARROLLO DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, GASTRONÓMICAS, DE EMPRENDIMIENTO Y DE ESPECTÁCULOS PARA FOMENTAR E IMPULSAR EL TURISMO EN BUCARAMANGA",** en cuyas metas se encuentra contemplado: "realizar 4 eventos culturales para fomentar la promoción y la competitividad turística del destino", teniendo en cuenta que el Instituto Municipal de Cultura y turismo de Bucaramanga no cuenta con personal de planta suficiente que preste servicios de apoyo a la Subdirección de Turismo, se requiere suplir la necesidad a través de la celebración de un contrato de servicios profesionales de un profesional internacionalista que cuente con experiencia en coordinación de proyectos sociales y/o logísticos territoriales, con el fin de apoyar a la subdirección de Turismo en el acompañamiento profesional para implementar estrategias comerciales que permitan el fortalecimiento de la agenda 400 años a través de la realización de convenios con Empresa privada, buscando el posicionamiento de Bucaramanga como destino turístico sostenible, toda vez que dentro de la planta de personal de la entidad no se cuenta con personal profesional que reúna la idoneidad necesaria, para dar cumplimiento a los fines propuestos dentro del plan de desarrollo y las funciones propias del imct.<br><br>c) Con relación al análisis del sector es necesario tener en cuenta que, para la prestación de servicios profesionales en el mercado colombiano, se cuenta con amplia oferta de personas profesionales en diferentes áreas, por cuanto la contratación de estos servicios no se encuentra sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la actividad que ejercen, de conformidad con la idoneidad y la experiencia que se requiera para cada caso en particular.<br><br>d) En términos de eficiencia, resulta más conveniente para la entidad que la persona tenga experiencia en las actividades descritas en el presente estudio, debido a que con ello se garantiza su idoneidad y celeridad para desarrollar el objeto del contrato.<br><br>e) Teniendo en cuenta que el servicio a contratarse se requiere para suplir la necesidad durante la vigencia 2022, y no se tiene contemplado realizar |

| | |
|---|---|
| | modificaciones a la planta de personal, se considera que el término en el cual el contratista deberá prestar el servicio es de dos (2) meses, con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines y objetivos misionales de la entidad.<br><br>f) La determinación del perfil del posible contratista deberá estar relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, así como de experiencia profesional relacionada con el presente objeto contractual, por lo que se identificó que para el cumplimiento del mismo se requiere de:<br><br>- Ser persona natural<br>- Internacionalista<br>- Contar con experiencia mínima de tres (03) años como coordinadora de proyectos sociales y/o logísticos territoriales. |
| | **PERSPECTIVA FINANCIERA:**<br><br>La selección del oferente se realizará sin que se requiera obtener previamente varias ofertas, y teniendo en cuenta la idoneidad y experiencia requerida en contratación, la entidad fijará el valor y forma de pago de los honorarios en virtud a las obligaciones y actividades específicas para el desarrollo del presente objeto contractual; así mismo, la entidad tendrá en cuenta el histórico de los honorarios cancelados en vigencias anteriores para la prestación de servicios profesionales de índole similar. |
| **5. ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO A CONTRATAR** | Prestar el servicio objeto del presente contrato en las condiciones, tarifas y tiempos establecidos, llevando a cabo las siguientes actividades:<br><br>1. Apoyo y acompañamiento profesional para implementar estrategias para el fortalecimiento de la agenda 400 años a través de diálogos y mesas sectoriales de trabajo, que permitan la articulación con la Empresa privada.<br>2. Apoyo y acompañamiento profesional en el desarrollo de estrategias de difusión y promoción de los eventos que hacen parte del último bimestre de la agenda 400 años<br>3. Brindar apoyo en las diferentes etapas de las convocatorias de estímulos que realiza la subdirección de turismo.<br>4. Asistir a reuniones que le sean asignadas por la Subdirección de Técnica, relacionadas directamente con el objeto contractual.<br>5. Las demás que sea asignadas por el supervisor y que estén asociadas directamente al desarrollo idóneo de su objeto contractual.<br><br>**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1)** Asistir a las reuniones y comités a los que sea invitado y que tengan relación con el objeto del contrato. **2)** Presentar mensualmente al supervisor del contrato relación pormenorizada que incluya el desarrollo de las actuaciones a su cargo, con sus respectivas evidencias. **3)** Recibir solo aquellos emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo de la presente orden ni con el CONTRATISTA, ni con quien este emplee para el |

| | |
|---|---|
| | cumplimiento del objeto de la misma. **4)** Colaborar con la entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad y cumplir con las actividades que durante el desarrollo del contrato le impartan, obrando con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y obstáculos que pudieran presentarse. **5)** No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por la presente orden, salvo autorización previa y escrita del INSTITUTO a través del director. **6)** Autorizar al INSTITUTO para que por conducto de la Tesorería efectúe los descuentos de ley. **7)** Cumplir con los alcances y objetivos específicos señalados en el estudio previo, y demás contempladas en los artículos 5° y 53 de la Ley 80 de 1.993. **8)** Cancelar los impuestos, estampillas o contribuciones que se generen con la suscripción y ejecución del presente contrato. **9)** Presentar informe de actividades mensual dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ejecución del contrato. **10)** Cumplir con las responsabilidades contempladas en el Sistema General de Salud y Seguridad en el Trabajo, según lo estipulado en el artículo 2.2.4.6.10. del Decreto 1072 de 2015. **11)** Contar con los elementos de protección personal (EPP) para desarrollar las actividades propias de su objeto contractual (si a ello hubiere lugar). **12)** Presentar mensualmente al supervisor del contrato los pagos de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), con su respectivo desprendible de pago, realizados puntualmente conforme lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto 1273 de 2018, el cual modificó el artículo 2.2.1.1.1.7. del Decreto 780 de 2016 y, el artículo 3.2.2.1. del Decreto 1990 de 2016, durante todo el plazo de ejecución del contrato. **13)** En desarrollo de sus actividades, observar lo señalado por la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo). **14)** Acatar **l**os protocolos de bioseguridad establecidos por la Entidad, cuando requiera prestar los servicios contratados en las instalaciones de la misma. **15)** Prestar los servicios contratados bajo la modalidad presencial y/o trabajo en casa, de conformidad con las necesidades que presente la Entidad. |
| **6. RUBRO Y FUENTE DEL CONTRATO A CELEBRAR** | Lo proporciona Administrativa |
| **7. PLAZO DEL CONTRATO** | El plazo del contrato será por **DOS (2) MESES,** contados a partir de la firma del acta de inicio. |
| **8. VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | **OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) M/CTE** incluido IVA (si a ello hubiere lugar, de acuerdo con la normatividad tributaria vigente), impuestos, estampillas y todos los demás costos y gastos directos e indirectos requeridos para la correcta ejecución del objeto contractual. |
| **9. FORMA DE PAGO** | El **INSTITUTO** dispone para la ejecución de las actividades, objeto del presente contrato, de un presupuesto total de **OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) M/CTE,** los cuáles serán cancelados de la siguiente manera:<br><br>**UN (1) PRIMER PAGO** correspondiente a los días de servicio efectivamente prestados, contabilizados desde la fecha de suscripción del acta de inicio hasta la finalización del mes de octubre de 2022, el cual para efectos contables deberá entenderse de treinta (30) días, de conformidad con la normatividad comercial vigente sobre la materia; **UN (01) PAGO MENSUAL** por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE, correspondiente al mes de noviembre de 2022 y**; UN (1) ÚLTIMO PAGO** correspondiente al valor del saldo del presente contrato, previa presentación del informe de actividades |

| | |
|---|---|
| | realizadas, aprobado por el supervisor del contrato, y los soportes de pago de seguridad social, con su respectivo desprendible de pago.<br><br>**PARÁGRAFO 1: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** Los pagos a los cuales se obliga el **INSTITUTO** estarán sujetos a la apropiación presupuestal respectiva según certificación anexa y al programa anual mensualizado de caja P.A.C. |
| **10. CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS** | Administrativa |
| **11. SEPI** | **SEPI: "DESARROLLO DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, GASTRONÓMICAS, DE EMPRENDIMIENTO Y DE ESPECTÁCULOS PARA FOMENTAR E IMPULSAR EL TURISMO EN BUCARAMANGA"** |
| **12. VERIFICACIÓN SIGEP** | Revisa administrativa |
| **13. FECHA ENTREGA DE CARPETA CON HOJA DE VIDA SIGEP Y DOCUMENTOS ACTUALIZADOS SEGÚN HOJA DE RUTA** | 21 de octubre de 2022 |
| **14. NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE** | **DANIEL HERNANDO CORZO ARÉVALO** |
| **15. NOMBRE Y FIRMA DEL APOYO CONTRATISTA REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** | **VIVIANA LANDAZÁBAL** |

Alcaldía de Bucaramanga

BGA400 AÑOS

GOBERNAR ES HACER

Ciudad inteligente, educada y transparente

# CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO



**Orden del día**

1. Verificación de Quorum
2. Presentación informe Tercer Trimestre (Julio, Agosto y Septiembre)
   a) Subdirección de Turismo
   b) Coordinación Administrativa
   c) Coordinación de Gestión de Destino
   d) Coordinación de Promoción de Destino
   e) Coordinación de Eventos de Promoción
1. Presentación actividades Cuarto Trimestre (Octubre-Noviembre-Diciembre)
   a) Convocatorias
   I. Rutas de Turismo Comunitario
   II. Música en los eventos 400 años
   III. Influenciadores
   IV. Activaciones BTL en las Zonas de Desarrollo Turístico Prioritario
   V. Formación en Inglés a agentes turísticos
   b) Estrategias de la coordinación de promoción de Destino
   I. Narrativas de destino
   II. Nuevos Formatos
   c) Estrategias de la coordinación administrativa
   I. Hermanamiento Monterrey
   II. PITs
   III. Circuito Orígenes, Circuito Comercio y Cultura
   d) Estrategias de la coordinación de gestión de destino
   I. Observatorio de Turismo
   II. Proceso certificación Destino Turístico Inteligente
   III. Reactivación Corporación de Turismo de Santander
   e) Estrategias de la coordinación de eventos de promoción
   I. Eventos a desarrollarse por bolsa logística Bureau
   II. Eventos propios de la subdirección
   III. Eventos Agenda 400 años
1. Recomendaciones del Consejo Municipal de Turismo proyectos, actividades y estrategias 2023
2. Cierre



# COORDINACIÓN ADMINISTRATIV A



Alcaldía de Bucaramanga | BGA400 AÑOS | GOBERNAR ES HACER

Ciudad inteligente, educada y transparente

# PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA - PITS

en Bucaramanga



**CIUDAD DE LOS PARQUES**

DESCARGAR MAPA



**BUCARAMANGA Y SUS ALREDEDORES**

DESCARGAR MAPA



**SANTANDER**

DESCARGAR MAPA



## PIT Centro Comercial
Cabecera 4 Etapa

Carrera 35ª #49 – 55, primer piso

Lunes a sábado de 11:00 am a 5:00 pm



## PIT Terminal de Transportes
de Bucaramanga

Transversal Metropolitana, llegada de pasajeros

Lunes a sábado de 6:00 am a 12:00 m



## PIT Centro Cultural
del Oriente

Cra. 19 #No. 31 – 73, entrada principal

Lunes a sábado de 8:00 am a 12:00 m

# ¿A qué le estamos apostando?

*Socialización de los PITS:











# ¿A qué le estamos apostando?

*Socialización de los PITS:



Ferias Institucionales, Lanzamiento Feria Bonita y Desfile de la Cultura



Prestadores de Servicios Turísticos




Atractivos Culturales

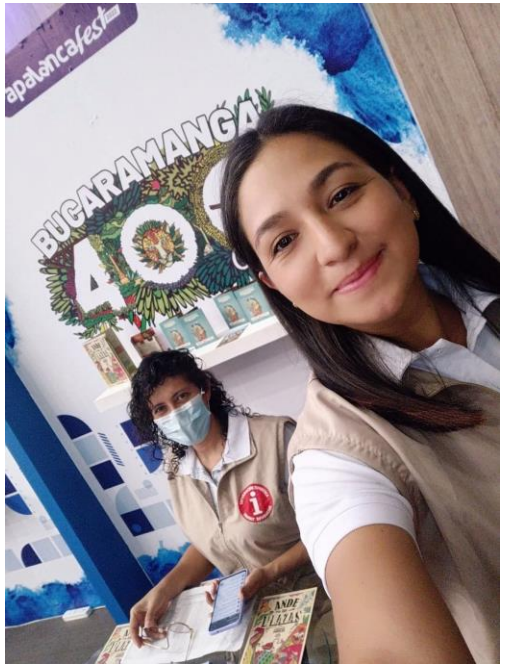
## 2600 personas socializadas

*Estadística total socializaciones PITS **enero - septiembre de 2022***



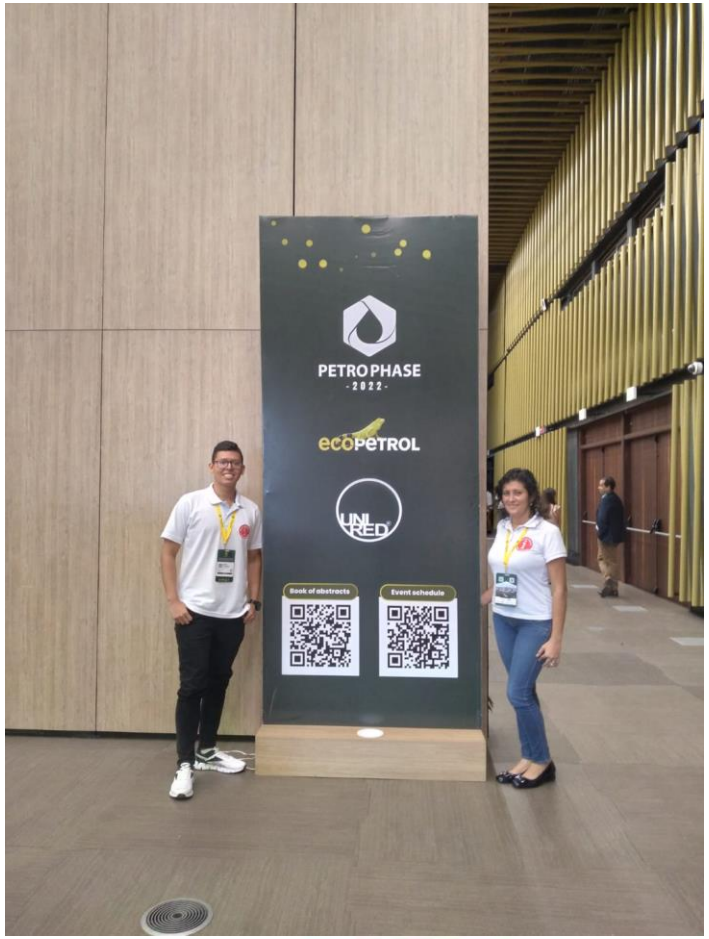
# ¿A qué le estamos apostando?

*PIT Itinerante - Eventos:









# ¿A qué le estamos apostando?

## *PIT Itinerante - Eventos:

Foro Leonístico de América Latina y el Caribe - FOLAC

XXIX Congreso Colombiano de Cardiología y Cirugía Cardiovascular 2022

APALANCAFEST



**581 visitantes**

*Estadística PIT Itinerante*

***enero - septiembre de 2022***

22th International Conference on Petroleum Phase PETRO PHASE 2022

Encuentro Mundial de Rectores de Instituciones de Educación Superior

Encuentro Nacional de Jóvenes Adventistas



# ¿A qué le estamos apostando?

*Centros de experiencias:







# ¿A qué le estamos apostando?

*Recolección de Data significativa:



90%

Bogotá,
Medellín
Manizales



10%

Francia, Estados Unidos y Alemania

**3.288 VISITANTES**







**Intereses**



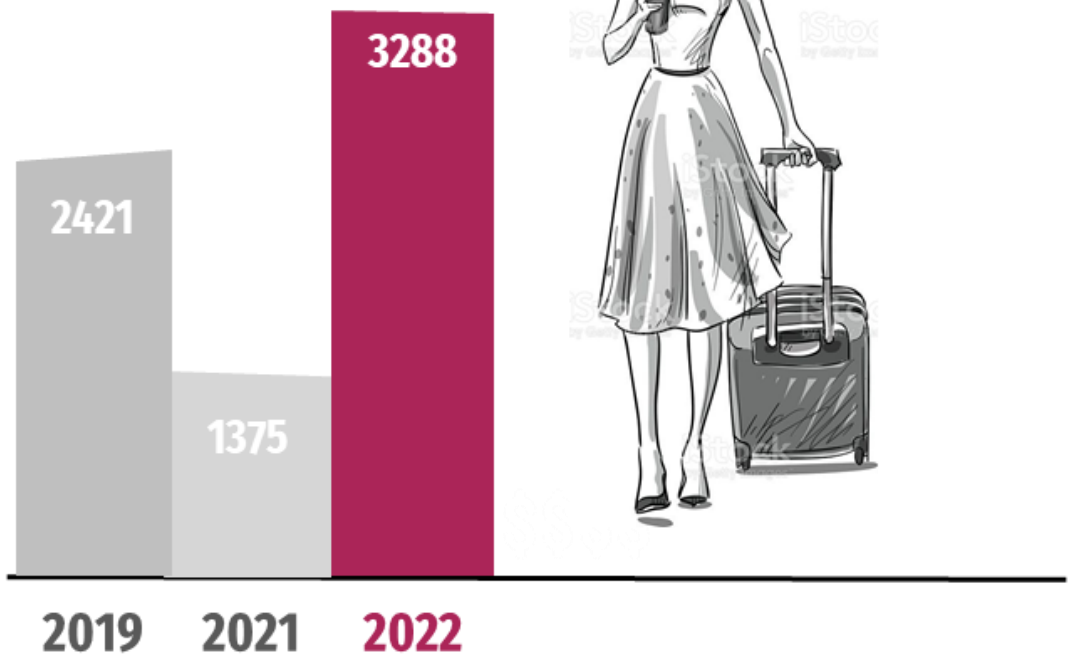


# Comparativo PITS

**2022:** Enero - Septiembre

**2021:** Febrero - Diciembre

**2019:** Enero - Diciembre








# ESTRATEGIAS DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



Alcaldía de Bucaramanga | BGA400 AÑOS | GOBERNAR ES HACER

Ciudad inteligente, educada y transparente

Gobierno de Monterrey

cumbia.

Alcaldía de Bucaramanga

GOBERNAR ES HACER

# ALIANZA COMERCIAL Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE BUCARAMANGA

**I.Hermanamiento Monterrey.**

## II. Puntos de Información Turística




1. Socialización PITS
2. PIT Itinerante - Eventos
3. PITS NUEVOS

Neomundo
Aeropuerto Internacional
Palonegro

# III. Circuitos Turísticos - Zona Centro

**86 Recorridos**
**+ 3.500 Personas**

Sábados 8:30 am
Casa del Libro
Total



COMERCIO Y CULTURA

LOS ORÍGENES



Sábados 2:00 pm
Centro Cultural
del Oriente

**13 Recorridos**
**+ 500 Personas**